	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 07022022-0897 **Contratista:** CONSORCIO VIAL BELEN

Contrato de Interventoría No. 2252-2021 **Interventoría:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

Objeto Contrato de Obra:

MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

INFORME MENSUAL No. 7 **MES O PERIODO:** 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		9
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		10
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		17
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		18
2.4	Características técnicas del proyecto		26
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		28
3.1	Información general del contrato		28
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		30
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		84
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		84
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		96
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	98
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	184
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	186
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	190
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	191
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	194
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	203
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	205
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	207
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	208
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	209
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	210
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	-
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	211
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		232
5.1	Información general del contrato		232
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		232
5.3	Informes especialistas y profesionales		239
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		240
5.5	Informe matriz de riesgos.		242
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		244
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		-
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		245
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	246
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	247
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	248
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	249
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	251
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	253
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	254
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	-
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	255
7	**Conclusiones y recomendaciones**		256
8	**Anexos**		257
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		257
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		265
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		374
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		377

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No.730 de fecha 02 de marzo de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1 1 DE 2.
		PÁGINA	
		FECHA	30/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** SEPTIEMBRE de 2022

CONTRATO DE OBRA No.: 07022022-0897

OBJETO: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

PLAZO INICIAL: 7 MESES
FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 16 DE OCTUBRE DE 2022
PLAZO ACUMULADO: 7 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 8,123,285,331.00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 90,927,027.60

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
RIOSUCIO - ESCOPETERA Y PIRZA	PLACA HUELLA	m	1057
	CAMINO ANCESTRAL	m	1800
RIOSUCIO - CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO	PLACA HUELLA	m	1438.4
RIOSUCIO - SAN LORENZO	PLACA HUELLA	m	700
	CAMINO ANCESTRAL	m	2000
RIOSUCIO - NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA	PLACA HUELLA	m	800
	CAMINO ANCESTRAL	m	3135

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
SUPÍA - CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA	PLACA HUELLA	m	920
SUPÍA - CAUROMA	PLACA HUELLA	m	200
SUPÍA - TRINA EMBERA CHAMI	PLACA HUELLA	m	360
	CAMINO ANCESTRAL	m	422

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
MARMATO - CARTAMA	CAMINO ANCESTRAL	m	1830

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
FILADELFIA - LA SOLEDAD	CAMINO ANCESTRAL	m	200

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
ANSERMA - ASNEA	PLACA HUELLA	m	375

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
NEIRA - DAMASCO	PLACA HUELLA	m	200

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
RISARALDA - LA ALBANIA	PLACA HUELLA	m	400

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
BELALCAZAR - TOTUMAL	ALCANTARILLA 36 "	und	1
	PLACA HUELLA	m	200

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
RIOSUCIO - ESCOPETERA Y PIRZA	PLACA HUELLA	m	0	0
	CAMINO ANCESTRAL	m	197.65	651.85
RIOSUCIO - CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO	PLACA HUELLA	m	111.525	111.525
RIOSUCIO - SAN LORENZO	PLACA HUELLA	m	16	41.51
	CAMINO ANCESTRAL	m	272.8	294.8
RIOSUCIO - NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA	PLACA HUELLA	m	0	100
	CAMINO ANCESTRAL	m	99	428.4

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
SUPÍA - CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA	PLACA HUELLA	m	0	0.00
SUPÍA - CAUROMA	PLACA HUELLA	m	0	0.00
SUPÍA - TRINA EMBERA CHAMI	PLACA HUELLA	m	0	0.00
	CAMINO ANCESTRAL	m	0	0.00

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
MARMATO - CARTAMA	CAMINO ANCESTRAL	m	0	0.00

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
FILADELFIA - LA SOLEDAD	CAMINO ANCESTRAL	m	0	0.00

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
ANSERMA - ASNEA	PLACA HUELLA	m	0	0.00

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
NEIRA - DAMASCO	PLACA HUELLA	m	0	0.00

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
RISARALDA - LA ALBANIA	PLACA HUELLA	m	0	0.00

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
BELALCAZAR - TOTUMAL	ALCANTARILLA 36 "	und	0	0.00
	PLACA HUELLA	m	0	0.00

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 7,898,892,825.70		$ 7,898,892,825.70
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			$ -
REVISION Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL	$ 65,000,000.00	$ 12,350,000.00	$ 77,350,000.00
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 87,442,659.91		$ 87,442,659.91
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$ 50,083,901.91	$ 9,515,943.00	$ 59,599,844.91
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 8,101,419,387.52	$ 21,865,943.00	$ 8,123,285,330.52

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 121,504,053.26	$ -	$ 121,504,053.26	$ 439,635,135.01
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
REVISION Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL	$ 15,000,000.00	$ 2,850,000.00	$ 17,850,000.00	$ 17,850,000.00
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -	$ -	$ -
Bioseguridad	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 136,504,053.26	$ 2,850,000.00	$ 139,354,053.26	$ 457,485,135.01

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 6,623,098,278.08
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 476,568,706.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	7.20%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	14
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	90
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	133
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**237**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1 2 DE 2.
		PÁGINA	
		FECHA	30/09/2022 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO





ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE AL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO (Topografia inicial, Levantamiento subbase y Levantamiento nivelación) DE LAS OBRAS DE PLACA HUELLA Y CAMINO ANCESTRAL EN VARIOS TRAMOS DEL RESGUARDO INDIGENA DE SAN LORENZO (Municipio de Riosucio) Y DE LA PARCIALIDAD INDIGENA DE LA SOLEDAD (Municipio de Filadelfia)



ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE CONCEPTOS Y RADICACIONES DE RESPUESTAS A LAS COMUNICACIONES DE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA DE OBRA



ACTIVIDADES SOCIALES

BUENOS AIRES



JUAN DIAZ (LA QUEBRADA)



SAN ANTONIO



IBERIA PARTE ALTA



HONDURAS



CENTRO POBLADO



EL CLARET



PUEBLO VIEJO 3



EL RODEO SECTOR GALLINAZO



HONDURAS



LA PRADERA



COMITES DE OBRA Y REUNIONES

JUAN DIAZ (LA CANCHA)



PUEBLO VIEJO 3



EL RODEO SECTOR GALLINAZO



AVANCE DE OBRA

TOMA MUESTRA CILINDROS - INTERVENTORIA

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma

Nombre GERSON PONCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 70202128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2252-2021
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2.





INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 7
Original

PERIODO
1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

SEPTIEMBRE, 2022.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 7
1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2252-2021
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2.

CONTRATOS DE OBRA A INTEVENIR

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	RESGUARDOS INDIGENAS
CALDAS	RIOSUCIO	• ESCOPETERA Y PIRZA • CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO • SAN LORENZO • NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA
	SUPÍA	• CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA • CAUROMA • TRINA EMBERA CHAMI
	MARMATO	• CARTAMA
	FILADELFIA	• LA SOLEDAD
	ANSERMA	• ANSEA
	NEIRA	• DAMASCO
	RISARALDA	• LA ALBANIA
	BELALCAZAR	• TOTUMAL

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 7
1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2.

ELABORÓ: **Ingeniero Residente de Interventoría**
IVAN DARIO PEÑALOZA SUESCÚN
M.P.Nº: 54202-164359 NTS

REVISÓ Y APROBÓ: **Director de Interventoría**
GERSON POLOCHE MOSQUERA
M.P.Nº: 70202128485 TLM

VERSION: **1.0**

Todos los derechos reservados. Este documento es de propiedad única del TERRITORIAL DE CALDAS- SUBDIRECCIÒN DE VIAS REGIONALES - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. Ninguna parte de este Documento de autoría del CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL, grabaciones magnéticas o cualquier medio de almacenamiento de información y sistema de recuperación sin la previa autorización escrita del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, entidad contratante.

TABLA DE CONTENIDO

PÁG.

1. INTRODUCCIÓN 6
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
2.1 LOCALIZACIÓN 7
2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 14
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 15
2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 23
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 25
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 25
3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 27
3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS 81
3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 81
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 93
4.1 INFORMACIÓN SEMANAL 93
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 93
4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 93
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 93
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 93
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 93
4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 93
4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 93
4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 93
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 95
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 95
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 95
5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 102
5.3.1 Especialista Ambiental ..... **¡Error! Marcador no definido.**

5.3.2 Profesional en Gestión Social 102
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC 103
5.4.1 Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Riosucio 103
5.4.2 Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Supía 103
5.4.3 Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Marmato 103
5.4.4 Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Filadelfia 104
5.4.5 Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Anserma 104
5.4.6 Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Neira ..... **¡Error! Marcador no definido.**
5.4.7 Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Risaralda 104
5.4.8 Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Belalcázar 104
5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS 105
5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 107
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 108
6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 108
6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 108
6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 108
6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 108
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 108
6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 108
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 109
8. ANEXOS 110
8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO 110
8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS 118
8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS 227
8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE 230

1. INTRODUCCIÓN

El programa del Gobierno Nacional **"COLOMBIA RURAL"** además de garantizar la transitabilidad y accesibilidad de la red rural del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo en las regiones mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollan bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución, y de beneficiar a las comunidades que hacen parte del CRIDEC, en aras de disminuir los costos de producción y transporte, aumentar comercialización agrícola y avanzar en la reducción de la brecha entre el desarrollo urbano y rural de estas subregiones, busca realizar acompañamiento y seguimiento de los Contratista de Obra a partir de las Interventorías, razón por la cual, el Instituto Nacional de Vías "INVIAS" mediante la celebración de contratos con contratistas idóneos que cumplen los requisitos y parámetros establecidos en sus documentos de condiciones definitivos de la Entidad, ha suscrito Contratos de Interventoría para la red vial terciaria a nivel nacional, teniendo como principio ejecutor para los Contratos de Obra la financiación con recursos nación, de conformidad con la distribución de recursos contenida en el Memorando No. SVR 98837 del 27 de diciembre de 2021.

Por lo anterior y de acuerdo a los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional en la minga social por la defensa de la vida, mediante acta 011 del 04 de abril de 2019, la Gobernación de Caldas a través de la Secretaría de Infraestructura, en conjunto con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS (Subdirección de Vías Regionales),consideraron oportuno adelantar el proceso de selección para la INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2, proceso que fue adjudicado al **CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL** con orden de inicio el 16 de marzo del 2022.

Para el control y vigilancia el INVIAS designó como **Supervisor del Contrato de Interventoría** al Ing. **HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS**, mediante resolución No. 730 del 2 de marzo de 2022 y como **Gestor Técnico del Proyecto** al Ing. **LUZ ANGELA LOZANO PARRA**.

En el presente informe mensual de Interventoría se hace una descripción general de las actividades ejecutadas en obra de acuerdo al proyecto y a las gestiones inherentes al cumplimiento de las obligaciones de la Interventoría en relación con la supervisión, vigilancia y control a la correcta ejecución del contrato de obra durante el período del **01 al 30 de septiembre de 2022**, en cumplimiento en lo establecido en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de vías, del 2022.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este Contrato de Interventoría tiene por objetivo realizar las labores de vigilancia, control y seguimiento durante la ejecución del proyecto "2021170000026 - MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", en el cual se debe dar cumplimiento a los siguientes objetivos:

- Atender las necesidades de mejoramiento y/o mantenimiento periódico y/o mantenimiento rutinario de los corredores rurales en los resguardos que hacen parte del consejo regional indígena -CRIDEC garantizando la transitabilidad, y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto.
- Construcción de placa huella y/o caminos ancestrales.
- Construcción y/o reparación de obras de drenaje.

Así mismo es importante resaltar que todas las actividades constructivas realizadas por parte de los Contratistas de Obra deben cumplir las Normas de Ensayo de Vía y Especificaciones Generales de Construcción de Vías - versión 2013, adoptadas mediante Resoluciones Nos. 1375 y 1376 del 26 de mayo de 2014 o las que se encuentren vigentes, siempre y cuando apliquen y la cartilla de obras y drenajes menores del programa Colombia Rural.

2.1 LOCALIZACIÓN

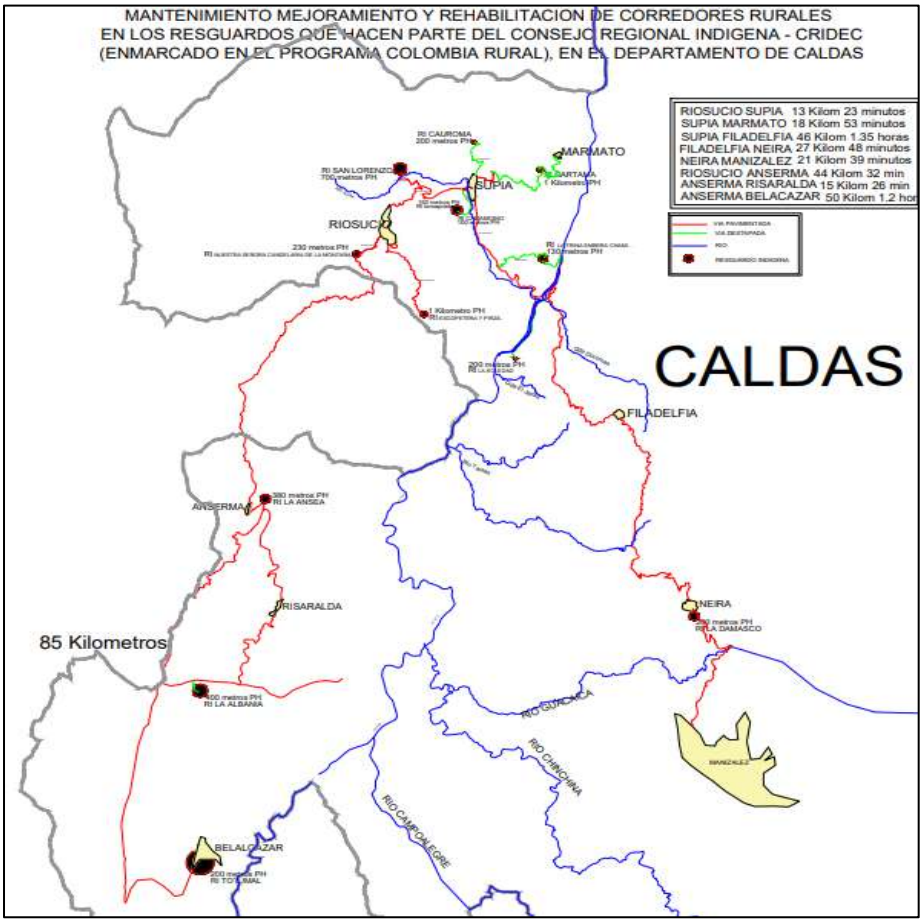
Las obras por desarrollar se encuentran ubicadas en 8 Municipios del Departamento de Caldas en los corredores rurales en los Resguardos que hacen parte del Consejo Regional Indígena – CRIDEC. Se ilustra de la siguiente forma:

Ilustración 1. Localización general del proyecto – Departamento de Caldas



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi – Mapas de Colombia htpp://www.igac.gov.co

Ilustración 2. Localización general del proyecto – Municipio a intervenir del Departamento de Caldas



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- **MUNICIPIO DE RIOSUCIO**

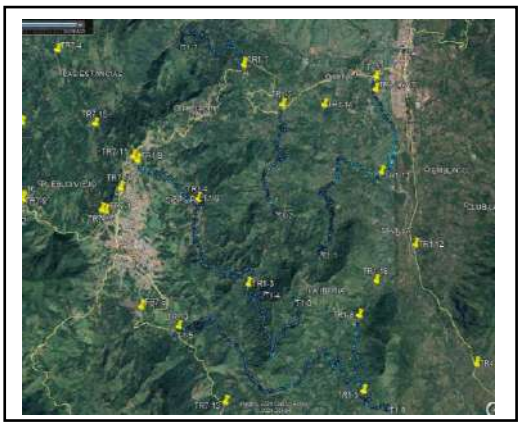
Se encuentra ubicado en el sector nor-occidental del Departamento de Caldas, sobre la vertiente oriental de la Cordillera Occidental de Colombia; con topografía ondulada y precipitaciones medias anuales de 2.556 milímetros al año. Extensión total: 429,1 km^2

El municipio de Riosucio ocupa el tercer lugar en Caldas en población rural, con 39 036 habitantes; son 100 veredas, 2 corregimientos y cuatro Resguardos Indígenas: *Escopetera y Pirza, Cañamomo y Lomaprieta, San Lorenzo y Nuestra Señora Candelaria de la Montaña.*

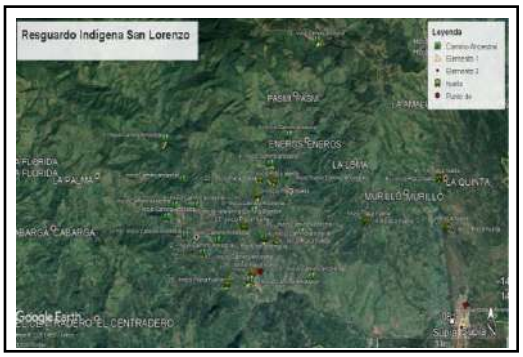
Ilustración 3. Localización Resguardos Indígenas – Municipio Riosucio



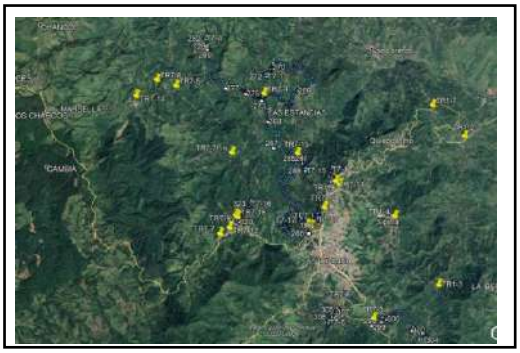
Escopetera y Pirza



Cañamomo Lomaprieta Riosucio



San Lorenzo



Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

Fuente: INVIAS

La meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 3995.4 m para estructura tipo placa huella y 6935 m para caminos ancestrales.

- **MUNICIPIO DE SUPÍA**

Se encuentra ubicado en el noroccidente del Departamento de Caldas, Colombia. Limita al norte con el departamento de Antioquia, al oriente con los municipios de La Merced y Marmato, al occidente y al sur con el municipio de Riosucio. Extensión total 118,5 km2.

El municipio de Supía tiene un Resguardo Indígena y dos Parcialidades Indígenas: *Cañamomo y Lomaprieta Supía, Cauroma y Trina Embera Chami*

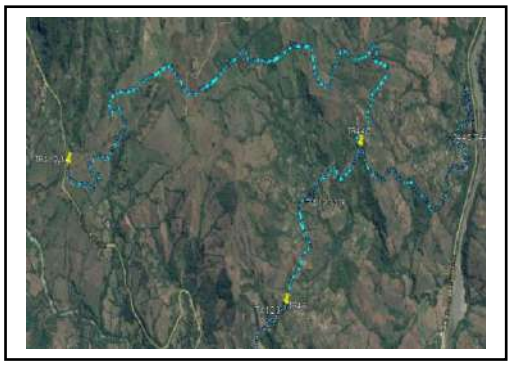
Ilustración 4. Localización Resguardo y Parcialidades Indígenas – Municipio Supía



Cañamomo Lomaprieta Riosucio



Cauroma



Trina Embera Chami

Fuente: INVIAS

La meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 1478 m para estructura tipo placa huella y 422 m para caminos ancestrales.

- **MUNICIPIO DE MARMATO**

Se encuentra ubicado al noroeste del Departamento de Caldas, en el flanco oriental de la cordillera occidental y en la vertiente occidental del río Cauca. Se encuentra topográficamente en el occidente del relieve conocido como el macizo de los mellizos. Sus coordenadas son cinco grados 29 minutos de latitud norte y 75 grados 36 minutos de longitud oeste. Está ubicado a una altura de 1310 metros sobre el nivel del mar. Extensión total: 44 km2.

El municipio de Marmato tiene una Parcialidad Indígena: *Cartama*

Ilustración 5. Localización Parcialidad Indígena Cartama – Municipio Marmato



Fuente: INVIAS

La meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 1830 m para caminos ancestrales.

- **MUNICIPIO DE FILADELFIA**

Se encuentra ubicado al noroccidente del Departamento de Caldas, posee una extensión total de 193 km², cuenta con una temperatura media de 24 °C y su altura sobre el nivel del mar es de 1.550 m.

El municipio de Filadelfia tiene una Parcialidad Indígena: *La Soledad*

Ilustración 6. Localización Parcialidad Indígena La Soledad – Municipio Filadelfia



Fuente: INVIAS

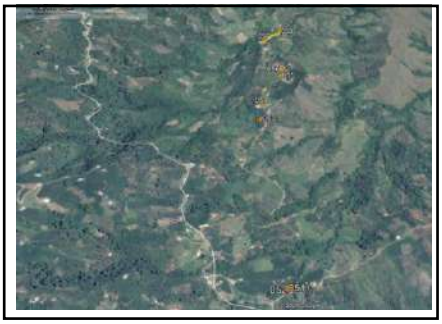
La meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 200 m para caminos ancestrales.

- **MUNICIPIO DE ANSERMA**

Se encuentra ubicado al occidente del Departamento de Caldas, enmarcado por los valles de los ríos Cauca y Risaralda sobre la zona montañosa de la cordillera de Belalcázar y una altura de 1.768 metros sobre el nivel del mar. Extensión de 206.4 Km².

El municipio de Anserma tiene un *Resguardo Indígena: Ansea*

Ilustración 7. Localización Resguardo Indígena Ansea – Municipio Anserma



Fuente: INVIAS

La meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 375 m para placa huella.

- **MUNICIPIO DE NEIRA**

Se encuentra ubicado en la zona Centro - Sur del Departamento de Caldas, sobre la vertiente occidental de la cordillera central, a 21 Km de la capital Manizales, siendo la primera población que se encuentra en la vía al Norte de Caldas. Limita al norte con los municipios de Aranzazu y Filadelfia. Extensión total 364 Km2.

El municipio de Neira tiene una Parcialidad Indígena: *Damasco*

Ilustración 8. Localización Parcialidad Indígena Damasco – Municipio Neira



Fuente: INVIAS

La meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 200 m para placa huella.

- **MUNICIPIO DE RISARALDA**

Se encuentra ubicado en el sur-occidente del Departamento de Caldas, con una altitud de 1713 m.s.n.m. con una temperatura aproximada de 18°. Extensión total 108 Km2.

El municipio de Risaralda tiene un Resguardo Indígena: *La Albania*

Ilustración 9. Localización Resguardo Indígena La Albania – Municipio Risaralda



Fuente: INVIAS

La meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 400 m para placa huella.

- **MUNICIPIO DE BELALCAZAR**

Se encuentra ubicado en el sur-occidente del Departamento de Caldas, sobre la cima de un ramal de la cordillera occidental, entre la vertiente oriental del rio Risaralda y la vertiente occidental del rio Cauca. Está localizado entre los 04º 59' 08'' de latitud norte y los 75º 48' 50'' de longitud oeste y cuenta con una superficie total de 114,3 km2. La altitud de la cabecera municipal es de 1.632 m.s.n.m. y una temperatura media: 19º C.

El municipio de Belalcazar tiene un *Resguardo Indígena: Totumal*

Ilustración 10. Localización Resguardo Indígena Totumal – Municipio Belalcazar



Fuente: INVIAS

La meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 200 m para placa huella y una Alcantarilla de 36"

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los Municipios del Departamento de Caldas que están en la zona de influencia son los siguientes:

- Municipio de Riosucio
- Municipio de Supía
- Municipio de Marmato
- Municipio de Filadelfia
- Municipio de Anserma
- Municipio de Neira
- Municipio de Risaralda
- Municipio de Belalcázar

Los Beneficios de la ejecución del proyecto son:

- Disminuir los costos de producción y transporte, aumentar comercialización agrícola y avanzar en la reducción de la brecha entre el desarrollo urbano y rural de estas subregiones.
- Promocionar corredores productivos y turísticos que conecten los territorios y potencialicen el campo colombiano.
- Mejorar la competitividad y transitabilidad de los corredores productivos, lograr mayor integración y comunicación entre las localidades del ámbito de influencia, disminución en los costos de producción, transporte y comercialización agrícola, entre otros.

El mejoramiento de estos tramos viales permitirá entre otros aspectos:

- Generar ahorros para los usuarios viales, en costos de operación vehicular y en tiempos de recorrido, ofreciendo vías en condiciones físicas homogéneas a lo largo de todo el recorrido.
- Afectar positivamente la calidad de vida por medio de la generación de empleo local durante la construcción del proyecto.
- Alcanzar mayor eficacia medida en cobertura de longitud en kilómetros de red vial intervenida.
- El proyecto permitirá el desarrollo del flujo vehicular y peatonal de forma sostenible en cumplimiento de normas de confort y seguridad, y desde luego, mejorará el acceso a los servicios médicos y educativos de las comunidades indígenas del departamento

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

MUNICIPIO DE RIOSUCIO

- **Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza**

El Contratista de Obra con el acompañamiento de los diferentes Cabildos de la zona y de la Interventoría realizó recorrido por cada uno de los tramos a intervenir, posteriormente realizó trabajos de levantamiento topográfico y levantamiento de actas de vecindad, los cuales culminaron a finales del mes de mayo:

Placa Huella: 1057 m – 8 tramos

- ACCESO COMUNIDAD SAN JOSE – 100 m
- ALTO BONITO – 100 m
- TRUJILLO – 150 m
- CARMELO – 100 m
- MEJIAL – 150 m
- FLORENCIA – 250 m
- PIRZA – 100 m
- TRANQUILANDIA – 70 m

Camino Ancestral: 1800 m – 6 tramos

- BUENOS AIRES – 300 m
  -Inventario: al principio del tramo se encuentra una Alcantarilla con tapa sin salida (tubería gres 18”, 60 de profundidad)
- EL CLARET – 300 m
- JUAN DIAZ (LOS URIELES) – 100 m
- JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – 100 m
- JUAN DIAZ (LA CANCHA) – 100 m
- BONAFON EL KINGO – 100 m
- SAN ANTONIO
  -Inventario: en el tramo de la parte de arriba hay tuberías (debajo de la tierra) de drenaje y gas
- QUIMBAYA

Al realizar el recorrido y las actividades de topografía se evidencio que los tramos con tipo de intervención Placa Huella con Subbase y con tipo de intervención Camino Ancestral se encuentran en muy mal estado.

- **Resguardo Indígena de Cañamomo Lomaprieta**

El Contratista de Obra con el acompañamiento de los diferentes Cabildos de la zona y de la Interventoría realizó recorrido por cada uno de los tramos a intervenir, posteriormente realizó trabajos de levantamiento topográfico y levantamiento de actas de vecindad, los cuales culminaron a inicios del mes de julio:

Placa Huella: 1438.4 m – 9 tramos

- VIA COMUNIDAD DE PLANADAS (SECTOR LA CASETA) – 158.4
- VIA ENTRADA SAN JUAN COMUNIDAD DE CAÑAMOMO – 200 m
- VIA LA IBERIA PARTE BAJA – 170 m
  -Inventario: alcantarilla
- COMUNIDAD DE LA IBERIA PARTE ALTA – 100 m
  -Inventario: alcantarilla
- VIA PORTACHUELO DOSQUEBRADAS – 170 m
- VIA EL RODEO SECTOR GALLINAZO – 170 m
- VIA PANESSO SECTOR ANTIGUA ESCUELA – 100 m
- AMOLADOR – 100 m

Al realizar el recorrido y las actividades de topografía se evidencio que los tramos con tipo de intervención Placa Huella con Subbase se encuentran en muy mal estado.

- **Resguardo Indígena de San Lorenzo**

El Contratista de Obra con el acompañamiento de los diferentes Cabildos de la zona y de la Interventoría realizó recorrido por cada uno de los tramos a intervenir, posteriormente realizó trabajos de levantamiento topográfico y levantamiento de actas de vecindad, los cuales culminaron a mediados del mes de julio:

Placa Huella: 700 m – 7 tramos

- PIEDRAS VIA PIEDRAS SAN JOSE TRAMO 1
- PIEDRAS – VIA PIEDRAS SAN JOSE TRAMO 2
  -Inventario en Piedra – Vía Piedras San Jose Tramo 2: 2 alcantarillas
- PIEDRAS VIA PIEDRAS COSTARICA
- HONDURAS
  -Inventario: alcantarilla
- LLANO GRANDE VIA LLANOGRANDE SAN LORENZO
- BUENOS AIRES VIAL EL CARMELO SAN LORENZO
- CENTRO POBLADO

Camino Ancestral: 2000 m – 19 tramos

- CAMINO VENEROS SECTOR ALTO BONITO – 100 m
- CAMINO SAN JOSE SECTOR SAN MIGEL – 100 m
- CAMINO ROBLE SAN JERONIMO – 200 m
- CAMINO TUNZARA SAN JOSE – 100 m
- CAMINO PIEDRAS SECTOR TAPARCO – 100 m
- CAMINO COSTARICA SECTOR EL CACHO COSTARICA – 100 m
- CAMINO SAN JERONIMO SISIRRA – 100 m
- CAMINO SAN JERONIMO SECTOR TRES ESQUINAS – 100 m
- BLANDON SECTOR CENTRO – 100 m
- LOMITAS SECTOR ONCE CASAS – 100 m
- AGUAS CLARAS LA CANCHA – 100 m
- DANUBIO CAMINO DANUBIO LOMITAS – 100 m
- LA LINEA CAMINO LA LINEA VENEROS – 100 m
- LLANO GRANDE CAMINO LA ESCUELA SAN LORENZO – 100 m
- PLAYA BONITA CAMINO PLAYA BONITA JAGUAL – 100 m
- PASMI CAMINO PASMI VENEROS – 100 m
- LA PRADERA CAMINO LA CANCHA SAN LORENZO – 100 m
- HONDURAS CAMINO HONDURAS SAN LORENZO – 100 m
- BUENOS AIRES CAMINO LA CANCHA EL CARMELO – 100 m

Al realizar el recorrido y las actividades de topografía se evidencio que los tramos con tipo de intervención Placa Huella con Subbase y con tipo de intervención Camino Ancestral se encuentran en muy mal estado.

- **Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña**

El Contratista de Obra con el acompañamiento de los diferentes Cabildos de la zona y de la Interventoría realizó recorrido por cada uno de los tramos a intervenir, posteriormente realizó trabajos de levantamiento topográfico y levantamiento de actas de vecindad, los cuales culminaron a mediados del mes de junio:

Placa Huella: 800 m – 5 tramos

- COMUNIDAD LA CABAÑA – 150 m
- COMUNIDAD DE CHANCOS – 200 m
  -Inventario: al principio del tramo se encuentra una Alcantarilla (tubo pvc 4 o 6`)
- COMUNIDAD DE AGUACATAL – 100 m
  -Inventario: al principio del tramo se encuentra una Alcantarilla (caja 24", estructura de salida, solo muro sin aleta, descole colmatado)

- COMUNIDAD DE UBARBA – 150 m
- COMUNIDAD DE LA ESPERANZA – 200 m

Camino Ancestral: 3135 m – 12 tramos

- COMUNIDAD DE EL EDEN – 300 m
- COMUNIDAD SANTA INES – 755 m
- COMUNIDAD DE CANDELARIA – 400 m
- COMUNIDAD DE PUEBLO VIEJO 1 – 150 m
  -Inventario: 4 alcantarillas
- TUMBABARRETO 1 – 200 m
  -Inventario: 3 alcantarillas (pozo)
- TUMBABARRETO 2 – 160 m
- El MESTIZO – 200 m
- EL SALADO – 200 m
- LAS MINAS – 200 m
- PUEBLO VIEJO 3 – 200 m
- LA ESTANCIA – 200 m
- FLORESTA TR1 – 160 m
- FLORESTA TR2 – 170 m

Al realizar el recorrido y las actividades de topografía se evidencio que los tramos con tipo de intervención Placa Huella con Subbase y con tipo de intervención Camino Ancestral se encuentran en muy mal estado.

MUNICIPIO DE SUPÍA

- **Resguardo Indígena de Cañamomo Lomaprieta Supía**

El Contratista de Obra con el acompañamiento de los diferentes Cabildos de la zona y de la Interventoría realizó recorrido por cada uno de los tramos a intervenir, posteriormente realizó trabajos de levantamiento topográfico y levantamiento de actas de vecindad, los cuales culminaron a principios del mes de agosto:

Placa Huella: 920 m – 9 tramos

- VIA SAN PABLO SECTOR EL GUAICO – 130 m
- VIA SAN PABLO SECTOR GRANATAL – 130 m
- VIA COMUNIDAD EL BRASIL - 130 m
- VIA ALTA SEVILLA SECTOR SANTA ELENA – 100 m

- VIA SAN MARCOS – 100 m
- VIA DE TIZAMAL – 100 m
- VIA SANTA ANA PARTA ALTA – 80 m
- VIA SANTA ANA PARTE BAJA – 70 m
- COMUNIDAD DE DOS QUEBRADAS – 80 m

Al realizar el recorrido y las actividades de topografía se evidencio que los tramos con tipo de intervención Placa Huella con Subbase se encuentran en muy mal estado.

- **Parcialidad Indígena Cauroma**

El Contratista de Obra con el acompañamiento de los diferentes Cabildos de la zona y de la Interventoría realizó recorrido por cada uno de los tramos a intervenir, posteriormente realizó trabajos de levantamiento topográfico y levantamiento de actas de vecindad, los cuales culminaron a finales del mes de julio:

Placa Huella: 200 m – 6 tramos

- ARCON – 35 m
- TABORDA – 35 m
- SAN FRANCISCO – 35 m
- EL MOCHILON – 35 m
- LA PAVA – 35 m
- SECTOR LA TORRE – 35 m

Al realizar el recorrido y las actividades de topografía se evidencio que los tramos con tipo de intervención Placa Huella con Subbase se encuentran en muy mal estado.

- **Parcialidad la Trina Embera Chami**

El Contratista de Obra con el acompañamiento de los diferentes Cabildos de la zona y de la Interventoría realizó recorrido por cada uno de los tramos a intervenir, posteriormente realizó trabajos de levantamiento topográfico y levantamiento de actas de vecindad, los cuales culminaron a mediados del mes de julio:

Placa Huella: 360 m – 5 tramos

- VIA LA CLARA – 73 m
- VIA GUASCAL – 50 m
- VIA LA TRINA – 100 m
- VIA GUASCAL – 75 m

- VIA GUASCAL – 60 m

Camino Ancestral: 422 m – 1 tramo

- VIA GASPAR – 422 m

Al realizar el recorrido y las actividades de topografía se evidencio que los tramos con tipo de intervención Placa Huella con Subbase y con tipo de intervención Camino Ancestral se encuentran en muy mal estado.

MUNICIPIO DE MARMATO

- **Parcialidad Indígena Cartama**

El Contratista de Obra con el acompañamiento de los diferentes Cabildos de la zona y de la Interventoría realizó recorrido por cada uno de los tramos a intervenir, posteriormente realizó trabajos de levantamiento topográfico y levantamiento de actas de vecindad, los cuales culminaron a principios del mes de agosto

Camino Ancestral: 1827 m – 6 tramos

- CENTRO POBLADO SAN JUAN – SITIO SAGRADO Y ARQUEOLÓGICO – 178 m
- CENTRO POBLADO SAN JUAN – SECTOR LAS CRUCETAS – 218 m
- SECTOR LAS CRUCETAS – JIMÉNEZ ALTO – 449 m
- CENTRO RESOCIALIZACIÓN – SECTOR SAN LORENZO – 112 m
- SECTOR JIMENEZ ALTO – JIMENEZ BAJO – 283 m
- MONTERREDONDO – VIA SAN JUAN MARMATO – 588 m

Al realizar el recorrido y las actividades de topografía se evidencio que los tramos con tipo de intervención Camino Ancestral se encuentran en muy mal estado.

MUNICIPIO DE FILADELFIA

- **Parcialidad Indígena La Soledad**

El Contratista de Obra con el acompañamiento de los diferentes Cabildos de la zona y de la Interventoría realizó recorrido por cada uno de los tramos a intervenir, posteriormente realizó trabajos de levantamiento topográfico y levantamiento de actas de vecindad, los cuales culminaron a mediados del mes de agosto

Camino Ancestral: 200 m – 4 tramos

- ACCESO SOBRE EL TÙNEL – 50 m
- ACCES INTERMEDIO – 80 m
- TRAMO INTERMEDIO – 30 m
- TRAMO LA Y – 40 m

Al realizar el recorrido y las actividades de topografía se evidencio que los tramos con tipo de intervención Camino Ancestral se encuentran en muy mal estado.

MUNICIPIO DE ANSERMA

- **Resguardo Indígena Ansea**

El Contratista de Obra con el acompañamiento de los diferentes Cabildos de la zona y de la Interventoría realizó recorrido por cada uno de los tramos a intervenir, posteriormente realizó trabajos de levantamiento topográfico y levantamiento de actas de vecindad, los cuales culminaron a mediados del mes de agosto

Placa Huella: 375 m – 4 tramos

- TRAMO 1 – 20 m
- TRAMO 2 – 120 m
- TRAMO 3 – 60 m
- TRAMO 4 – 175 m

Al realizar el recorrido y las actividades de topografía se evidencio que los tramos con tipo de intervención Placa Huella se encuentran en muy mal estado.

MUNICIPIO DE NEIRA

- **Parcialidad Indígena Damasco**

El Contratista de Obra con el acompañamiento de los diferentes Cabildos de la zona y de la Interventoría realizó recorrido por cada uno de los tramos a intervenir, posteriormente realizó trabajos de levantamiento topográfico y levantamiento de actas de vecindad, los cuales culminaron a principios del mes de agosto

Placa Huella: 200 m – 5 tramos

- EL TRIANGULO – 50 m
- EL HORMIGUERO – 50 m
- SECTOR 3 – 40 m

- SECTOR 4 – 40 m
- SECTOR 5 – 20 m

Al realizar el recorrido y las actividades de topografía se evidencio que los tramos con tipo de intervención Placa Huella se encuentran en muy mal estado.

MUNICIPIO DE RISARALDA

- **Parcialidad Indígena La Albania**

El Contratista de Obra con el acompañamiento de los diferentes Cabildos de la zona y de la Interventoría realizó recorrido por cada uno de los tramos a intervenir, posteriormente realizó trabajos de levantamiento topográfico y levantamiento de actas de vecindad, los cuales culminaron a finales del mes de julio:

Placa Huella: 400 m – 4 tramos

- TRAMO 1 – 145 m
- TRAMO 2 – 130 m
- TRAMO 3 – 40 m
- TRAMO 4 – 85 m

Al realizar el recorrido y las actividades de topografía se evidencio que los tramos con tipo de intervención Camino Ancestral se encuentran en muy mal estado.

MUNICIPIO DE BELALCAZAR

- **Resguardo Indígena Totumal**

El Contratista de Obra con el acompañamiento de los diferentes Cabildos de la zona y de la Interventoría realizó recorrido por cada uno de los tramos a intervenir, posteriormente realizó trabajos de levantamiento topográfico y levantamiento de actas de vecindad, los cuales culminaron a mediados del mes de agosto

Placa Huella: 200 m – 3 tramos

- TRAMO 1 CENTRO POBLADO – 77 m
- TRAMO 3 LA PAMPA – 78 m
- TRAMO 4 BRASIL – 45 m

Obra de Drenaje 36": 1 und

- ALCANTARILLA Y DESCOLE – 36 "

Al realizar el recorrido y las actividades de topografía se evidencio que los tramos con tipo de intervención Placa Huella se encuentran en muy mal estado.

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella, caminos ancestrales y Obras de drenaje (Alcantarilla) que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

- **Estructura Placa Huella**

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendrán sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas.

- **Camino Ancestrales**

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de 3000 PSI, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada, confinada por unos dentellones de sección de 0.15 x 0.15 m reforzados con varilla de 3/8'' y flejes cada 0.25 m de 1/4"; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 m.

- **Alcantarillas**

La Alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13.

De acuerdo a la descripción anterior la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo para cada Municipio es la siguiente:

Tabla 1. Metas físicas obras a ejecutar

MUNICIPIO	DISEÑO TIPO	LONGITUD (m)	TRAMOS
RIOSUCIO	Placa Huella	3995,4	29
	Camino Ancestral	6935	37
SUPIA	Placa Huella	1478	20
	Camino Ancestral	422	1
MARMATO	Camino Ancestral	1830	6
FILADELFIA	Camino Ancestral	200	4
ANSERMA	Placa Huella	375	4
NEIRA	Placa Huella	200	5
RISARALDA	Placa Huella	400	4
BELALCAZAR	Placa Huella	200	3
	Alcantarilla		1 und

Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	
Número de proceso de selección	LP-SI-007-2021
Número del contrato	07022022-0897
Objeto	MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS
Contratista	CONSORCIO VIAL BELEN
NIT	901.554.843-8
Valor Total Inicial	$ 8.123.285.331,00
Adiciones	N/A
Valor acumulado del contrato	$ 8.123.285.331,00
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	N/A
Fecha de Inicio	17 DE MARZO DE 2022
Suspensiones	N/A
Fecha Suspensión	N/A
Fecha Reanudación	N/A
Prórrogas	N/A
Tiempo Prórroga	N/A
Cesiones de participación contractual	N/A
Plazo Inicial	SIETE (7) MESES
Fecha de Terminación Actual del contrato	16 DE OCTUBRE DE 2022
Dirección	Calle 65 No 30 – 38 oficina 407 Edificio Vía 30
Número de Teléfono	300 649 8071

POLIZA DE ÚNICA Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL CONTRATO DE OBRA

- **PÓLIZAS INICIALES**

AMPAROS	DESDE (DD-MM-AA)	HASTA (DD-MM-AA)	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del Contrato	31/01/2022	31/12/2022	$ 1.624.657.066,23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	31/01/2022	31/12/2022	$ 1.624.657.066,23
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	31/01/2022	31/12/2022	$ 1.624.657.066,23
Estabilidad y calidad de la obra	5 años a partir del acta de entrega final de obra	5 años a partir del acta de entrega final de obra	$ 2.436.985.599,35
Calidad del servicio	30/08/2022	30/08/2027	$ 19.500.000,00

- **PÓLIZAS ACTUALIZADAS**

AMPAROS	DESDE (DD-MM-AA)	HASTA (DD-MM-AA)	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del Contrato	17/03/2022	14/02/2023	$ 1.624.657.066,23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	17/03/2022	14/02/2023	$ 1.624.657.066,23
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	17/03/2022	15/10/2025	$ 1.624.657.066,23
Estabilidad y calidad de la obra	5 años a partir del acta de entrega final de obra	5 años a partir del acta de entrega final de obra	$ 2.436.985.599,35
Calidad del servicio	14/10/2022	14/10/2027	$ 19.500.000,00

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2022, el Contratista de obra realiza las siguientes actividades:

• El 1 de septiembre de 2022, en horas de la mañana la Comisión de Topografía del Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizó trabajos de levantamiento topográfico en la Parcialidad Indígena La Soledad – Municipio de Filadelfia de la siguiente manera:

ACCESO SOBRE EL TUNEL – Camino Ancestral – 50 m

TRAMO LA Y – Camino Ancestral – 40 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el debido acompañamiento ya que no tenía conocimiento de dicha actividad.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Municipio de Riosucio:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- Instalación de subbase y encofrado

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- Instalación de subbase y encofrado

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA)
- - No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

- Instalación de subbase

EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

- Instalación subbase
- Figuración viguetas

Resguardo Indígena de San Lorenzo

HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m

- Instalación de subbase

HONDURAS – Placa Huella – 60 m

- Vaciado de concreto cunetas

AGUAS CLARAS LA CANCHA – Camino Ancestral – 100 m

- Vaciado de concreto

CENTRO POBLADO – Placa Huella – 80 m

- Sin abrir frente

LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m

- Sin abrir frente

BLANDON – Camino Ancestral – 100 m

- Vaciado de concreto

BUENOS AIRES LA CANCHA – Camino Ancestral – 100 m

- Sin abrir frente

• El 2 de septiembre de 2022, en horas de la mañana la Comisión Topográfica del Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizó trabajos de levantamiento topográfico (levantamiento de subbase) en el Resguardo Indígena de San Lorenzo – Municipio de Riosucio de la siguiente manera:

HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el debido acompañamiento ya que no tenía conocimiento de dicha actividad.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Municipio de Riosucio:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- Vaciado de concreto

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA)
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m
- Realces de pozo de alcantarilla terminados

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m
- Instalación de subbase

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
- Conformación terreno para cunetas

EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m
- Instalación subbase

Resguardo Indígena de San Lorenzo

HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m
- Conformación terreno, instalación subbase

HONDURAS – Placa Huella – 60 m
- Encofrado para cunetas, vaciado de concreto

AGUAS CLARAS LA CANCHA – Camino Ancestral – 100 m
- Vaciado de concreto

CENTRO POBLADO – Placa Huella – 80 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m
- Sin inicio de actividades

BLANDON – Camino Ancestral – 100 m
- Vaciado de concreto

BUENOS AIRES LA CANCHA – Camino Ancestral – 100 m
- Sin inicio de actividades

Municipio de Neira:

Resguardo Indígena de Damasco:

EL TRINAGULO – Placa Huella – 50 m
EL HORMIGUERO – Placa Huella – 50 m
SECTOR 3 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 4 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 5 – Placa Huella – 20 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

Municipio de Risaralda:

Resguardo Indígena la Albania:

TRAMO 1 – Placa Huella – 145 m
TRAMO 2 – Placa Huella – 130 m
TRAMO 3 – Placa Huella – 40 m
TRAMO 4 – Placa Huella – 85 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

• El 3 de septiembre de 2022, en horas de la mañana la Comisión Topográfica del Contratista de Obra en acompañamiento del Cabildo de la zona realizó trabajos de levantamiento topográfico (levantamiento de nivelación) en el Resguardo Indígena de San Lorenzo – Municipio de Riosucio de la siguiente manera:

CENTRO POBLADO – Placa Huella – 80 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el debido acompañamiento ya que no tenía conocimiento de dicha actividad.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Municipio de Riosucio

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- Instalación formaleta

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- Instalación de subbase

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA)
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m

- Meta física terminada

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

- Encofrado

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

- Figuración Acero

EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

- Instalación subbase, figurado Acero

Resguardo Indígena de San Lorenzo

HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m

- Instalación subbase

HONDURAS – Placa Huella – 60 m

- No se trabajó debido a que la comunidad realiza comité para correr linderos y dar ampliación a la obra de Placa Huella

AGUAS CLARAS LA CANCHA – Camino Ancestral – 100 m

- Vaciado de concreto

CENTRO POBLADO – Placa Huella – 80 m

- Excavaciones

LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m

- Sin inicio de actividades

BLANDON – Camino Ancestral – 100 m

- Vaciado de concreto

Municipio de Neira:

Resguardo Indígena de Damasco:

EL TRINAGULO – Placa Huella – 50 m

EL HORMIGUERO – Placa Huella – 50 m
SECTOR 3 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 4 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 5 – Placa Huella – 20 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

Municipio de Risaralda:

Resguardo Indígena la Albania:

TRAMO 1 – Placa Huella – 145 m
TRAMO 2 – Placa Huella – 130 m
TRAMO 3 – Placa Huella – 40 m
TRAMO 4 – Placa Huella – 85 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

• El 4 de septiembre de 2022, no se realizaron trabajos de campo

• El 5 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Municipio de Riosucio

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- Instalación subbase granular

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- Instalación subbase granular

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA)
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

- Instalación de subbase

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

- Instalación subbase para cunetas

EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

- Instalación acero y formaleta

Resguardo Indígena de San Lorenzo

HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m

- No se trabajó debido a honras fúnebres de dos niños que murieron en derrumbe el fin de semana.

HONDURAS – Placa Huella – 60 m

- No se trabajó debido a honras fúnebres de dos niños que murieron en derrumbe el fin de semana.

AGUAS CLARAS LA CANCHA – Camino Ancestral – 100 m

- No se trabajó debido a honras fúnebres de dos niños que murieron en derrumbe el fin de semana.

CENTRO POBLADO – Placa Huella – 80 m

- Excavación para inicio Placa Huella

LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m

- Sin inicio de actividades

BLANDON – Camino Ancestral – 100 m

- Vaciado de concreto

Municipio de Neira:

Resguardo Indígena de Damasco:

EL TRINAGULO – Placa Huella – 50 m
EL HORMIGUERO – Placa Huella – 50 m

SECTOR 3 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 4 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 5 – Placa Huella – 20 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

Municipio de Risaralda:

Resguardo Indígena de Albania:

TRAMO 1 – Placa Huella – 145 m
TRAMO 2 – Placa Huella – 130 m
TRAMO 3 – Placa Huella – 40 m
TRAMO 4 – Placa Huella – 85 m

Es importante aclarar que la Interventoría realizó recorrido por los tramos y no evidenció personal de obra

• El 6 de septiembre de 2022, se realizó reunión en la Territorial de acaldas del INVIAS con la participación del Supervisor del Contrato de Interventoría y la Interventoría, con el objetivo de revisar el estado actual del proyecto.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Municipio de Riosucio:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- Vaciado de concreto

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- Instalación subbase

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA)
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

- Vaciado de concreto

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

- Figuración de acero y encofrado

EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

- Vaciado de concreto

Resguardo Indígena de San Lorenzo

HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

HONDURAS – Placa Huella – 60 m

- Vaciado de concreto

AGUAS CLARAS LA CANCHA – Camino Ancestral – 100 m

- Vaciado de concreto

CENTRO POBLADO – Placa Huella – 80 m

- Excavaciones iniciales

BLANDON – Camino Ancestral – 100 m

- Vaciado de concreto

Municipio de Supia:

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

SANTA ANA PARTE ALTA – Placa Huella – 80 m
SAN MARCOS – Placa Huella – 80 m

Es importante aclarar que la Interventoría no ha realizado el respectivo acompañamiento

Municipio de Neira:

Resguardo Indígena de Damasco:

EL TRINAGULO – Placa Huella – 50 m
EL HORMIGUERO – Placa Huella – 50 m
SECTOR 3 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 4 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 5 – Placa Huella – 20 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

Municipio de Risaralda:

Resguardo Indígena la Albania:

TRAMO 1 – Placa Huella – 145 m
TRAMO 2 – Placa Huella – 130 m
TRAMO 3 – Placa Huella – 40 m
TRAMO 4 – Placa Huella – 85 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

• El 7 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Municipio de Riosucio:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- Instalación de formaleta

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- Instalación subbase (mezcladora en reparación)

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA)
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

- Encofrado

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

- Instalación de acero y encofrado cunetas

EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

- Vaciado de concreto

Resguardo Indígena de San Lorenzo

HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

HONDURAS – Placa Huella – 60 m

- Vaciado de concreto ciclópeo

AGUAS CLARAS LA CANCHA – Camino Ancestral – 100 m

- Vaciado de concreto

CENTRO POBLADO – Placa Huella – 80 m

- Excavación inicial

BLANDON – Camino Ancestral – 100 m

- Vaciado de concreto

Municipio de Supia:

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

SANTA ANA PARTE ALTA – Placa Huella – 80 m
SAN MARCOS – Placa Huella – 80 m

Es importante aclarar que la Interventoría no ha realizado el respectivo acompañamiento

Municipio de Neira:

Resguardo Indígena de Damasco:

EL TRINAGULO – Placa Huella – 50 m
EL HORMIGUERO – Placa Huella – 50 m
SECTOR 3 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 4 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 5 – Placa Huella – 20 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

Municipio de Risaralda:

Resguardo Indígena la Albania:

TRAMO 1 – Placa Huella – 145 m
TRAMO 2 – Placa Huella – 130 m
TRAMO 3 – Placa Huella – 40 m
TRAMO 4 – Placa Huella – 85 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

• El 8 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Municipio de Riosucio:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- Vaciado de concreto

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA)
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

- Instalación de subbase
- Traslado de material desde la vía al sitio de trabajo

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

- Vaciado de concreto

EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

- Instalación de subbase para cunetas

Resguardo Indígena de San Lorenzo

HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m

- Instalación de acero
- Vaciado de concreto

HONDURAS – Placa Huella – 60 m

- Vaciado de concreto de piedra pegada

AGUAS CLARAS LA CANCHA – Camino Ancestral – 100 m

- Vaciado de concreto
- Fin de obra

CENTRO POBLADO – Placa Huella – 80 m

- Excavación inicial

BLANDON – Camino Ancestral – 100 m

- Vaciado de concreto
- Fin de obra

Municipio de Supia:

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

SANTA ANA PARTE ALTA – Placa Huella – 80 m
SAN MARCOS – Placa Huella – 80 m

Es importante aclarar que la Interventoría no ha realizado el respectivo acompañamiento

Municipio de Neira:

Resguardo Indígena de Damasco:

EL TRINAGULO – Placa Huella – 50 m
EL HORMIGUERO – Placa Huella – 50 m
SECTOR 3 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 4 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 5 – Placa Huella – 20 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

Municipio de Risaralda:

Resguardo Indígena la Albania:

TRAMO 1 – Placa Huella – 145 m
TRAMO 2 – Placa Huella – 130 m
TRAMO 3 – Placa Huella – 40 m
TRAMO 4 – Placa Huella – 85 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

• El 9 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Municipio de Riosucio:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- Instalación de subbase

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

- Instalación de subbase

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA)

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

- Vaciado de concreto, instalación de subbase

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

- Vaciado de concreto para cunetas

EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

- Instalación acero de refuerzo cunetas

Resguardo Indígena de San Lorenzo

HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m

- Vaciado de concreto

HONDURAS – Placa Huella – 60 m

- Vaciado de concreto para cunetas

CENTRO POBLADO – Placa Huella – 80 m

- Conformación de placa huella

LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m

- Inician actividades
- Conformación de terreno

Municipio de Supia:

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

SANTA ANA PARTE ALTA – Placa Huella – 80 m
SAN MARCOS – Placa Huella – 80 m

Es importante aclarar que la Interventoría no ha realizado el respectivo acompañamiento

Municipio de Neira:

Resguardo Indígena de Damasco:

EL TRINAGULO – Placa Huella – 50 m
EL HORMIGUERO – Placa Huella – 50 m
SECTOR 3 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 4 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 5 – Placa Huella – 20 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

Municipio de Risaralda:

Resguardo Indígena la Albania:

TRAMO 1 – Placa Huella – 145 m
TRAMO 2 – Placa Huella – 130 m
TRAMO 3 – Placa Huella – 40 m
TRAMO 4 – Placa Huella – 85 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

• El 10 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Municipio de Riosucio:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

- Vaciado de concreto

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA)

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

- Vaciado de concreto

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

- Vaciado de concreto cunetas

EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

- Adecuación de terreno para piedra pegada

Resguardo Indígena de San Lorenzo

HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m

- Instalación refuerzo y malla

HONDURAS – Placa Huella – 60 m

- Vaciado de concreto Placa Huella

CENTRO POBLADO – Placa Huella – 80 m

- Excavación inicial Placa Huella

LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m

- Excavación inicial para el ancho del camino

Municipio de Supia:

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

SANTA ANA PARTE ALTA – Placa Huella – 80 m
SAN MARCOS – Placa Huella – 80 m

Es importante aclarar que la Interventoría no ha realizado el respectivo acompañamiento

Municipio de Neira:

Resguardo Indígena de Damasco:

EL TRINAGULO – Placa Huella – 50 m
EL HORMIGUERO – Placa Huella – 50 m
SECTOR 3 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 4 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 5 – Placa Huella – 20 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

Municipio de Risaralda:

Resguardo Indígena la Albania:

TRAMO 1 – Placa Huella – 145 m
TRAMO 2 – Placa Huella – 130 m
TRAMO 3 – Placa Huella – 40 m
TRAMO 4 – Placa Huella – 85 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

• El 11 de septiembre de 2022, no se realizaron trabajos de campo

• El 12 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra manifiesta que realizó toma de CBR en el Resguardo indígena de Cañamomo y Lomaprieta – Municipio de Riosucio.

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el debido acompañamiento ya que no tenía conocimiento de dicha actividad.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Municipio de Riosucio:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- Instalación de subbase

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA)
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m
- Instalación de subbase
- Encofrado

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
- Instalación de formaleta
- Vaciado de concreto cunetas

EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m
- Vaciado de concreto ciclópeo

Resguardo Indígena de San Lorenzo

HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m
- Vaciado de concreto

HONDURAS – Placa Huella – 60 m

- Vaciado de concreto ciclópeo

CENTRO POBLADO – Placa Huella – 80 m

- Instalación subbase

LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m

- Instalación subbase

Municipio de Supia:

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

SANTA ANA PARTE ALTA – Placa Huella – 80 m
SAN MARCOS – Placa Huella – 80 m

Es importante aclarar que la Interventoría realizó recorrido por los tramos y no evidenció personal de obra

Municipio de Neira:

Resguardo Indígena de Damasco:

EL TRINAGULO – Placa Huella – 50 m
EL HORMIGUERO – Placa Huella – 50 m
SECTOR 3 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 4 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 5 – Placa Huella – 20 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

Municipio de Risaralda:

Resguardo Indígena la Albania:

TRAMO 1 – Placa Huella – 145 m
TRAMO 2 – Placa Huella – 130 m
TRAMO 3 – Placa Huella – 40 m
TRAMO 4 – Placa Huella – 85 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

• El 13 de septiembre de 2022, en horas de la tarde se realizó reunión en la Territorial de Caldas del INVIAS con la participación del Director de la Territorial de Caldas, Supervisor del Contrato de Interventoría, Supervisora del convenio interadministrativo entre la Gobernación y el INVIAS y la Interventoría, con el objetivo de revisar el estado actual del proyecto.

Así mismo en la tarde se realizó reunión en la Gobernación de Caldas con la participación del Director de la Territorial de Caldas, Supervisor del Contrato de Interventoría, Supervisora del convenio interadministrativo entre la Gobernación y el INVIAS, Secretario de Infraestructura, Supervisor del Contrato de Obra, Contratista de Obra y la Interventoría, con el objetivo de que la Interventoría haga una presentación del estado actual del contrato y de la problemática que se presenta.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Municipio de Riosucio:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- Instalación de subbase y formaleta

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA)
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m
- Instalación de subbase

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
- Instalación formaleta para huella

EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m
- Figuración instalación acero refuerzo para cunetas
- Vaciado de concreto para piedra pegada

Resguardo Indígena de San Lorenzo

HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m
- Vaciado de concreto

HONDURAS – Placa Huella – 60 m
- Concreto para viguetas
- Conformación de cunetas

CENTRO POBLADO – Placa Huella – 80 m
- Conformación terreno y subbase

LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m
- Vaciado de concreto

Municipio de Supia:

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

SANTA ANA PARTE ALTA – Placa Huella – 80 m
SAN MARCOS – Placa Huella – 80 m

Es importante aclarar que la Interventoría no ha realizado el respectivo acompañamiento

Municipio de Neira:

Resguardo Indígena de Damasco:

EL TRINAGULO – Placa Huella – 50 m
EL HORMIGUERO – Placa Huella – 50 m
SECTOR 3 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 4 – Placa Huella – 40 m

SECTOR 5 – Placa Huella – 20 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

Municipio de Risaralda:

Resguardo Indígena la Albania:

TRAMO 1 – Placa Huella – 145 m
TRAMO 2 – Placa Huella – 130 m
TRAMO 3 – Placa Huella – 40 m
TRAMO 4 – Placa Huella – 85 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

• El 14 de septiembre de 2022, en horas de la mañana el Contratista de Obra con el acompañamiento de la Interventoría entrega a la comunidad de Blandon y Aguas Claras la Cancha del Resguardo Indígena de San Lorenzo la obra de Camino Ancestral finalizada.

En horas de la tarde el Contratista de Obra con el acompañamiento de la Interventoría realizo recorrido en el sector de Llano Grande del Resguardo Indígena de San Lorenzo donde hay dificulta para el ingreso de material.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Municipio de Riosucio:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- Instalación de subbase y formaleta

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA)
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

- Instalación de subbase

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

- Vaciado de concreto

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

- Figuración de acero de refuerzo de Huellas

EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

- Vaciado de concreto cuneta

Resguardo Indígena de San Lorenzo

HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

HONDURAS – Placa Huella – 60 m

- Instalación de acero

CENTRO POBLADO – Placa Huella – 80 m

- Instalación de subbase
- Figurado de acero

LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m

- Instalación de subbase

Municipio de Supia:

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

SANTA ANA PARTE ALTA – Placa Huella – 80 m
SAN MARCOS – Placa Huella – 80 m

Es importante aclarar que la Interventoría no ha realizado el respectivo acompañamiento

Municipio de Neira:

Resguardo Indígena de Damasco:

EL TRINAGULO – Placa Huella – 50 m
EL HORMIGUERO – Placa Huella – 50 m
SECTOR 3 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 4 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 5 – Placa Huella – 20 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

Municipio de Risaralda:

Resguardo Indígena la Albania:

TRAMO 1 – Placa Huella – 145 m
TRAMO 2 – Placa Huella – 130 m
TRAMO 3 – Placa Huella – 40 m
TRAMO 4 – Placa Huella – 85 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

• El 15 de septiembre de 2022, en horas de la mañana la Profesional Social del Contratista de Obra realizo levantamiento de actas de compromiso en el sector de Blandon y Aguas Claras la Cancha del Resguardo Indígena de San Lorenzo para espacios temporales y captación de agua.

En horas de la tarde el Contratista de Obra realizó reunión en el Resguardo indígena de Totumal

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Municipio de Riosucio:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- Instalación de subbase y encofrado

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA)

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

- Instalación de subbase y encofrado

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

- Vaciado de concreto

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

- Vaciado concreto huellas

EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

- Vaciado de concreto cuneta

Resguardo Indígena de San Lorenzo

HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

HONDURAS – Placa Huella – 60 m

- Vaciado concreto cunetas y piedra pegada

CENTRO POBLADO – Placa Huella – 80 m

- Instalación de subbase y encofrado huellas

LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m

- Instalación de subbase

Municipio de Supia:

El Contratista de Obra manifiesta que realizo toma de CBR en la Parcialidad Indígena de La Trina Embera Chami.

Es importante aclarar que la Interventoría no tenía conocimiento de dicha actividad, luego no realizo el respectivo acompañamiento.

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

SANTA ANA PARTE ALTA – Placa Huella – 80 m
SAN MARCOS – Placa Huella – 80 m

Es importante aclarar que la Interventoría no ha realizado el respectivo acompañamiento

Municipio de Neira:

Resguardo Indígena de Damasco:

EL TRINAGULO – Placa Huella – 50 m
EL HORMIGUERO – Placa Huella – 50 m
SECTOR 3 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 4 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 5 – Placa Huella – 20 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

Municipio de Risaralda:

Resguardo Indígena la Albania:

TRAMO 1 – Placa Huella – 145 m
TRAMO 2 – Placa Huella – 130 m
TRAMO 3 – Placa Huella – 40 m
TRAMO 4 – Placa Huella – 85 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

• El 16 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Municipio de Riosucio:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- Instalación de formaleta
- El personal espera material de subbase para su respectiva instalaciòn

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
- Desencofrado e instalaciò de subbase

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
- Preparación del terreno para el vaciado de piedra pegada

EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m
- Vaciado de concreto cuneta

Resguardo Indígena de San Lorenzo

HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

HONDURAS – Placa Huella – 60 m
- Vaciado concreto cunetas y piedra pegada

CENTRO POBLADO – Placa Huella – 80 m
- Instalación de subbase y encofrado

LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m
- Instalación de geotextil y subbase

Municipio de Supia:

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

SANTA ANA PARTE ALTA – Placa Huella – 80 m
SAN MARCOS – Placa Huella – 80 m

Es importante aclarar que la Interventoría no ha realizado el respectivo acompañamiento

Municipio de Neira:

Resguardo Indígena de Damasco:

EL TRINAGULO – Placa Huella – 50 m
EL HORMIGUERO – Placa Huella – 50 m
SECTOR 3 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 4 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 5 – Placa Huella – 20 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

Municipio de Risaralda:

Resguardo Indígena la Albania:

TRAMO 1 – Placa Huella – 145 m
TRAMO 2 – Placa Huella – 130 m
TRAMO 3 – Placa Huella – 40 m
TRAMO 4 – Placa Huella – 85 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

• El 17 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Municipio de Riosucio:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

- Instalación de anclajes para el acero de la vigueta que pasa a la cuneta que por error del Contratista fue cortado.

EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

- El personal de obra llega a su jornada laboral, pero se retira a las 10:00 am debido a que no llego material pétreo para realizar concreto y vaciar bordillo de cunetas.

Resguardo Indígena de San Lorenzo

HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

HONDURAS – Placa Huella – 60 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

CENTRO POBLADO – Placa Huella – 80 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Municipio de Supia:

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

SANTA ANA PARTE ALTA – Placa Huella – 80 m
SAN MARCOS – Placa Huella – 80 m

Es importante aclarar que la Interventoría no ha realizado el respectivo acompañamiento

Municipio de Neira:

Resguardo Indígena de Damasco:

EL TRINAGULO – Placa Huella – 50 m
EL HORMIGUERO – Placa Huella – 50 m
SECTOR 3 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 4 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 5 – Placa Huella – 20 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

Municipio de Risaralda:

Resguardo Indígena la Albania:

TRAMO 1 – Placa Huella – 145 m
TRAMO 2 – Placa Huella – 130 m
TRAMO 3 – Placa Huella – 40 m
TRAMO 4 – Placa Huella – 85 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

• El 18 de septiembre de 2022, no se realizaron trabajos de campo

• El 19 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Municipio de Riosucio:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
- Instalación de acero

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- Vaciado de concreto

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m
- Traslado de material desde la vía principal hasta el punto de trabajo

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
- Instalación de acero para cuneta y encofrado

EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de San Lorenzo

HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra
- Inician de actividades de las obras del Comité de Cafeteros, luego no hay paso.

HONDURAS – Placa Huella – 60 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra
- Inician de actividades de las obras del Comité de Cafeteros, luego no hay paso.

CENTRO POBLADO – Placa Huella – 80 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

NOTA: Se iniciaron trabajos del Comité de Cafeteros con intervenciones entre el Centro Poblado de San Lorenzo y Blandon con intervenciones de Placa Huella en la vía principal, se cerraron los diferentes puntos de intervención, lo cual impide el paso a los diferentes puntos a desarrollarse en este contrato 12 Caminos Ancestrales y 4 Placa Huellas. Con acceso libre hay 3 Placa Huellas y 3 Caminos Ancestrales.

El Contratista de Obra tenía conocimiento desde el inicio del contrato de esta intervención por parte del Comité de Cafeteros para tomar acciones para adelantar trabajos en los sitios que se afectados.

Municipio de Supia:

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

SANTA ANA PARTE ALTA – Placa Huella – 80 m
SAN MARCOS – Placa Huella – 80 m

Es importante aclarar que la Interventoría no ha realizado el respectivo acompañamiento

Municipio de Neira:

Resguardo Indígena de Damasco:

EL TRINAGULO – Placa Huella – 50 m
EL HORMIGUERO – Placa Huella – 50 m
SECTOR 3 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 4 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 5 – Placa Huella – 20 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

Municipio de Risaralda:

Resguardo Indígena la Albania:

TRAMO 1 – Placa Huella – 145 m
TRAMO 2 – Placa Huella – 130 m
TRAMO 3 – Placa Huella – 40 m

TRAMO 4 – Placa Huella – 85 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

• El 20 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Municipio de Riosucio:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra
- En espera de material

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
- Instalación de formaleta y subbase

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- Instalación de formaleta y subbase

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m
- Instalación de formaleta

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra
- El personal de obra no ha recibido su correspondiente pago

EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de San Lorenzo

CENTRO POBLADO – Placa Huella – 80 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

NOTA: El cierre de la vía para la ejecución de las obras del Comité de Cafeteros se encuentra arriba de la intervención del sector de la Pradera, lo cual evita el paso al sector de Honduras (Placa Huella y Camino Ancestral).

Municipio de Supia:

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

SANTA ANA PARTE ALTA – Placa Huella – 80 m
SAN MARCOS – Placa Huella – 80 m

Es importante aclarar que la Interventoría no ha realizado el respectivo acompañamiento

Municipio de Neira:

Resguardo Indígena de Damasco:

EL TRINAGULO – Placa Huella – 50 m
EL HORMIGUERO – Placa Huella – 50 m
SECTOR 3 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 4 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 5 – Placa Huella – 20 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

Municipio de Risaralda:

Resguardo Indígena la Albania:

TRAMO 1 – Placa Huella – 145 m
TRAMO 2 – Placa Huella – 130 m
TRAMO 3 – Placa Huella – 40 m
TRAMO 4 – Placa Huella – 85 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

• El 21 de septiembre de 2022, en horas de la mañana se realizó reunión entre los pares de Geotecnia, con el objetivo de aclarar las observaciones remitidas al Contratista de Obra por pate de la Interventoría, referente al tema de los informes técnicos de diseño de la obra de Placa Huella.

En horas de la tarde la Interventoría realizó la toma de 3 muestras de concreto en el sector de Juan Díaz La Cancha del Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza del Municipio de Riosucio.

Así mismo la Profesional Social del Contratista de Obra realizó reunión con la Comunidad de Iberia y el respectivo Gobernador del Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta, con el objetivo de realizar seguimiento al proceso (obras) que se está llevando en dicha comunidad.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Municipio de Riosucio:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- Traslado de material desde la vía hasta el punto de trabajo.

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m
- Instalación de subbase
- Encofrado

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de San Lorenzo

CENTRO POBLADO – Placa Huella – 80 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m

- Sin personal en obra, vía de acceso cerrada

HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m

- Sin personal en obra, vía de acceso cerrada

HONDURAS – Placa Huella – 60 m

- Sin personal en obra, vía de acceso cerrada

Municipio de Supia:

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

SANTA ANA PARTE ALTA – Placa Huella – 80 m
SAN MARCOS – Placa Huella – 80 m

Es importante aclarar que la Interventoría no ha realizado el respectivo acompañamiento

Municipio de Neira:

Resguardo Indígena de Damasco:

EL TRINAGULO – Placa Huella – 50 m
EL HORMIGUERO – Placa Huella – 50 m
SECTOR 3 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 4 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 5 – Placa Huella – 20 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

Municipio de Risaralda:

Resguardo Indígena la Albania:

TRAMO 1 – Placa Huella – 145 m
TRAMO 2 – Placa Huella – 130 m
TRAMO 3 – Placa Huella – 40 m
TRAMO 4 – Placa Huella – 85 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

• El 22 de septiembre de 2022, en horas de la mañana la Interventoría realizó la toma de 3 muestras de concreto en el sector de Pueblo Viejo 3 del Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña del Municipio de Riosucio.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Municipio de Riosucio:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra por atraso en los pagos de salario, luego no hay avance de obra.

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra por atraso en los pagos de salario, luego no hay avance de obra.

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
- Fin meta física

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra.

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra por atraso en los pagos de salario, luego no hay avance de obra.

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

- Vaciado de concreto

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de San Lorenzo

CENTRO POBLADO – Placa Huella – 80 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m

- Sin personal en obra, vía de acceso cerrada

HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m

- Sin personal en obra, vía de acceso cerrada

HONDURAS – Placa Huella – 60 m

- Sin personal en obra, vía de acceso cerrada

Municipio de Supia:

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

SANTA ANA PARTE ALTA – Placa Huella – 80 m
SAN MARCOS – Placa Huella – 80 m

Es importante aclarar que la Interventoría no ha realizado el respectivo acompañamiento

Municipio de Neira:

Resguardo Indígena de Damasco:

EL TRINAGULO – Placa Huella – 50 m

EL HORMIGUERO – Placa Huella – 50 m
SECTOR 3 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 4 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 5 – Placa Huella – 20 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

Municipio de Risaralda:

Resguardo Indígena la Albania:

TRAMO 1 – Placa Huella – 145 m
TRAMO 2 – Placa Huella – 130 m
TRAMO 3 – Placa Huella – 40 m
TRAMO 4 – Placa Huella – 85 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

• El 23 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Municipio de Riosucio:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- La comunidad realiza limpieza de raíces y lleno lateral
- No se evidenció personal de obra por atraso en los pagos de salario, luego no hay avance de obra.

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra por atraso en los pagos de salario, luego no hay avance de obra.

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra por atraso en los pagos de salario, luego no hay avance de obra.

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- Vaciado de concreto

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

- Vaciado de concreto

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

- Vaciado de concreto de cuneta

EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

- No se evidenció personal de obra por atraso en los pagos de salario, luego no hay avance de obra.

Resguardo Indígena de San Lorenzo

CENTRO POBLADO – Placa Huella – 80 m

- No se evidenció personal de obra por atraso en los pagos de salario, luego no hay avance de obra.

LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m

- Sin personal en obra, vía de acceso cerrada

HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m

- Sin personal en obra, vía de acceso cerrada

HONDURAS – Placa Huella – 60 m

- Sin personal en obra, vía de acceso cerrada

Municipio de Supia:

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

SANTA ANA PARTE ALTA – Placa Huella – 80 m
SAN MARCOS – Placa Huella – 80 m

Es importante aclarar que la Interventoría no ha realizado el respectivo acompañamiento

Municipio de Neira:

Resguardo Indígena de Damasco:

EL TRINAGULO – Placa Huella – 50 m
EL HORMIGUERO – Placa Huella – 50 m
SECTOR 3 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 4 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 5 – Placa Huella – 20 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

Municipio de Risaralda:

Resguardo Indígena la Albania:

TRAMO 1 – Placa Huella – 145 m
TRAMO 2 – Placa Huella – 130 m
TRAMO 3 – Placa Huella – 40 m
TRAMO 4 – Placa Huella – 85 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

• El 24 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Municipio de Riosucio:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- Sin personal en obra por falta de pago de salario.

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- Sin personal en obra por falta de pago de salario.

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m
- Sin personal en obra por falta de pago de salario.

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- Sin personal en obra por falta de pago de salario.

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

- Traslado de material desde la vía principal hasta el punto de trabajo

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

- Encofrado cunetas

EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

- Sin personal en obra por falta de pago de salario.

Resguardo Indígena de San Lorenzo

CENTRO POBLADO – Placa Huella – 80 m

- Sin personal en obra por falta de pago de salario.

LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m

- Sin personal en obra, vía de acceso cerrada

HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m

- Sin personal en obra, vía de acceso cerrada

HONDURAS – Placa Huella – 60 m

- Sin personal en obra, vía de acceso cerrada

Municipio de Supia:

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

SANTA ANA PARTE ALTA – Placa Huella – 80 m
SAN MARCOS – Placa Huella – 80 m

Es importante aclarar que la Interventoría no ha realizado el respectivo acompañamiento
Municipio de Neira:

Resguardo Indígena de Damasco:

EL TRINAGULO – Placa Huella – 50 m
EL HORMIGUERO – Placa Huella – 50 m

SECTOR 3 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 4 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 5 – Placa Huella – 20 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

Municipio de Risaralda:

Resguardo Indígena la Albania:

TRAMO 1 – Placa Huella – 145 m
TRAMO 2 – Placa Huella – 130 m
TRAMO 3 – Placa Huella – 40 m
TRAMO 4 – Placa Huella – 85 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

• El 25 de septiembre de 2022, no se realizaron trabajos de campo

• El 26 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Municipio de Riosucio:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m
- Adecuación terreno y formaleta para camino ancestral

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
- Vaciado de concreto para cunetas

EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m
- Figuración de acero. No se vacío concreto debido a que no llego material pétreo al frente
-

Resguardo Indígena de San Lorenzo

CENTRO POBLADO – Placa Huella – 80 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m
- Sin personal en obra, vía de acceso cerrada

HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m
- Sin personal en obra, vía de acceso cerrada

HONDURAS – Placa Huella – 60 m
- Sin personal en obra, vía de acceso cerrada

Municipio de Supia:

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

SANTA ANA PARTE ALTA – Placa Huella – 80 m
SAN MARCOS – Placa Huella – 80 m

Es importante aclarar que la Interventoría no ha realizado el respectivo acompañamiento
Municipio de Neira:

Resguardo Indígena de Damasco:

EL TRINAGULO – Placa Huella – 50 m
EL HORMIGUERO – Placa Huella – 50 m
SECTOR 3 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 4 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 5 – Placa Huella – 20 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

Municipio de Risaralda:

Resguardo Indígena la Albania:

TRAMO 1 – Placa Huella – 145 m
TRAMO 2 – Placa Huella – 130 m
TRAMO 3 – Placa Huella – 40 m
TRAMO 4 – Placa Huella – 85 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

• El 27 de septiembre de 2022, en horas de la mañana la Interventoría realizó la toma de 3 muestras de concreto en el Rodeo Sector Gallinazo del Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta del Municipio de Riosucio.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Municipio de Riosucio:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m
- Excavación. Adecuación de terreno

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
- Vaciado de concreto – bordillo de cunetas

EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

- Vaciado de concreto – bordillo de cunetas

Resguardo Indígena de San Lorenzo

CENTRO POBLADO – Placa Huella – 80 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m

- Sin personal en obra, vía de acceso cerrada

HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m

- Sin personal en obra, vía de acceso cerrada

HONDURAS – Placa Huella – 60 m

- Sin personal en obra, vía de acceso cerrada

Municipio de Supia:

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

SANTA ANA PARTE ALTA – Placa Huella – 80 m
SAN MARCOS – Placa Huella – 80 m

Es importante aclarar que la Interventoría no ha realizado el respectivo acompañamiento

Municipio de Neira:

Resguardo Indígena de Damasco:

EL TRINAGULO – Placa Huella – 50 m
EL HORMIGUERO – Placa Huella – 50 m
SECTOR 3 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 4 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 5 – Placa Huella – 20 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

• El 28 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Municipio de Riosucio:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m
- Vaciado de concreto

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
- Vaciado de concreto para cuneta

EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m
- Vaciado de concreto para huellas

Resguardo Indígena de San Lorenzo

CENTRO POBLADO – Placa Huella – 80 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m
- Sin personal en obra, vía de acceso cerrada

HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m

- Sin personal en obra, vía de acceso cerrada

HONDURAS – Placa Huella – 60 m

- Sin personal en obra, vía de acceso cerrada

Municipio de Supia:

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

SANTA ANA PARTE ALTA – Placa Huella – 80 m
SAN MARCOS – Placa Huella – 80 m

Es importante aclarar que la Interventoría no ha realizado el respectivo acompañamiento

Municipio de Neira:

Resguardo Indígena de Damasco:

EL TRINAGULO – Placa Huella – 50 m
EL HORMIGUERO – Placa Huella – 50 m
SECTOR 3 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 4 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 5 – Placa Huella – 20 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

Municipio de Risaralda:

Resguardo Indígena la Albania:

TRAMO 1 – Placa Huella – 145 m
TRAMO 2 – Placa Huella – 130 m
TRAMO 3 – Placa Huella – 40 m
TRAMO 4 – Placa Huella – 85 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

• El 29 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Municipio de Riosucio:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m
- Vaciado de concreto

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
- Encofrado para bordillo cuneta y vaciado de concreto

EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m
- Conformación de cunetas

Resguardo Indígena de San Lorenzo

CENTRO POBLADO – Placa Huella – 80 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m
- Sin personal en obra, vía de acceso cerrada

HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m
- Sin personal en obra, vía de acceso cerrada

HONDURAS – Placa Huella – 60 m

- Sin personal en obra, vía de acceso cerrada

Municipio de Supia:

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

SANTA ANA PARTE ALTA – Placa Huella – 80 m
SAN MARCOS – Placa Huella – 80 m

Es importante aclarar que la Interventoría no ha realizado el respectivo acompañamiento

Municipio de Neira:

Resguardo Indígena de Damasco:

EL TRINAGULO – Placa Huella – 50 m
EL HORMIGUERO – Placa Huella – 50 m
SECTOR 3 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 4 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 5 – Placa Huella – 20 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

• El 30 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Municipio de Riosucio:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

- Vaciado de concreto
- Se paran actividades debido a que se acabó el material en obra

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

- Vaciado de concreto para cunetas

EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

- Vaciado de concreto ciclópeo

Resguardo Indígena de San Lorenzo

CENTRO POBLADO – Placa Huella – 80 m

- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m

- Sin personal en obra, vía de acceso cerrada

HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m

- Sin personal en obra, vía de acceso cerrada

HONDURAS – Placa Huella – 60 m

- Sin personal en obra, vía de acceso cerrada

Municipio de Supia:

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

SANTA ANA PARTE ALTA – Placa Huella – 80 m
SAN MARCOS – Placa Huella – 80 m

Es importante aclarar que la Interventoría no ha realizado el respectivo acompañamiento

Municipio de Neira:

Resguardo Indígena de Damasco:

EL TRINAGULO – Placa Huella – 50 m
EL HORMIGUERO – Placa Huella – 50 m
SECTOR 3 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 4 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 5 – Placa Huella – 20 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2022, se han tramitado y aprobado los siguientes APU`S de los ítems no previstos solicitados por el contratista de obra, que se hacen necesarios incorporar a los ya establecidos contractualmente en desarrollo del contrato de la referencia, APU`S cuyo valor final del costo directo luego de unificar criterios entre el contratista de obra e interventoría fueron aprobados entre las partes:

ÍTEM NO PREVISTO	UNIDAD	COSTO DIRECTO	AU	COSTO TOTAL
SUMINISTRO E INSTALACION DE AFIRMADO	m3	$ 38.196	25%	$ 47.745
TRANSPORTE Y SOBREACARREO DE GRANULARES	m3/km	$ 1.482	25%	$1.852

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Siguiendo la trazabilidad que se ha llevado mediante los informes semanales, a fecha 30 de septiembre de 2022 el Contratista de Obra ha realizado actividades constructivas en los tramos a intervenir objeto del contrato, realizando actividades para placa huella y camino ancestral.

MUNICIPIO DE RIOSUCIO

RESGUARDO INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRZA

TRAMO – BUENOS AIRES

- Sector con una longitud total de 300 m, traslado de material desde la vía hasta el punto de trabajo.
- 251.6 m de Camino Ancestral

TRAMO – CLARET

- Sector con una longitud total de 300 m, instalación de subbase y encofrado
- 220 m de Camino Ancestral

TRAMO – JUAN DIAZ (LA CANCHA)

- Sector con una longitud total de 100 m, Fin meta física

TRAMO – JUAN DIAZ (LA QUEBRADA)

- Sector con una longitud total de 100 m, no hay personal de obra
- 0 m de Camino Ancestral

TRAMO – SAN ANTONIO

- Sector con una longitud total de 300 m, Vaciado de concreto
- 80.25 m de Camino Ancestral

RESGUARDO INDIGENA DE NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA

TRAMO – PUEBLO VIEJO 1

- Sector con una longitud total de 150 m, Fin meta física

TRAMO – PUEBLO VIEJO 3

- Sector con una longitud total de 200 m, vaciado de concreto
- 90 m de Camino Ancestral

RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA - RIOSUCIO

TRAMO – LA IBERIA PARTE ALTA

- Sector con una longitud total de 170 m, vaciado de concreto para cunetas
- 75.52 m de Placa Huella

TRAMO – AMOLADOR

- Sector con una longitud total de 100 m, no hay personal de obra
- 0 m de Placa Huella

TRAMO – EL RODEO SECTOR GALLINAZO

- Sector con una longitud total de 170 m, vaciado de concreto ciclópeo
- 36 m de Placa Huella

RESGUARDO INDIGENA SAN LORENZO

TRAMO – CENTRO POBLADO

- Sector con una longitud total de 80 m, Instalación de subbase y encofrado
- 0 m de Placa Huella

TRAMO – BUENOS AIRES LA CANCHA

- Sector con una longitud total de 100 m, no hay personal de obra
- 0 m de Camino Ancestral

TRAMO – BLANDON

- Sector con una longitud total de 100 m, Fin meta física

TRAMO – AGUAS CLARAS LA CANCHA

- Sector con una longitud total de 100 m, Fin meta fisica

TRAMO – LA PRADERA

- Sector con una longitud total de 100 m, Instalación de geotextil y subbase.
- Vía cerrada por obras del Comité de Cafetero
- 0 m de Camino Ancestral

TRAMO – HONDURAS

- Sector con una longitud total de 60 m, vaciado de concreto.
- Vía cerrada por obras del Comité de Cafetero
- 72.8 m de Placa Huella

TRAMO – HONDURAS

- Sector con una longitud total de 100 m, vaciado concreto cunetas y piedra pegada.
- Vía cerrada por obras del Comité de Cafetero
- 41.51 m de Camino Ancestral

MUNICIPIO DE SUPIA

RESGUARDO INDIGENA DE CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA

TRAMO – SANTA ANA PARTE ALTA

- Sector con una longitud total de 80 m,
- 0 m de Placa Huella

TRAMO – SAN MARCOS

- Sector con una longitud total de 80 m,
- 0 m de Placa Huella

MUNICIPIO DE NEIRA

RESGUARDO INDIGENA DE DAMASCO

TRAMO – EL TRIANGULO

- Sector con una longitud total de 50 m,
- 0 m de Placa Huella

TRAMO – EL HORMIGUERO

- Sector con una longitud total de 50 m,
- 0 m de Placa Huella

TRAMO – SECTOR 3

- Sector con una longitud total de 40 m,
- 0 m de Placa Huella

TRAMO – SECTOR 4

- Sector con una longitud total de 40 m,
- 0 m de Placa Huella

TRAMO – SECTOR 5

- Sector con una longitud total de 20 m,
- 0 m de Placa Huella

MUNICIPIO DE RISARALDA

RESGUARDO INDIGENA LA ALBANIA

TRAMO – 1

- Sector con una longitud total de 145 m,
- 0 m de Placa Huella

TRAMO – 2

- Sector con una longitud total de 130 m,
- 0 m de Placa Huella

TRAMO – 3

- Sector con una longitud total de 40 m,
- 0 m de Placa Huella

TRAMO – 4

- Sector con una longitud total de 85 m,
- 0 m de Placa Huella

Para la fecha de fin de mes se tiene:

Municipio de Riosucio

Porcentaje Programado de Obra:

*Placa Huella = 87.54 %
*Camino Ancestral = 68.78 %

Porcentaje Ejecutado:

*Placa Huella = 6.39 %
*Camino Ancestral = 19.77 %

Así mismo de la parte financiera se tiene:

Porcentaje Programado Financiero:

*Placa Huella = 87.34 %
*Camino Ancestral = 68.78 %

Porcentaje Ejecutado Financiero:

*Placa Huella = 5.60 %
*Camino Ancestral = 18.92 %

Municipio de Supia

Porcentaje Programado de Obra:

*Placa Huella = 86.35 %
*Camino Ancestral = 34.39 %

Porcentaje Ejecutado:

*Placa Huella = 0 %
*Camino Ancestral = 0 %

Así mismo de la parte financiera se tiene:

Porcentaje Programado Financiero:

*Placa Huella = 86.19 %
*Camino Ancestral = 34.39 %

Porcentaje Ejecutado Financiero:

*Placa Huella = 0.35 %
*Camino Ancestral = 0 %

Municipio de Neira

Porcentaje Programado de Obra:

*Placa Huella = 100 %

Porcentaje Ejecutado:

*Placa Huella = 0 %

Así mismo de la parte financiera se tiene:

Porcentaje Programado Financiero:

*Placa Huella = 100 %

Porcentaje Ejecutado Financiero:

*Placa Huella = 0 %

Municipio de Risaralda

Porcentaje Programado de Obra:

*Placa Huella = 100 %

Porcentaje Ejecutado:

*Placa Huella = 0 %

Así mismo de la parte financiera se tiene:

Porcentaje Programado Financiero:

*Placa Huella = 100 %

Porcentaje Ejecutado Financiero:

*Placa Huella = 0 %

La Interventoría tiene previsto para los siguientes meses de ejecución del contrato, continuar con el respectivo seguimiento y control a las actividades previstas por el contratista en su programa de inversiones, teniendo en cuenta, Pliego de Condiciones, Anexos Técnicos, Especificaciones Técnicas, Manuales y Normas de la Entidad y normatividad vigente sobre el tema a intervenir.

Por otro lado, durante este periodo la Interventoría ha realizado el correspondiente seguimiento a este contrato y ha realizado las siguientes acciones con el fin de recibir por parte del Contratista de Obra los documentos contractuales pendientes para revisión, concepto y/o aprobación:

Mediante correo electrónico del 1 de septiembre de 2022 el Contratista de Obra envía a la interventoría el cronograma semanal (29 de agosto al 3 de septiembre de 2022).

Mediante correo electrónico del 1 de septiembre de 2022 la Profesional Social del Contratista de Obra entrega a la Interventoría el insumo para el Informe semanal.

Mediante oficio CVB-PRO-099-08-2022 del 1 de septiembre de 2022 el Contratista de Obra envía a la interventoría respuesta al oficio INV-2252-2021-092.

Mediante correo electrónico del 2 de septiembre de 2022 la Constructora Montblocsas solicita al Contratista de Obra y a la interventoría enviar informe a corte 31 de agosto de 2022 del contrato No.CO1.PCCNTR.3213556 DEL 2022 amparado con la póliza No.75-44-101119480.

Mediante oficio CVB-PRO-100-09-2022 del 3 de septiembre de 2022 el Contratista de Obra entrega a la Interventoría el informe de los estudios y diseños del Resguardo Indígena de San Lorenzo.

Mediante oficio CVB-PRO-101-09-2022 del 3 de septiembre de 2022 el Contratista de Obra reitera a la Interventoría proseguir con el trámite administrativo para la prórroga del contrato No 07022022-0897.

Mediante oficio CVB-PRO-102-09-2022 del 3 de septiembre de 2022 el Contratista de Obra solicita a la Interventoría realizar el cambio de unidad en el ítem contractual; ACARREO EN VEHICULO NO AUTOMOTOR CON DESNIVEL PROMEDIO >80% (HOMBRO/LOMO DE MULA), la cual aparece en KM por la unidad de M3/ML.

Mediante oficio CVB-PRO-104-09-2022 del 3 de septiembre de 2022 el Contratista de Obra informa a la Interventoría inicio de actividades en el resguardo Cañamomo y Lomaprieta en el Municipio de Supía tramos (San Marcos y Vía Santa Ana) a partir del día lunes 5 de septiembre de 2022.

Mediante oficio CVB-PRO-103-09-2022 del 3 de septiembre de 2022 el Contratista de Obra reitera a la Interventoría dar respuesta satisfactoria al oficio No CVB-PROV-089-2022 con fecha del 25 de agosto, en el

cual se da respuesta al oficio por parte de ustedes No INV-CIC-2252-2021.094 con fecha del 24 de agosto del 2022.

Mediante oficio INV-CIC-2252-2021-099 del 5 de septiembre de 2022 la Interventoría envía al Contratista de Obra respuesta al oficio del 17 de agosto de 2022 - REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS REALIZADOS PARA LOS TRAMOS DE PLACA HUELLA Y CAMINOS ANCESTRALES DE LOS RESGUARDOS DE ESCOPETERA Y PIRZA Y NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA, así mismo se adjuntan las precisiones de los especialistas de Estructuras y de Geotecnia y/o Pavimentos de la Interventoría para el ajuste y complemento del diseño.

Mediante correo electrónico del 6 de septiembre de 2022 el Contratista de Obra entrega a la Interventoría la pre acta N.2 para su revisión.

Mediante oficio CVB-PROV-105-09-2022 del 6 de septiembre de 2022 el Contratista de Obra envía a la Interventoría respuesta al oficio INV-CIC-2252-2021-099 del 5 de septiembre de 2022.

Mediante correo electrónico del 7 de septiembre de 2022 el Contratista de Obra envía a la Interventoría el cronograma semanal (del 5 de septiembre al 10 de septiembre de 2022).

Mediante correo electrónico del 9 de septiembre de 2022 la Profesional Social del Contratista de Obra envía a la Interventoría el insumo social para el informe semanal.

Mediante oficio INV-CIC-2252-2021-098 del 12 de septiembre de 2022 la Interventoría envía al Contratista de Obra observaciones a la información de los levantamientos topográficos de siguientes semanas del 25 al 30 de junio, 1 al 6 de agosto y del 8 al 13 agosto del 2022.

Mediante oficio CVB-PROV-106-09-2022 del 13 de septiembre de 2022 el Contratista de Obra remite a la Interventoría la información topográfica completa de las comisiones 2 y 3 desde el 15 de junio 2022 hasta el 05 de septiembre 2022.
Mediante oficio CVB-PROV-107-09-2022 del 14 de septiembre de 2022 el Contratista de Obra envía a la Interventoría respuesta a la solicitud planteada en el oficio INV-CIC-2252-2021-102 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 - DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO (CANTERA GRODCO).

Mediante oficio INV-CIC-2252-2021-102 del 14 de septiembre de 2022 la Interventoría envía al Contratista de Obra respuesta al oficio CVB-PROV-98-08-22 DEL 31 DE AGOSTO 2022 - DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO (CANTERA GRODCO). Así mismo se solicita que la respuesta a cada observación se dé punto a punto.

Mediante oficio INV-CIC-2252-2021-103 del 14 de septiembre de 2022 la Interventoría envía al Contratista de Obra respuesta al oficio CVB-PROV-100-09-22 DEL 03 DE SEPTIEMBRE 2022 - ESTUDIOS Y DISEÑOS CBR SAN LORENZO. Así mismo se solicita que la respuesta a cada observación se dé punto a punto.

Mediante oficio INV-CIC-2252-2021-104 del 14 de septiembre de 2022 la Interventoría envía al Contratista de Obra respuesta al oficio CVB-PROV-105-09-2022 DEL 06 DE SEPTIEMBRE 2022 - REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS REALIZADOS PARA LOS TRAMOS DE PLACA HUELLA Y CAMINOS ANCESTRALES DE LOS RESGUARDOS DE ESCOPETERA Y PIRZA Y NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA – VERSIÓN 1. Así mismo se solicita que la respuesta a cada observación se dé punto a punto.

Mediante oficio INV-CIC-2252-2021-105 del 14 de septiembre de 2022 la Interventoría solicita al Contratista de Obra una reunión entre los pares de Geotecnia del Contratista de Obra y la Interventoría con el objeto de dar claridad a las precisiones previamente remitidas por la Interventoría a los estudios.

Mediante correo electrónico del 15 de septiembre de 2022 el Contratista de Obra envía a la Interventoría el cronograma semanal (del 12 de septiembre al 17 de septiembre de 2022).

Mediante correo electrónico del 15 de septiembre de 2022 la Profesional Social del Contratista de Obra envía a la Interventoría el insumo social para el informe semanal.

Mediante oficio INV-CIC-2252-2021-107 del 16 de septiembre de 2022 la Interventoría solicita al Contratista de Obra que en un término no menor a cinco (5) días calendario de recibida la presente comunicación, se entregue a esta interventoría el plan de calidad de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.2.1 del pliego de condiciones que dio origen al contrato.

Mediante oficio CVB-PROV-108-09-22 del 20 de septiembre de 2022 el Contratista de Obra envía a la Interventoría respuesta al oficio INV- CIC-2252-2021-104 (REVISION Y/O AJUSTES DE DISEÑOS REALIZADOS PARA LOS TRAMOS DE PLACA HUELLA Y CAMINOS ANCESTRALES DE LOS RESGUARDOS DE ESCOPETERA Y PIRZA, NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA.

Mediante correo electrónico del 22 de septiembre de 2022 el Contratista de Obra envía a la Interventoría la orden de giro N°9 para su respectiva firma, se anexan soportes de nóminas correspondientes al mes de agosto.

Mediante correo electrónico del 22 de septiembre de 2022 la Profesional Social del Contratista de Obra envía a la Interventoría el insumo social para el informe semanal.

Mediante oficio INV-CIC-2252-2021-110 del 23 de septiembre de 2022 la Interventoría envía al Contratista de Obra los siguientes requerimientos: 1) Que el contratista mantenga de menara permanente personal de obra (cuadrilla de trabajo) en cada frente abierto. (reincorporar el personal a los frentes). 2) Que el contratista

mantenga personal de obra (cuadrilla de trabajo) en cada frente de obra abierto, en otras palabras, una cuadrilla de trabajo para un solo frente de obra. 3) Abrir nuevos frentes de obra para reemplazar los frentes abiertos, que no tienen vía para suministro de materiales. 4) Presentar soluciones para el abastecimiento de materiales a los frentes que quedan obstruidos, ya que con la prórroga que otorgue el departamento de caldas, la finalización de las obras no puede súper el presente año. Así mismo recalca lo siguiente: no hay personal en 9 de los 12 frentes de trabajo abiertos, hay pocos frentes de trabajo abiertos en el municipio de Riosucio, se debe incrementar el rendimiento de los frentes, se deben abrir más frentes de trabajo para entregar la meta física para el 31 de diciembre de 2022, de no acatarse estas indicaciones el contratista de obra no terminara en el tiempo contractual.

Mediante oficio CVB-PROV-110-09-22 del 23 de septiembre de 2022 el Contratista de Obra solicita a la Interventoría el cambio de unidad en el ítem correspondiente “Acarreo en vehículo no automotor con desniveles promedio >= 80% (hombro/lomo de mula)” el cual aparece en km, por la unidad M3-ML.

Mediante oficio CVB-PROV-111-09-22 del 26 de septiembre de 2022 el Contratista de Obra envía a la Interventoría la subsanación de los compromisos adquiridos por el Especialista de Geotecnia del Consorcio Vial Belén referente a lo solicitado por el Especialista de Geotecnia de la Interventoría, lo anterior con el fin de poder solicitar el pago del ítem correspondiente “REVISION Y/O AJUSTES DE DISEÑO BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)” en los resguardos intervenidos.

Mediante oficio CVB-PROV-112-09-22 del 26 de septiembre de 2022 el Contratista de Obra envía a la Interventoría la hoja de vida de la Ingeniera ambiental BIBIANA YAMILE TERAN TORRES, teniendo en cuenta que el Ingeniero ambiental WILLIAM DAVID CATAÑO HOYOS renuncio sin previo aviso.

Mediante oficio CVB-PROV-113-09-22 del 27 de septiembre de 2022 el Contratista de Obra envía a la Interventoría el archivo de la preacta N.3 y la preacta N.4 (transporte).

Mediante oficio CVB-PROV-114-09-22 del 28 de septiembre de 2022 el Contratista de Obra envía a la Interventoría el informe correspondiente a los informes técnicos de geotecnia de los resguardos Cañamomo - Loma Prieta y La Trina, correspondientes a “REVISION Y/O AJUSTES DE DISEÑO BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)”.

Mediante oficio INV-CIC-2252-2021-113 del 28 de septiembre de 2022 la Interventoría envía al Contratista de Obra respuesta al oficio CVB-PROV-113-09-22 del 27 de septiembre de 2022.
Mediante oficio INV-CIC-2252-2021-114 del 28 de septiembre de 2022 la Interventoría reitera al Contratista de Obra la información emitida en el oficio INV-CIC-2252-2021-110 “AUSENCIA DE PERSONAL EN FRENTES DE OBRA” donde se manifiesta la preocupación en relación a que en la mayoría de los frentes aperturados para ejecución de obra aún continúan sin personal de obra.

Mediante oficio CVB-PROV-115-09-22 del 29 de septiembre de 2022 el Contratista de Obra envía a la Interventoría la información topográfica del cálculo de volúmenes de los tramos: El Clareth, (Escopetera y Pirza), El Mestizo (nuestra señora candelaria de la montaña), Aguacatal (nuestra señora candelaria de la montaña), Honduras (san Lorenzo). Así mismo envía los levantamientos topográficos en autocad y pdf.

Mediante correo electrónico del 29 de septiembre de 2022 el Contratista de Obra envía a la Interventoría la Preacta 3.

Mediante oficio INV-CIC-2252-2021-115 del 29 de septiembre de 2022 la Interventoría invita al Contratista de Obra a comité técnico de seguimiento del Contrato de Obra No. 07022022-0897**,** el cual se ha establecido para el día miércoles cinco (05) de octubre del presente año a las 09:00 am, de manera presencial en las instalaciones de la Gobernación de Caldas, dependencia secretaría de infraestructura.

Mediante correo electrónico del 29 de septiembre de 2022 la Interventoría en cuanto al archivo “Preacta 3” enviado el 29 de septiembre de 2022 en horas de la mañana manifiesta que una vez revisado el archivo presentado, este no corresponde al remitido mediante el oficio CVB-PROV-106-09-22 con llegada el 26 de septiembre a las 9:28 p.m y CVB-PROV-113-09-22 con llegada el 27 de septiembre a las 10:54 a.m. Así mismo manifiesta que solo ha llegado concepto favorable de los informes de ajustes y revisión de diseños de informe 1 e informe 3 donde se encuentran los resguardos de Escopetera y pirza; San Lorenzo; Nuestra Señora Candelaria de la Montaña.

Por otro lado, manifiesta que el archivo actual presenta cantidades diferentes al ingresar datos de excavaciones y llenos. Como se les ha indicado constantemente para las cantidades de volúmenes de llenos y Excavaciones estos deberán ser revisados por la topografía de interventoría, según los soportes de la topografía inicial contrastada con la topografía actual, entregados con los respectivos soportes para la revisión de los cálculos, solo hasta el día de hoy a las 10:46 am se entregaron unos archivos relacionados a volúmenes los cuales deberán ser revisados. Por este motivo el archivo remitido no es aceptado para trámite.

Finalmente, el archivo aprobado para trámite corresponde al enviado mediante CVB-PROV-113-09-22 con llegada el 27 de septiembre a las 10:54 a.m “PREACTA (3)vr 2 revi interventor" el cual ya ha sido revisado para impresión y presentado para las firmas respectivas.

Mediante oficio INV-CIC-2252-2021-118 del 29 de septiembre de 2022 la Interventoría envía al Contratista de Obra respuesta al oficio CVB-PROV-110-09-22, respecto a la solicitud realizada para el cambio de unidad de medida en el item ” ACARREO EN VEHÍCULO NO AUTOMOTOR CON DESNIVEL PROMEDIO >=80% (HOMBRO/LOMO DE MULA)”, item contemplado en el municipio de Marmato resguardo Cartama, municipio Rio Sucio resguardo Escopetera y Pirza, municipio Rio Sucio resguardo Nuestra Señora Candelaria de la Montaña, municipio Rio Sucio resguardo San Lorenzo, municipio Supia resguardo Trina Embera, municipio de Filadelfia resguardo La Soledad, para la construcción de placa Huellas.

Mediante oficio INV-CIC-2252-2021-119 del 29 de septiembre de 2022 la Interventoría informa al Contratista de Obra que una vez remitido concepto por parte de la Especialista en Pavimentos de la interventoría, respecto a

la última versión del Informe Técnico No.1 y No. 3 que hacen referencia a la REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL, se da por aprobada la información presentada.

Mediante oficio INV-CIC-2252-2021-120 del 29 de septiembre de 2022 la Interventoría solicita al Contratista de Obra se remita a la interventoría en un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la recepción del presente documento, la siguiente información: Extractos bancarios del mes de mayo, junio, julio y agosto de 2022, de la cuenta destinada para el cargo fiduciario del anticipo del contrato de obra y soporte de consignación de los rendimientos financieros generados por los recursos del anticipo del contrato de obra, correspondiente al mes de mayo, junio, julio y agosto de 2022.

Mediante oficio INV-CIC-2252-2021-121 del 29 de septiembre de 2022 la Interventoría informa al Contratista de Obra que la interventoría ha recibido de manera formal peticiones de acreedores que han desarrollado actividades en desarrollo del Contrato de Obra No. 07022022-0897, motivo por el cual se solicita que en el término de tres (3) días calendario se atienda las solicitudes.

Mediante oficio INV-CIC-2252-2021-122 del 29 de septiembre de 2022 la Interventoría solicita al Contratista de Obra se entregue a esta interventoría dentro de los primeros cinco (5) días calendario del mes de octubre de 2022, los respectivos soportes de pago de seguridad social y parafiscales correspondientes al mes de septiembre de 2022, del personal vinculado al contrato de obra.

Mediante oficio CVB-PROV-115-09-22 del 30 de septiembre de 2022 el Contratista de Obra envía a la Interventoría respuesta al oficio INV-CIC-2252-2021-122 del 29 de septiembre de 2022. Así mismo remite la planilla de los aportes de seguridad social y parafiscales correspondientes al mes de agosto.

Mediante correo electrónico del 30 de septiembre de 2022 la Profesional Social del Contratista de Obra envía a la Interventoría el insumo social para el informe semanal.

Mediante oficio INV-CIC-2252-2021-123 del 30 de septiembre de 2022 la Interventoría informa al Contratista de Obra que se ha recibido de manera formal la petición de acreedor de servicios desarrollados por actividades de topografía en desarrollo del contrato de la referencia, motivo por el cual se solicita que en los términos estipulados por la ley colombiana se atienda la solicitud.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORMACIÓN SEMANAL

Se anexan formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se anexa formato diligenciado MINFRA-MN-IN-15-FR10

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN-1IN-15-FR-14

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- Seguimiento a la inversión del Anticipo

Se anexa formato MEPI-MN-IN-2-FR-1
Se anexa formato MEPI-MN-IN-2-FR-2

- Seguimiento Programa de Obra

- Seguimiento Programa de Inversiones

Se anexa formato MEPI-MN-IN-6-FR-1
Se anexa formato MEPI-MN-IN-6-FR-2

- Actas de Comité de Obra

Se anexa el formato MEPI-MN-IN-14-FR-1

- Actas de Reunión

Se anexa formato MEPI-MN-IN-14-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 7

RS

FECHA: 9/8/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO RIO SUCIO - RESGUARDOS INDÍGENAS: ESCOPETERA Y PIRZA, CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO, SAN LORENZO, NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 25 (Numeración consecutivo) del 9/2/2022 al 9/8/2022 | Último Informe Semanal: ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vias terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella y caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Rio Sucio la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 3995.4 m para estructura tipo placa huella y 6935 m para caminos ancestrales. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - ESCOPETERA Y PIRZA
Placa Huella: 1020 m – 8 tramos
Camino Ancestral: 1800 m – 6 tramos

Resguardo Indígena - CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO
Placa Huella: 1438.4 m – 9 tramos

Resguardo Indígena - SAN LORENZO
Placa Huella: 700 m – 7 tramos
Camino Ancestral: 2000 m – 19 tramos

Resguardo Indígena - NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA
Placa Huella: 800 m – 5 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella y caminos ancestrales que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

Camino Ancestrales

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8'' y flejes cada 0.25 m de 1/4"; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Río Sucio la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 3995.4 m – 29 tramos

Camino Ancestral: 6935 m – 37 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL BELÉN		
INTEGRANTES:	KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)		
CONTRATO No.	070 22022-0897	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
FECHA DE INICIO:	17 DE MARZO DE 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
		VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO:	$ 5,107,494,414.76
		VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	16 DE OCTUBRE DE 2022	VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIPIO:	$ 5,107,494,414.76
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	OCTUBRE DE 2023	VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	$ 1,624,657,066.20
		VALOR AMORTIZADO DEL CONTRATO	$ 63,626,216.60
		SALDO POR AMORTIZAR DEL CONTRATO	$ 1,561,030,849.60

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		
INTEGRANTES:	CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)		
CONTRATO No.	2252 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
FECHA DE INICIO:	16 DE MARZO DE 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2022		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 DE DICIEMBRE DE 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 999,980,476.00
		VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
		VALOR AMORTIZADO:	$ 61,232,818.50
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 316,911,059.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,123,285,331	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 318,131,082	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7,805,154,249	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000.00	$ 605,980,476.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 100,693,968.20	$ 378,143,877.60
	SALDO DE VIGENCIA	$ 293,306,031.80	$ 227,836,598.40

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 5,005,705,017.80	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2,770,385,328.29	55.345%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 340,784,987.00	6.808%
AVANCE O ATRASO DE OBRA	$ (2,429,600,341.29)	-48.537%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,805,904,827.76	54.937%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 340,784,987.00	6.672%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2,465,119,840.76)	-48.265%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 4,13,842,057.63	8.267%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 41,547,198.00	0.830%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PERIODO FACTURADO: 2 DE AGOSTO AL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022
VALOR FACTURA: $ 112,847,738.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 394,729,135.26	39.47%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 231,966,114.00	23.20%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 32,885,654.00	3.29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12,247,206.00	1.22%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,624,657,066.20
Amortizado $	$ 63,626,216.60
Saldo $	$ 1,561,030,849.60

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 61,232,818.50
Saldo $	$ 316,911,059.10

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % 61.62% Avance o Atraso Físico % -57%
Meta Física Ejecutada % 5.0787%

CAMINO ANCESTRAL

Meta Física Programada % 40.4% Avance o Atraso Físico % -27%
Meta Física Ejecutada % 13.53%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe	1	
Vibrador de concreto	1	
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	
TOTAL		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO ESCOPETERA Y PIRZA)	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Tramo y/o sector (n)**	**PROGRAMADO ACUMULADO (M)**	**EJECUTADO ACUMULADO (M)**	**% EJECUTADO / PROGRAMADO**	**% PROGRAMADO**	**% EJECUTADO**
Placa Huella Subbase	ACCESO SAN JOSE	m	100			EP-PH01	92.2			92.20%	
	ALTO BONITO		100			EP-PH02	92.2			92.20%	
	TRUJILLO		150			EP-PH03	138.3			92.20%	
	SAN JOSE CARMELO		100			EP-PH04	92.2			92.20%	
	MEJIAL		150			EP-PH05	138.3			92.20%	
	FLORENCIA		250			EP-PH07	230.5			92.20%	
	PIRZA		100			EP-PH08	92.2			92.20%	
	TRANQUILANDIA		70			EP-PH09	64.5			92.14%	
			1020			TOTAL	940.4			92.29%	
Camino Ancestral	BUENOS AIRES	m	300			EP-CA01	208.2	203	97.50%	69.40%	67.67%
	JUAN DIAZ TRAMO LOS URIELES		100			EP-CA02-T1	69.4			69.40%	
	JUAN DIAZ TRAMO LA QUEBRADA		100			EP-CA02-T2	69.4			69.40%	
	JUAN DIAZ TRAMO LA CANCHA		100			EP-CA02-T3	69.4	45.2	65.13%	69.40%	45.20%
	EL CLARET		300			EP-CA03	208.2	180	86.46%	69.40%	60.00%
	BONAFOT EL KINGO		300			EP-CA04	208.2			69.40%	
	SAN ANTONIO		300			EP-CA05	208.2	55	26.42%	69.40%	18.33%
	QUIMBAYA		300			EP-CA06	208.2			69.40%	
			1800			TOTAL	1249.20	483.20	38.68%	69.40%	26.84%
	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO)	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Tramo y/o sector (n)**	**PROGRAMADO ACUMULADO (M)**	**EJECUTADO ACUMULADO (M)**	**% EJECUTADO / PROGRAMADO**	**% PROGRAMADO**	**% EJECUTADO**
Placa Huella Subbase	PLANADAS LA CASETA	m	158.4			LP-PH01	125.6			79.29%	
	SAN JUAN		200			LP-PH02	158.5			79.25%	
	IBERIA PARTE BAJA		170			LP-PH03	134.8			79.29%	
	IBERIA PARTE ALTA		170			LP-PH04	134.8	75.525	56.03%	79.29%	44.43%
	AGUACATAL LA RUEDA		200			LP-PH05	158.5			79.25%	
	PORTACHUELO - DOSQUEBRADAS		170			LP-PH06	134.8			79.29%	
	EL RODEO ANTIGUA ESCUELA		170			LP-PH07	134.8			79.29%	
	PANESSO ANTIGUA ESCUELA		100			LP-PH08	79.3			79.30%	
	AMOLADOR		100			LP-PH09	79.3			79.30%	
			1438.4			TOTAL	1140.4	75.525	6.62%	79.28%	5.25%
	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO SAN LORENZO)	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Tramo y/o sector (n)**	**PROGRAMADO ACUMULADO (M)**	**EJECUTADO ACUMULADO (M)**	**% EJECUTADO / PROGRAMADO**	**% PROGRAMADO**	**% EJECUTADO**
Camino Ancestral	VENEREOS SECTOR ALTO BONITO	m	100			SL-CA01					
	SAN JOSE SECTOR SAN MIGUEL		100			SL-CA02					
	ROBLE - SAN JERONIMO		200			SL-CA03					
	TURAZA - SAN JOSE		100			SL-CA04					
	PIEDRAS SECTOR TARPACO		100			SL-CA05					
	COSTA RICA SECTOR EL CACHO		100			SL-CA06					
	SAN JERONIMO SECTOR SISIRRA		100			SL-CA07					
	SAN JERONIMO SECTOR TRES ESQUINAS		100			SL-CA08					
	BLANDON SECTOR CENTRO		100			SL-CA09		75.00	Iciado sin programa		75.00%
	LOMITAS SECTOR ONCE CASAS		100			SL-CA10					
	AGUAS CLARAS - LA CANCHA		100			SL-CA11		53.70	Iciado sin programa		53.70%
	DANUBIO - LOMITAS		100			SL-CA12					
	LA LINEA - VENEROS		100			SL-CA13					
	LLANO GRANDE: LA ESCUELA - SAN LORENZO		100			SL-CA14					
	PLAYA BONITA: PLAYA BONITA - JAGUAL		100			SL-CA15					
	PASMI: PASMI - VENEROS		100			SL-CA16					
	LA PRADERA: LA CANCHA - SAN LORENZO		100			SL-CA17					
	HONDURAS: HONDURAS - SAN LORENZO		100			SL-CA18					
	BUENOS AIRES: LA CANCHA - EL CARMELO		100			SL-CA19					
			2000			TOTAL		128.70	Iciado sin programa		6.44%
Placa Huella Subbase	PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO1	m	100			SL-PH01	0.6			0.60%	
	PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO2		200			SL-PH02	1.2			0.60%	
	PIEDRAS: PIEDRAS - COSTA RICA		100			SL-PH03	0.6			0.60%	
	HONDURAS		60			SL-PH04	0.3	25.51	8503.33%	0.50%	42.52%
	LLANO GRANDE: LLANO GRANDE - SAN		80			SL-PH05	0.5			0.63%	
	BUENOS AIRES: EL CARMELO - SAN		80			SL-PH06	0.5			0.63%	
	CENTRO POBLADO		80			SL-PH07	0.5			0.63%	
			700			TOTAL	4.20	25.51	607.38%	0.60%	3.64%
	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA)	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Tramo y/o sector (n)**	**PROGRAMADO ACUMULADO (M)**	**EJECUTADO ACUMULADO (M)**	**% EJECUTADO / PROGRAMADO**	**% PROGRAMADO**	**% EJECUTADO**
Placa Huella Subbase	LA CABAÑA	m	150			LM-PH01	66.4			44.27%	
	CHANCOS		200			LM-PH02	88.6			44.30%	
	AGUACATAL		100			LM-PH03	44.3	100	225.73%	44.30%	100.00%
	UBARBA		150			LM-PH04	66.4			44.27%	
	LA ESPERANZA		200			LM-PH05	88.6			44.30%	
			800			TOTAL	354.30	100.00	28.22%	44.29%	12.50%
Camino Ancestral	EL EDEN	m	300			LM-CA01	148.3			49.43%	
	SANTA INES		755			LM-CA02	373.3			49.44%	
	CANDELARIA		400			LM-CA03	197.8			49.45%	
	PUEBLO VIEJO 1		150			LM-CA04	74.2	129.4	174%	49.47%	86.27%
	TUMBABARRETO 1		200			LM-CA05	98.9			49.45%	
	TUMBABARRETO 2		160			LM-CA06	79.1			49.44%	
	EL MESTIZO		200			LM-CA08	98.9	200	202%	49.45%	100.00%
	EL SALADO		200			LM-CA09	98.9			49.45%	
	LAS MINAS		200			LM-CA10	98.9			49.45%	
	PUEBLO VIEJO 3		200			LM-CA11	98.9			49.45%	
	LA ESTANCIA EN REEMPLAZO DE LAS PARTIDAS		200			LM-CA12	98.9			49.45%	
	FLORESTA 1		130			LM-CA13	64.3			49.46%	
	FLORESTA 2		60			LM-CA14	29.7			49.50%	
			3155			TOTAL	1560.10	329.40	21.11%	49.45%	10.44%

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

RS

RESGUARDO: ESCOPETERA Y PIRZA

TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH01	COMUNIDAD ACCESO SAN JOSE - Placa Huella Subbase- 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH02	COMUNIDAD ALTO BONITO - Placa Huella Subbase- 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH03	COMUNIDAD TRUJILLO - Placa Huella Subbase- 150 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH04	COMUNIDAD SAN JOSE CARMELO - Placa Huella Subbase- 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH05	COMUNIDAD MEJIAL - Placa Huella Subbase- 150 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH06	N/A
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH07	COMUNIDAD FLORENCIA - Placa Huella Subbase- 250 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH08	COMUNIDAD PIRZA - Placa Huella Subbase- 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH09	COMUNIDAD TRANQUILANDIA - Placa Huella Subbase- 70 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA01	COMUNIDAD BUENOS AIRES - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA02-T1	COMUNIDAD JUAN DIAZ TRAMO LOS URIELES - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA02-T2	COMUNIDAD JUAN DIAZ TRAMO LA QUEBRADA - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA02-T3	COMUNIDAD JUAN DIAZ TRAMO LA CANCHA - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA03	COMUNIDAD EL CLARET - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA04	COMUNIDAD BONAFONT - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA05	COMUNIDAD SAN ANTONIO - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA06	COMUNIDAD QUIMBAYA - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA07	N/A - SAN JOSE
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA08	N/A - ALTO BONITO
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA09	N/A - FLORESTA - DPTO RISARALD
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA10	N/A - GINEBRA - DPTO RISARALDA
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA11	N/A - SARDINERO- DPTO RISARALDA

RESGUARDO: NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA

TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH01	COMUNIDAD LA CABAÑA - Placa Huella Subbase - 150 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH02	COMUNIDAD CHANCOS - Placa Huella Subbase - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH03	COMUNIDAD AGUACATAL - Placa Huella Subbase - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH04	COMUNIDAD UBARBA - Placa Huella Subbase - 150 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH05	COMUNIDAD LA ESPERANZA - Placa Huella Subbase - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA01	COMUNIDAD EL EDEN - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA02	COMUNIDAD SANTA INES - Camino Ancestral - 755 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA03	COMUNIDAD CANDELARIA - Camino Ancestral - 400 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA04	COMUNIDAD PUEBLO VIEJO 1 - Camino Ancestral - 150 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA05	COMUNIDAD TUMBABARRETO 1 - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA06	COMUNIDAD TUMBABARRETO 2 - Camino Ancestral - 160 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA07	COMUNIDAD PUEBLO VIEJO 2 - Camino Ancestral - 170 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA08	COMUNIDAD EL MESTIZO - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA09	COMUNIDAD EL SALADO - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA10	COMUNIDAD LAS MINAS - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA11	COMUNIDAD PUEBLO VIEJO 3 - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA12	COMUNIDAD LAS ESTANCIAS - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA13	COMUNIDAD FLORESTA 1 - Camino Ancestral - 130 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA14	COMUNIDAD FLORESTA 2 - Camino Ancestral - 60 m

RESGUARDO: CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO

TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH01	COMUNIDAD PLANADAS LA CASETA - Placa Huella Subbase - 158,4 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH02	COMUNIDAD SAN JUAN - Placa Huella Subbase - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH03	COMUNIDAD IBERIA PARTE BAJA - Placa Huella Subbase - 170 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH04	COMUNIDAD IBERIA PARTE ALTA - Placa Huella Subbase - 170 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH05	COMUNIDAD AGUACATAL LA RUEDA - Placa Huella Subbase - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH06	COMUNIDAD PORTACHUELO - DOSQUEBRADAS - Placa Huella Subbase - 170 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH07	COMUNIDAD EL RODEO ANTIGUA ESCUELA - Placa Huella Subbase - 170 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH08	COMUNIDAD PANESSO ANTIGUA ESCUELA - Placa Huella Subbase - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH09	COMUNIDAD AMOLADOR - Placa Huella Subbase - 100 m

RESGUARDO: SAN LORENZO

TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA01	COMUNIDAD VENEREOS SECTOR ALTO BONITO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA02	COMUNIDAD SAN JOSE SECTOR SAN MIGUEL - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA03	COMUNIDAD ROBLE - SAN JERONIMO - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA04	COMUNIDAD TURAZA - SAN JOSE - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA05	COMUNIDAD PIEDRAS SECTOR TARPACO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA06	COMUNIDAD COSTA RICA SECTOR EL CACHO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA07	COMUNIDAD SAN JERONIMO SECTOR SISIRRA - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA08	COMUNIDAD SAN JERONIMO TRES ESQUINAS - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA09	COMUNIDAD BLANDON SECTOR CENTRO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA10	COMUNIDAD LOMITAS SECTOR ONCE CASAS - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA11	COMUNIDAD AGUAS CLARAS - LA CANCHA - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA12	COMUNIDAD DANUBIO - LOMITAS - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA13	COMUNIDAD LA LINEA - VENEROS - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA14	COMUNIDAD LLANO GRANDE- LA ESCUELA - SAN LORENZO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA15	COMUNIDAD PLAYA BONITA- PLAYA BONITA - JAGUAL - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA16	COMUNIDAD PASMI- PASMI - VENEROS - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA17	COMUNIDAD LA PRADERA- LA CANCHA - SAN LORENZO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA18	COMUNIDAD HONDURAS- HONDURAS - SAN LORENZO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA19	COMUNIDAD BUENOS AIRES- LA CANCHA - EL CARMELO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH01	COMUNIDAD PIEDRAS- PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO1 - Placa Huella Subbase - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH02	COMUNIDAD PIEDRAS- PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO2 - Placa Huella Subbase - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH03	COMUNIDAD PIEDRAS- PIEDRAS - COSTA RICA - Placa Huella Subbase - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH04	COMUNIDAD HONDURAS - Placa Huella Subbase - 80 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH05	COMUNIDAD LLANO GRANDE- LLANO GRANDE - SAN LORENZO - Placa Huella Subbase - 80 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH06	COMUNIDAD BUENOS AIRES- EL CARMELO - SAN LORENZO - Placa Huella Subbase - 80 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH07	COMUNIDAD CENTRO POBLADO - Placa Huella Subbase - 80 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Llanuras rib Tapias y Quebrada La Honda, Municipio de Filadelfia	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: A la fecha se está utilizando la CANTERA GRODCO, en jurisdicción de los Municipios Neira y Filadelfia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-072-08-22 del 5 de agosto de 2022 remite a la Interventoría el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental - PAGA para su revisión y aprobación, así mismo remitió documentos asociados al mismo tales como permisos de canteras, licencias ambientas, títulos mineros, registro de comercialización de material minero (RUCOM), los cuales fueron revisados por la interventoría y aprobados. Por otro lado, la Interventoría solicita al Contratista de Obra la entrega de los informes mensuales y trimestral del periodo.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	216	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	77	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	80	12
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	59	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 235

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo.
Mza L casa 2

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 25 correspondiente al periodo del 2 de septiembre al 8 de septiembre de 2022, la Profesional Social del Contratista de Obra manifiesta que se encuentran levantadas todas las actas de vecindad de los Resguardos Indígenas (Escopetera y Pirza, Nuestra Señora Candelaria y San Lorenzo), así mismo manifiesta que por dificultad en el acceso quedaría faltando un sector del Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta.

RS | FECHA | 9/8/2022

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• El 2 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- Vaciado de concreto
EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m
- Realces de pozo de alcantarilla terminados
PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m
- Instalación de subbase

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
- Conformación terreno para cunetas
EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m
- Instalación subbase

Resguardo Indígena de San Lorenzo

HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m
- Conformación terreno ; Instalación subbase
HONDURAS – Placa Huella – 60 m
- Encofrado para cunetas ; Vaciado de concreto
AGUAS CLARAS LA CANCHA – Camino Ancestral – 100 m
- Vaciado de concreto
BLANDON – Camino Ancestral – 100 m
- Vaciado de concreto
CENTRO POBLADO – Placa Huella – 80 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra
LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m
BUENOS AIRES LA CANCHA – Camino Ancestral – 100 m
- Sin inicio de actividades

• El 3 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:
BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- Instalación formaleta
EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- Instalación de subbase
JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

PUEBLO VIEJO 1 – Camino Ancestral – 150 m
- Meta física terminada
PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m
- Encofrado

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
- Figuración Acero
EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m
- Instalación subbase - Figurado Acero

Resguardo Indígena de San Lorenzo

HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m

• El 5 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:
BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- Instalación subbase granular
EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- Instalación subbase granular
JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:
PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m
- Instalación de subbase

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:
LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
- Instalación subbase para cunetas
EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m
- Instalación acero y formaleta

Resguardo Indígena de San Lorenzo
HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m
HONDURAS – Placa Huella – 60 m
AGUAS CLARAS LA CANCHA – Camino Ancestral – 100 m
- No se trabajó debido a honras fúnebres de dos niños que murieron en derrumbe el fin de semana.
CENTRO POBLADO – Placa Huella – 80 m
- Excavación para inicio Placa Huella
LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m
- Sin inicio de actividades
BLANDON – Camino Ancestral – 100 m
- Vaciado de concreto

• El 6 de septiembre de 2022, se realizó reunión en la Territorial de acaldas del INVIAS con la participación del Supervisor del Contrato de Interventoría y la Interventoría, con el objetivo de revisar el estado actual del proyecto.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- Vaciado de concreto
EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- Instalación subbase
JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m
- Vaciado de concreto

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
- Figuración de acero y encofrado
EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m
- Vaciado de concreto

Resguardo Indígena de San Lorenzo

RS
• El 7 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- Instalación de formaleta
EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- Instalación subbase (mezcladora en reparación)
JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m
- Encofrado

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
- Instalación de acero y encofrado cunetas
EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m
- Vaciado de concreto

Resguardo Indígena de San Lorenzo
HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra
HONDURAS – Placa Huella – 60 m
- Vaciado de concreto ciclópeo
AGUAS CLARAS LA CANCHA – Camino Ancestral – 100 m
- Vaciado de concreto
CENTRO POBLADO – Placa Huella – 80 m
- Excavación inicial
BLANDÓN – Camino Ancestral – 100 m
- Vaciado de concreto

• El 8 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- Vaciado de concreto
BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m
- Instalación de subbase ; -Traslado de material desde la vía al sitio de trabajo

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
- Vaciado de concreto
EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m
- Instalación de subbase para cunetas

Resguardo Indígena de San Lorenzo

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

• Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

• Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo ESCOPETERA Y PIRZA

TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH01 ACCESO SAN JOSE	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	92.20%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH02 ALTO BONITO	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	92.20%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH03 TRUJILLO	150 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	92.20%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH04 SAN JOSE CARMELO	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	92.20%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH05 MEJIAL	150 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	92.20%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH07 FLORENCIA	250 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	92.20%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH08 PIRZA	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	92.20%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH09 TRANQUILANDIA	70 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	92.14%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA01 BUENO AIRES	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	69.40%
		EJECUTADO	67.67%
TRAMO Y/O SECTOR : EP-CA02-T1 JUAN DIAZ LOS URIELES	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	69.40%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR : EP-CA02-T2 JUAN DIAZ LA QUEBRADA	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	69.40%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR : EP-CA02-T3 JUAN DIAZ LA CANCHA	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	69.40%
		EJECUTADO	45.20%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA03 EL CLARET	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	69.40%
		EJECUTADO	60.00%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA04 BONAFONT	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	69.40%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA05 SAN ANTONIO	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	69.40%
		EJECUTADO	18.33%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA06 QUIMBAYA	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	69.40%
		EJECUTADO	

Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO

TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH01 PLANADAS LA CASETA	158,4 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	79.29%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH02 SAN JUAN	200 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	79.25%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH03 IBERIA PARTE BAJA	170 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	79.29%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH04 IBERIA PARTE ALTA	170 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	79.29%
		EJECUTADO	44.43%
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH05 AGUACATAL LA RUEDA	200 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	79.25%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH06 PORTACHUELO - DOSQUEBRADAS	170 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	79.29%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH07 EL RODEO ANTIGUA ESCUELA	170 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	79.29%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH08 PANESSO ANTIGUA ESCUELA	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	79.30%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH09 AMOLADOR	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	79.30%
		EJECUTADO	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	6 DE 7
RS		FECHA	9/8/2022

Resguardo SAN LORENZO

TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA01 VENEROS SECTOR ALTO BONITO	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA02 SAN JOSE SECTOR SAN MIGUEL	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA03 ROBLE - SAN JERONIMO	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA04 TURAZA - SAN JOSE	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA05 PIEDRAS SECTOR TARPACO	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA06 COSTA RICA SECTOR EL CACHO	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA07 SAN JERONIMO SECTOR SISIRRA	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA08 SAN JERONIMO TRES ESQUINAS	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA09 BLANDON SECTOR CENTRO	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	
		EJECUTADO	75.00%
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA10 LOMITAS SECTOR ONCE CASAS	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA11 AGUAS CLARAS - LA CANCHA	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	
		EJECUTADO	53.70%
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA12 DANUBIO - LOMITAS	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA13 LA LINEA - VENEROS	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA14 LLANO GRANDE: LA ESCUELA - SAN LORENZO	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA15 PLAYA BONITA: PLAYA BONITA - JAGUAL	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA16 PASMI: PASMI - VENEROS	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA17 LA PRADERA: LA CANCHA - SAN LORENZO	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA18 HONDURAS: HONDURAS - SAN LORENZO	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA19 BUENOS AIRES: LA CANCHA - EL CARMELO	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH01 PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO 1	Via - 100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.60%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH02 PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO 2	Via - 200 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.60%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH03 PIEDRAS: PIEDRAS - COSTA RICA	Via - 100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.60%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH04 HONDURAS	Via - 60 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.50%
		EJECUTADO	42.52%
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH05 LLANO GRABDE: LLANO GRANDE - SAN LORENZO	Via - 80 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.63%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH06 BUENOS AIRES: EL CARMELO - SAN	Via - 80 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.63%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH07 CENTRO POBLADO	Via - 80 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.63%
		EJECUTADO	

Resguardo: NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA

TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH01 LA CABAÑA	150 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	44.27%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH02 CHANCOS	200 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	44.30%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH03 AGUACATAL	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	44.30%
		EJECUTADO	100.00%
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH04 UBARBA	150 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	44.27%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH05 LA ESPERANZA	200 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	44.30%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA01 EL EDEN	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	49.43%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA02 SANTA INES	755 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	49.44%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA03 CANDELARIA	400 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	49.45%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA04 PUEBLO VIEJO 1	150 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	49.47%
		EJECUTADO	86.27%
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA05 TUMBABARRETO 1	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	49.45%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA06 TUMBABARRETO 2	160 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	49.44%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA08 EL MESTIZO	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	49.45%
		EJECUTADO	100.00%
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA09 EL SALADO	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	49.45%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA10 LAS MINAS	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	49.45%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA11 PUEBLO VIEJO 3	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	49.45%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA12 LA ESTANCIA EN REEMPLAZO DE LAS PARTIDAS	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	49.45%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA13 FLORESTA 1	130 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	49.46%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA14 FLORESTA 2	60 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	49.50%
		EJECUTADO	

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Rio Sucio. Los tramos a ejecutar se encuentran especificamente en los resguardos indígenas: ESCOPETERA Y PIRZA, CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO, SAN LORENZO, NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA. Con una longitud total de 3995.4 m para estructura tipo placa huella y 6935 m para caminos ancestrales.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	7 DE 7
RS		FECHA	9/8/2022

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

BUENOS AIRES



JUAN DIAZ (LA CANCHA)



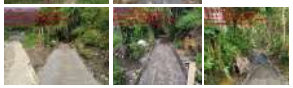
EL CLARET



SAN ANTONIO



PUEBLO VIEJO 3



IBERIA PARTE ALTA



EL RODEO SECTOR EL GALLINAZO



BLANDON



AGUAS CLARAS LA CANCHA



HONDURAS



HONDURAS



CENTRO POBLADO



PRADERA



BUENOS AIRES LA CANCHA



AVANCE TRABAJO FISICO EN LAS COMUNIDADES DE BUENOS AIRES, EL CLARET, JUAN DIAZ, SAN ANTONIO DEL RESGUARDO INDIGENA ESCOPETERA Y PIRZA.
AVANCE TRABAJO FISICO EN LAS COMUNIDADES DE PUEBLO VIEJO 3 DEL RESGUARDO INDIGENA NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA
AVANCE TRABAJO FISICO EN LAS COMUNIDADES DE IBERIA PARTE ALTA Y EL RODEO SECTOR GALLINAZO DEL RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA
AVANCE TRABAJO FISICO EN LAS COMUNIDADES DE HONDURAS, BLANDON, AGUAS CLARAS LA CANCHA, LA PRADERA, CENTRO POBLADO Y BUENOS AIRES LA CANCHA DEL RESGUARDO INDIGENA SAN LORENZO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general. Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto. Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra. Demás actividades referidas en los documentos contractuales.	FIRMA NOMBRE: SERGIO ANDRES VELOSQUERA Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

SP

FECHA: 9/8/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO SUPÍA - RESGUARDO INDÍGENA: CAÑAMOMO LOMAPRETA SUPÍA Y PARCIALIDADES: CAUROMA Y TRINA EMBERA CHAMI

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 25 (Numeración consecutiva) del 9/2/2022 al 9/8/2022 — Último Informe Semanal SI ☒

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vias terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella y caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Supía la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 1478 m para estructura tipo placa huella y 422 m para caminos ancestrales. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA
Placa Huella: 920 m – 9 tramos

Parcialidad Indígena - CAUROMA
Placa Huella: 200 m – 6 tramos

Parcialidad Indígena - TRINA EMBERA CHAMI
Placa Huella: 358 m – 5 tramos
Camino Ancestral: 422 m – 1 tramo

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella y caminos ancestrales que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

Camino Ancestrales

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8'' y flejes cada 0.25 m de 1/4''; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Supía la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 1480 m – 20 tramos

Camino Ancestral: 422 m – 1 tramo

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN
INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)
CONTRATO No. 07022022-0897

FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE SUPÍA:	$ 1,383,327,313.27
VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO:	$ -
VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIPIO:	$ 1,383,327,313.27
VALOR ANTICIPO	$ 1,624,657,066.20
VALOR AMORTIZADO	$ 63,626,216.60
SALDO POR AMORTIZAR	$ 1,561,030,849.60

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)
CONTRATO No. 2252 de 2021
FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 999,980,476.00
VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$ 61,232,818.50
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 316,911,059.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,123,285,331	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 318,131,082	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7,805,154,249	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 100,693,968	$ 378,143,878
	SALDO DE VIGENCIA	$ 293,306,032	$ 227,836,598

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,337,204,481.01	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 913,717,041.15	68.330%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (913,717,041.15)	-68.330%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 943,291,166.00	68.190%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (943,291,166.00)	-68.190%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 36,705,059.77	2.745%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 833,317,063.33 — 83.33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	0.00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,624,657,066.20
Amortizado $	$ 63,626,216.60
Saldo $	$ 1,561,030,849.60

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 61,232,818.50
Saldo $	$ 316,911,059.10

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % ---------- 73%
Meta Física Ejecutada % ---------- 0%
0% Avance o Atraso Físico % ---------- -73%

CAMINO ANCESTRAL

Meta Física Programada % ---------- 0%
Meta Física Ejecutada % ---------- 0%
0% Avance o Atraso Físico % ---------- 0%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitin, de peso 700 kg a 1,5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPIA)	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Tramo y/o sector (n)**	**PROGRAMADO ACUMULADO (M)**	**EJECUTADO ACUMULADO (M)**	**% EJECUTADO / PROGRAMADO**	**% PROGRAMADO**	**% EJECUTADO**
Placa Huella Subbase	SECTOR EL GUAICO	m	130			LPS-PH01	130.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	SECTOR GRANATAL		130			LPS-PH02	130.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	COMUNIDAD EL BRASIL		130			LPS-PH03	130.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	ALTO SEVILLA SECTO SANTA ELENA		100			LPS-PH04	100.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	SAN MARCOS		100			LPS-PH05	100.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	TIZAMAL		100			LPS-PH06	100.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	SANTA ANA PARTE ALTA		80			LPS-PH07	80.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	SANTA ANA PARTE BAJA		70			LPS-PH08	70.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	COMUNIDAD DE DOS QUEBRADAS		80			LPS-PH09	80.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
			920			**TOTAL**	**920**	**0**	**0.00%**	**100.00%**	**0.00%**
	Descripción de la Meta Física Contractual (PARCIALIDAD CAUROMA)	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Tramo y/o sector (n)**	**PROGRAMADO ACUMULADO (M)**	**EJECUTADO ACUMULADO (M)**	**% EJECUTADO / PROGRAMADO**	**% PROGRAMADO**	**% EJECUTADO**
Placa Huella Subbase	ARCON	m	35			CR-PH01	27.76	0.00	0.00%	79.32%	0.00%
	TABORDA		35			CR-PH02	27.76	0.00	0.00%	79.32%	0.00%
	SAN FRANCISCO		35			CR-PH03	27.76	0.00	0.00%	79.32%	0.00%
	EL MOCHILON		35			CR-PH04	27.76	0.00	0.00%	79.32%	0.00%
	LA PAVA		35			CR-PH05	27.76	0.00	0.00%	79.32%	0.00%
	SECTOR LA TORRE		35			CR-PH06	27.76	0.00	0.00%	79.32%	0.00%
			210			**TOTAL**	**166.5631358**	**0**	**0.00%**	**79.32%**	**0.00%**
	Descripción de la Meta Física Contractual (PARCIALIDAD TRINA EMBERA CHAMI)	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Tramo y/o sector (n)**	**PROGRAMADO ACUMULADO (M)**	**EJECUTADO ACUMULADO (M)**	**% EJECUTADO / PROGRAMADO**	**% PROGRAMADO**	**% EJECUTADO**
Placa Huella Subbase	VIA LA CLARA (ENTRADA)	m	73			TC-PH01	0.00	0.00	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	VIA GUASCAL		50			TC-PH02	0.00	0.00	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	VIA LA TRINA		100			TC-PH03	0.00	0.00	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	VIA GUASCAL		75			TC-PH04	0.00	0.00	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	VIA GUASCAL		60			TC-PH05	0.00	0.00	#DIV/0!	0.00%	0.00%
			358			**TOTAL**	**0**	**0**	**#DIV/0!**	**0.00%**	**0.00%**
Camino Ancestral	GASPAR	m	422			TC-CA01	0.00	0.00	#DIV/0!	0.00%	0.00%
			422			**TOTAL**	**0**	**0**	**#DIV/0!**	**0.00%**	**0.00%**

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

RESGUARDO: CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA

TRAMO Y/O SECTOR 1: LPS-PH01 COMUNIDAD EL GUAICO - Placa Huella - 130 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: LPS-PH02 COMUNIDAD GRANATAL - Placa Huella - 130 m
TRAMO Y/O SECTOR 3: LPS-PH03 COMUNIDAD EL BRASIL - Placa Huella - 130 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: LPS-PH04 COMUNIDAD ALTO SEVILLA SECTOR SANTA ELENA - Placa Huella - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR 5: LPS-PH05 COMUNIDAD SAN MARCOS - Placa Huella - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR 6: LPS-PH06 COMUNIDAD TIZAMAL - Placa Huella - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR 7: LPS-PH07 COMUNIDAD SANTA ANA PARTE ALTA - Placa Huella - 80 m
TRAMO Y/O SECTOR 8: LPS-PH08 COMUNIDAD SANTA ANA PARTE BAJA - Placa Huella - 70 m
TRAMO Y/O SECTOR 9: LPS-PH09 COMUNIDAD DE DOS QUEBRADAS - Placa Huella - 80 m

PARCIALIDAD: CAUROMA

TRAMO Y/O SECTOR 1: CR-PH01 COMUNIDAD ARCON - Placa Huella - 35 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: CR-PH02 COMUNIDAD TABORDA - Placa Huella - 35 m
TRAMO Y/O SECTOR 3: CR-PH03 COMUNIDAD SAN FRANCISCO - Placa Huella - 35 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: CR-PH04 COMUNIDAD EL MOCHILON - Placa Huella - 35 m
TRAMO Y/O SECTOR 5: CR-PH05 COMUNIDAD LA PAVA - Placa Huella - 35 m
TRAMO Y/O SECTOR 6: CR-PH06 COMUNIDAD SECTOR LA TORRE - Placa Huella - 35 m

PARCIALIDAD: TRINA EMBERA CHAMI

TRAMO Y/O SECTOR 1: TC-PH01 COMUNIDAD LA CLARA - Placa Huella - 73 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: TC-PH02 COMUNIDAD GUASCAL TR 1 - Placa Huella - 50 m
TRAMO Y/O SECTOR 3: TC-PH03 COMUNIDAD LA TRINA - Placa Huella - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: TC-PH04 COMUNIDAD GUASCAL TR 2 - Placa Huella - 75 m
TRAMO Y/O SECTOR 5: TC-PH05 COMUNIDAD GUASCAL TR 3 - Placa Huella - 60 m
TRAMO Y/O SECTOR 6: TC-AC01 COMUNIDAD GASPAR - Camino Ancestral - 422 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-072-08-22 del 5 de agosto de 2022 remite a la Interventoría el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental - PAGA para su revisión y aprobación, así mismo remitió documentos asociados al mismo tales como permisos de canteras, licencias ambientes, títulos mineros, registro de comercialización de material minero (RUCOM), los cuales fueron revisados por la interventoría y aprobados. Por otro lado, la Interventoría solicita al Contratista de Obra la entrega de los informes mensuales y trimestral del periodo.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	43	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	14	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	12
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	9	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 62

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo. Mza L casa 2

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 25 correspondiente al periodo del 2 de septiembre al 8 de septiembre de 2022, la Profesional Social del Contratista de Obra manifiesta que se encuentran levantadas todas las actas de vecindad de las Parcialidades Indígenas (Cañamomo y Lomaprieta, La Trina Embera Chami y Caurorna).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• El 6 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra manifiesta estar realizando trabajos fisicos de obra:

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta - Supia:

SANTA ANA PARTE ALTA – Placa Huella – 80 m
SAN MARCOS – Placa Huella – 80 m

Es importante aclarar que la Interventoría no ha realizado el respectivo acompañamiento

• El 7 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra manifiesta estar realizando trabajos fisicos de obra:

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta - Supia:

SANTA ANA PARTE ALTA – Placa Huella – 80 m
SAN MARCOS – Placa Huella – 80 m

Es importante aclarar que la Interventoría no ha realizado el respectivo acompañamiento

• El 8 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra manifiesta estar realizando trabajos fisicos de obra:

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta - Supia:

SANTA ANA PARTE ALTA – Placa Huella – 80 m
SAN MARCOS – Placa Huella – 80 m

Es importante aclarar que la Interventoría no ha realizado el respectivo acompañamiento

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quién de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

• Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad

• Inicio de actividades fisicas en:

• Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA

TRAMO Y/O SECTOR 1: LPS-PH01 SECTOR EL GUAICO	130 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	100.00% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 2: LPS-PH02 SECTOR GRANATAL	130 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	100.00% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 3: LPS-PH03 COMUNIDAD EL BRASIL	130 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	100.00% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 4: LPS-PH04 ALTO SEVILLA SECTO SANTA ELENA	100 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	100.00% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 5: LPS-PH05 SAN MARCOS	100 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	100.00% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 6: LPS-PH06 TIZAMAL	100 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	100.00% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 7: LPS-PH07 SANTA ANA PARTE ALTA	80 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	100.00% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 8: LPS-PH08 SANTA ANA PARTE BAJA	70 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	100.00% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 9: LPS-PH09 COMUNIDAD DE DOS QUEBRADAS	80 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	100.00% 0.00%	[redacted]

PARCIALIDAD CAUROMA

TRAMO Y/O SECTOR 1: CR-PH01 ARCON	35 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	79.32% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 2: CR-PH02 TABORDA	35 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	79.32% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 3: CR-PH03 SAN FRANCISCO	35 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	79.32% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 4: CR-PH04 EL MOCHILON	35 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	79.32% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 5: CR-PH05 LA PAVA	35 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	79.32% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 6: CR-PH06 SECTOR LA TORRE	35 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	79.32% 0.00%	[redacted]

PARCIALIDAD TRINA EMBERA CHAMI

TRAMO Y/O SECTOR 1: TC-PH01 LA CLARA	73 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 2: TC-PH02 GUASCAL TR1	50 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 3: TC-PH03 LA TRINA	100 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 4: TC-PH04 GUASCAL TR 2	75 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 5: TC-PH05 GUASCAL TR 3	600 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 6: TC-AC01 GASPAR	t22 m - Camino Ancestra	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%	

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Supia. Los tramos a ejecutar se encuentran especificamente en los resguardos indígenas:CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA, CAUROMA, TRINA EMBERA CHAMI. Con una longitud total de 1480 m para estructura tipo placa huella y 422 m para caminos ancestrales.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: [redacted]
NOMBRE: SERGIO PACHECO MOSQUERA
Matrícula Profesional No.: [redacted]

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO MARMATO - PARCIALIDAD INDÍGENA: CARTAMA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 25 del 9/2/2022 al 9/8/2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☒

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vias terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Marmato la meta fisica a ejecutar corresponde a una longitud total de 1830 m para caminos ancestrales. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - CARTAMA
Camino Ancestral: 1830 m – 6 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de caminos ancestrales que hace parte integral de la calzada de una carretera.

Camino Ancestrales

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8'' y flejes cada 0.25 m de 1/4''; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Marmato la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Camino Ancestral: 1830 m – 6 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN
INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)
CONTRATO No. 07022022-0897
FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$	8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$	-
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE MARMATO:	$	388,580,570.72
VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO:	$	-
VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIPIO:	$	388,580,570.72
VALOR ANTICIPO	$	1,624,657,066.20
VALOR AMORTIZADO	$	63,626,216.60
SALDO POR AMORTIZAR	$	1,561,030,849.60

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)
CONTRATO No. 2252 de 2021
FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$	999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	$	-
VALOR ACUMULADO:	$	999,980,476.00
VALOR ANTICIPO:	$	378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$	61,232,818.50
SALDO POR AMORTIZAR:	$	316,911,059.10

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,123,285,331	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 318,131,082	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7,805,154,249	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 100,693,968	$ 378,143,878
	SALDO DE VIGENCIA	$ 293,306,032	$ 227,836,598

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 374,745,523.72	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 374,745,523.72	100.000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (374,745,523.72)	-100.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 388,580,570.72	100.000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (388,580,570.72)	-100.000%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 833,317,063.33	83.33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	-	0.00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,624,657,066.20
Amortizado $	$ 63,626,216.60
Saldo $	$ 1,561,030,849.60

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 61,232,818.50
Saldo $	$ 316,911,059.10

III. AVANCE FISICO

CAMINO ANCESTRAL

Meta Física Programada % 100%
Meta Física Ejecutada % 0%
Avance o Atraso Físico % -100%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base | **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual (PARCIALIDAD CARTAMA)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	%EJECUTADO
Camino Ancestral	CENTRO POBLADO SAN JUAN - SITIO SAGRADO Y ARQUEOLOGICO	m	178			CT-CA01	178.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	CENTRO POBLADO SAN JUAN - SECTOR LAS CRUCETAS		218			CT-CA02	218.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	SECTOR LAS CRUCETAS - JIMENEZ ALTO		449			CT-CA03	449.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	CENTRO RESOCIALIZACIÓN - SECTOR SAN LORENZO		112			CT-CA04	112.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	SECTOR JIMENEZ ALTO - JIMENEZ BAJO		283			CT-CA05	283.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	MONTERREDONDO - VÍA SAN JUAN - MARMATO		588			CT-CA06	588.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
			1828			TOTAL	1828	0	0.00%	100.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

MT

FECHA 9/9/2022

PARCIALIDAD: CARTAMA

TRAMO Y/O SECTOR 1: CT-CA01 COMUNIDAD CENTRO POBLADO SAN JUAN - SITIO SAGRADO Y ARQUEOLOGICO - Camino Ancestral - 178 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: CT-CA02 COMUNIDAD CENTRO POBLADO SAN JUAN - SECTOR LAS CRUCETAS - Camino Ancestral - 218 m
TRAMO Y/O SECTOR 3: CT-CA03 COMUNIDAD SECTOR LAS CRUCETAS - JIMENEZ ALTO - Camino Ancestral - 449 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: CT-CA04 COMUNIDAD CENTRO RESOCIALIZACION - SECTOR SAN LORENZO - Camino Ancestral - 112 m
TRAMO Y/O SECTOR 5: CT-CA05 COMUNIDAD SECTOR JIMENEZ ALTO - JIMENEZ BAJO - Camino Ancestral - 283 m
TRAMO Y/O SECTOR 6: CT-CA06 COMUNIDAD MONTERREDONDO - VÍA SAN JUAN - MARMATO - Camino Ancestral - 588 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-072-08-22 del 5 de agosto de 2022 remite a la Interventoría el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental - PAGA para su revisión y aprobación, así mismo remitió documentos asociados al mismo tales como permisos de canteras, licencias ambientas, títulos mineros, registro de comercialización de material minero (RUCOM), los cuales fueron revisados por la interventoría y aprobados. Por otro lado, la Interventoría solicita al Contratista de Obra la entrega de los informes mensuales y trimestral del período.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirían prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	12
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 33

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo. Mza L casa 2

OBSERVACIONES: : A corte del informe semanal No 25 correspondiente al periodo del 2 de septiembre al 8 de septiembre de 2022, la Profesional Social del Contratista de Obra manifiesta que se encuentran levantadas todas las actas de vecindad de la Parcialidad Indígena (Cartama).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisión y trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

Parcialidad CARTAMA

TRAMO Y/O SECTOR 1: CT-CA01 CENTRO POBLADO SAN JUAN - SITIO SAGRADO Y ARQUEOLOGICO	178 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	100.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2: CT-CA02 CENTRO POBLADO SAN JUAN - SECTOR LAS CRUCETAS	218 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	100.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3: CT-CA03 SECTOR LAS CRUCETAS - JIMENEZ ALTO	449 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	100.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4: CT-CA04 CENTRO RESOCIALIZACIÓN - SECTOR SAN LORENZO	112 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	100.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 5: CT-CA05 SECTOR JIMENEZ ALTO - JIMENEZ BAJO	283 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	100.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 6: CT-CA06 MONTERREDONDO - VÍA SAN JUAN - MARMATO	588 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	100.00%
		EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2", localizados en el Municipio de Marmato. Los tramos a ejecutar se encuentran específicamente en el resguardo indígena: Cartama. Con una longitud total de 1830 m para camino ancestral.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GERSON ROLANDO [illegible] CERA
Matrícula Profesional No.: 7930-[illegible] TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FI. FECHA 9/8/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO FILADELFIA - PARCIALIDAD INDÍGENA: LA SOLEDAD

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 25 (Numeración consecutiva) del 9/2/2022 al 9/8/2022 Último Informe Semanal SI [X]

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Filadelfia la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 200 m para camino ancestral. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Parcialidad Indígena - La Soledad
Camino Ancestral: 200 m – 4 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de caminos ancestrales que hace parte integral de la calzada de una carretera.

Camino Ancestrales

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8'' y flejes cada 0.25 m de 1/4"; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Filadelfia la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Camino Ancestral: 200 m – 4 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN
INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)
CONTRATO No. 07022022-0897
FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 18 DE OCTUBRE DE

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$	8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$	-
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE FILADELFIA:	$	48,376,356.39
VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO:	$	-
VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIPIO:	$	48,376,356.39
VALOR ANTICIPO	$	1,624,657,066.20
VALOR AMORTIZADO	$	63,626,216.60
SALDO POR AMORTIZAR	$	1,561,030,849.60

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)
CONTRATO No. 2252 de 2021
FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$	999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	$	-
VALOR ACUMULADO:	$	999,980,476.00
VALOR ANTICIPO:	$	378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$	61,232,818.50
SALDO POR AMORTIZAR:	$	316,911,059.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,123,285,331	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 318,131,082	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7,805,154,249	$
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 384,000,000	$ 605,980,476
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 100,693,968	$ 378,143,878
	SALDO DE VIGENCIA	$ 293,306,032	$ 227,836,598

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 38,279,400.04	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	0.000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	0.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	0.000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	0.000%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 833,317,063.33	83.33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		0.00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA:		0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,624,657,066.20
Amortizado $	$ 63,626,216.60
Saldo $	$ 1,561,030,849.60

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 61,232,818.50
Saldo $	$ 316,911,059.10

III. AVANCE FÍSICO

CAMINO ANCESTRAL

Meta Física Programada % 0% Avance o Atraso Físico % 0%

Meta Física Ejecutada % 0%

	Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual (PARCIALIDAD LA SOLEDAD)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Camino Ancestral	ACCESO SOBRE EL TÚNEL	m	50			SD-CA01	0.00	0.00	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	ACCESO INTERMEDIO		80			SD-CA02	0.00	0.00	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	TRAMO INTERMEDIO		30			SD-CA03	0.00	0.00	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	TRAMO LA Y		40			SD-CA04	0.00	0.00	#DIV/0!	0.00%	0.00%
			200			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

PARCIALIDAD: LA SOLEDAD

TRAMO Y/O SECTOR 1: SD-CA01 COMUNIDAD ACCESO SOBRE EL TÚNEL - Camino Ancestral - 50 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: SD-CA02 COMUNIDAD ACCESO INTERMEDIO - Camino Ancestral - 80 m
TRAMO Y/O SECTOR 3: SD-CA03 COMUNIDAD TRAMO INTERMEDIO - Camino Ancestral - 30 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: SD-CA04 COMUNIDAD TRAMO LA Y - Camino Ancestral - 40 m

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-072-08-22 del 5 de agosto de 2022 remite a la Interventoría el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental - PAGA para su revisión y aprobación, así mismo remitió documentos asociados al mismo tales como permisos de canteras, licencias ambientas, títulos mineros, registro de comercialización de material minero (RUCOM), los cuales fueron revisados por la interventoría y aprobados. Por otro lado, la Interventoría solicita al Contratista de Obra la entrega de los informes mensuales y trimestral del período.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	12
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 33

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo, Mza L casa 2

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 25 correspondiente al periodo del 2 de septiembre al 8 de septiembre de 2022, la Profesional Social del Contratista de Obra manifiesta que se encuentran levantadas todas las actas de vecindad de la Parcialidad Indígena La Soledad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisión y trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Parcialidad La Soledad

TRAMO Y/O SECTOR 1: SD-CA01 ACCESO SOBRE EL TÚNEL	50 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2: SD-CA02 ACCESO INTERMEDIO	80 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3: SD-CA03 TRAMO INTERMEDIO	30 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4: SD-CA04 TRAMO LA Y	40 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Filadelfia. Los tramos a ejecutar se encuentran específicamente en el resguardo indígena: La Soledad. Con una longitud total de 200 m para camino ancestral.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GERSON ROLANDO MESQUERA
Matrícula Profesional No.: TP200-126486 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1S-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

AM

FECHA: 9/8/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO ANSERMA - RESGUARDO INDÍGENA: ANSEA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 25 (Numeración consecutiva) del 9/2/2022 al 9/8/2022 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vias terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Anserma la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 375 m para placa huella. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - Ansea
Placa Huella: 375 m – 4 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Anserma la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 375 m – 4 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)

CONTRATO No. 07022022-0897

FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE ANSERMA:	$ 425,458,438.91
VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO:	$ -
VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIPIO:	$ 425,458,438.91
VALOR ANTICIPO	$ 1,624,657,066.20
VALOR AMORTIZADO	$ 63,626,216.60
SALDO POR AMORTIZAR	$ 1,561,030,849.60

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)

CONTRATO No. 2252 de 2021

FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 999,980,476.00
VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$ 61,232,818.50
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 316,911,059.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,123,285,331	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 318,131,082	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7,805,154,249	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 100,693,968	$ 378,143,878
	SALDO DE VIGENCIA	$ 293,306,032	$ 227,836,598

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 411,960,373.40	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 411,960,373.40	100.000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (411,960,373.40)	-100.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 425,458,438.91	100.000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (425,458,438.91)	-100.000%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 833,317,063.33	83.33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		0.00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,624,657,066.20
Amortizado $	$ 63,626,216.60
Saldo $	$ 1,561,030,849.60

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 61,232,818.50
Saldo $	$ 316,911,059.10

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada %: 100%
Meta Física Ejecutada %: 0%
Avance o Atraso Físico %: -100%

MAQUINARIA Y EQUIPO

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO ANSEA)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Placa Huella Subbase	TRAMO 1	m	20			AN-PH01	20.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	TRAMO 2		120			AN-PH02	120.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	TRAMO 3		60			AN-PH03	60.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	TRAMO 4		175			AN-PH04	175.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
			375			TOTAL	375	0	0.00%	100.00%	0.00%

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benilin, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo

RESGUARDO: ANSEA

TRAMO Y/O SECTOR 1: AN-PH01 — COMUNIDAD TRAMO 1 - Placa Huella Subbase - 20 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: AN-PH02 — COMUNIDAD TRAMO 2 - Placa Huella Subbase - 120 m
TRAMO Y/O SECTOR 3: AN-PH03 — COMUNIDAD TRAMO 3 - Placa Huella Subbase - 60 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: AN-PH04 — COMUNIDAD TRAMO 4 - Placa Huella Subbase - 175 m

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

AM | FECHA: 9/8/2022

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-072-08-22 del 5 de agosto de 2022 remite a la Interventoría el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental - PAGA para su revisión y aprobación, así mismo remitió documentos asociados al mismo tales como permisos de canteras, licencias ambientas, títulos mineros, registro de comercialización de material minero (RUCOM), los cuales fueron revisados por la interventoría y aprobados. Por otro lado, la Interventoría solicita al Contratista de Obra la entrega de los informes mensuales y trimestral del periodo.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	28	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	14	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	12
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 47

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo. Mza L casa 2

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 25 correspondiente al periodo del 2 de septiembre al 8 de septiembre de 2022, la Profesional Social del Contratista de Obra manifiesta que se encuentran levantadas todas las actas de vecindad del Resguardo Indígena Ansea.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisión y trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo Ansea

TRAMO Y/O SECTOR 1: AN-PH01 20 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
TRAMO 1	EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2: AN-PH02 120 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
TRAMO 2	EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3: AN-PH03 60 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
TRAMO 3	EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4: AN-PH04 175 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
TRAMO 4	EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Anserma. Los tramos a ejecutar se encuentran especificamente en el resguardo indígena: Asnea. Con una longitud total de 375 m para estructura tipo placa huella.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GERSON [illegible] ROSQUERA
Matrícula Profesional No.: [illegible]

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

NR: FECHA: 9/8/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO NEIRA - PARCIALIDAD INDÍGENA: DAMASCO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 25 (Numeración consecutiva) del 9/2/2022 al 9/8/2022 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Neira la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 200 m para placa huella. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Parcialidad Indígena - Damasco
Placa Huella: 200 m – 5 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Neira la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 200 m – 5 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN
INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)
CONTRATO No. 07022022-0897
FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE NEIRA:	$ 176,536,881.20
VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO:	$ -
VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIPIO:	$ 176,536,881.20
VALOR ANTICIPO	$ 1,624,657,066.20
VALOR AMORTIZADO	$ 63,626,216.60
SALDO POR AMORTIZAR	$ 1,561,030,849.60

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)
CONTRATO No. 2252 de 2021
FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 999,980,476.00
VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$ 61,232,818.50
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 316,911,059.10

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,123,285,331	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 318,131,082	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7,805,154,249	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 100,693,968	$ 378,143,878
	SALDO DE VIGENCIA	$ 293,306,032	$ 227,836,598

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 165,031,729.20	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 129,566,738.70	78.510%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (129,566,738.70)	-78.510%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 138,571,036.70	78.494%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (138,571,036.70)	-78.494%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 36,668,815.50	22.219%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 833,317,063.33	83.33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		0.00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,624,657,066.20
Amortizado $	$ 63,626,216.60
Saldo $	$ 1,561,030,849.60

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 61,232,818.50
Saldo $	$ 316,911,059.10

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada %: 79%
Meta Física Ejecutada %: 0%
Avance o Atraso Físico %: -79%

MAQUINARIA Y EQUIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

NR

FECHA 9/8/2022

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual (PARCIALIDAD DAMASCO)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Placa Huella Subbase	EL TRIANGULO	m	50			DM-PH01	39.26	0.00	0.00%	78.51%	0.00%
	EL HORMIGUERO		50			DM-PH02	39.26	0.00	0.00%	78.51%	0.00%
	SECTOR 3		40			DM-PH03	31.40	0.00	0.00%	78.51%	0.00%
	SECTOR 4		40			DM-PH04	31.40	0.00	0.00%	78.51%	0.00%
	SECTOR 5		20			DM-PH05	15.70	0.00	0.00%	78.51%	0.00%
			200			TOTAL	157.0203976	0	0.00%	78.51%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o

PARCIALIDAD: DAMASCO

TRAMO Y/O SECTOR 1: DM-PH01 COMUNIDAD EL TRIANGULO - Placa Huella Subbase - 50 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: DM-PH02 COMUNIDAD EL HORMIGUERO - Placa Huella Subbase - 50 m
TRAMO Y/O SECTOR 3: DM-PH03 COMUNIDAD SECTOR 3 - Placa Huella Subbase - 40 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: DM-PH04 COMUNIDAD SECTOR 4 - Placa Huella Subbase - 40 m
TRAMO Y/O SECTOR 5: DM-PH05 COMUNIDAD SECTOR 5 - Placa Huella Subbase - 40 m

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-072-08-22 del 5 de agosto de 2022 remite a la Interventoría el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental - PAGA para su revisión y aprobación, así mismo remitió documentos asociados al mismo tales como permisos de canteras, licencias ambientas, títulos mineros, registro de comercialización de material minero (RUCOM), los cuales fueron revisados por la interventoría y aprobados. Por otro lado, la Interventoría solicita al Contratista de Obra la entrega de los informes mensuales y trimestral del periodo.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	37	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	15	12
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 56

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo. Mza L casa 2

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 25 correspondiente al periodo del 2 de septiembre al 8 de septiembre de 2022, la Profesional Social del Contratista de Obra manifiesta que se encuentran levantadas todas las actas de vecindad de la Parcialidad Indígena Damasco.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- El 2, 3, 5, 6, 7, 8 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra manifiesta estar realizando trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Damasco:

EL TRINAGULO – Placa Huella – 50 m
EL HORMIGUERO – Placa Huella – 50 m
SECTOR 3 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 4 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 5 – Placa Huella – 20 m

Es importante aclarar que la Interventoría no ha realizado el respectivo acompañamiento

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

as demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Parcialidad Damasco

TRAMO Y/O SECTOR 1: DM-PH01 50 m - Placa Huella Subbase COMUNIDAD EL TRIANGULO	PROGRAMADO	78.51%
	EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2: DM-PH02 50 m - Placa Huella Subbase COMUNIDAD EL HORMIGUERO	PROGRAMADO	78.51%
	EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3: DM-PH03 40 m - Placa Huella Subbase COMUNIDAD SECTOR 3	PROGRAMADO	78.51%
	EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4: DM-PH04 40 m - Placa Huella Subbase COMUNIDAD SECTOR 4	PROGRAMADO	78.51%
	EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 5: DM-PH05 20 m - Placa Huella Subbase COMUNIDAD SECTOR 5	PROGRAMADO	78.51%
	EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Neira. Los tramos a ejecutar se encuentran específicamente en el resguardo indígena: Damasco. Con una longitud total de 200 m para estructura tipo placa huella.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GERSON LEONARDO [illegible]RA
Matrícula Profesional No.: 70302-[illegible]

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO RISARALDA - RESGUARDO INDÍGENA: LA ALBANIA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 25 (Numeración consecutiva) del 9/2/2022 al 9/8/2022 Último Informe Semanal SI ☒

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vias terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indigenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Risaralda la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 400 m para placa huella. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indigena - La Albania
Placa Huella: 400 m – 4 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo nostras y lateralmente por bermacunetas.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Risaralda la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 400 m – 4 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)

CONTRATO No. 07022022-0897

FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$	8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$	-
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE RISARALDA:	$	384,407,681.36
VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO:	$	-
VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIPIO:	$	384,407,681.36
VALOR ANTICIPO	$	1,624,657,066.20
VALOR AMORTIZADO	$	63,626,216.60
SALDO POR AMORTIZAR	$	1,561,030,849.60

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)

CONTRATO No. 2252 de 2021

FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$	999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	$	-
VALOR ACUMULADO:	$	999,980,476.00
VALOR ANTICIPO:	$	378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$	61,232,818.50
SALDO POR AMORTIZAR:	$	316,911,059.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,123,285,331	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 318,131,082	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7,805,154,249	$ -
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 100,693,968	$ 378,143,878
	SALDO DE VIGENCIA	$ 293,306,032	$ 227,836,598

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 38,279,400.04	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 109,155,733.34	285.155%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (109,155,733.34)	-285.155%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 116,396,421.25	30.279%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (116,396,421.25)	-30.279%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 93,307,293.34	243.753%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Obsenaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 833,317,063.33	83.33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		0.00%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA		0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,624,657,066.20
Amortizado $	$ 63,626,216.60
Saldo $	$ 1,561,030,849.60

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 61,232,818.50
Saldo $	$ 316,911,059.10

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada %: 29% — Avance o Atraso Físico %: -29%
Meta Física Ejecutada %: 0%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO LA ALBANIA)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Placa Huella Subbase	TRAMO 1	m	145			AL-PH01	42.62	0.00	0.00%	29.39%	0.00%
	TRAMO 2		130			AL-PH02	38.21	0.00	0.00%	29.39%	0.00%
	TRAMO 3		40			AL-PH03	11.76	0.00	0.00%	29.39%	0.00%
	TRAMO 4		85			AL-PH04	24.98	0.00	0.00%	29.39%	0.00%
			400			TOTAL	117.573729	0	0.00%	29.39%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

RESGUARDO: LA ALBANIA

TRAMO Y/O SECTOR 1: AL-PH01 COMUNIDAD TRAMO 1 - Placa Huella Subbase - 145 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: AL-PH02 COMUNIDAD TRAMO 2 - Placa Huella Subbase - 130 m
TRAMO Y/O SECTOR 3: AL-PH03 COMUNIDAD TRAMO 3 - Placa Huella Subbase - 40 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: AL-PH04 COMUNIDAD TRAMO 4 - Placa Huella Subbase - 85 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

RS

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-072-08-22 del 5 de agosto de 2022 remite a la Interventoria el Plan de Adaptación a la Guia Ambiental - PAGA para su revisión y aprobación, así mismo remitió documentos asociados al mismo tales como permisos de canteras, licencias ambientas, títulos mineros, registro de comercialización de material minero (RUCOM), los cuales fueron revisados por la interventoría y aprobados. Por otro lado, la Interventoría solicita al Contratista de Obra la entrega de los informes mensuales y trimestral del periodo.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	33	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	13	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	15	12
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 52

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo. Mza I, casa 2

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 25 correspondiente al periodo del 2 de septiembre al 8 de septiembre de 2022, la Profesional Social del Contratista de Obra manifiesta que se encuentran levantadas todas las actas de vecindad del Resguardo Indígena La Albania.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• El 2 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra manifiesta estar realizando trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena la Albania:
TRAMO 1 – Placa Huella – 145 m
TRAMO 2 – Placa Huella – 130 m
TRAMO 3 – Placa Huella – 40 m
TRAMO 4 – Placa Huella – 85 m
Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

• El 3 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra manifiesta estar realizando trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena la Albania:
TRAMO 1 – Placa Huella – 145 m
TRAMO 2 – Placa Huella – 130 m
TRAMO 3 – Placa Huella – 40 m
TRAMO 4 – Placa Huella – 85 m
Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

• El 5 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra manifiesta estar realizando trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena la Albania:
TRAMO 1 – Placa Huella – 145 m
TRAMO 2 – Placa Huella – 130 m
TRAMO 3 – Placa Huella – 40 m
TRAMO 4 – Placa Huella – 85 m
Es importante aclarar que la Interventoría realizó recorrido por los tramos y no evidenció personal de obra

• El 6 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra manifiesta estar realizando trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena la Albania:

TRAMO 1 – Placa Huella – 145 m
TRAMO 2 – Placa Huella – 130 m
TRAMO 3 – Placa Huella – 40 m
TRAMO 4 – Placa Huella – 85 m

Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

• El 7 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra manifiesta estar realizando trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena la Albania:
TRAMO 1 – Placa Huella – 145 m
TRAMO 2 – Placa Huella – 130 m
TRAMO 3 – Placa Huella – 40 m
TRAMO 4 – Placa Huella – 85 m
Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

• El 8 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra manifiesta estar realizando trabajos físicos de obra:

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

Resguardo La Albania

TRAMO Y/O SECTOR 1: AL-PH01 COMUNIDAD TRAMO 1	145 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	29.39%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2: AL-PH02 COMUNIDAD TRAMO 2	130 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	29.39%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3: AL-PH03 COMUNIDAD TRAMO 3	40 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	29.39%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4: AL-PH04 COMUNIDAD TRAMO 4	85 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	29.39%
		EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), localizados en el Municipio de Risaralda. Los tramos a ejecutar se encuentran específicamente en el resguardo indígena: La Albania. Con una longitud total de 400 m para estructura tipo placa huella.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO





AVANCE TRABAJO FISICO EN LOS SECTORES DE TRAMO 1 ; TRAMO 2 ; TRAMO 3 ; TRAMO 4 DEL RESGUARDO INDIGENA DE LA ALBANIA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: GERSON RICARDO RODRIGUEZ
Matrícula Profesional No.: 7 2002 182 455 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO BELALCAZAR - RESGUARDO INDÍGENA: TOTUMAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 25 (Numeración consecutiva) del 9/2/2022 al 9/8/2022 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vias terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Belalcazar la meta fisica a ejecutar corresponde a una longitud total de 200 m para placa huella y una obra de drenaje de 36". Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - TOTUMAL
Placa Huella: 200 m – 3 tramos
Obra de Drenaje 36": 1 und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella y alcantarilla (obra de drenaje) que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

Alcantarillas
La Alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los articulos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería articulos 661-13 y 663-13.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Belalcazar la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 200 m – 3 tramos
Alcantarilla (Obra de Drenaje 36 ") : 1 Und

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN
INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)
CONTRATO No. 07022022-0897
FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE: OCTUBRE DE

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE	$ 209,103,674.54
VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO:	$ -
VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIPIO:	$ 209,103,674.54
VALOR ANTICIPO	$ 1,624,657,066.20
VALOR AMORTIZADO	$ 63,626,216.60
SALDO POR AMORTIZAR	$ 1,561,030,849.60

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)
CONTRATO No. 2252 de 2021
FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 999,980,476.00
VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$ 61,232,818.50
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 316,911,059.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,123,285,331	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 318,131,082	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7,805,154,249	$
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 100,693,968	$ 378,143,878
	SALDO DE VIGENCIA	$ 293,306,032	$ 227,836,598

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198,763,875.54	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	0.000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	0.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	0.000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	0.000%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 833,317,063.33	83.33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		0.00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,624,657,066.20
Amortizado $	$ 63,626,216.60
Saldo $	$ 1,561,030,849.60

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 61,232,818.50
Saldo $	$ 316,911,059.10

III. AVANCE FÍSICO

Alcantarilla (Obra de Drenaje 36 ")

Meta Física Programada %: #DIV/0! — Avance o Atraso Físico %: #DIV/0!
Meta Física Ejecutada %: 0%

PLACA HUELLA

Meta Física Programada %: 0% — Avance o Atraso Físico %: 0%
Meta Física Ejecutada %: 0%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO TOTUMAL)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (und)	EJECUTADO ACUMULADO (und)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Alcantarilla 36"	ALCANTARILLA Y DESCOLE	und	1			TL-AC01	#DIV/0!	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00%
			1			TOTAL	#DIV/0!	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00%
Placa Huella Subbase	TRAMO 1 CENTRO POBLADO	m	77			TL-PH01	0.00	0.00	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	TRAMO 3 LA PAMPA		78			TL-PH02	0.00	0.00	#DIV/0!	0%	0.0%
	TRAMO 4 BRASIL		45			TL-PH03	0.00	0.00	#DIV/0!	0%	0%
			200			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benlin, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

RESGUARDO: TOTUMAL

TRAMO Y/O SECTOR: TL-AC01 ALCANTARILLA Y DESCOLE
TRAMO Y/O SECTOR: TL-PH01 COMUNIDAD CENTRO POBLADO TR 1 - Placa Huella Subbase - 77 m
TRAMO Y/O SECTOR: TL-PH02 COMUNIDAD TR 3 LA PAMPA - Placa Huella Subbase - 78 m
TRAMO Y/O SECTOR: TL-PH03 COMUNIDAD TR 4 BRASIL - Placa Huella Subbase - 45 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.AG.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-072-08-22 del 5 de agosto de 2022 remite a la Interventoría el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental - PAGA para su revisión y aprobación, así mismo remitió documentos asociados al mismo tales como permisos de canteras, licencias ambientas, títulos mineros, registro de comercialización de material minero (RUCOM), los cuales fueron revisados por la interventoría y aprobados. Por otro lado, la Interventoría solicita al Contratista de Obra la entrega de los informes mensuales y trimestral del período.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	12
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 33

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo. Mza L casa 2

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 25 correspondiente al periodo del 2 de septiembre al 8 de septiembre de 2022, la Profesional Social del Contratista de Obra manifiesta que se encuentran levantadas todas las actas de vecindad del Resguardo Indígena Totumal.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisión y trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo Totumal

TRAMO Y/O SECTOR: TL-AC01 Alcantarilla 36" ALCANTARILLA Y DESCOLE	PROGRAMADO	#DIV/0!
	EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: TL-PH01 77 m - Placa Huella Subbase COMUNIDAD CENTRO POBLADO TR 1	PROGRAMADO	0.00%
	EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: TL-PH02 78 m - Placa Huella Subbase COMUNIDAD TR 3 LA PAMPA	PROGRAMADO	0.00%
	EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: TL-PH03 45 m - Placa Huella Subbase COMUNIDAD TR 4 BRASIL	PROGRAMADO	0.00%
	EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Belalcazar. Los tramos a ejecutar se encuentran especificamente en el resguardo indígena: Totumal. Con una longitud total de 200 m para estructura tipo placa huella y una Obra de drenaje 36".

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GERSON RODOLFO PIDUGUERA
MATRICULA PROFESIONAL No.: VALLE 76480 - L.R.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 7
		FECHA	9/15/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO RIO SUCIO - RESGUARDOS INDÍGENAS: ESCOPETERA Y PIRZA, CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO, SAN LORENZO, NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 26 (Numeración consecutivo) del 9/9/2022 al 9/15/2022 | Último Informe Semanal: SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella y caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Rio Sucio la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 3995.4 m para estructura tipo placa huella y 6935 m para caminos ancestrales. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - ESCOPETERA Y PIRZA
Placa Huella: 1020 m – 8 tramos
Camino Ancestral: 1800 m – 6 tramos

Resguardo Indígena - CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO
Placa Huella: 1438.4 m – 9 tramos

Resguardo Indígena - SAN LORENZO
Placa Huella: 700 m – 7 tramos
Camino Ancestral: 2000 m – 19 tramos

Resguardo Indígena - NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA
Placa Huella: 800 m – 5 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella y caminos ancestrales que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

Camino Ancestrales

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8'' y fiejes cada 0.25 m de 1/4"; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Río Sucio la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 3995.4 m – 29 tramos

Camino Ancestral: 6935 m – 37 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)

CONTRATO No. 07022022-0897 | VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 8,123,285,331.00

FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022 | VALOR ADICIONES: $ -

VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO: $ 5,107,494,414.76

VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIPIO: $ 5,107,494,414.76

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: OCTUBRE DE 2023

VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO $ 1,624,657,066.20

VALOR AMORTIZADO DEL CONTRATO $ 63,626,216.60

SALDO POR AMORTIZAR DEL CONTRATO $ 1,561,030,849.60

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)

CONTRATO No. 2252 de 2021 | VALOR INICIAL: $ 999,980,476.00

FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022 | VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2022 | VALOR ACUMULADO: $ 999,980,476.00

VALOR ANTICIPO: $ 378,143,877.60

VALOR AMORTIZADO: $ 61,232,818.50

SALDO POR AMORTIZAR: $ 316,911,059.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,123,285,331	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 318,131,082	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7,805,154,249	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000.00	$ 605,980,476.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 100,893,968.20	$ 378,143,877.60
	SALDO DE VIGENCIA	293,306,031.80	$ 227,836,598.40

(Ejecutado de la vigencia corresponde al vator total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 5,005,705,017.80	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3,188,170,404.84	63.691%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 414,691,513.00	8.284%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2,773,478,891.84)	-55.406%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3,226,325,110.86	63.168%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 414,691,513.00	8.119%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2,811,633,597.86)	-55.049%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 417,785,076.56	8.346%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 73,906,526.00	1.476%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 410,518,300.67	41.05%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 244,213,320.00	24.42%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 32,885,654.00	3.29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12,247,206.00	1.22%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,624,657,066.20
Amortizado $	$ 63,626,216.60
Saldo $	$ 1,561,030,849.60

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 61,232,818.50
Saldo $	$ 316,911,059.10

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % 70.87% Avance o Atraso Físico % -66%
Meta Física Ejecutada % 5.2303%

CAMINO ANCESTRAL

Meta Física Programada % 46.6% Avance o Atraso Físico % -29%
Meta Física Ejecutada % 17.48%

TOTAL MUNICIPIO	META FISICA	PROGRAMADO	EJECUTADO	FRENTES
PLACA HUELLA	3958.4	2805.30	207.04	29
CAMINO ANCESTRAL	6955	3240.30	1215.40	40

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO ESCOPETERA Y PIRZA)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Placa Huella Subbase	ACCESO SAN JOSE	m	100			EP-PH01	100			100.00%	
	ALTO BONITO		100			EP-PH02	100			100.00%	
	TRUJILLO		150			EP-PH03	150			100.00%	
	SAN JOSE CARMELO		100			EP-PH04	100			100.00%	
	MEJIAL		150			EP-PH05	150			100.00%	
	FLORENCIA		250			EP-PH07	250			100.00%	
	PIRZA		100			EP-PH08	100			100.00%	
	TRANQUILANDIA		70			EP-PH09	70			100.00%	
			1020			TOTAL	1020			100.00%	
Camino Ancestral	BUENOS AIRES	m	300			EP-CA01	226.9	238	104.89%	75.63%	79.33%
	JUAN DIAZ TRAMO LOS URIELES		100			EP-CA02-T1	75.6			75.60%	
	JUAN DIAZ TRAMO LA QUEBRADA		100			EP-CA02-T2	75.6			75.60%	
	JUAN DIAZ TRAMO LA CANCHA		100			EP-CA02-T3	75.6	45.2	59.79%	75.60%	45.20%
	EL CLARET		300			EP-CA03	226.9	220	96.96%	75.63%	73.33%
	BONAFOT EL KINGO		300			EP-CA04	226.9			75.63%	
	SAN ANTONIO		300			EP-CA05	226.9	55	24.24%	75.63%	18.33%
	QUIMBAYA		300			EP-CA06	226.9			75.63%	
			1800			TOTAL	1361.30	558.20	41.00%	75.63%	31.01%

	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Placa Huella Subbase	PLANADAS LA CASETA	m	158.4			LP-PH01	141.8			89.52%	
	SAN JUAN		200			LP-PH02	179			89.50%	
	IBERIA PARTE BAJA		170			LP-PH03	152.2			89.53%	
	IBERIA PARTE ALTA		170			LP-PH04	152.2	75.525	49.62%	89.53%	44.43%
	AGUACATAL LA RUEDA		200			LP-PH05	179			89.50%	
	PORTACHUELO - DOSQUEBRADAS		170			LP-PH06	152.2			89.53%	
	EL RODEO ANTIGUA ESCUELA		170			LP-PH07	152.2	6	3.94%	89.53%	3.53%
	PANESSO ANTIGUA ESCUELA		100			LP-PH08	89.5			89.50%	
	AMOLADOR		100			LP-PH09	89.5			89.50%	
			1438.4			TOTAL	1287.6	81.525	6.33%	89.52%	5.67%

	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO SAN LORENZO)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Camino Ancestral	VENEREOS SECTOR ALTO BONITO	m	100			SL-CA01	0.5			0.50%	
	SAN JOSE SECTOR SAN MIGUEL		100			SL-CA02	0.5			0.50%	
	ROBLE - SAN JERONIMO		200			SL-CA03	1			0.50%	
	TURAZA - SAN JOSE		100			SL-CA04	0.5			0.50%	
	PIEDRAS SECTOR TARPACO		100			SL-CA05	0.5			0.50%	
	COSTA RICA SECTOR EL CACHO		100			SL-CA06	0.5			0.50%	
	SAN JERONIMO SECTOR SISIRRA		100			SL-CA07	0.5			0.50%	
	SAN JERONIMO SECTOR TRES ESQUINAS		100			SL-CA08	0.5			0.50%	
	BLANDON SECTOR CENTRO		100			SL-CA09	0.5	100.00	20000.00%	0.50%	100.00%
	LOMITAS SECTOR ONCE CASAS		100			SL-CA10	0.5			0.50%	
	AGUAS CLARAS - LA CANCHA		100			SL-CA11	0.5	100.00	20000.00%	0.50%	100.00%
	DANUBIO - LOMITAS		100			SL-CA12	0.5			0.50%	
	LA LINEA - VENEROS		100			SL-CA13	0.5			0.50%	
	LLANO GRANDE: LA ESCUELA - SAN LORENZO		100			SL-CA14	0.5			0.50%	
	PLAYA BONITA: PLAYA BONITA - JAGUAL		100			SL-CA15	0.5			0.50%	
	PASMI: PASMI - VENEROS		100			SL-CA16	0.5			0.50%	
	LA PRADERA: LA CANCHA - SAN LORENZO		100			SL-CA17	0.5	25.00	5000.00%	0.50%	25.00%
	HONDURAS: HONDURAS - SAN LORENZO		100			SL-CA18	0.5	72.80	14560.00%	0.50%	72.80%
	BUENOS AIRES: LA CANCHA - EL CARMELO		100			SL-CA19	0.5			0.50%	
			2000			TOTAL	10	297.80	2978%	1%	14.89%
Placa Huella Subbase	PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO1	m	100			SL-PH01	3.8			3.80%	
	PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO2		200			SL-PH02	7.6			3.80%	
	PIEDRAS: PIEDRAS - COSTA RICA		100			SL-PH03	3.8			3.80%	
	HONDURAS		60			SL-PH04	2.3	25.51	1109.13%	3.83%	42.52%
	LLANO GRANDE: LLANO GRANDE - SAN		80			SL-PH05	3.1			3.88%	
	BUENOS AIRES: EL CARMELO - SAN		80			SL-PH06	3.1			3.88%	
	CENTRO POBLADO		80			SL-PH07	3.1			3.88%	
			700			TOTAL	26.80	25.51	95.19%	3.83%	3.64%

	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Placa Huella Subbase	LA CABAÑA	m	150			LM-PH01	88.3			58.87%	
	CHANCOS		200			LM-PH02	117.7			58.85%	
	AGUACATAL		100			LM-PH03	58.9	100	169.78%	58.90%	100.00%
	UBARBA		150			LM-PH04	88.3			58.87%	
	LA ESPERANZA		200			LM-PH05	117.7			58.85%	
			800			TOTAL	470.90	100.00	21.24%	58.86%	12.50%
Camino Ancestral	EL EDEN	m	300			LM-CA01	177.7			59.23%	
	SANTA INES		755			LM-CA02	447.2			59.23%	
	CANDELARIA		400			LM-CA03	236.9			59.23%	
	PUEBLO VIEJO 1		150			LM-CA04	88.9	129.4	146%	59.27%	86.27%
	TUMBABARRETO 1		200			LM-CA05	118.5			59.25%	
	TUMBABARRETO 2		160			LM-CA06	94.8			59.25%	
	EL MESTIZO		200			LM-CA08	118.5	200	169%	59.25%	100.00%
	EL SALADO		200			LM-CA09	118.5			59.25%	
	LAS MINAS		200			LM-CA10	118.5			59.25%	
	PUEBLO VIEJO 3		200			LM-CA11	118.5	30	25.32%	59.25%	15.00%
	LA ESTANCIA EN REEMPLAZO DE LAS PARTIDAS		200			LM-CA12	118.5			59.25%	
	FLORESTA 1		130			LM-CA13	77			59.23%	
	FLORESTA 2		60			LM-CA14	35.5			59.17%	
			3155			TOTAL	1869.00	359.40	19.23%	59.24%	11.39%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe	1	
Vibrador de concreto	1	
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	
TOTAL		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

RESGUARDO: ESCOPETERA Y PIRZA

TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH01	COMUNIDAD ACCESO SAN JOSE - Placa Huella Subbase- 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH02	COMUNIDAD ALTO BONITO - Placa Huella Subbase- 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH03	COMUNIDAD TRUJILLO - Placa Huella Subbase- 150 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH04	COMUNIDAD SAN JOSE CARMELO - Placa Huella Subbase- 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH05	COMUNIDAD MEJIAL - Placa Huella Subbase- 150 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH06	N/A
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH07	COMUNIDAD FLORENCIA - Placa Huella Subbase- 250 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH08	COMUNIDAD PIRZA - Placa Huella Subbase- 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH09	COMUNIDAD TRANQUILANDIA - Placa Huella Subbase- 70 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA01	COMUNIDAD BUENOS AIRES - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA02-T1	COMUNIDAD JUAN DIAZ TRAMO LOS URIELES - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA02-T2	COMUNIDAD JUAN DIAZ TRAMO LA QUEBRADA - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA02-T3	COMUNIDAD JUAN DIAZ TRAMO LA CANCHA - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA03	COMUNIDAD EL CLARET - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA04	COMUNIDAD BONAFONT - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA05	COMUNIDAD SAN ANTONIO - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA06	COMUNIDAD QUIMBAYA - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA07	N/A - SAN JOSE
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA08	N/A - ALTO BONITO
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA09	N/A - FLORESTA - DPTO RISARALD
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA10	N/A - GINEBRA - DPTO RISARALDA
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA11	N/A - SARDINERO- DPTO RISARALDA

RESGUARDO: NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA

TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH01	COMUNIDAD LA CABAÑA - Placa Huella Subbase - 150 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH02	COMUNIDAD CHANCOS - Placa Huella Subbase - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH03	COMUNIDAD AGUACATAL - Placa Huella Subbase - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH04	COMUNIDAD UBARBA - Placa Huella Subbase - 150 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH05	COMUNIDAD LA ESPERANZA - Placa Huella Subbase - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA01	COMUNIDAD EL EDEN - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA02	COMUNIDAD SANTA INES - Camino Ancestral - 755 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA03	COMUNIDAD CANDELARIA - Camino Ancestral - 400 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA04	COMUNIDAD PUEBLO VIEJO 1 - Camino Ancestral - 150 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA05	COMUNIDAD TUMBABARRETO 1 - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA06	COMUNIDAD TUMBABARRETO 2 - Camino Ancestral - 160 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA07	COMUNIDAD PUEBLO VIEJO 2 - Camino Ancestral - 170 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA08	COMUNIDAD EL MESTIZO - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA09	COMUNIDAD EL SALADO - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA10	COMUNIDAD LAS MINAS - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA11	COMUNIDAD PUEBLO VIEJO 3 - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA12	COMUNIDAD LAS ESTANCIAS - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA13	COMUNIDAD FLORESTA 1 - Camino Ancestral - 130 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA14	COMUNIDAD FLORESTA 2 - Camino Ancestral - 60 m

RESGUARDO: CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO

TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH01	COMUNIDAD PLANADAS LA CASETA - Placa Huella Subbase - 158,4 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH02	COMUNIDAD SAN JUAN - Placa Huella Subbase - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH03	COMUNIDAD IBERIA PARTE BAJA - Placa Huella Subbase - 170 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH04	COMUNIDAD IBERIA PARTE ALTA - Placa Huella Subbase - 170 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH05	COMUNIDAD AGUACATAL LA RUEDA - Placa Huella Subbase - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH06	COMUNIDAD PORTACHUELO - DOSQUEBRADAS - Placa Huella Subbase - 170 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH07	COMUNIDAD EL RODEO ANTIGUA ESCUELA - Placa Huella Subbase - 170 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH08	COMUNIDAD PANESSO ANTIGUA ESCUELA - Placa Huella Subbase - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH09	COMUNIDAD AMOLADOR - Placa Huella Subbase - 100 m

RESGUARDO: SAN LORENZO

TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA01	COMUNIDAD VENEREOS SECTOR ALTO BONITO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA02	COMUNIDAD SAN JOSE SECTOR SAN MIGUEL - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA03	COMUNIDAD ROBLE - SAN JERONIMO - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA04	COMUNIDAD TURAZA - SAN JOSE - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA05	COMUNIDAD PIEDRAS SECTOR TARPACO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA06	COMUNIDAD COSTA RICA SECTOR EL CACHO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA07	COMUNIDAD SAN JERONIMO SECTOR SISIRRA - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA08	COMUNIDAD SAN JERONIMO TRES ESQUINAS - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA09	COMUNIDAD BLANDON SECTOR CENTRO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA10	COMUNIDAD LOMITAS SECTOR ONCE CASAS - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA11	COMUNIDAD AGUAS CLARAS - LA CANCHA - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA12	COMUNIDAD DANUBIO - LOMITAS - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA13	COMUNIDAD LA LINEA - VENEROS - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA14	COMUNIDAD LLANO GRANDE- LA ESCUELA - SAN LORENZO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA15	COMUNIDAD PLAYA BONITA- PLAYA BONITA - JAGUAL - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA16	COMUNIDAD PASMI- PASMI - VENEROS - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA17	COMUNIDAD LA PRADERA- LA CANCHA - SAN LORENZO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA18	COMUNIDAD HONDURAS- HONDURAS - SAN LORENZO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA19	COMUNIDAD BUENOS AIRES- LA CANCHA - EL CARMELO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH01	COMUNIDAD PIEDRAS- PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO1 - Placa Huella Subbase - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH02	COMUNIDAD PIEDRAS- PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO2 - Placa Huella Subbase - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH03	COMUNIDAD PIEDRAS- PIEDRAS - COSTA RICA - Placa Huella Subbase - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH04	COMUNIDAD HONDURAS - Placa Huella Subbase - 80 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH05	COMUNIDAD LLANO GRANDE- LLANO GRANDE - SAN LORENZO - Placa Huella Subbase - 80 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH06	COMUNIDAD BUENOS AIRES- EL CARMELO - SAN LORENZO - Placa Huella Subbase - 80 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH07	COMUNIDAD CENTRO POBLADO - Placa Huella Subbase - 80 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Llanuras río Tapias y Quebrada La Honda, Municipio de Filadelfia	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: A la fecha se está utilizando la CANTERA GRODCO, en jurisdicción de los Municipios Neira y Filadelfia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-072-08-22 del 5 de agosto de 2022 remite a la Interventoría el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental - PAGA para su revisión y aprobación, así mismo remitió documentos asociados al mismo tales como permisos de canteras, licencias ambientas, títulos mineros, registro de comercialización de material minero (RUCOM), los cuales fueron revisados por la interventoría y aprobados. Por otro lado, la Interventoría solicita al Contratista de Obra la entrega de los informes mensuales y trimestral del periodo.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	235	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	87	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	80	12
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	68	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 254

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo. Mza L casa 2

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 26 correspondiente al periodo del 9 de septiembre al 15 de septiembre de 2022, la Profesional Social del Contratista de Obra manifiesta que se encuentran levantadas todas las actas de vecindad de los Resguardos Indígenas (Escopetera y Pirza, Nuestra Señora Candelaria y San Lorenzo), así mismo manifiesta que por dificultad en el acceso quedaría faltando un sector del Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta. Por otro lado, manifiesta que se leantaron 3 actas de reunión y dos actas de compromiso en el Resguardo Indígena de San Lorenzo.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• El 9 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- Instalación de subbase
EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- Instalación de subbase
JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra
JUAN DIAZ (LA QUEBRADA)
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra
SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m
- Vaciado de concreto

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
- Vaciado de concreto para cunetas
EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m
- Instalación acero de refuerzo cunetas

Resguardo Indígena de San Lorenzo

HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m
- Vaciado de concreto
HONDURAS – Placa Huella – 60 m
- Vaciado de concreto para cunetas
CENTRO POBLADO – Placa Huella – 80 m
- Conformación de placa huella
LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m
- Iniciar actividades
- Conformación de terreno

• El 10 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra
EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- Vaciado de concreto
JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra
JUAN DIAZ (LA QUEBRADA)
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra
SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m
- Vaciado de concreto

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
- Vaciado de concreto cunetas
EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

• El 12 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra manifiesta que realizo toma de CBR en el Resguardo indígena de Cañamomo y Lomaprieta.
Es importante aclarar que la Interventoría no tenía conocimiento de dicha actividad, luego no realizo el respectivo acompañamiento.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:
Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:
BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- Instalación de subbase
EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra
JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra
JUAN DIAZ (LA QUEBRADA)
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra
SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:
PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m
- Instalación de subbase, Encofrado

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:
LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
- Instalación de formaleta
- Vaciado de concreto cunetas
EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m
- Vaciado de concreto ciclópeo

Resguardo Indígena de San Lorenzo
HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m
- Vaciado de concreto
HONDURAS – Placa Huella – 60 m
- Vaciado de concreto ciclópeo
CENTRO POBLADO – Placa Huella – 80 m
- Instalación subbase
LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m
- Instalación subbase

• El 13 de septiembre de 2022, en horas de la tarde se realizó reunión en la Territorial de acaldas del INVIAS con la participación del Director de la Territorial de Caldas, Supervisor del Contrato de Interventoría, Supervisora del convenio interadministrativo entre la Gobernación y el INVIAS y la Interventoría, con el objetivo de revisar el estado actual del proyecto. Así mismo en la tarde se realizó reunión en la Gobernación de Caldas con la participación del Director de la Territorial de Caldas, Supervisor del Contrato de Interventoría, Supervisora del convenio interadministrativo entre la Gobernación y el INVIAS, Secretario de Infraestructura, Supervisor del Contrato de Obra, Contratista de Obra y la Interventoría, con el objetivo de que la Interventoría haga una presentación del estado actual del contrato y de la problemática que se presenta.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:
Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:
BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- Instalación de subbase y formaleta
EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra
JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra
JUAN DIAZ (LA QUEBRADA)
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra
SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:
PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m
- Instalación de subbase

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:
LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
- Instalación formaleta para huella
EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

• El 14 de septiembre de 2022, en horas de la mañana el Contratista de Obra con el acompañamiento de la Interventoría entrega a la comunidad de Blandon y Aguas Claras la Cancha del Resguardo Indígena de San Lorenzo la obra de Camino Ancestral finalizada.
En horas de la tarde el Contratista de Obra con el acompañamiento de la Interventoría realizo recorrido en el sector de Llano Grande del Resguardo Indígena de San Lorenzo donde hay dificulta para el ingreso de material.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:
Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:
BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- Instalación de subbase y formaleta
EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra
JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra
JUAN DIAZ (LA QUEBRADA)
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra
SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- Instalación de subbase

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:
PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m
- Vaciado de concreto

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:
LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
- Figuración de acero de refuerzo de Huellas
EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m
- Vaciado de concreto cuneta

Resguardo Indígena de San Lorenzo
HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra
HONDURAS – Placa Huella – 60 m
- Instalación de acero
CENTRO POBLADO – Placa Huella – 80 m
- Instalación de subbase, Figurado de acero
LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m
- Instalación de subbase

• El 15 de septiembre de 2022, en horas de la mañana la Profesional Social del Contratista de Obra realizo levantamiento de actas de compromiso en el sector de Blandon y Aguas Claras la Cancha del Resguardo Indígena de San Lorenzo para espacios temporales y captación de agua.

Por otro lado, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:
Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:
BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- Instalación de subbase y encofrado
EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra
JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra
JUAN DIAZ (LA QUEBRADA)
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra
SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- Instalación de subbase y encofrado

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:
PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m
- Vaciado de concreto

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:
LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
- Vaciado concreto huellas
EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m
- Instalación de concreto cuneta

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

• Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

• Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo ESCOPETERA Y PIRZA

TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH01 ACCESO SAN JOSE	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH02 ALTO BONITO	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH03 TRUJILLO	150 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH04 SAN JOSE CARMELO	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH05 MEJIAL	150 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH07 FLORENCIA	250 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH08 PIRZA	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH09 TRANQUILANDIA	70 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA01 BUENO AIRES	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	75.63%
		EJECUTADO	79.33%
TRAMO Y/O SECTOR : EP-CA02-T1 JUAN DIAZ LOS URIELES	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	75.60%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR : EP-CA02-T2 JUAN DIAZ LA QUEBRADA	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	75.60%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR : EP-CA02-T3 JUAN DIAZ LA CANCHA	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	75.60%
		EJECUTADO	45.20%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA03 EL CLARET	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	75.63%
		EJECUTADO	73.33%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA04 BONAFONT	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	75.63%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA05 SAN ANTONIO	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	75.63%
		EJECUTADO	18.33%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA06 QUIMBAYA	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	75.63%
		EJECUTADO	

Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO

TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH01 PLANADAS LA CASETA	158,4 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	89.52%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH02 SAN JUAN	200 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	89.50%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH03 IBERIA PARTE BAJA	170 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	89.53%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH04 IBERIA PARTE ALTA	170 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	89.53%
		EJECUTADO	44.43%
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH05 AGUACATAL LA RUEDA	200 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	89.50%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH06 PORTACHUELO - DOSQUEBRADAS	170 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	89.53%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH07 EL RODEO ANTIGUA ESCUELA	170 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	89.53%
		EJECUTADO	3.53%
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH08 PANESSO ANTIGUA ESCUELA	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	89.50%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH09 AMOLADOR	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	89.50%
		EJECUTADO	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	6 DE 7
		FECHA	9/15/2022

Resguardo SAN LORENZO

TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA01 VENEROS SECTOR ALTO BONITO	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.50%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA02 SAN JOSE SECTOR SAN MIGUEL	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.50%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA03 ROBLE - SAN JERONIMO	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.50%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA04 TURAZA - SAN JOSE	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.50%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA05 PIEDRAS SECTOR TARPACO	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.50%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA06 COSTA RICA SECTOR EL CACHO	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.50%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA07 SAN JERONIMO SECTOR SISIRRA	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.50%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA08 SAN JERONIMO TRES ESQUINAS	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.50%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA09 BLANDON SECTOR CENTRO	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.50%	
		EJECUTADO	100.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA10 LOMITAS SECTOR ONCE CASAS	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.50%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA11 AGUAS CLARAS - LA CANCHA	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.50%	
		EJECUTADO	100.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA12 DANUBIO - LOMITAS	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.50%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA13 LA LINEA - VENEROS	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.50%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA14 LLANO GRANDE: LA ESCUELA - SAN LORENZO	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.50%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA15 PLAYA BONITA: PLAYA BONITA - JAGUAL	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.50%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA16 PASMI: PASMI - VENEROS	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.50%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA17 LA PRADERA: LA CANCHA - SAN LORENZO	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.50%	
		EJECUTADO	25.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA18 HONDURAS: HONDURAS - SAN LORENZO	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.50%	
		EJECUTADO	72.80%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA19 BUENOS AIRES: LA CANCHA - EL CARMELO	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.50%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH01 PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO 1	Via - 100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	3.80%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH02 PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO 2	Via - 200 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	3.80%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH03 PIEDRAS: PIEDRAS - COSTA RICA	Via - 100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	3.80%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH04 HONDURAS	Via - 60 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	3.83%	
		EJECUTADO	42.52%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH05 LLANO GRABDE: LLANO GRANDE - SAN LORENZO	Via - 80 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	3.88%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH06 BUENOS AIRES: EL CARMELO - SAN LORENZO	Via - 80 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	3.88%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH07 CENTRO POBLADO	Via - 80 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	3.88%	
		EJECUTADO		

Resguardo: NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA

TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH01 LA CABAÑA	150 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	58.87%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH02 CHANCOS	200 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	58.85%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH03 AGUACATAL	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	58.90%	
		EJECUTADO	100.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH04 UBARBA	150 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	58.87%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH05 LA ESPERANZA	200 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	58.85%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA01 EL EDEN	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	59.23%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA02 SANTA INES	755 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	59.23%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA03 CANDELARIA	400 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	59.23%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA04 PUEBLO VIEJO 1	150 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	59.27%	
		EJECUTADO	86.27%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA05 TUMBABARRETO 1	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	59.25%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA06 TUMBABARRETO 2	160 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	59.25%	
		EJECUTADO		
		PROGRAMADO		
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA08 EL MESTIZO	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	59.25%	
		EJECUTADO	100.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA09 EL SALADO	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	59.25%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA10 LAS MINAS	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	59.25%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA11 PUEBLO VIEJO 3	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	59.25%	
		EJECUTADO	15.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA12 LA ESTANCIA EN REEMPLAZO DE LAS PARTIDAS	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	59.25%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA13 FLORESTA 1	130 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	59.23%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA14 FLORESTA 2	60 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	59.17%	
		EJECUTADO		

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Rio Sucio. Los tramos a ejecutar se encuentran especificamente en los resguardos indígenas: ESCOPETERA Y PIRZA, CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO, SAN LORENZO, NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA. Con una longitud total de 3995.4 m para estructura tipo placa huella y 6935 m para caminos ancestrales.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	7 DE 7
		FECHA	9/15/2022

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

BUENOS AIRES



IBERIA PARTE ALTA



LA PRADERA



JUAN DIAZ (LA CANCHA)



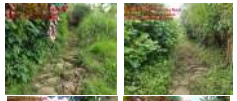
EL RODEO SECTOR EL GALLINAZO



BUENOS AIRES LA CANCHA



EL CLARET



HONDURAS



SAN ANTONIO



HONDURAS



PUEBLO VIEJO 3



CENTRO POBLADO













AVANCE TRABAJO FISICO EN LAS COMUNIDADES DE BUENOS AIRES, EL CLARET, JUAN DIAZ, SAN ANTONIO DEL RESGUARDO INDIGENA ESCOPETERA Y PIRZA.
AVANCE TRABAJO FISICO EN LAS COMUNIDADES DE MESTIZO, PUEBLO VIEJO 1, PUEBLO VIEJO 3 DEL RESGUARDO INDIGENA NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA
AVANCE TRABAJO FISICO EN LAS COMUNIDADES DE IBERIA PARTE ALTA Y AMOLADOR DEL RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA.
AVANCE TRABAJO FISICO EN LAS COMUNIDADES DE HONDURAS, BLANDON, AGUAS CLARAS LA CANCHA, LA PRADERA Y CENTRO POBLADO DEL RESGUARDO INDIGENA SAN LORENZO

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO **ACTA DE COMPROMISO ESPACIOS TEMPORALES** **PARA** **FIN META FISICA Y ENTREGA DE OBRA - BLANDON Y AGUAS CLARAS LA CANCHA** **COMITÉ DE OBRA**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general. Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto. Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra. Demás actividades referidas en los documentos contractuales.	FIRMA NOMBRE: SERGIO ROCHE VOSQUERA Matrícula Profesional No.: 76202-72161 ILM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

SP

FECHA: 9/15/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO SUPÍA - RESGUARDO INDÍGENA: CAÑAMOMO LOMAPRETA SUPÍA Y PARCIALIDADES: CAUROMA Y TRINA EMBERA CHAMI

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 26 (Numeración consecutiva) del 9/9/2022 al 9/15/2022 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vias terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella y caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Supía la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 1478 m para estructura tipo placa huella y 422 m para caminos ancestrales. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA
Placa Huella: 920 m – 9 tramos

Parcialidad Indígena - CAUROMA
Placa Huella: 200 m – 6 tramos

Parcialidad Indígena - TRINA EMBERA CHAMI
Placa Huella: 358 m – 5 tramos
Camino Ancestral: 422 m – 1 tramo

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella y caminos ancestrales que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

Camino Ancestrales

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8'' y flejes cada 0.25 m de 1/4''; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Supía la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 1480 m – 20 tramos

Camino Ancestral: 422 m – 1 tramo

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN
INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)
CONTRATO No. 07022022-0897
FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE SUPÍA:	$ 1,383,327,313.27
VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO:	$ -
VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIPIO:	$ 1,383,327,313.27
VALOR ANTICIPO	$ 1,624,657,066.20
VALOR AMORTIZADO	$ 63,626,216.60
SALDO POR AMORTIZAR	$ 1,561,030,849.60

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)
CONTRATO No. 2252 de 2021
FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 999,980,476.00
VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$ 61,232,818.50
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 316,911,059.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,123,285,331	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 318,131,082	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7,805,154,249	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 100,693,968	$ 378,143,878
	SALDO DE VIGENCIA	$ 293,306,032	$ 227,836,598

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,337,204,481.01	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 949,037,820.91	70.972%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4,369,626.00	0.327%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (944,668,194.91)	-70.645%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 981,176,424.76	70.929%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4,369,626.00	0.316%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (976,806,798.76)	-70.613%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35,320,779.77	2.641%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 4,369,626.00	0.327%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 866,649,745.87	86.67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		0.00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,624,657,066.20
Amortizado $	$ 63,626,216.60
Saldo $	$ 1,561,030,849.60

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 61,232,818.50
Saldo $	$ 316,911,059.10

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % ---------- 0%
Meta Física Ejecutada % ---------- 0%
0% Avance o Atraso Físico % ---------- 0%

TOTAL MUNICIPIO	META FISICA	PROGRAMADO	EJECUTADO	FRENTES
PLACA HUELLA	1488	2	0	20
CAMINO ANCESTRAL	422	0	0	1

CAMINO ANCESTRAL

Meta Física Programada % ---------- 0%
Meta Física Ejecutada % ---------- 0%
0% Avance o Atraso Físico % ---------- 0%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

$ 1.00 Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Placa Huella Subbase	SECTOR EL GUAICO	m	130			LPS-PH01	0.14	0.00	0.00%	0.11%	0.00%
	SECTOR GRANATAL		130			LPS-PH02	0.14	0.00	0.00%	0.11%	0.00%
	COMUNIDAD EL BRASIL		130			LPS-PH03	0.14	0.00	0.00%	0.11%	0.00%
	ALTO SEVILLA SECTO SANTA ELENA		100			LPS-PH04	0.11	0.00	0.00%	0.11%	0.00%
	SAN MARCOS		100			LPS-PH05	0.11	0.00	0.00%	0.11%	0.00%
	TIZAMAL		100			LPS-PH06	0.11	0.00	0.00%	0.11%	0.00%
	SANTA ANA PARTE ALTA		80			LPS-PH07	0.09	0.00	0.00%	0.11%	0.00%
	SANTA ANA PARTE BAJA		70			LPS-PH08	0.08	0.00	0.00%	0.11%	0.00%
	COMUNIDAD DE DOS QUEBRADAS		80			LPS-PH09	0.09	0.00	0.00%	0.11%	0.00%
			920			TOTAL	1	0	0.00%	0.11%	0.00%

	Descripción de la Meta Física Contractual (PARCIALIDAD CAUROMA)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Placa Huella Subbase	ARCON	m	35			CR-PH01	0.17	0.00	0.00%	0.48%	0.00%
	TABORDA		35			CR-PH02	0.17	0.00	0.00%	0.48%	0.00%
	SAN FRANCISCO		35			CR-PH03	0.17	0.00	0.00%	0.48%	0.00%
	EL MOCHILON		35			CR-PH04	0.17	0.00	0.00%	0.48%	0.00%
	LA PAVA		35			CR-PH05	0.17	0.00	0.00%	0.48%	0.00%
	SECTOR LA TORRE		35			CR-PH06	0.17	0.00	0.00%	0.48%	0.00%
			210			TOTAL	1	0	0.00%	0.48%	0.00%

$ 1.00

	Descripción de la Meta Física Contractual (PARCIALIDAD TRINA EMBERA CHAMI)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Placa Huella Subbase	VIA LA CLARA (ENTRADA)	m	73			TC-PH01	0.00	0.00	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	VIA GUASCAL		50			TC-PH02	0.00	0.00	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	VIA LA TRINA		100			TC-PH03	0.00	0.00	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	VIA GUASCAL		75			TC-PH04	0.00	0.00	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	VIA GUASCAL		60			TC-PH05	0.00	0.00	#DIV/0!	0.00%	0.00%
			358			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
Camino Ancestral	GASPAR	m	422			TC-CA01	0.00	0.00	#DIV/0!	0.00%	0.00%
			422			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%

$ -

$ -

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

RESGUARDO: CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA

TRAMO Y/O SECTOR 1: LPS-PH01 COMUNIDAD EL GUAICO - Placa Huella - 130 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: LPS-PH02 COMUNIDAD GRANATAL - Placa Huella - 130 m
TRAMO Y/O SECTOR 3: LPS-PH03 COMUNIDAD EL BRASIL - Placa Huella - 130 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: LPS-PH04 COMUNIDAD ALTO SEVILLA SECTOR SANTA ELENA - Placa Huella - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR 5: LPS-PH05 COMUNIDAD SAN MARCOS - Placa Huella - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR 6: LPS-PH06 COMUNIDAD TIZAMAL - Placa Huella - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR 7: LPS-PH07 COMUNIDAD SANTA ANA PARTE ALTA - Placa Huella - 80 m
TRAMO Y/O SECTOR 8: LPS-PH08 COMUNIDAD SANTA ANA PARTE BAJA - Placa Huella - 70 m
TRAMO Y/O SECTOR 9: LPS-PH09 COMUNIDAD DE DOS QUEBRADAS - Placa Huella - 80 m

PARCIALIDAD: CAUROMA

TRAMO Y/O SECTOR 1: CR-PH01 COMUNIDAD ARCON - Placa Huella - 35 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: CR-PH02 COMUNIDAD TABORDA - Placa Huella - 35 m
TRAMO Y/O SECTOR 3: CR-PH03 COMUNIDAD SAN FRANCISCO - Placa Huella - 35 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: CR-PH04 COMUNIDAD EL MOCHILON - Placa Huella - 35 m
TRAMO Y/O SECTOR 5: CR-PH05 COMUNIDAD LA PAVA - Placa Huella - 35 m
TRAMO Y/O SECTOR 6: CR-PH06 COMUNIDAD SECTOR LA TORRE - Placa Huella - 35 m

PARCIALIDAD: TRINA EMBERA CHAMI

TRAMO Y/O SECTOR 1: TC-PH01 COMUNIDAD LA CLARA - Placa Huella - 73 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: TC-PH02 COMUNIDAD GUASCAL TR 1 - Placa Huella - 50 m
TRAMO Y/O SECTOR 3: TC-PH03 COMUNIDAD LA TRINA - Placa Huella - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: TC-PH04 COMUNIDAD GUASCAL TR 2 - Placa Huella - 75 m
TRAMO Y/O SECTOR 5: TC-PH05 COMUNIDAD GUASCAL TR 3 - Placa Huella - 60 m
TRAMO Y/O SECTOR 6: TC-AC01 COMUNIDAD GASPAR - Camino Ancestral - 422 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-072-08-22 del 5 de agosto de 2022 remite a la Interventoría el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental - PAGA para su revisión y aprobación, así mismo remitió documentos asociados al mismo tales como permisos de canteras, licencias ambientas, títulos mineros, registro de comercialización de material minero (RUCOM), los cuales fueron revisados por la interventoría y aprobados. Por otro lado, la Interventoría solicita al Contratista de Obra la entrega de los informes mensuales y trimestral del período.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	43	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	14	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	12
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	9	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 62

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo. Mza L casa 2

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 26 correspondiente al periodo del 9 de septiembre al 15 de septiembre de 2022, la Profesional Social del Contratista de Obra manifiesta que se encuentran levantadas todas las actas de vecindad de las Parcialidades Indígenas (Cañamomo y Lomaprieta, La Trina Embera Chami y Cauromá).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• El 9 y 10 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:
Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:
SANTA ANA PARTE ALTA – Placa Huella – 80 m
SAN MARCOS – Placa Huella – 80 m
Es importante aclarar que la Interventoría no ha realizado el respectivo acompañamiento

• El 12 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:
Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:
SANTA ANA PARTE ALTA – Placa Huella – 80 m
SAN MARCOS – Placa Huella – 80 m
Es importante aclarar que la Interventoría realizó recorrido por los tramos y no evidenció personal de obra

• El 13 y 14 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:
Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:
SANTA ANA PARTE ALTA – Placa Huella – 80 m
SAN MARCOS – Placa Huella – 80 m
Es importante aclarar que la Interventoría no ha realizado el respectivo acompañamiento

• El 15 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra manifiesta que realizo toma de CBR en la Parcialidad Indígena de La Trina Embera Chami. Es importante aclarar que la Interventoría no tenía conocimiento de dicha actividad, luego no realizo el respectivo acompañamiento.
Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:
SANTA ANA PARTE ALTA – Placa Huella – 80 m
SAN MARCOS – Placa Huella – 80 m
Es importante aclarar que la Interventoría no ha realizado el respectivo acompañamiento

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

• Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad

• Inicio de actividades físicas en:

• Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA

TRAMO Y/O SECTOR 1: LPS-PH01 SECTOR EL GUAICO	130 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.11% 0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2: LPS-PH02 SECTOR GRANATAL	130 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.11% 0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3: LPS-PH03 COMUNIDAD EL BRASIL	130 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.11% 0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4: LPS-PH04 ALTO SEVILLA SECTO SANTA ELENA	100 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.11% 0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 5: LPS-PH05 SAN MARCOS	100 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.11% 0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 6: LPS-PH06 TIZAMAL	100 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.11% 0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 7: LPS-PH07 SANTA ANA PARTE ALTA	80 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.11% 0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 8: LPS-PH08 SANTA ANA PARTE BAJA	70 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.11% 0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 9: LPS-PH09 COMUNIDAD DE DOS QUEBRADAS	80 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.11% 0.00%

PARCIALIDAD CAUROMA

TRAMO Y/O SECTOR 1: CR-PH01 ARCON	35 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.48% 0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2: CR-PH02 TABORDA	35 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.48% 0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3: CR-PH03 SAN FRANCISCO	35 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.48% 0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4: CR-PH04 EL MOCHILON	35 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.48% 0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 5: CR-PH05 LA PAVA	35 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.48% 0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 6: CR-PH06 SECTOR LA TORRE	35 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.48% 0.00%

PARCIALIDAD TRINA EMBERA CHAMI

TRAMO Y/O SECTOR 1: TC-PH01 LA CLARA	73 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2: TC-PH02 GUASCAL TR1	50 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3: TC-PH03 LA TRINA	100 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4: TC-PH04 GUASCAL TR 2	75 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 5: TC-PH05 GUASCAL TR 3	600 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 6: TC-AC01 GASPAR	422 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00% 0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Supia. Los tramos a ejecutar se encuentran especificamente en los resguardos indígenas:CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA, CAUROMA, TRINA EMBERA CHAMI. Con una longitud total de 1480 m para estructura tipo placa huella y 422 m para caminos ancestrales.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







AVANCE DE OBRA - SANTA ANA PARTE ALTA Y SAN MARCOS

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OSCAR [illegible] TORO [illegible]ERA

Matrícula Profesional No.: 70202-[illegible]TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO ANSERMA - RESGUARDO INDÍGENA: ANSEA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 26 (Numeración consecutiva) del 9/9/2022 al 9/15/2022 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vias terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Anserma la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 375 m para placa huella. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - Ansea
Placa Huella: 375 m – 4 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Anserma la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 375 m – 4 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN
INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)
CONTRATO No. 07022022-0897
FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE ANSERMA:	$ 425,458,438.91
VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO:	$ -
VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIPIO:	$ 425,458,438.91
VALOR ANTICIPO	$ 1,624,657,066.20
VALOR AMORTIZADO	$ 63,626,216.60
SALDO POR AMORTIZAR	$ 1,561,030,849.60

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)
CONTRATO No. 2252 de 2021
FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 999,980,476.00
VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$ 61,232,818.50
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 316,911,059.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,123,285,331	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 318,131,082	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7,805,154,249	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 100,693,968	$ 378,143,878
	SALDO DE VIGENCIA	$ 293,306,032	$ 227,836,598

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 411,960,373.40	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 411,960,373.40	100.000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (411,960,373.40)	-100.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 425,458,438.91	100.000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (425,458,438.91)	-100.000%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 866,649,745.87	86.67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		0.00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,624,657,066.20
Amortizado $	$ 63,626,216.60
Saldo $	$ 1,561,030,849.60

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 61,232,818.50
Saldo $	$ 316,911,059.10

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % 0% — Avance o Atraso Físico % 0%
Meta Física Ejecutada % 0%

TOTAL MUNICIPIO	META FÍSICA	PROGRAMADO	EJECUTADO	FRENTES
PLACA HUELLA	375	1	0	4
CAMINO ANCESTRAL	N/A	0	0	N/A

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO ANSEA)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Placa Huella Subbase	TRAMO 1	m	20			AN-PH01	0.05	0.00	0.00%	0.27%	0.00%
	TRAMO 2		120			AN-PH02	0.32	0.00	0.00%	0.27%	0.00%
	TRAMO 3		60			AN-PH03	0.16	0.00	0.00%	0.27%	0.00%
	TRAMO 4		175			AN-PH04	0.47	0.00	0.00%	0.27%	0.00%
			375			TOTAL	1	0	0.00%	0.27%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o

RESGUARDO: ANSEA

TRAMO Y/O SECTOR 1: AN-PH01 — COMUNIDAD TRAMO 1 - Placa Huella Subbase - 20 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: AN-PH02 — COMUNIDAD TRAMO 2 - Placa Huella Subbase - 120 m
TRAMO Y/O SECTOR 3: AN-PH03 — COMUNIDAD TRAMO 3 - Placa Huella Subbase - 60 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: AN-PH04 — COMUNIDAD TRAMO 4 - Placa Huella Subbase - 175 m

MAQUINARIA Y EQUIPO

	Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
$ 1.00	Vibrocompactador, tipo benilin, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
	Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
	Carrotanque de agua (1000 Galones)		
	Compresor (barrido y soplado)		
	Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe		
	Vibrador de concreto		
	Mezcladora de concreto 1 bulto		
	Total		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

AM — FECHA: 9/15/2022

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-072-08-22 del 5 de agosto de 2022 remite a la Interventoría el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental - PAGA para su revisión y aprobación, así mismo remitió documentos asociados al mismo tales como permisos de canteras, licencias ambientas, títulos mineros, registro de comercialización de material minero (RUCOM), los cuales fueron revisados por la interventoría y aprobados. Por otro lado, la Interventoría solicita al Contratista de Obra la entrega de los informes mensuales y trimestral del período.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	28	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	14	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	12
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 47

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo. Mza L casa 2

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 26 correspondiente al periodo del 9 de septiembre al 15 de septiembre de 2022, la Profesional Social del Contratista de Obra manifiesta que se encuentran levantadas todas las actas de vecindad del Resguardo Indígena Ansea.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisión y trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo Ansea

TRAMO Y/O SECTOR 1: AN-PH01 20 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.27%
TRAMO 1	EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2: AN-PH02 120 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.27%
TRAMO 2	EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3: AN-PH03 60 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.27%
TRAMO 3	EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4: AN-PH04 175 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.27%
TRAMO 4	EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Anserma. Los tramos a ejecutar se encuentran especificamente en el resguardo indígena: Asnea. Con una longitud total de 375 m para estructura tipo placa huella.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GERSON RODRIGUEZ VASQUEZ
Matrícula Profesional No.: [illegible]

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

M1

FECHA 9/15/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO MARMATO - PARCIALIDAD INDÍGENA: CARTAMA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 26 del 9/9/2022 al 9/15/2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Marmato la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 1830 m para caminos ancestrales. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - CARTAMA
Camino Ancestral: 1830 m – 6 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de caminos ancestrales que hace parte integral de la calzada de una carretera.

Camino Ancestrales

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8'' y flejes cada 0.25 m de 1/4''; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Marmato la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Camino Ancestral: 1830 m – 6 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN
INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)
CONTRATO No. 07022022-0897
FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE MARMATO: $ 388,580,570.72
VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO: $ -
VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIPIO: $ 388,580,570.72
VALOR ANTICIPO $ 1,624,657,066.20
VALOR AMORTIZADO $ 63,626,216.60
SALDO POR AMORTIZAR $ 1,561,030,849.60

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)
CONTRATO No. 2252 de 2021
FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL: $ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 999,980,476.00
VALOR ANTICIPO: $ 378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO: $ 61,232,818.50
SALDO POR AMORTIZAR: $ 316,911,059.10

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,123,285,331	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 318,131,082	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7,805,154,249	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 100,693,968	$ 378,143,878
	SALDO DE VIGENCIA	$ 293,306,032	$ 227,836,598

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 374,745,523.72	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 374,745,523.72	100.000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (374,745,523.72)	-100.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 388,580,570.72	100.000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (388,580,570.72)	-100.000%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 866,649,745.87	86.67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		0.00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,624,657,066.20
Amortizado $	$ 63,626,216.60
Saldo $	$ 1,561,030,849.60

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 61,232,818.50
Saldo $	$ 316,911,059.10

III. AVANCE FÍSICO

CAMINO ANCESTRAL

Meta Física Programada %: 0%
Meta Física Ejecutada %: 0%
Avance o Atraso Físico %: 0%

TOTAL MUNICIPIO	META FÍSICA	PROGRAMADO	EJECUTADO	FRENTES
PLACA HUELLA	N/A	0	0	N/A
CAMINO ANCESTRAL	1828	1	0	6

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitin, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	Descripción de la Meta Física Contractual (PARCIALIDAD CARTAMA)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	%PROGRAMADO	%EJECUTADO
Meta Física (Programa de Obra) Línea Base											
Camino Ancestral	CENTRO POBLADO SAN JUAN - SITIO SAGRADO Y ARQUEOLOGICO	m	178			CT-CA01	0.10	0.00	0.00%	0.05%	0.00%
	CENTRO POBLADO SAN JUAN - SECTOR LAS CRUCETAS		218			CT-CA02	0.12	0.00	0.00%	0.05%	0.00%
	SECTOR LAS CRUCETAS - JIMENEZ ALTO		449			CT-CA03	0.25	0.00	0.00%	0.05%	0.00%
	CENTRO RESOCIALIZACIÓN - SECTOR SAN LORENZO		112			CT-CA04	0.06	0.00	0.00%	0.05%	0.00%
	SECTOR JIMENEZ ALTO - JIMENEZ BAJO		283			CT-CA05	0.15	0.00	0.00%	0.05%	0.00%
	MONTERREDONDO - VÍA SAN JUAN - MARMATO		588			CT-CA06	0.32	0.00	0.00%	0.05%	0.00%
			1828			TOTAL	1	0	0.00%	0.05%	0.00%

$ 1.00

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

NIT:

PARCIALIDAD: CARTAMA

TRAMO Y/O SECTOR 1: CT-CA01	COMUNIDAD CENTRO POBLADO SAN JUAN - SITIO SAGRADO Y ARQUEOLOGICO - Camino Ancestral - 178 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: CT-CA02	COMUNIDAD CENTRO POBLADO SAN JUAN - SECTOR LAS CRUCETAS - Camino Ancestral - 218 m
TRAMO Y/O SECTOR 3: CT-CA03	COMUNIDAD SECTOR LAS CRUCETAS - JIMENEZ ALTO - Camino Ancestral - 449 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: CT-CA04	COMUNIDAD CENTRO RESOCIALIZACION - SECTOR SAN LORENZO - Camino Ancestral - 112 m
TRAMO Y/O SECTOR 5: CT-CA05	COMUNIDAD SECTOR JIMENEZ ALTO - JIMENEZ BAJO - Camino Ancestral - 283 m
TRAMO Y/O SECTOR 6: CT-CA06	COMUNIDAD MONTERREDONDO - VIA SAN JUAN - MARMATO - Camino Ancestral - 588 m

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-072-08-22 del 5 de agosto de 2022 remite a la Interventoría el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental - PAGA para su revisión y aprobación, así mismo remitió documentos asociados al mismo tales como permisos de canteras, licencias ambientas, títulos mineros, registro de comercialización de material minero (RUCOM), los cuales fueron revisados por la interventoría y aprobados. Por otro lado, la Interventoría solicita al Contratista de Obra la entrega de los informes mensuales y trimestral del periodo.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	12
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 33

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo. Mza L casa 2

OBSERVACIONES: : A corte del informe semanal No 26 correspondiente al periodo del 9 de septiembre al 15 de septiembre de 2022, la Profesional Social del Contratista de Obra manifiesta que se encuentran levantadas todas las actas de vecindad de la Parcialidad Indígena (Cartama).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisión y trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

Parcialidad CARTAMA

TRAMO Y/O SECTOR 1: CT-CA01 CENTRO POBLADO SAN JUAN - SITIO SAGRADO Y ARQUEOLOGICO	178 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.05%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2: CT-CA02 CENTRO POBLADO SAN JUAN - SECTOR LAS CRUCETAS	218 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.05%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3: CT-CA03 SECTOR LAS CRUCETAS - JIMENEZ ALTO	449 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.05%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4: CT-CA04 CENTRO RESOCIALIZACIÓN - SECTOR SAN LORENZO	112 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.05%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 5: CT-CA05 SECTOR JIMENEZ ALTO - JIMENEZ BAJO	283 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.05%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 6: CT-CA06 MONTERREDONDO - VÍA SAN JUAN - MARMATO	588 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.05%
		EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2", localizados en el Municipio de Marmato. Los tramos a ejecutar se encuentran específicamente en el resguardo indígena: Cartama. Con una longitud total de 1830 m para camino ancestral.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: GERSON PALOMINO OSORIO
Matrícula Profesional No.: 7005240485 TLU

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NR

FECHA: 9/15/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO NEIRA - PARCIALIDAD INDÍGENA: DAMASCO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 26 (Numeración consecutiva) del 9/9/2022 al 9/15/2022 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vias terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Neira la meta fisica a ejecutar corresponde a una longitud total de 200 m para placa huella. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Parcialidad Indígena - Damasco
Placa Huella: 200 m – 5 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Neira la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 200 m – 5 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)

CONTRATO No. 07022022-0897

FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$	8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$	-
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE NEIRA:	$	176,536,881.20
VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO:	$	-
VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIPIO:	$	176,536,881.20
VALOR ANTICIPO	$	1,624,657,066.20
VALOR AMORTIZADO	$	63,626,216.60
SALDO POR AMORTIZAR	$	1,561,030,849.60

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)

CONTRATO No. 2252 de 2021

FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$	999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	$	-
VALOR ACUMULADO:	$	999,980,476.00
VALOR ANTICIPO:	$	378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$	61,232,818.50
SALDO POR AMORTIZAR:	$	316,911,059.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,123,285,331	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 318,131,082	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7,805,154,249	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 100,693,968	$ 378,143,878
	SALDO DE VIGENCIA	$ 293,306,032	$ 227,836,598

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	165,031,729.20	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	165,031,729.20	100.000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	-	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	(165,031,729.20)	-100.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	-	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	176,536,881.20	100.000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	-	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	(176,536,881.20)	-100.000%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	35,464,990.50	21.490%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	-	0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	866,649,745.87	86.67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:			0.00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA			0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA			0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,624,657,066.20
Amortizado $	$ 63,626,216.60
Saldo $	$ 1,561,030,849.60

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 61,232,818.50
Saldo $	$ 316,911,059.10

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada %: 1% — Avance o Atraso Físico %: -1%

Meta Física Ejecutada %: 0%

TOTAL MUNICIPIO	META FISICA	PROGRAMADO	EJECUTADO	FRENTES
PLACA HUELLA	200	1	0	5
CAMINO ANCESTRAL	N/A	0	0	N/A

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual (PARCIALIDAD DAMASCO)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Placa Huella Subbase	EL TRIANGULO	m	50			DM-PHD1	0.25	0.00	0.00%	0.50%	0.00%
	EL HORMIGUERO		50			DM-PHD2	0.25	0.00	0.00%	0.50%	0.00%
	SECTOR 3		40			DM-PHD3	0.20	0.00	0.00%	0.50%	0.00%
	SECTOR 4		40			DM-PHD4	0.20	0.00	0.00%	0.50%	0.00%
	SECTOR 5		20			DM-PHD5	0.10	0.00	0.00%	0.50%	0.00%
			200			TOTAL	1	0	0.00%	0.00%	

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo bentín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto	1.00	
Total		

NR

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

PARCIALIDAD: DAMASCO

TRAMO Y/O SECTOR 1: DM-PH01	COMUNIDAD EL TRIANGULO - Placa Huella Subbase - 50 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: DM-PH02	COMUNIDAD EL HORMIGUERO - Placa Huella Subbase - 50 m
TRAMO Y/O SECTOR 3: DM-PH03	COMUNIDAD SECTOR 3 - Placa Huella Subbase - 40 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: DM-PH04	COMUNIDAD SECTOR 4 - Placa Huella Subbase - 40 m
TRAMO Y/O SECTOR 5: DM-PH05	COMUNIDAD SECTOR 5 - Placa Huella Subbase - 40 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-072-08-22 del 5 de agosto de 2022 remite a la Interventoría el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental - PAGA para su revisión y aprobación, así mismo remitió documentos asociados al mismo tales como permisos de canteras, licencias ambientas, títulos mineros, registro de comercialización de material minero (RUCOM), los cuales fueron revisados por la interventoría y aprobados. Por otro lado, la Interventoría solicita al Contratista de Obra la entrega de los informes mensuales y trimestral del periodo.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	39	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	15	12
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 58

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # TD-09 Urbanización Montecarlo. Mza L casa 2

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 26 correspondiente al periodo del 9 de septiembre al 15 de septiembre de 2022, la Profesional Social del Contratista de Obra manifiesta que se encuentran levantadas todas las actas de vecindad de la Parcialidad Indígena Damasco.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• El 9 y 10 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Damasco:
EL TRIANGULO – Placa Huella – 50 m
EL HORMIGUERO – Placa Huella – 50 m
SECTOR 3 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 4 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 5 – Placa Huella – 20 m
Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

• El 12 y 13 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Damasco:
EL TRIANGULO – Placa Huella – 50 m
EL HORMIGUERO – Placa Huella – 50 m
SECTOR 3 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 4 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 5 – Placa Huella – 20 m
Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

• El 14 y 15 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Damasco:
EL TRIANGULO – Placa Huella – 50 m
EL HORMIGUERO – Placa Huella – 50 m
SECTOR 3 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 4 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 5 – Placa Huella – 20 m
Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

as demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Parcialidad Damasco

TRAMO Y/O SECTOR 1: DM-PH01	50 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.50%	
COMUNIDAD EL TRIANGULO		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 2: DM-PH02	50 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.50%	
COMUNIDAD EL HORMIGUERO		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 3: DM-PH03	40 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.50%	
COMUNIDAD SECTOR 3		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 4: DM-PH04	40 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.50%	
COMUNIDAD SECTOR 4		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 5: DM-PH05	20 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.50%	
COMUNIDAD SECTOR 5		EJECUTADO	0.00%	

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Neira. Los tramos a ejecutar se encuentran especificamente en el resguardo indígena: Damasco. Con una longitud total de 200 m para estructura tipo placa huella.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GERSON CAMILO DOQUERA
Matrícula Profesional No.: 7202-179488 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO RISARALDA - RESGUARDO INDÍGENA: LA ALBANIA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 26 (Numeración consecutiva) del 9/9/2022 al 9/15/2022 Último Informe Semanal SI ☒

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vias terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Risaralda la meta fisica a ejecutar corresponde a una longitud total de 400 m para placa huella. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - La Albania
Placa Huella: 400 m – 4 tramos

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Risaralda la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 400 m – 4 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)

CONTRATO No. 07022022-0897

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE RISARALDA: $ 384,407,681.36
VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO: $ -
VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIPIO: $ 384,407,681.36
VALOR ANTICIPO $ 1,624,657,066.20
VALOR AMORTIZADO $ 63,626,216.60
SALDO POR AMORTIZAR $ 1,561,030,849.60

FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)

CONTRATO No. 2252 de 2021
FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL: $ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 999,980,476.00
VALOR ANTICIPO: $ 378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO: $ 61,232,818.50
SALDO POR AMORTIZAR: $ 316,911,059.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,123,285,331	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 318,131,082	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7,805,154,249	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 100,693,968	$ 378,143,878
	SALDO DE VIGENCIA	$ 293,306,032	$ 227,836,598

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 202,463,026.68	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 202,463,026.68	100.000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (202,463,026.68)	-100.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 210,263,886.56	54.698%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (210,263,886.56)	-54.698%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 93,307,293.34	46.086%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 866,649,745.87	86.67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		0.00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,624,657,066.20
Amortizado $	$ 63,626,216.60
Saldo $	$ 1,561,030,849.60

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 61,232,818.50
Saldo $	$ 316,911,059.10

III. AVANCE FISICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % 0% Avance o Atraso Físico % 0%
Meta Física Ejecutada % 0%

TOTAL MUNICIPIO	META FISICA	PROGRAMADO	EJECUTADO	FRENTES
PLACA HUELLA	400	0.545192296	0	4
CAMINO ANCESTRAL	N/A	0	0	N/A

	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO LA ALBANIA)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	%PROGRAMADO	% EJECUTADO
			Meta Física (Programa de Obra) Linea Base			Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Placa Huella Subbase	TRAMO 1	m	145			AL-PHD1	0.20	0.00	0.00%	0.14%	0.00%
	TRAMO 2		130			AL-PHD2	0.18	0.00	0.00%	0.14%	0.00%
	TRAMO 3		40			AL-PHD3	0.05	0.00	0.00%	0.14%	0.00%
	TRAMO 4		85			AL-PHD4	0.12	0.00	0.00%	0.14%	0.00%
			400			TOTAL	0.545192296	0	0.00%	0.14%	0.00%

$ 0.55

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

RESGUARDO: LA ALBANIA

TRAMO Y/O SECTOR 1: AL-PH01 COMUNIDAD TRAMO 1 - Placa Huella Subbase - 145 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: AL-PH02 COMUNIDAD TRAMO 2 - Placa Huella Subbase - 130 m
TRAMO Y/O SECTOR 3: AL-PH03 COMUNIDAD TRAMO 3 - Placa Huella Subbase - 40 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: AL-PH04 COMUNIDAD TRAMO 4 - Placa Huella Subbase - 85 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-072-08-22 del 5 de agosto de 2022 remite a la Interventoría el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental - PAGA para su revisión y aprobación, así mismo remitió documentos asociados al mismo tales como permisos de canteras, licencias ambientas, títulos mineros, registro de comercialización de material minero (RUCOM), los cuales fueron revisados por la interventoría y aprobados. Por otro lado, la Interventoría solicita al Contratista de Obra la entrega de los informes mensuales y trimestral del período.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	33	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	13	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	15	12
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 52

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo. Mza L casa 2

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 26 correspondiente al periodo del 9 de septiembre al 15 de septiembre de 2022, la Profesional Social del Contratista de Obra manifiesta que se encuentran levantadas todas las actas de vecindad del Resguardo Indígena La Albania.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• El 9 y 10 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena la Albania:
TRAMO 1 – Placa Huella – 145 m
TRAMO 2 – Placa Huella – 130 m
TRAMO 3 – Placa Huella – 40 m
TRAMO 4 – Placa Huella – 85 m
Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

• El 12 y 13 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena la Albania:
TRAMO 1 – Placa Huella – 145 m
TRAMO 2 – Placa Huella – 130 m
TRAMO 3 – Placa Huella – 40 m
TRAMO 4 – Placa Huella – 85 m
Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

• El 14 y 15 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena la Albania:
TRAMO 1 – Placa Huella – 145 m
TRAMO 2 – Placa Huella – 130 m
TRAMO 3 – Placa Huella – 40 m
TRAMO 4 – Placa Huella – 85 m
Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo La Albania

TRAMO Y/O SECTOR 1: AL-PH01	145 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.14%
COMUNIDAD TRAMO 1		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2: AL-PH02	130 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.14%
COMUNIDAD TRAMO 2		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3: AL-PH03	40 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.14%
COMUNIDAD TRAMO 3		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4: AL-PH04	85 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.14%
COMUNIDAD TRAMO 4		EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), localizados en el Municipio de Risaralda. Los tramos a ejecutar se encuentran específicamente en el resguardo indígena: La Albania. Con una longitud total de 400 m para estructura tipo placa huella.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR De INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: GERSON POLANCO CARVAJAL
Matrícula Profesional No.: 7302247 Huila

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FL

FECHA: 9/15/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO FILADELFIA - PARCIALIDAD INDÍGENA: LA SOLEDAD

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 26 (Numeración consecutiva) del 9/9/2022 al 9/15/2022 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vias terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Filadelfia la meta fisica a ejecutar corresponde a una longitud total de 200 m para camino ancestral. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Parcialidad Indigena - La Soledad
Camino Ancestral: 200 m – 4 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de caminos ancestrales que hace parte integral de la calzada de una carretera.

Camino Ancestrales

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8'' y flejes cada 0.25 m de 1/4''; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Filadelfia la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Camino Ancestral: 200 m – 4 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN
INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)
CONTRATO No.: 07022022-0897
FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: "16 DE OCTUBRE" DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$	8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$	-
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE FILADELFIA:	$	48,376,356.39
VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO:	$	-
VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIPIO:	$	48,376,356.39
VALOR ANTICIPO	$	1,624,657,066.20
VALOR AMORTIZADO	$	63,626,216.60
SALDO POR AMORTIZAR	$	1,561,030,849.60

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)
CONTRATO No.: 2252 de 2021
FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$	999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	$	-
VALOR ACUMULADO:	$	999,980,476.00
VALOR ANTICIPO:	$	378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$	61,232,818.50
SALDO POR AMORTIZAR:	$	316,911,059.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,123,285,331	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 318,131,082	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7,805,154,249	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 100,693,968	$ 378,143,878
	SALDO DE VIGENCIA	$ 293,306,032	$ 227,836,598

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	38,279,400.04	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	-	0.000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	-	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	-	0.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	-	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	-	0.000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	-	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	-	0.000%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	-	0.000%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	-	0.000%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	866,649,745.87	86.67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:			0.00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA			0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA			0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,624,657,066.20
Amortizado $	$ 63,626,216.60
Saldo $	$ 1,561,030,849.60

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 61,232,818.50
Saldo $	$ 316,911,059.10

III. AVANCE FISICO

CAMINO ANCESTRAL

Meta Física Programada % 0% Avance o Atraso Físico % 0%

Meta Física Ejecutada % 0%

TOTAL MUNICIPIO	META FISICA	PROGRAMADO	EJECUTADO	FRENTES
PLACA HUELLA	N/A	0	0	N/A
CAMINO ANCESTRAL	200	0	0	4

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base

	Descripción de la Meta Física Contractual (PARCIALIDAD LA SOLEDAD)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Camino Ancestral	ACCESO SOBRE EL TÚNEL	m	50		
	ACCESO INTERMEDIO		80		
	TRAMO INTERMEDIO		30		
	TRAMO LA Y		40		
			200		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	%PROGRAMADO	% EJECUTADO
SD-CA01	0.00	0.00	#DIV/0!	0.00%	0.00%
SD-CA02	0.00	0.00	#DIV/0!	0.00%	0.00%
SD-CA03	0.00	0.00	#DIV/0!	0.00%	0.00%
SD-CA04	0.00	0.00	#DIV/0!	0.00%	0.00%
TOTAL	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%

$ -

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

PARCIALIDAD: LA SOLEDAD

TRAMO Y/O SECTOR 1: SD-CA01 COMUNIDAD ACCESO SOBRE EL TÚNEL - Camino Ancestral - 50 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: SD-CA02 COMUNIDAD ACCESO INTERMEDIO - Camino Ancestral - 80 m
TRAMO Y/O SECTOR 3: SD-CA03 COMUNIDAD TRAMO INTERMEDIO - Camino Ancestral - 30 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: SD-CA04 COMUNIDAD TRAMO LA Y - Camino Ancestral - 40 m

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitin, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-072-08-22 del 5 de agosto de 2022 remite a la Interventoría el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental - PAGA para su revisión y aprobación, así mismo remitió documentos asociados al mismo tales como permisos de canteras, licencias ambientas, títulos mineros, registro de comercialización de material minero (RUCOM), los cuales fueron revisados por la interventoría y aprobados. Por otro lado, la Interventoría solicita al Contratista de Obra la entrega de los informes mensuales y trimestral del período.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	12
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 33

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo. Mza L casa 2

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 26 correspondiente al periodo del 9 de septiembre al 15 de septiembre de 2022, la Profesional Social del Contratista de Obra manifiesta que se encuentran levantadas todas las actas de vecindad de la Parcialidad Indígena La Soledad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisión y trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Parcialidad La Soledad

TRAMO Y/O SECTOR 1: SD-CA01 ACCESO SOBRE EL TÚNEL	50 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2: SD-CA02 ACCESO INTERMEDIO	80 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3: SD-CA03 TRAMO INTERMEDIO	30 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4: SD-CA04 TRAMO LA Y	40 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Filadelfia. Los tramos a ejecutar se encuentran especificamente en el resguardo indígena: La Soledad. Con una longitud total de 200 m para camino ancestral.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

actividades referidas en los documentos contractuales.

Continuar con
Realizar el
Demás

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GERSON ALFONSO MOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 700-00-[illegible]

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MIP-MINT-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

BZ

FECHA: 9/15/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO BELALCAZAR - RESGUARDO INDÍGENA: TOTUMAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 26 (Numeración consecutiva) del 9/9/2022 al 9/15/2022 — Último Informe Semanal SI ☒

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Belalcazar la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 200 m para placa huella y una obra de drenaje de 36". Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - TOTUMAL
Placa Huella: 200 m – 3 tramos
Obra de Drenaje 36": 1 und

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella y alcantarilla (obra de drenaje) que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

Alcantarillas
La Alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Belalcazar la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 200 m – 3 tramos
Alcantarilla (Obra de Drenaje 36 ") : 1 Und

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)

CONTRATO No. 07022022-0897

FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$	8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$	-
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR:	$	209,103,674.54
VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO:	$	-
VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIPIO:	$	209,103,674.54
VALOR ANTICIPO	$	1,624,657,066.20
VALOR AMORTIZADO	$	63,626,216.60
SALDO POR AMORTIZAR	$	1,561,030,849.60

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)

CONTRATO No. 2252 de 2021

FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2023

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2023

VALOR INICIAL:	$	999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	$	-
VALOR ACUMULADO:	$	999,980,476.00
VALOR ANTICIPO:	$	378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$	61,232,818.50
SALDO POR AMORTIZAR:	$	316,911,059.10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,123,285,331	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 318,131,082	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7,805,154,249	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 100,693,968	$ 378,143,878
	SALDO DE VIGENCIA	$ 293,306,032	$ 227,836,598

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	198,763,875.54	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	-	0.000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B)	$	-	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	-	0.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	-	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	-	0.000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	-	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	-	0.000%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	-	0.000%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	-	0.000%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	866,649,745.87	86.67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:			0.00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA			0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA			0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,624,657,066.20
Amortizado $	$ 63,626,216.60
Saldo $	$ 1,561,030,849.60

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 61,232,818.50
Saldo $	$ 316,911,059.10

III. AVANCE FÍSICO

Alcantarilla (Obra de Drenaje 36 ")

Meta Física Programada % 0%
Meta Física Ejecutada % 0%
Avance o Atraso Físico % 0%

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % 0%
Meta Física Ejecutada % 0%
Avance o Atraso Físico % 0%

TOTAL MUNICIPIO	META FISICA	PROGRAMADO	EJECUTADO	FRENTES
PLACA HUELLA	200	0	0	3
ALCANTARILLA	1	0	0	1

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO TOTUMAL)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (und)	EJECUTADO ACUMULADO (und)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Alcantarilla 36"	ALCANTARILLA Y DESCOLE	und	1			TL-AC01	0	0.00	#DIV/0!	0.00%	0.00%
			1			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%
Placa Huella Subbase	TRAMO 1 CENTRO POBLADO	m	77			TL-PH01	0.00	0.00	#DIV/0!	0.00%	0.00%
	TRAMO 3 LA PAMPA		78			TL-PH02	0.00	0.00	#DIV/0!	0%	0.0%
	TRAMO 4 BRASIL		45			TL-PH03	0.00	0.00	#DIV/0!	0%	0%
			200			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

RESGUARDO: TOTUMAL

TRAMO Y/O SECTOR: TL-AC01 ALCANTARILLA Y DESCOLE
TRAMO Y/O SECTOR: TL-PH01 COMUNIDAD CENTRO POBLADO TR 1 - Placa Huella Subbase - 77 m
TRAMO Y/O SECTOR: TL-PH02 COMUNIDAD TR 3 LA PAMPA - Placa Huella Subbase - 78 m
TRAMO Y/O SECTOR: TL-PH03 COMUNIDAD TR 4 BRASIL - Placa Huella Subbase - 45 m

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo bentín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoria Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-072-08-22 del 5 de agosto de 2022 remite a la Interventoria el Plan de Adaptación a la Guia Ambiental - PAGA para su revisión y aprobación, así mismo remitió documentos asociados al mismo tales como permisos de canteras, licencias ambientas, titulos mineros, registro de comercialización de material minero (RUCOM), los cuales fueron revisados por la interventoria y aprobados. Por otro lado, la Interventoria solicita al Contratista de Obra la entrega de los informes mensuales y trimestral del periodo.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guia Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	12
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 33

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo. Mza I, casa 2

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No.26 correspondiente al periodo del 9 de septiembre al 15 de septiembre de 2022, la Profesional Social del Contratista de Obra manifiesta que se encuentran levantadas todas las actas de vecindad del Resguardo Indígena Totumal. Así mismo se realizó reunión en el Resguardo Indígena Totumal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- El 15 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra realizó reunión en el Resguardo indígena de Totumal

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

Resguardo Totumal

TRAMO Y/O SECTOR: TL-AC01 ALCANTARILLA Y DESCOLE	Alcantarilla 36"	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: TL-PH01 COMUNIDAD CENTRO POBLADO TR 1	77 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: TL-PH02 COMUNIDAD TR 3 LA PAMPA	78 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: TL-PH03 COMUNIDAD TR 4 BRASIL	45 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Belalcazar. Los tramos a ejecutar se encuentran específicamente en el resguardo indígena: Totumal. Con una longitud total de 200 m para estructura tipo placa huella y una Obra de drenaje 36".

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs. meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPUMN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



REUNIÓN RESGUARDO INDIGENA TOTUMAL

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA
NOMBRE: GERSON ALEXANDER ESTUPIÑAN VERA
MATRICULA PROFESIONAL No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 6
		FECHA	9/22/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO RIO SUCIO - RESGUARDOS INDÍGENAS: ESCOPETERA Y PIRZA, CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO, SAN LORENZO, NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 27 (Numeración consecutivo) del 9/16/2022 al 9/22/2022 | Último Informe Semanal: SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella y caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Rio Sucio la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 3995.4 m para estructura tipo placa huella y 6935 m para caminos ancestrales. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - ESCOPETERA Y PIRZA
Placa Huella: 1020 m – 8 tramos
Camino Ancestral: 1800 m – 6 tramos

Resguardo Indígena - CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO
Placa Huella: 1438.4 m – 9 tramos

Resguardo Indígena - SAN LORENZO
Placa Huella: 700 m – 7 tramos
Camino Ancestral: 2000 m – 19 tramos

Resguardo Indígena - NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA
Placa Huella: 800 m – 5 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella y caminos ancestrales que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

Camino Ancestrales

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8'' y fiejes cada 0.25 m de 1/4"; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Río Sucio la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 3995.4 m – 29 tramos

Camino Ancestral: 6935 m – 37 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL BELÉN		
INTEGRANTES:	KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)		
CONTRATO No.	07022022-0897	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
FECHA DE INICIO:	17 DE MARZO DE 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
		VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO:	$ 5,107,494,414.76
		VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	16 DE OCTUBRE DE 2022	VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIPIO:	$ 5,107,494,414.76
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	16 DE OCTUBRE DE 2022	VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	$ 1,624,657,066.20
		VALOR AMORTIZADO DEL CONTRATO	$ 63,626,216.60
		SALDO POR AMORTIZAR DEL CONTRATO	$ 1,561,030,849.60

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		
INTEGRANTES:	CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)		
CONTRATO No.	2252 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
FECHA DE INICIO:	16 DE MARZO DE 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2022		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 DE DICIEMBRE DE 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 999,980,476.00
		VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
		VALOR AMORTIZADO:	$ 80,920,755.00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 297,223,122.60

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,123,285,331	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 318,131,082	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7,805,154,249	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000.00	$ 605,980,476.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 133,069,686.00	$ 378,143,877.60
	SALDO DE VIGENCIA	260,930,314.00	$ 227,836,598.40

(Ejecutado de la vigencia corresponde al vator total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA		
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 5,005,705,017.80	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3,655,095,559.07	73.019%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 455,850,963.00	9.107%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3,199,244,596.07)	-63.912%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3,709,504,703.07	72.629%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 455,850,963.00	8.925%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3,253,653,740.07)	-63.704%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 466,925,154.23	9.328%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 41,159,450.00	0.822%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 426,307,466.08	42.63%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 256,460,526.00	25.65%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 32,885,654.00	3.29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12,247,206.00	1.22%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 102574 del 22/09/2022
PERIODO FACTURADO: 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022
VALOR FACTURA: $ 32,375,717.80

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,624,657,066.20
Amortizado $	$ 63,626,216.60
Saldo $	$ 1,561,030,849.60

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 80,920,755.00
Saldo $	$ 297,223,122.60

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % 81.11% Avance o Atraso Físico % -75%
Meta Física Ejecutada % 5.6345%

CAMINO ANCESTRAL

Meta Física Programada % 53.7% Avance o Atraso Físico % -34%
Meta Física Ejecutada % 19.32%

TOTAL MUNICIPIO	META FISICA	PROGRAMADO	EJECUTADO	FRENTES
PLACA HUELLA	3958.4	3210.60	223.04	29
CAMINO ANCESTRAL	6955	3735.50	1344.05	40

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe	1	
Vibrador de concreto	1	
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	
TOTAL		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO ESCOPETERA Y PIRZA)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
ACCESO SAN JOSE	m	100			EP-PH01	100			100.00%	
ALTO BONITO		100			EP-PH02	100			100.00%	
TRUJILLO		150			EP-PH03	150			100.00%	
SAN JOSE CARMELO		100			EP-PH04	100			100.00%	
MEJIAL		150			EP-PH05	150			100.00%	
FLORENCIA		250			EP-PH07	250			100.00%	
PIRZA		100			EP-PH08	100			100.00%	
TRANQUILANDIA		70			EP-PH09	70			100.00%	
		1020			TOTAL	1020			100.00%	
BUENOS AIRES		300			EP-CA01	242.9	251.6	103.58%	80.97%	83.87%
JUAN DIAZ TRAMO LOS URIELES		100			EP-CA02-T1	81			81.00%	
JUAN DIAZ TRAMO LA QUEBRADA		100			EP-CA02-T2	81			81.00%	
JUAN DIAZ TRAMO LA CANCHA		100			EP-CA02-T3	81	100	123.46%	81.00%	100.00%
EL CLARET		300			EP-CA03	242.9	220	90.57%	80.97%	73.33%
BONAFOT EL KINGO		300			EP-CA04	242.9			80.97%	
SAN ANTONIO		300			EP-CA05	242.9	80.25	33.04%	80.97%	26.75%
QUIMBAYA		300			EP-CA06	242.9			80.97%	
		1800			TOTAL	1457.50	651.85	44.72%	80.97%	36.21%
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO)	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Tramo y/o sector (n)**	**PROGRAMADO ACUMULADO (M)**	**EJECUTADO ACUMULADO (M)**	**% EJECUTADO / PROGRAMADO**	**% PROGRAMADO**	**% EJECUTADO**
PLANADAS LA CASETA	m	158.4			LP-PH01	158.4			100.00%	
SAN JUAN		200			LP-PH02	200			100.00%	
IBERIA PARTE BAJA		170			LP-PH03	170			100.00%	
IBERIA PARTE ALTA		170			LP-PH04	170	75.525	44.43%	100.00%	44.43%
AGUACATAL LA RUEDA		200			LP-PH05	200			100.00%	
PORTACHUELO - DOSQUEBRADAS		170			LP-PH06	170			100.00%	
EL RODEO ANTIGUA ESCUELA		170			LP-PH07	170	6	3.53%	100.00%	3.53%
PANESSO ANTIGUA ESCUELA		100			LP-PH08	100			100.00%	
AMOLADOR		100			LP-PH09	100			100.00%	
		1438.4			TOTAL	1438.4	81.525	5.67%	100.00%	5.67%
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO SAN LORENZO)	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Tramo y/o sector (n)**	**PROGRAMADO ACUMULADO (M)**	**EJECUTADO ACUMULADO (M)**	**% EJECUTADO / PROGRAMADO**	**% PROGRAMADO**	**% EJECUTADO**
VENEREOS SECTOR ALTO BONITO	m	100			SL-CA01	5			5.00%	
SAN JOSE SECTOR SAN MIGUEL		100			SL-CA02	5			5.00%	
ROBLE - SAN JERONIMO		200			SL-CA03	10.1			5.05%	
TURAZA - SAN JOSE		100			SL-CA04	5			5.00%	
PIEDRAS SECTOR TARPACO		100			SL-CA05	5			5.00%	
COSTA RICA SECTOR EL CACHO		100			SL-CA06	5			5.00%	
SAN JERONIMO SECTOR SISIRRA		100			SL-CA07	5			5.00%	
SAN JERONIMO SECTOR TRES ESQUINAS		100			SL-CA08	5			5.00%	
BLANDON SECTOR CENTRO		100			SL-CA09	5	100.00	2000.00%	5.00%	100.00%
LOMITAS SECTOR ONCE CASAS		100			SL-CA10	5			5.00%	
AGUAS CLARAS - LA CANCHA		100			SL-CA11	5	100.00	2000.00%	5.00%	100.00%
DANUBIO - LOMITAS		100			SL-CA12	5			5.00%	
LA LINEA - VENEROS		100			SL-CA13	5			5.00%	
LLANO GRANDE: LA ESCUELA - SAN LORENZO		100			SL-CA14	5			5.00%	
PLAYA BONITA: PLAYA BONITA - JAGUAL		100			SL-CA15	5			5.00%	
PASMI: PASMI - VENEROS		100			SL-CA16	5			5.00%	
LA PRADERA: LA CANCHA - SAN LORENZO		100			SL-CA17	5	22.00	440.00%	5.00%	22.00%
HONDURAS: HONDURAS - SAN LORENZO		100			SL-CA18	5	72.80	1456.00%	5.00%	72.80%
BUENOS AIRES: LA CANCHA - EL CARMELO		100			SL-CA19	5			5.00%	
		2000			TOTAL	100.1	294.80	295%	5%	14.74%
PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO1	m	100			SL-PH01	28.1			28.10%	
PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO2		200			SL-PH02	56.2			28.10%	
PIEDRAS: PIEDRAS - COSTA RICA		100			SL-PH03	28.1			28.10%	
HONDURAS		60			SL-PH04	16.9	41.51	245.62%	28.17%	69.18%
LLANO GRANDE: LLANO GRANDE - SAN		80			SL-PH05	22.5			28.13%	
BUENOS AIRES: EL CARMELO - SAN		80			SL-PH06	22.5			28.13%	
CENTRO POBLADO		80			SL-PH07	22.5			28.13%	
		700			TOTAL	196.80	41.51	21.09%	28.11%	5.93%
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA)	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Tramo y/o sector (n)**	**PROGRAMADO ACUMULADO (M)**	**EJECUTADO ACUMULADO (M)**	**% EJECUTADO / PROGRAMADO**	**% PROGRAMADO**	**% EJECUTADO**
LA CABAÑA	m	150			LM-PH01	104.1			69.40%	
CHANCOS		200			LM-PH02	138.9			69.45%	
AGUACATAL		100			LM-PH03	69.4	100	144.09%	69.40%	100.00%
UBARBA		150			LM-PH04	104.1			69.40%	
LA ESPERANZA		200			LM-PH05	138.9			69.45%	
		800			TOTAL	555.40	100.00	18.01%	69.43%	12.50%
EL EDEN	m	300			LM-CA01	207.1			69.03%	
SANTA INES		755			LM-CA02	521.1			69.02%	
CANDELARIA		400			LM-CA03	276.1			69.03%	
PUEBLO VIEJO 1		150			LM-CA04	103.5	129.4	125%	69.00%	86.27%
TUMBABARRETO 1		200			LM-CA05	138.1			69.05%	
TUMBABARRETO 2		160			LM-CA06	110.4			69.00%	
EL MESTIZO		200			LM-CA08	138.1	200	145%	69.05%	100.00%
EL SALADO		200			LM-CA09	138.1			69.05%	
LAS MINAS		200			LM-CA10	138.1			69.05%	
PUEBLO VIEJO 3		200			LM-CA11	138.1	68	49.24%	69.05%	34.00%
LA ESTANCIA EN REEMPLAZO DE LAS PARTIDAS		200			LM-CA12	138.1			69.05%	
FLORESTA 1		130			LM-CA13	89.7			69.00%	
FLORESTA 2		60			LM-CA14	41.4			69.00%	
		3155			TOTAL	2177.90	397.40	18.25%	69.03%	12.60%

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

RESGUARDO: ESCOPETERA Y PIRZA

TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH01	COMUNIDAD ACCESO SAN JOSE - Placa Huella Subbase- 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH02	COMUNIDAD ALTO BONITO - Placa Huella Subbase- 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH03	COMUNIDAD TRUJILLO - Placa Huella Subbase- 150 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH04	COMUNIDAD SAN JOSE CARMELO - Placa Huella Subbase- 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH05	COMUNIDAD MEJIAL - Placa Huella Subbase- 150 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH06	N/A
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH07	COMUNIDAD FLORENCIA - Placa Huella Subbase- 250 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH08	COMUNIDAD PIRZA - Placa Huella Subbase- 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH09	COMUNIDAD TRANQUILANDIA - Placa Huella Subbase- 70 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA01	COMUNIDAD BUENOS AIRES - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA02-T1	COMUNIDAD JUAN DIAZ TRAMO LOS URIELES - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA02-T2	COMUNIDAD JUAN DIAZ TRAMO LA QUEBRADA - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA02-T3	COMUNIDAD JUAN DIAZ TRAMO LA CANCHA - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA03	COMUNIDAD EL CLARET - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA04	COMUNIDAD BONAFONT - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA05	COMUNIDAD SAN ANTONIO - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA06	COMUNIDAD QUIMBAYA - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA07	N/A - SAN JOSE
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA08	N/A - ALTO BONITO
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA09	N/A - FLORESTA - DPTO RISARALD
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA10	N/A - GINEBRA - DPTO RISARALDA
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA11	N/A - SARDINERO- DPTO RISARALDA

RESGUARDO: NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA

TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH01	COMUNIDAD LA CABAÑA - Placa Huella Subbase - 150 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH02	COMUNIDAD CHANCOS - Placa Huella Subbase - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH03	COMUNIDAD AGUACATAL - Placa Huella Subbase - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH04	COMUNIDAD UBARBA - Placa Huella Subbase - 150 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH05	COMUNIDAD LA ESPERANZA - Placa Huella Subbase - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA01	COMUNIDAD EL EDEN - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA02	COMUNIDAD SANTA INES - Camino Ancestral - 755 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA03	COMUNIDAD CANDELARIA - Camino Ancestral - 400 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA04	COMUNIDAD PUEBLO VIEJO 1 - Camino Ancestral - 150 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA05	COMUNIDAD TUMBABARRETO 1 - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA06	COMUNIDAD TUMBABARRETO 2 - Camino Ancestral - 160 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA07	COMUNIDAD PUEBLO VIEJO 2 - Camino Ancestral - 170 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA08	COMUNIDAD EL MESTIZO - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA09	COMUNIDAD EL SALADO - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA10	COMUNIDAD LAS MINAS - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA11	COMUNIDAD PUEBLO VIEJO 3 - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA12	COMUNIDAD LAS ESTANCIAS - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA13	COMUNIDAD FLORESTA 1 - Camino Ancestral - 130 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA14	COMUNIDAD FLORESTA 2 - Camino Ancestral - 60 m

RESGUARDO: CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO

TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH01	COMUNIDAD PLANADAS LA CASETA - Placa Huella Subbase - 158,4 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH02	COMUNIDAD SAN JUAN - Placa Huella Subbase - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH03	COMUNIDAD IBERIA PARTE BAJA - Placa Huella Subbase - 170 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH04	COMUNIDAD IBERIA PARTE ALTA - Placa Huella Subbase - 170 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH05	COMUNIDAD AGUACATAL LA RUEDA - Placa Huella Subbase - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH06	COMUNIDAD PORTACHUELO - DOSQUEBRADAS - Placa Huella Subbase - 170 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH07	COMUNIDAD EL RODEO ANTIGUA ESCUELA - Placa Huella Subbase - 170 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH08	COMUNIDAD PANESSO ANTIGUA ESCUELA - Placa Huella Subbase - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH09	COMUNIDAD AMOLADOR - Placa Huella Subbase - 100 m

RESGUARDO: SAN LORENZO

TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA01	COMUNIDAD VENEREOS SECTOR ALTO BONITO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA02	COMUNIDAD SAN JOSE SECTOR SAN MIGUEL - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA03	COMUNIDAD ROBLE - SAN JERONIMO - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA04	COMUNIDAD TURAZA - SAN JOSE - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA05	COMUNIDAD PIEDRAS SECTOR TARPACO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA06	COMUNIDAD COSTA RICA SECTOR EL CACHO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA07	COMUNIDAD SAN JERONIMO SECTOR SISIRRA - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA08	COMUNIDAD SAN JERONIMO TRES ESQUINAS - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA09	COMUNIDAD BLANDON SECTOR CENTRO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA10	COMUNIDAD LOMITAS SECTOR ONCE CASAS - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA11	COMUNIDAD AGUAS CLARAS - LA CANCHA - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA12	COMUNIDAD DANUBIO - LOMITAS - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA13	COMUNIDAD LA LINEA - VENEROS - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA14	COMUNIDAD LLANO GRANDE- LA ESCUELA - SAN LORENZO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA15	COMUNIDAD PLAYA BONITA- PLAYA BONITA - JAGUAL - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA16	COMUNIDAD PASMI- PASMI - VENEROS - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA17	COMUNIDAD LA PRADERA- LA CANCHA - SAN LORENZO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA18	COMUNIDAD HONDURAS- HONDURAS - SAN LORENZO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA19	COMUNIDAD BUENOS AIRES- LA CANCHA - EL CARMELO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH01	COMUNIDAD PIEDRAS- PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO1 - Placa Huella Subbase - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH02	COMUNIDAD PIEDRAS- PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO2 - Placa Huella Subbase - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH03	COMUNIDAD PIEDRAS- PIEDRAS - COSTA RICA - Placa Huella Subbase - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH04	COMUNIDAD HONDURAS - Placa Huella Subbase - 80 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH05	COMUNIDAD LLANO GRANDE- LLANO GRANDE - SAN LORENZO - Placa Huella Subbase - 80 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH06	COMUNIDAD BUENOS AIRES- EL CARMELO - SAN LORENZO - Placa Huella Subbase - 80 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH07	COMUNIDAD CENTRO POBLADO - Placa Huella Subbase - 80 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Llanuras río Tapias y Quebrada La Honda, Municipio de Filadelfia	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: A la fecha se está utilizando la CANTERA GRODCO, en jurisdicción de los Municipios Neira y Filadelfia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-072-08-22 del 5 de agosto de 2022 remite a la Interventoría el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental - PAGA para su revisión y aprobación, así mismo remitió documentos asociados al mismo tales como permisos de canteras, licencias ambientas, títulos mineros, registro de comercialización de material minero (RUCOM), los cuales fueron revisados por la interventoría y aprobados. Por otro lado, la Interventoría solicita al Contratista de Obra la entrega de los informes mensuales y trimestral del periodo.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	240	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	89	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	80	12
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	71	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 259

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo. Mza L casa 2

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 27 correspondiente al periodo del 16 de septiembre al 22 de septiembre de 2022, la Profesional Social del Contratista de Obra manifiesta que se encuentran levantadas todas las actas de vecindad de los Resguardos Indígenas (Escopetera y Pirza, Nuestra Señora Candelaria y San Lorenzo), así mismo manifiesta que por dificultad en el acceso quedaría faltando un sector del Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta. Por otro lado, la Profesional Social realizó reunión con la Comunidad de Iberia y el respectivo Gobernador del Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta, con el objetivo de realizar seguimiento al proceso (obras) que se está llevando en dicha comunidad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• El 16 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- Instalación de formaleta. En espera de material. Traslado de material desde la vía hasta el punto de trabajo.
EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra
JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m
- Desencofrado e instalación de subbase. Instalación de acero. Instalación de formaleta y subbase, Vaciado de concreto. Fin meta física
SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra. Vaciado de concreto. Instalación de formaleta y subbase. No se evidenció personal de obra por atraso en los pagos de salario, luego no hay avance de obra.

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:
PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m
- Traslado de material desde la vía principal hasta el punto de trabajo. Instalación de formaleta. Instalación de subbase y Encofrado. Vaciado de concreto

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
- Preparación del terreno para el vaciado de piedra pegada. Instalación de anclajes para el acero de la vigueta que pasa a la cuneta que por error del Contratista fue cortado. Instalación de acero para cuneta y encofrado. El personal de obra no ha recibido su correspondiente pago
EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m
- Vaciado de concreto cuneta.

Resguardo Indígena de San Lorenzo

HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra. Inician de actividades de las obras del Comité de Cafeteros, luego no hay paso.
HONDURAS – Placa Huella – 60 m
- Vaciado concreto cunetas y piedra pegada. Inician de actividades de las obras del Comité de Cafeteros, luego no hay paso.
CENTRO POBLADO – Placa Huella – 80 m
- Instalación de subbase y encofrado. No se evidenció personal de obra, luego no hay avance de obra
LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m
- Instalación de geotextil y subbase. Sin personal en obra, vía de acceso cerrada

NOTA: Se iniciaron trabajos del Comité de Cafeteros con intervenciones entre el Centro Poblado de San Lorenzo y Blandon con intervenciones de Placa Huella en la vía principal, se cerraron los diferentes puntos de intervención, lo cual impide el paso a los diferentes puntos a desarrollarse en este contrato 12 Caminos Ancestrales y 4 Placa Huellas. Con acceso libre hay 3 Placa Huellas y 3 Caminos Ancestrales.

El Contratista de Obra tenía conocimiento desde el inicio del contrato de esta intervención por parte del Comité de Cafeteros para tomar acciones para adelantar trabajos en los sitios que se afectados.

NOTA: El cierre de la vía para la ejecución de las obras del Comité de Cafeteros se encuentra arriba de la intervención del sector de la Pradera, lo cual evita el paso al sector de Honduras (Placa Huella y Camino Ancestral).

• El 21 de septiembre de 2022, en horas de la mañana se realizó reunión entre los pares de Geotecnia, con el objetivo de aclarar las observaciones remitidas al Contratista de Obra por parte de la interventoría, referente al tema de los informes técnicos de diseño de la obra de Placa Huella.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

• Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

• Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo ESCOPETERA Y PIRZA

TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH01 ACCESO SAN JOSE	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH02 ALTO BONITO	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH03 TRUJILLO	150 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH04 SAN JOSE CARMELO	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH05 MEJIAL	150 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH07 FLORENCIA	250 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH08 PIRZA	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH09 TRANQUILANDIA	70 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA01 BUENO AIRES	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	80.97%
		EJECUTADO	83.87%
TRAMO Y/O SECTOR : EP-CA02-T1 JUAN DIAZ LOS URIELES	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	81.00%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR : EP-CA02-T2 JUAN DIAZ LA QUEBRADA	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	81.00%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR : EP-CA02-T3 JUAN DIAZ LA CANCHA	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	81.00%
		EJECUTADO	100.00%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA03 EL CLARET	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	80.97%
		EJECUTADO	73.33%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA04 BONAFONT	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	80.97%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA05 SAN ANTONIO	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	80.97%
		EJECUTADO	26.75%
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA06 QUIMBAYA	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	80.97%
		EJECUTADO	

Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO

TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH01 PLANADAS LA CASETA	158,4 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH02 SAN JUAN	200 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH03 IBERIA PARTE BAJA	170 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH04 IBERIA PARTE ALTA	170 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
		EJECUTADO	44.43%
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH05 AGUACATAL LA RUEDA	200 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH06 PORTACHUELO - DOSQUEBRADAS	170 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH07 EL RODEO ANTIGUA ESCUELA	170 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
		EJECUTADO	3.53%
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH08 PANESSO ANTIGUA ESCUELA	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH09 AMOLADOR	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
		EJECUTADO	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	5 DE 6
		FECHA	9/22/2022

Resguardo SAN LORENZO

TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA01 VENEROS SECTOR ALTO BONITO	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	5.00%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA02 SAN JOSE SECTOR SAN MIGUEL	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	5.00%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA03 ROBLE - SAN JERONIMO	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	5.05%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA04 TURAZA - SAN JOSE	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	5.00%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA05 PIEDRAS SECTOR TARPACO	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	5.00%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA06 COSTA RICA SECTOR EL CACHO	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	5.00%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA07 SAN JERONIMO SECTOR SISIRRA	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	5.00%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA08 SAN JERONIMO TRES ESQUINAS	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	5.00%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA09 BLANDON SECTOR CENTRO	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	5.00%	
		EJECUTADO	100.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA10 LOMITAS SECTOR ONCE CASAS	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	5.00%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA11 AGUAS CLARAS - LA CANCHA	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	5.00%	
		EJECUTADO	100.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA12 DANUBIO - LOMITAS	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	5.00%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA13 LA LINEA - VENEROS	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	5.00%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA14 LLANO GRANDE: LA ESCUELA - SAN LORENZO	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	5.00%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA15 PLAYA BONITA: PLAYA BONITA - JAGUAL	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	5.00%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA16 PASMI: PASMI - VENEROS	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	5.00%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA17 LA PRADERA: LA CANCHA - SAN LORENZO	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	5.00%	
		EJECUTADO	22.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA18 HONDURAS: HONDURAS - SAN LORENZO	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	5.00%	
		EJECUTADO	72.80%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA19 BUENOS AIRES: LA CANCHA - EL CARMELO	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	5.00%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH01 PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO 1	Via - 100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	28.10%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH02 PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO 2	Via - 200 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	28.10%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH03 PIEDRAS: PIEDRAS - COSTA RICA	Via - 100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	28.10%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH04 HONDURAS	Via - 60 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	28.17%	
		EJECUTADO	69.18%	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH05 LLANO GRABDE: LLANO GRANDE - SAN LORENZO	Via - 80 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	28.13%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH06 BUENOS AIRES: EL CARMELO - SAN LORENZO	Via - 80 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	28.13%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH07 CENTRO POBLADO	Via - 80 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	28.13%	
		EJECUTADO		

Resguardo: NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA

TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH01 LA CABAÑA	150 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	69.40%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH02 CHANCOS	200 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	69.45%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH03 AGUACATAL	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	69.40%	
		EJECUTADO	100.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH04 UBARBA	150 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	69.40%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH05 LA ESPERANZA	200 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	69.45%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA01 EL EDEN	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	69.03%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA02 SANTA INES	755 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	69.02%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA03 CANDELARIA	400 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	69.03%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA04 PUEBLO VIEJO 1	150 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	69.00%	
		EJECUTADO	86.27%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA05 TUMBABARRETO 1	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	69.05%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA06 TUMBABARRETO 2	160 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	69.00%	
		EJECUTADO		
		PROGRAMADO		
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA08 EL MESTIZO	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	69.05%	
		EJECUTADO	100.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA09 EL SALADO	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	69.05%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA10 LAS MINAS	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	69.05%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA11 PUEBLO VIEJO 3	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	69.05%	
		EJECUTADO	34.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA12 LA ESTANCIA EN REEMPLAZO DE LAS PARTIDAS	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	69.05%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA13 FLORESTA 1	130 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	69.00%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA14 FLORESTA 2	60 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	69.00%	
		EJECUTADO		

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Rio Sucio. Los tramos a ejecutar se encuentran especificamente en los resguardos indígenas: ESCOPETERA Y PIRZA, CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO, SAN LORENZO, NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA. Con una longitud total de 3995.4 m para estructura tipo placa huella y 6935 m para caminos ancestrales.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	6 DE 6
		FECHA	9/22/2022

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

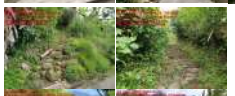
BUENOS AIRES



JUAN DIAZ (LA CANCHA)



EL CLARET



SAN ANTONIO



PUEBLO VIEJO



IBERIA PARTE ALTA



EL RODEO SECTOR EL GALLINAZO



HONDURAS



HONDURAS



CENTRO POBLADO



LA PRADERA



AVANCE TRABAJO FISICO EN LAS COMUNIDADES DE BUENOS AIRES, EL CLARET, JUAN DIAZ, SAN ANTONIO DEL RESGUARDO INDIGENA ESCOPETERA Y PIRZA.
AVANCE TRABAJO FISICO EN LAS COMUNIDADES DE MESTIZO, PUEBLO VIEJO 1, PUEBLO VIEJO 3 DEL RESGUARDO INDIGENA NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA
AVANCE TRABAJO FISICO EN LAS COMUNIDADES DE IBERIA PARTE ALTA Y AMOLADOR DEL RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA
AVANCE TRABAJO FISICO EN LAS COMUNIDADES DE HONDURAS, BLANDON, AGUAS CLARAS LA CANCHA, LA PRADERA Y CENTRO POBLADO DEL RESGUARDO INDIGENA SAN LORENZO



REUNIÓN CON LA COMUNIDAD DE IBERIA (RESGUARDO INDIGENA DE CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA





TOMA MUESTRA DE CONCRETO POR PARTE DE INTERVENTORÍA EN - JUAN DIAZ LA CANCHA (RESGUARDO INDIGENA DE ESCOPETERA Y PIRZA) Y PUEBLO VIEJO 3 (RESGUARDO INDIGENA NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTALA)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general. Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto. Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra. Demás actividades referidas en los documentos contractuales.	FIRMA NOMBRE: SERGIO PLAZAS VELOSQUERA Matrícula Profesional No.: 76202-71481 CLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

SP

FECHA: 9/22/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO SUPÍA - RESGUARDO INDÍGENA: CAÑAMOMO LOMAPRETA SUPÍA Y PARCIALIDADES: CAUROMA Y TRINA EMBERA CHAMI

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 27 (Numeración consecutiva) del 9/16/2022 al 9/22/2022 — Último Informe Semanal SI [X]

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vias terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella y caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Supía la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 1478 m para estructura tipo placa huella y 422 m para caminos ancestrales. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA
Placa Huella: 920 m – 9 tramos

Parcialidad Indígena - CAUROMA
Placa Huella: 200 m – 6 tramos

Parcialidad Indígena - TRINA EMBERA CHAMI
Placa Huella: 358 m – 5 tramos
Camino Ancestral: 422 m – 1 tramo

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella y caminos ancestrales que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

Camino Ancestrales

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8'' y flejes cada 0.25 m de 1/4''; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Supía la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 1480 m – 20 tramos

Camino Ancestral: 422 m – 1 tramo

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN
INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)
CONTRATO No. 07022022-0897
FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE SUPÍA:	$ 1,383,327,313.27
VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO:	$ -
VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIPIO:	$ 1,383,327,313.27
VALOR ANTICIPO	$ 1,624,657,066.20
VALOR AMORTIZADO	$ 63,626,216.60
SALDO POR AMORTIZAR	$ 1,561,030,849.60

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)
CONTRATO No. 2252 de 2021
FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 999,980,476.00
VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$ 80,920,755.00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 297,223,122.60

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,123,285,331	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 318,131,082	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7,805,154,249	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 133,069,686	$ 378,143,878
	SALDO DE VIGENCIA	$ 260,930,314	$ 227,836,598

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,337,204,481.01	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 971,393,051.86	72.644%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4,369,626.00	0.327%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (967,023,425.86)	-72.317%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,009,699,576.05	72.991%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4,369,626.00	0.316%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1,005,329,950.05)	-72.675%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 22,355,230.95	1.672%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 899,982,428.40	90.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	-	0.00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	-	0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	-	0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,624,657,066.20
Amortizado $	$ 63,626,216.60
Saldo $	$ 1,561,030,849.60

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 80,920,755.00
Saldo $	$ 297,223,122.60

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % ---------- 78%
Meta Física Ejecutada % ---------- 0%

0% Avance o Atraso Físico % ---------- -78%

CAMINO ANCESTRAL

Meta Física Programada % ---------- 1%
Meta Física Ejecutada % ---------- 0%

0% Avance o Atraso Físico % ---------- -1%

TOTAL MUNICIPIO	META FISICA	PROGRAMADO	EJECUTADO	FRENTES
PLACA HUELLA	1488	1155.712644	0	20
CAMINO ANCESTRAL	422	2.209861513	0	1

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

100% Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Placa Huella Subbase	SECTOR EL GUAICO	m	130			LPS-PH01	130.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	SECTOR GRANATAL		130			LPS-PH02	130.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	COMUNIDAD EL BRASIL		130			LPS-PH03	130.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	ALTO SEVILLA SECTO SANTA ELENA		100			LPS-PH04	100.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	SAN MARCOS		100			LPS-PH05	100.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	TIZAMAL		100			LPS-PH06	100.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	SANTA ANA PARTE ALTA		80			LPS-PH07	80.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	SANTA ANA PARTE BAJA		70			LPS-PH08	70.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	COMUNIDAD DE DOS QUEBRADAS		80			LPS-PH09	80.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
			920			TOTAL	920	0	0.00%	100.00%	0.00%

	Descripción de la Meta Física Contractual (PARCIALIDAD CAUROMA)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Placa Huella Subbase	ARCON	m	35			CR-PH01	35.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	TABORDA		35			CR-PH02	35.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	SAN FRANCISCO		35			CR-PH03	35.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	EL MOCHILON		35			CR-PH04	35.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	LA PAVA		35			CR-PH05	35.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	SECTOR LA TORRE		35			CR-PH06	35.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
			210			TOTAL	210	0	0.00%	100.00%	0.00%

100%

	Descripción de la Meta Física Contractual (PARCIALIDAD TRINA EMBERA CHAMI)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Placa Huella Subbase	VIA LA CLARA (ENTRADA)	m	73			TC-PH01	5.24	0.00	0.00%	7.18%	0.00%
	VIA GUASCAL		50			TC-PH02	3.59	0.00	0.00%	7.18%	0.00%
	VIA LA TRINA		100			TC-PH03	7.18	0.00	0.00%	7.18%	0.00%
	VIA GUASCAL		75			TC-PH04	5.39	0.00	0.00%	7.18%	0.00%
	VIA GUASCAL		60			TC-PH05	4.31	0.00	0.00%	7.18%	0.00%
			358			TOTAL	25.71264374	0	0.00%	7.18%	0.00%

7%

Camino Ancestral	GASPAR	m	422			TC-CA01	2.21	0.00	0.00%	0.52%	0.00%
			422			TOTAL	2.209861513	0	0.00%	0.52%	0.00%

1%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

RESGUARDO: CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA

TRAMO Y/O SECTOR 1: LPS-PH01 COMUNIDAD EL GUAICO - Placa Huella - 130 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: LPS-PH02 COMUNIDAD GRANATAL - Placa Huella - 130 m
TRAMO Y/O SECTOR 3: LPS-PH03 COMUNIDAD EL BRASIL - Placa Huella - 130 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: LPS-PH04 COMUNIDAD ALTO SEVILLA SECTOR SANTA ELENA - Placa Huella - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR 5: LPS-PH05 COMUNIDAD SAN MARCOS - Placa Huella - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR 6: LPS-PH06 COMUNIDAD TIZAMAL - Placa Huella - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR 7: LPS-PH07 COMUNIDAD SANTA ANA PARTE ALTA - Placa Huella - 80 m
TRAMO Y/O SECTOR 8: LPS-PH08 COMUNIDAD SANTA ANA PARTE BAJA - Placa Huella - 70 m
TRAMO Y/O SECTOR 9: LPS-PH09 COMUNIDAD DE DOS QUEBRADAS - Placa Huella - 80 m

PARCIALIDAD: CAUROMA

TRAMO Y/O SECTOR 1: CR-PH01 COMUNIDAD ARCON - Placa Huella - 35 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: CR-PH02 COMUNIDAD TABORDA - Placa Huella - 35 m
TRAMO Y/O SECTOR 3: CR-PH03 COMUNIDAD SAN FRANCISCO - Placa Huella - 35 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: CR-PH04 COMUNIDAD EL MOCHILON - Placa Huella - 35 m
TRAMO Y/O SECTOR 5: CR-PH05 COMUNIDAD LA PAVA - Placa Huella - 35 m
TRAMO Y/O SECTOR 6: CR-PH06 COMUNIDAD SECTOR LA TORRE - Placa Huella - 35 m

PARCIALIDAD: TRINA EMBERA CHAMI

TRAMO Y/O SECTOR 1: TC-PH01 COMUNIDAD LA CLARA - Placa Huella - 73 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: TC-PH02 COMUNIDAD GUASCAL TR 1 - Placa Huella - 50 m
TRAMO Y/O SECTOR 3: TC-PH03 COMUNIDAD LA TRINA - Placa Huella - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: TC-PH04 COMUNIDAD GUASCAL TR 2 - Placa Huella - 75 m
TRAMO Y/O SECTOR 5: TC-PH05 COMUNIDAD GUASCAL TR 3 - Placa Huella - 60 m
TRAMO Y/O SECTOR 6: TC-AC01 COMUNIDAD GASPAR - Camino Ancestral - 422 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-072-08-22 del 5 de agosto de 2022 remite a la Interventoría el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental - PAGA para su revisión y aprobación, así mismo remitió documentos asociados al mismo tales como permisos de canteras, licencias ambientas, títulos mineros, registro de comercialización de material minero (RUCOM), los cuales fueron revisados por la interventoría y aprobados. Por otro lado, la Interventoría solicita al Contratista de Obra la entrega de los informes mensuales y trimestral del período.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	43	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	14	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	12
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	9	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 62

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo. Mza L casa 2

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 27 correspondiente al periodo del 16 de septiembre al 22 de septiembre de 2022, la Profesional Social del Contratista de Obra manifiesta que se encuentran levantadas todas las actas de vecindad de las Parcialidades Indígenas (Cañamomo y Lomaprieta, La Trina Embera Chami y Cauromá).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• El 16 y 17 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:
Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:
SANTA ANA PARTE ALTA – Placa Huella – 80 m
SAN MARCOS – Placa Huella – 80 m
Es importante aclarar que la Interventoría no ha realizado el respectivo acompañamiento

• El 19 y 20 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:
Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:
SANTA ANA PARTE ALTA – Placa Huella – 80 m
SAN MARCOS – Placa Huella – 80 m
Es importante aclarar que la Interventoría realizó recorrido por los tramos y no evidenció personal de obra

• El 21 y 22 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:
Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:
SANTA ANA PARTE ALTA – Placa Huella – 80 m
SAN MARCOS – Placa Huella – 80 m
Es importante aclarar que la Interventoría no ha realizado el respectivo acompañamiento

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

• Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad

• Inicio de actividades físicas en:

• Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA

TRAMO Y/O SECTOR 1: LPS-PH01 SECTOR EL GUAICO	130 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	100.00% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 2: LPS-PH02 SECTOR GRANATAL	130 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	100.00% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 3: LPS-PH03 COMUNIDAD EL BRASIL	130 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	100.00% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 4: LPS-PH04 ALTO SEVILLA SECTO SANTA ELENA	100 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	100.00% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 5: LPS-PH05 SAN MARCOS	100 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	100.00% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 6: LPS-PH06 TIZAMAL	100 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	100.00% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 7: LPS-PH07 SANTA ANA PARTE ALTA	80 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	100.00% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 8: LPS-PH08 SANTA ANA PARTE BAJA	70 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	100.00% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 9: LPS-PH09 COMUNIDAD DE DOS QUEBRADAS	80 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	100.00% 0.00%	[redacted]

PARCIALIDAD CAUROMA

TRAMO Y/O SECTOR 1: CR-PH01 ARCON	35 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	100.00% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 2: CR-PH02 TABORDA	35 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	100.00% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 3: CR-PH03 SAN FRANCISCO	35 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	100.00% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 4: CR-PH04 EL MOCHILON	35 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	100.00% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 5: CR-PH05 LA PAVA	35 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	100.00% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 6: CR-PH06 SECTOR LA TORRE	35 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	100.00% 0.00%	[redacted]

PARCIALIDAD TRINA EMBERA CHAMI

TRAMO Y/O SECTOR 1: TC-PH01 LA CLARA	73 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	7.18% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 2: TC-PH02 GUASCAL TR1	50 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	7.18% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 3: TC-PH03 LA TRINA	100 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	7.18% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 4: TC-PH04 GUASCAL TR 2	75 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	7.18% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 5: TC-PH05 GUASCAL TR 3	600 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	7.18% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 6: TC-AC01 GASPAR	422 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO EJECUTADO	7.18% 0.00%	[redacted]

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Supia. Los tramos a ejecutar se encuentran especificamente en los resguardos indígenas:CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA, CAUROMA, TRINA EMBERA CHAMI. Con una longitud total de 1480 m para estructura tipo placa huella y 422 m para caminos ancestrales.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: [redacted]

NOMBRE: SERGIO ENRIQUE [redacted] ERA

Matrícula Profesional No.: [redacted]

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MNT-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

MT

FECHA: 9/22/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

1 DE 2

PROYECTO: MUNICIPIO MARMATO - PARCIALIDAD INDÍGENA: CARTAMA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 27 (Numeración consecutiva) del 9/16/2022 al 9/22/2022 Último Informe Semanal SI ■

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Marmato la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 1830 m para caminos ancestrales. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - CARTAMA
Camino Ancestral: 1830 m – 6 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de caminos ancestrales que hace parte integral de la calzada de una carretera.

Camino Ancestrales

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8" y flejes cada 0.25 m de 1/4"; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Marmato la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Camino Ancestral: 1830 m – 6 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)

CONTRATO No. 07022022-0897

FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$	8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$	-
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE MARMATO:	$	388,580,570.72
VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO:	$	-
VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIPIO:	$	388,580,570.72
VALOR ANTICIPO	$	1,624,657,066.20
VALOR AMORTIZADO	$	63,626,216.60
SALDO POR AMORTIZAR	$	1,561,030,849.60

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)

CONTRATO No. 2252 de 2021

FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$	999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	$	-
VALOR ACUMULADO:	$	999,980,476.00
VALOR ANTICIPO:	$	378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$	80,920,755.00
SALDO POR AMORTIZAR:	$	297,223,122.60

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,123,285,331	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 318,131,082	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7,805,154,249	$
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 133,069,686	$ 378,143,878
	SALDO DE VIGENCIA	$ 260,930,314	$ 227,836,598

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	374,745,523.72	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	374,745,523.72	100.000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	-	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	(374,745,523.72)	-100.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	-	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	388,580,570.72	100.000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	-	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	(388,580,570.72)	-100.000%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	-	0.000%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	-	0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	899,982,428.40	90.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:			0.00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA			0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA			0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,624,657,066.20
Amortizado $	$ 63,626,216.60
Saldo $	$ 1,561,030,849.60

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 80,920,755.00
Saldo $	$ 297,223,122.60

III. AVANCE FÍSICO

CAMINO ANCESTRAL

Meta Física Programada %: 100% — Avance o Atraso Físico %: -100%
Meta Física Ejecutada %: 0%

TOTAL MUNICIPIO	META FISICA	PROGRAMADO	EJECUTADO	FRENTES
PLACA HUELLA	N/A	0	0	N/A
CAMINO ANCESTRAL	1828	1828	0	6

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo bentilin, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

100% Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	Descripción de la Meta Física Contractual (PARCIALIDAD CARTAMA)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	%PROGRAMADO	%EJECUTADO
			Meta Física (Programa de Obra) Linea Base			Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Camino Ancestral	CENTRO POBLADO SAN JUAN - SITIO SAGRADO Y ARQUEOLOGICO	m	178			CT-CA01	178.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	CENTRO POBLADO SAN JUAN - SECTOR LAS CRUCETAS		218			CT-CA02	218.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	SECTOR LAS CRUCETAS - JIMENEZ ALTO		449			CT-CA03	449.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	CENTRO RESOCIALIZACIÓN - SECTOR SAN LORENZO		112			CT-CA04	112.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	SECTOR JIMENEZ ALTO - JIMENEZ BAJO		283			CT-CA05	283.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	MONTERREDONDO - VIA SAN JUAN - MARMATO		588			CT-CA06	588.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
			1828			TOTAL	1828	0	0.00%	100.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MT

PARCIALIDAD: CARTAMA

TRAMO Y/O SECTOR 1: CT-CA01 COMUNIDAD CENTRO POBLADO SAN JUAN - SITIO SAGRADO Y ARQUEOLOGICO - Camino Ancestral - 178 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: CT-CA02 COMUNIDAD CENTRO POBLADO SAN JUAN - SECTOR LAS CRUCETAS - Camino Ancestral - 218 m
TRAMO Y/O SECTOR 3: CT-CA03 COMUNIDAD SECTOR LAS CRUCETAS - JIMENEZ ALTO - Camino Ancestral - 449 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: CT-CA04 COMUNIDAD CENTRO RESOCIALIZACIÓN - SECTOR SAN LORENZO - Camino Ancestral - 112 m
TRAMO Y/O SECTOR 5: CT-CA05 COMUNIDAD SECTOR JIMENEZ ALTO - JIMENEZ BAJO - Camino Ancestral - 283 m
TRAMO Y/O SECTOR 6: CT-CA06 COMUNIDAD MONTERREDONDO - VÍA SAN JUAN - MARMATO - Camino Ancestral - 588 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-072-08-22 del 5 de agosto de 2022 remite a la Interventoría el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental - PAGA para su revisión y aprobación, así mismo remitió documentos asociados al mismo tales como permisos de canteras, licencias ambientas, títulos mineros, registro de comercialización de material minero (RUCOM), los cuales fueron revisados por la interventoría y aprobados. Por otro lado, la Interventoría solicita al Contratista de Obra la entrega de los informes mensuales y trimestral del período.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	12
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 33

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo. Mza L casa 2

OBSERVACIONES: : A corte del informe semanal No 27 correspondiente al periodo del 16 de septiembre al 22 de septiembre de 2022, la Profesional Social del Contratista de Obra manifiesta que se encuentran levantadas todas las actas de vecindad de la Parcialidad Indígena (Cartama).

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisión y trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

Parcialidad CARTAMA

TRAMO Y/O SECTOR 1: CT-CA01 CENTRO POBLADO SAN JUAN - SITIO SAGRADO Y ARQUEOLOGICO	178 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	100.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2: CT-CA02 CENTRO POBLADO SAN JUAN - SECTOR LAS CRUCETAS	218 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	100.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3: CT-CA03 SECTOR LAS CRUCETAS - JIMENEZ ALTO	449 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	100.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4: CT-CA04 CENTRO RESOCIALIZACIÓN - SECTOR SAN LORENZO	112 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	100.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 5: CT-CA05 SECTOR JIMENEZ ALTO - JIMENEZ BAJO	283 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	100.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 6: CT-CA06 MONTERREDONDO - VÍA SAN JUAN - MARMATO	588 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	100.00%
		EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2", localizados en el Municipio de Marmato. Los tramos a ejecutar se encuentran específicamente en el resguardo indígena: Cartama. Con una longitud total de 1830 m para camino ancestral.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MNT-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GRISELDA POLOCHE MOSQUERA
Matricula Profesional No.: 7620247-36653 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO ANSERMA - RESGUARDO INDÍGENA: ANSEA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 27 (Numeración consecutiva) del 9/16/2022 al 9/22/2022 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vias terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Anserma la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 375 m para placa huella. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - Ansea
Placa Huella: 375 m – 4 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Anserma la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 375 m – 4 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN
INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)
CONTRATO No. 07022022-0897
FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE ANSERMA:	$ 425,458,438.91
VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO:	$ -
VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIPIO:	$ 425,458,438.91
VALOR ANTICIPO	$ 1,624,657,066.20
VALOR AMORTIZADO	$ 63,626,216.60
SALDO POR AMORTIZAR	$ 1,561,030,849.60

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)
CONTRATO No. 2252 de 2021
FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 999,980,476.00
VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$ 80,920,755.00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 297,223,122.60

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,123,285,331	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 318,131,082	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7,805,154,249	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 133,069,686	$ 378,143,878
	SALDO DE VIGENCIA	$ 260,930,314	$ 227,836,598

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 411,960,373.40	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 411,960,373.40	100.000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (411,960,373.40)	-100.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 425,458,438.91	100.000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (425,458,438.91)	-100.000%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 899,982,428.40	90.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		0.00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,624,657,066.20
Amortizado $	$ 63,626,216.60
Saldo $	$ 1,561,030,849.60

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 80,920,755.00
Saldo $	$ 297,223,122.60

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % 100% Avance o Atraso Físico % -100%
Meta Física Ejecutada % 0%

TOTAL MUNICIPIO	META FÍSICA	PROGRAMADO	EJECUTADO	FRENTES
PLACA HUELLA	375	375	0	4
CAMINO ANCESTRAL	N/A	0	0	N/A

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO ANSEA)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Placa Huella Subbase	TRAMO 1	m	20			AN-PH01	20.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	TRAMO 2		120			AN-PH02	120.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	TRAMO 3		60			AN-PH03	60.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	TRAMO 4		175			AN-PH04	175.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
			375			TOTAL	375	0	0.00%	100.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o

MAQUINARIA Y EQUIPO

	Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
100%	Vibrocompactador, tipo benilin, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
	Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
	Carrotanque de agua (1000 Galones)		
	Compresor (barrido y soplado)		
	Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe		
	Vibrador de concreto		
	Mezcladora de concreto 1 bulto		
	Total		

RESGUARDO: ANSEA

TRAMO Y/O SECTOR 1: AN-PH01 COMUNIDAD TRAMO 1 - Placa Huella Subbase - 20 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: AN-PH02 COMUNIDAD TRAMO 2 - Placa Huella Subbase - 120 m
TRAMO Y/O SECTOR 3: AN-PH03 COMUNIDAD TRAMO 3 - Placa Huella Subbase - 60 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: AN-PH04 COMUNIDAD TRAMO 4 - Placa Huella Subbase - 175 m

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

AM — FECHA: 9/22/2022

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-072-08-22 del 5 de agosto de 2022 remite a la Interventoría el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental - PAGA para su revisión y aprobación, así mismo remitió documentos asociados al mismo tales como permisos de canteras, licencias ambientas, títulos mineros, registro de comercialización de material minero (RUCOM), los cuales fueron revisados por la interventoría y aprobados. Por otro lado, la Interventoría solicita al Contratista de Obra la entrega de los informes mensuales y trimestral del período.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	28	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	14	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	12
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 47

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo. Mza L casa 2

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 27 correspondiente al periodo del 16 de septiembre al 22 de septiembre de 2022, la Profesional Social del Contratista de Obra manifiesta que se encuentran levantadas todas las actas de vecindad del Resguardo Indígena Ansea.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisión y trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo Ansea

TRAMO Y/O SECTOR 1: AN-PH01 20 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
TRAMO 1	EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2: AN-PH02 120 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
TRAMO 2	EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3: AN-PH03 60 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
TRAMO 3	EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4: AN-PH04 175 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
TRAMO 4	EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Anserma. Los tramos a ejecutar se encuentran especificamente en el resguardo indígena: Asnea. Con una longitud total de 375 m para estructura tipo placa huella.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GERSON RODRIGUEZ VASQUEZ
Matricula Profesional No.: [illegible]

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FL

FECHA: 9/22/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO FILADELFIA - PARCIALIDAD INDÍGENA: LA SOLEDAD

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 27 (Numeración consecutiva) del 9/16/2022 al 9/22/2022 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vias terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Filadelfia la meta fisica a ejecutar corresponde a una longitud total de 200 m para camino ancestral. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Parcialidad Indigena - La Soledad
Camino Ancestral: 200 m – 4 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de caminos ancestrales que hace parte integral de la calzada de una carretera.

Camino Ancestrales

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8'' y flejes cada 0.25 m de 1/4''; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Filadelfia la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Camino Ancestral: 200 m – 4 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN
INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)
CONTRATO No.: 07022022-0897
FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: "16 DE OCTUBRE" DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$	8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$	-
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE FILADELFIA:	$	48,376,356.39
VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO:	$	-
VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIPIO:	$	48,376,356.39
VALOR ANTICIPO	$	1,624,657,066.20
VALOR AMORTIZADO	$	63,626,216.60
SALDO POR AMORTIZAR	$	1,561,030,849.60

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)
CONTRATO No.: 2252 de 2021
FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$	999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	$	-
VALOR ACUMULADO:	$	999,980,476.00
VALOR ANTICIPO:	$	378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$	80,920,755.00
SALDO POR AMORTIZAR:	$	297,223,122.60

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,123,285,331	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 318,131,082	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7,805,154,249	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 133,069,686	$ 378,143,878
	SALDO DE VIGENCIA	$ 260,930,314	$ 227,836,598

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	38,279,400.04	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	-	0.000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	-	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	-	0.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	-	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	-	0.000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	-	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	-	0.000%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	-	0.000%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	-	0.000%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	899,982,428.40	90.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:			0.00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA			0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA			0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,624,657,066.20
Amortizado $	$ 63,626,216.60
Saldo $	$ 1,561,030,849.60

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 80,920,755.00
Saldo $	$ 297,223,122.60

PL

III. AVANCE FÍSICO

CAMINO ANCESTRAL

Meta Física Programada %: 0%
Meta Física Ejecutada %: 0%
Avance o Atraso Físico %: 0%

TOTAL MUNICIPIO	META FISICA	PROGRAMADO	EJECUTADO	FRENTES
PLACA HUELLA	N/A	0	0	N/A
CAMINO ANCESTRAL	200	0	0	4

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

	Descripción de la Meta Física Contractual (PARCIALIDAD LA SOLEDAD)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Camino Ancestral	ACCESO SOBRE EL TÚNEL	m	50		
	ACCESO INTERMEDIO		80		
	TRAMO INTERMEDIO		30		
	TRAMO LA Y		40		
			200		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	%PROGRAMADO	% EJECUTADO
SD-CA01	0.00	0.00	#DIV/0!	0.00%	0.00%
SD-CA02	0.00	0.00	#DIV/0!	0.00%	0.00%
SD-CA03	0.00	0.00	#DIV/0!	0.00%	0.00%
SD-CA04	0.00	0.00	#DIV/0!	0.00%	0.00%
TOTAL	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

PARCIALIDAD: LA SOLEDAD

TRAMO Y/O SECTOR 1: SD-CA01 — COMUNIDAD ACCESO SOBRE EL TÚNEL - Camino Ancestral - 50 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: SD-CA02 — COMUNIDAD ACCESO INTERMEDIO - Camino Ancestral - 80 m
TRAMO Y/O SECTOR 3: SD-CA03 — COMUNIDAD TRAMO INTERMEDIO - Camino Ancestral - 30 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: SD-CA04 — COMUNIDAD TRAMO LA Y - Camino Ancestral - 40 m

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitin, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

0%

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-072-08-22 del 5 de agosto de 2022 remite a la Interventoría el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental - PAGA para su revisión y aprobación, así mismo remitió documentos asociados al mismo tales como permisos de canteras, licencias ambientas, títulos mineros, registro de comercialización de material minero (RUCOM), los cuales fueron revisados por la interventoría y aprobados. Por otro lado, la Interventoría solicita al Contratista de Obra la entrega de los informes mensuales y trimestral del período.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	12
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 33

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo. Mza L casa 2

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 27 correspondiente al periodo del 16 de septiembre al 22 de septiembre de 2022, la Profesional Social del Contratista de Obra manifiesta que se encuentran levantadas todas las actas de vecindad de la Parcialidad Indígena La Soledad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisión y trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Parcialidad La Soledad

TRAMO Y/O SECTOR 1: SD-CA01 ACCESO SOBRE EL TÚNEL	50 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2: SD-CA02 ACCESO INTERMEDIO	80 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3: SD-CA03 TRAMO INTERMEDIO	30 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4: SD-CA04 TRAMO LA Y	40 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Filadelfia. Los tramos a ejecutar se encuentran especificamente en el resguardo indígena: La Soledad. Con una longitud total de 200 m para camino ancestral.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GERSON ALFONSO MOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 700-00-00485 TL U

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO NEIRA - PARCIALIDAD INDÍGENA: DAMASCO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 27 (Numeración consecutiva) del 9/16/2022 al 9/22/2022 | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vias terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Neira la meta fisica a ejecutar corresponde a una longitud total de 200 m para placa huella. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Parcialidad Indígena - Damasco
Placa Huella: 200 m – 5 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Neira la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 200 m – 5 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN
INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)
CONTRATO No. 07022022-0897

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$	8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$	-
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE NEIRA:	$	176,536,881.20
VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO:	$	-
VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIPIO:	$	176,536,881.20
VALOR ANTICIPO	$	1,624,657,066.20
VALOR AMORTIZADO	$	63,626,216.60
SALDO POR AMORTIZAR	$	1,561,030,849.60

FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)
CONTRATO No. 2252 de 2021
FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$	999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	$	-
VALOR ACUMULADO:	$	999,980,476.00
VALOR ANTICIPO:	$	378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$	80,920,755.00
SALDO POR AMORTIZAR:	$	297,223,122.60

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,123,285,331	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 318,131,082	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7,805,154,249	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 133,069,686	$ 378,143,878
	SALDO DE VIGENCIA	$ 260,930,314	$ 227,836,598

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 165,031,729.20	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 165,031,729.20	100.000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (165,031,729.20)	-100.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 176,536,881.20	100.000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (176,536,881.20)	-100.000%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 899,982,428.40	90.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		0.00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,624,657,066.20
Amortizado $	$ 63,626,216.60
Saldo $	$ 1,561,030,849.60

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 80,920,755.00
Saldo $	$ 297,223,122.60

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada %: 100% | Avance o Atraso Físico %: -100%
Meta Física Ejecutada %: 0%

TOTAL MUNICIPIO	META FISICA	PROGRAMADO	EJECUTADO	FRENTES
PLACA HUELLA	200	200	0	5
CAMINO ANCESTRAL	N/A	0	0	N/A

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual (PARCIALIDAD DAMASCO)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Placa Huella Subbase	EL TRIANGULO	m	50			DM-PHD1	50.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	EL HORMIGUERO		50			DM-PHD2	50.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	SECTOR 3		40			DM-PHD3	40.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	SECTOR 4		40			DM-PHD4	40.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	SECTOR 5		20			DM-PHD5	20.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
			200			TOTAL	200	0	0.00%	100.00%	0.00%

100%

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo bentín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

NR

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

PARCIALIDAD: DAMASCO

TRAMO Y/O SECTOR 1: DM-PH01	COMUNIDAD EL TRIANGULO - Placa Huella Subbase - 50 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: DM-PH02	COMUNIDAD EL HORMIGUERO - Placa Huella Subbase - 50 m
TRAMO Y/O SECTOR 3: DM-PH03	COMUNIDAD SECTOR 3 - Placa Huella Subbase - 40 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: DM-PH04	COMUNIDAD SECTOR 4 - Placa Huella Subbase - 40 m
TRAMO Y/O SECTOR 5: DM-PH05	COMUNIDAD SECTOR 5 - Placa Huella Subbase - 40 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-072-08-22 del 5 de agosto de 2022 remite a la Interventoría el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental - PAGA para su revisión y aprobación, así mismo remitió documentos asociados al mismo tales como permisos de canteras, licencias ambientas, títulos mineros, registro de comercialización de material minero (RUCOM), los cuales fueron revisados por la interventoría y aprobados. Por otro lado, la Interventoría solicita al Contratista de Obra la entrega de los informes mensuales y trimestral del periodo.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	39	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	15	12
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 58

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # TD-09 Urbanización Montecarlo. Mza L casa 2

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 27 correspondiente al periodo del 16 de septiembre al 22 de septiembre de 2022, la Profesional Social del Contratista de Obra manifiesta que se encuentran levantadas todas las actas de vecindad de la Parcialidad Indígena Damasco.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• El 16 y 17 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:
Resguardo Indígena de Damasco:
EL TRINAGULO – Placa Huella – 50 m
EL HORMIGUERO – Placa Huella – 50 m
SECTOR 3 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 4 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 5 – Placa Huella – 20 m
Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

• El 19 y 20 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Damasco:
EL TRINAGULO – Placa Huella – 50 m
EL HORMIGUERO – Placa Huella – 50 m
SECTOR 3 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 4 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 5 – Placa Huella – 20 m
Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

• El 21 y 22 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Damasco:
EL TRINAGULO – Placa Huella – 50 m
EL HORMIGUERO – Placa Huella – 50 m
SECTOR 3 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 4 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 5 – Placa Huella – 20 m
Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

as demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Parcialidad Damasco

TRAMO Y/O SECTOR 1: DM-PH01	50 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
COMUNIDAD EL TRIANGULO		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2: DM-PH02	50 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
COMUNIDAD EL HORMIGUERO		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3: DM-PH03	40 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
COMUNIDAD SECTOR 3		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4: DM-PH04	40 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
COMUNIDAD SECTOR 4		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 5: DM-PH05	20 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
COMUNIDAD SECTOR 5		EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Neira. Los tramos a ejecutar se encuentran especificamente en el resguardo indígena: Damasco. Con una longitud total de 200 m para estructura tipo placa huella.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GERSON COLLAZOS DUQUE
Matrícula Profesional No.: 7202-179485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO RISARALDA - RESGUARDO INDÍGENA: LA ALBANIA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 27 (Numeración consecutiva) del 9/16/2022 al 9/22/2022 Último Informe Semanal SI ☒

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vias terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Risaralda la meta fisica a ejecutar corresponde a una longitud total de 400 m para placa huella. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - La Albania
Placa Huella: 400 m – 4 tramos

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Risaralda la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 400 m – 4 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)

CONTRATO No. 07022022-0897

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE RISARALDA: $ 384,407,681.36
VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO: $ -
VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIPIO: $ 384,407,681.36
VALOR ANTICIPO $ 1,624,657,066.20
VALOR AMORTIZADO $ 63,626,216.60
SALDO POR AMORTIZAR $ 1,561,030,849.60

FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)

CONTRATO No. 2252 de 2021
FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL: $ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 999,980,476.00
VALOR ANTICIPO: $ 378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO: $ 80,920,755.00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 297,223,122.60

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,123,285,331	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 318,131,082	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7,805,154,249	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 133,069,686	$ 378,143,878
	SALDO DE VIGENCIA	$ 260,930,314	$ 227,836,598

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 299,210,320.02	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 299,210,320.02	100.000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (299,210,320.02)	-100.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 309,634,209.38	80.548%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (309,634,209.38)	-80.548%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 96,747,293.34	32.334%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 899,982,428.40	90.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		0.00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,624,657,066.20
Amortizado $	$ 63,626,216.60
Saldo $	$ 1,561,030,849.60

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 80,920,755.00
Saldo $	$ 297,223,122.60

III. AVANCE FISICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % 81% — Avance o Atraso Físico % -81%
Meta Física Ejecutada % 0%

TOTAL MUNICIPIO	META FISICA	PROGRAMADO	EJECUTADO	FRENTES
PLACA HUELLA	400	322.2853357	0	4
CAMINO ANCESTRAL	N/A	0	0	N/A

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base

Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO LA ALBANIA)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Placa Huella Subbase — TRAMO 1	m	145		
TRAMO 2		130		
TRAMO 3		40		
TRAMO 4		85		
		400		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	%PROGRAMADO	% EJECUTADO
AL-PHD1	116.83	0.00	0.00%	80.57%	0.00%
AL-PHD2	104.74	0.00	0.00%	80.57%	0.00%
AL-PHD3	32.23	0.00	0.00%	80.57%	0.00%
AL-PHD4	68.49	0.00	0.00%	80.57%	0.00%
TOTAL	322.2853357	0	0.00%	80.57%	0.00%

81%

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

RS

RESGUARDO: LA ALBANIA

TRAMO Y/O SECTOR 1: AL-PH01 COMUNIDAD TRAMO 1 - Placa Huella Subbase - 145 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: AL-PH02 COMUNIDAD TRAMO 2 - Placa Huella Subbase - 130 m
TRAMO Y/O SECTOR 3: AL-PH03 COMUNIDAD TRAMO 3 - Placa Huella Subbase - 40 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: AL-PH04 COMUNIDAD TRAMO 4 - Placa Huella Subbase - 85 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-072-08-22 del 5 de agosto de 2022 remite a la Interventoría el Plan de Adaptación a la Guia Ambiental - PAGA para su revisión y aprobación, así mismo remitió documentos asociados al mismo tales como permisos de canteras, licencias ambientas, títulos mineros, registro de comercialización de material minero (RUCOM), los cuales fueron revisados por la interventoría y aprobados. Por otro lado, la Interventoría solicita al Contratista de Obra la entrega de los informes mensuales y trimestral del período.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	33	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	13	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	15	12
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 52

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo. Mza L casa 2

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 27 correspondiente al periodo del 16 de septiembre al 22 de septiembre de 2022, la Profesional Social del Contratista de Obra manifiesta que se encuentran levantadas todas las actas de vecindad del Resguardo Indígena La Albania.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• El 16 y 17 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena la Albania:
TRAMO 1 – Placa Huella – 145 m
TRAMO 2 – Placa Huella – 130 m
TRAMO 3 – Placa Huella – 40 m
TRAMO 4 – Placa Huella – 85 m
Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

• El 19 y 20 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena la Albania:
TRAMO 1 – Placa Huella – 145 m
TRAMO 2 – Placa Huella – 130 m
TRAMO 3 – Placa Huella – 40 m
TRAMO 4 – Placa Huella – 85 m
Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

• El 21 y 22 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena la Albania:
TRAMO 1 – Placa Huella – 145 m
TRAMO 2 – Placa Huella – 130 m
TRAMO 3 – Placa Huella – 40 m
TRAMO 4 – Placa Huella – 85 m
Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo La Albania

TRAMO Y/O SECTOR 1: AL-PH01 COMUNIDAD TRAMO 1	145 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	80.57%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2: AL-PH02 COMUNIDAD TRAMO 2	130 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	80.57%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3: AL-PH03 COMUNIDAD TRAMO 3	40 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	80.57%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4: AL-PH04 COMUNIDAD TRAMO 4	85 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	80.57%
		EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), localizados en el Municipio de Risaralda. Los tramos a ejecutar se encuentran especificamente en el resguardo indígena: La Albania. Con una longitud total de 400 m para estructura tipo placa huella.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: GERSON POLICARPO CARVAJAL
Matrícula Profesional No.: 7302247 Nal. T.U.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

BZ

FECHA: 9/22/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO BELALCAZAR - RESGUARDO INDÍGENA: TOTUMAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 27 (Numeración consecutiva) del 9/16/2022 al 9/22/2022 | Último Informe Semanal SI ☒

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vias terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Belalcazar la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 200 m para placa huella y una obra de drenaje de 36". Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - TOTUMAL
Placa Huella: 200 m – 3 tramos
Obra de Drenaje 36": 1 und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella y alcantarilla (obra de drenaje) que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

Alcantarillas
La Alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Belalcazar la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 200 m – 3 tramos
Alcantarilla (Obra de Drenaje 36 ") : 1 Und

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN
INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)
CONTRATO No.: 07022022-0897
FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR:	$ 209,103,674.54
VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO:	$ -
VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIPIO:	$ 209,103,674.54
VALOR ANTICIPO	$ 1,624,657,066.20
VALOR AMORTIZADO	$ 63,626,216.60
SALDO POR AMORTIZAR	$ 1,561,030,849.60

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)
CONTRATO No.: 2252 de 2021
FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 999,980,476.00
VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$ 80,920,755.00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 297,223,122.60

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,123,285,331	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 318,131,082	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7,805,154,249	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 133,069,686	$ 378,143,878
	SALDO DE VIGENCIA	$ 260,930,314	$ 227,836,598

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198,763,875.54	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 10,084,478.70	5.074%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (10,084,478.70)	-5.074%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	0.000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	0.000%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 10,084,478.70	5.074%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 899,982,428.40	90.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		0.00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,624,657,066.20
Amortizado $	$ 63,626,216.60
Saldo $	$ 1,561,030,849.60

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 80,920,755.00
Saldo $	$ 297,223,122.60

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

BZ | FECHA: 9/22/2022

III. AVANCE FÍSICO

Alcantarilla (Obra de Drenaje 36 ")

Meta Física Programada %: 0%
Meta Física Ejecutada %: 0%
Avance o Atraso Físico %: 0%

PLACA HUELLA

Meta Física Programada %: 5%
Meta Física Ejecutada %: 0%
Avance o Atraso Físico %: -5%

TOTAL MUNICIPIO	META FISICA	PROGRAMADO	EJECUTADO	FRENTES
PLACA HUELLA	200	10.98396829	0	3
ALCANTARILLA	1	0	0	1

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO TOTUMAL)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (und)	EJECUTADO ACUMULADO (und)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	
Alcantarilla 36"	ALCANTARILLA Y DESCOLE	und	1			TL-AC01	0	0.00	#DIV/0!	0.00%	0.00%	
			1			TOTAL	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%	0%
Placa Huella Subbase	TRAMO 1 CENTRO POBLADO	m	77			TL-PH01	4.23	0.00	0.00%	5.49%	0.00%	
	TRAMO 3 LA PAMPA		78			TL-PH02	4.28	0.00	0	5%	0.0%	
	TRAMO 4 BRASIL		45			TL-PH03	2.47	0.00	0	5%	0%	
			200			TOTAL	10.98396829	0	0.00%	5.49%	0.00%	5%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo bentín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

RESGUARDO: TOTUMAL

TRAMO Y/O SECTOR: TL-AC01 ALCANTARILLA Y DESCOLE
TRAMO Y/O SECTOR: TL-PH01 COMUNIDAD CENTRO POBLADO TR 1 - Placa Huella Subbase - 77 m
TRAMO Y/O SECTOR: TL-PH02 COMUNIDAD TR 3 LA PAMPA - Placa Huella Subbase - 78 m
TRAMO Y/O SECTOR: TL-PH03 COMUNIDAD TR 4 BRASIL - Placa Huella Subbase - 45 m

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-072-08-22 del 5 de agosto de 2022 remite a la Interventoría el Plan de Adaptación a la Guia Ambiental - PAGA para su revisión y aprobación, así mismo remitió documentos asociados al mismo tales como permisos de canteras, licencias ambientas, títulos mineros, registro de comercialización de material minero (RUCOM), los cuales fueron revisados por la interventoría y aprobados. Por otro lado, la Interventoría solicita al Contratista de Obra la entrega de los informes mensuales y trimestral del período.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	12
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 33

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 138 # 10-09 Urbanización Montecarlo. Mza L casa 2

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 27 correspondiente al periodo del 16 de septiembre al 22 de septiembre de 2022, la Profesional Social del Contratista de Obra manifiesta que se encuentran levantadas todas las actas de vecindad del Resguardo Indígena Totumal. Así mismo se realizó reunión en el Resguardo Indígena Totumal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisión y trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo Totumal

TRAMO Y/O SECTOR: TL-AC01 ALCANTARILLA Y DESCOLE	Alcantarilla 36"	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: TL-PH01 COMUNIDAD CENTRO POBLADO TR 1	77 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	5.49%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: TL-PH02 COMUNIDAD TR 3 LA PAMPA	78 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	5.49%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: TL-PH03 COMUNIDAD TR 4 BRASIL	45 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	5.49%
		EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Belalcazar. Los tramos a ejecutar se encuentran especificamente en el resguardo indigena: Totumal. Con una longitud total de 200 m para estructura tipo placa huella y una Obra de drenaje 36".

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: GESTION PROYECTOS DE OBRA
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 6
		FECHA	9/29/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO RIO SUCIO - RESGUARDOS INDÍGENAS: ESCOPETERA Y PIRZA, CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO, SAN LORENZO, NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 28 (Numeración consecutivo) del 9/23/2022 al 9/29/2022 | Último Informe Semanal: SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella y caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Rio Sucio la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 3995.4 m para estructura tipo placa huella y 6935 m para caminos ancestrales. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - ESCOPETERA Y PIRZA
Placa Huella: 1020 m – 8 tramos
Camino Ancestral: 1800 m – 6 tramos

Resguardo Indígena - CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO
Placa Huella: 1438.4 m – 9 tramos

Resguardo Indígena - SAN LORENZO
Placa Huella: 700 m – 7 tramos
Camino Ancestral: 2000 m – 19 tramos

Resguardo Indígena - NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA
Placa Huella: 800 m – 5 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella y caminos ancestrales que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

Camino Ancestrales

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8'' y fiejes cada 0.25 m de 1/4"; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Río Sucio la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 3995.4 m – 29 tramos

Camino Ancestral: 6935 m – 37 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)

CONTRATO No. 07022022-0897 | VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 8,123,285,331.00

FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022 | VALOR ADICIONES: $ -

VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO: $ 5,107,494,414.76

VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIPIO: $ 5,107,494,414.76

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: OCTUBRE DE 2023

VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO $ 1,624,657,066.20

VALOR AMORTIZADO DEL CONTRATO $ 90,927,026.60

SALDO POR AMORTIZAR DEL CONTRATO $ 1,533,730,039.60

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)

CONTRATO No. 2252 de 2021 | VALOR INICIAL: $ 999,980,476.00

FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022 | VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2022 | VALOR ACUMULADO: $ 999,980,476.00

VALOR ANTICIPO: $ 378,143,877.60

VALOR AMORTIZADO: $ 80,920,755.00

SALDO POR AMORTIZAR: $ 297,223,122.60

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,123,285,331	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 454,635,134	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7,668,650,197	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000.00	$ 605,980,476.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 133,069,686.00	$ 378,143,877.60
	SALDO DE VIGENCIA	260,930,314.00	$ 227,836,598.40

(Ejecutado de la vigencia corresponde al vator total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 5,005,705,017.80	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4,104,740,808.20	82.001%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 472,199,080.00	9.433%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3,632,541,728.20)	-72.568%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4,161,087,559.44	81.470%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 472,199,080.00	9.245%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3,688,888,479.44)	-72.225%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 449,645,249.13	8.983%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 16,348,117.00	0.327%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 442,096,631.49	44.21%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 268,707,732.00	26.87%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 32,885,654.00	3.29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12,247,206.00	1.22%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,624,657,066.20
Amortizado $	$ 90,927,026.60
Saldo $	$ 1,533,730,039.60

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 80,920,755.00
Saldo $	$ 297,223,122.60

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % 87.54% Avance o Atraso Físico % -81%
Meta Física Ejecutada % 6.3924%

CAMINO ANCESTRAL

Meta Física Programada % 68.8% Avance o Atraso Físico % -49%
Meta Física Ejecutada % 19.77%

TOTAL MUNICIPIO	META FISICA	PROGRAMADO	EJECUTADO	FRENTES
PLACA HUELLA	3958.4	3465.10	253.04	29
CAMINO ANCESTRAL	6955	4783.40	1375.05	40

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe	1	
Vibrador de concreto	1	
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	
TOTAL		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO ESCOPETERA Y PIRZA)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Placa Huella Subbase	ACCESO SAN JOSE	m	100			EP-PH01	100			100.00%	
	ALTO BONITO		100			EP-PH02	100			100.00%	
	TRUJILLO		150			EP-PH03	150			100.00%	
	SAN JOSE CARMELO		100			EP-PH04	100			100.00%	
	MEJIAL		150			EP-PH05	150			100.00%	
	FLORENCIA		250			EP-PH07	250			100.00%	
	PIRZA		100			EP-PH08	100			100.00%	
	TRANQUILANDIA		70			EP-PH09	70			100.00%	
			1020			TOTAL	1020			100.00%	
Camino Ancestral	BUENOS AIRES	m	300			EP-CA01	258.8	251.6	97.22%	86.27%	83.87%
	JUAN DIAZ TRAMO LOS URIELES		100			EP-CA02-T1	86.3			86.30%	
	JUAN DIAZ TRAMO LA QUEBRADA		100			EP-CA02-T2	86.3			86.30%	
	JUAN DIAZ TRAMO LA CANCHA		100			EP-CA02-T3	86.3	100	115.87%	86.30%	100.00%
	EL CLARET		300			EP-CA03	258.8	220	85.01%	86.27%	73.33%
	BONAFOT EL KINGO		300			EP-CA04	258.8			86.27%	
	SAN ANTONIO		300			EP-CA05	258.8	80.25	31.01%	86.27%	26.75%
	QUIMBAYA		300			EP-CA06	258.8			86.27%	
			1800			TOTAL	1552.90	651.85	41.98%	86.27%	36.21%

	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Placa Huella Subbase	PLANADAS LA CASETA	m	158.4			LP-PH01	158.4			100.00%	
	SAN JUAN		200			LP-PH02	200			100.00%	
	IBERIA PARTE BAJA		170			LP-PH03	170			100.00%	
	IBERIA PARTE ALTA		170			LP-PH04	170	75.525	44.43%	100.00%	44.43%
	AGUACATAL LA RUEDA		200			LP-PH05	200			100.00%	
	PORTACHUELO - DOSQUEBRADAS		170			LP-PH06	170			100.00%	
	EL RODEO ANTIGUA ESCUELA		170			LP-PH07	170	36	21.18%	100.00%	21.18%
	PANESSO ANTIGUA ESCUELA		100			LP-PH08	100			100.00%	
	AMOLADOR		100			LP-PH09	100			100.00%	
			1438.4			TOTAL	1438.4	111.525	7.75%	100.00%	7.75%

	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO SAN LORENZO)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Camino Ancestral	VENEREOS SECTOR ALTO BONITO	m	100			SL-CA01	37.2			37.20%	
	SAN JOSE SECTOR SAN MIGUEL		100			SL-CA02	37.2			37.20%	
	ROBLE - SAN JERONIMO		200			SL-CA03	74.4			37.20%	
	TURAZA - SAN JOSE		100			SL-CA04	37.2			37.20%	
	PIEDRAS SECTOR TARPACO		100			SL-CA05	37.2			37.20%	
	COSTA RICA SECTOR EL CACHO		100			SL-CA06	37.2			37.20%	
	SAN JERONIMO SECTOR SISIRRA		100			SL-CA07	37.2			37.20%	
	SAN JERONIMO SECTOR TRES ESQUINAS		100			SL-CA08	37.2			37.20%	
	BLANDON SECTOR CENTRO		100			SL-CA09	37.2	100.00	268.82%	37.20%	100.00%
	LOMITAS SECTOR ONCE CASAS		100			SL-CA10	37.2			37.20%	
	AGUAS CLARAS - LA CANCHA		100			SL-CA11	37.2	100.00	268.82%	37.20%	100.00%
	DANUBIO - LOMITAS		100			SL-CA12	37.2			37.20%	
	LA LINEA - VENEROS		100			SL-CA13	37.2			37.20%	
	LLANO GRANDE: LA ESCUELA - SAN LORENZO		100			SL-CA14	37.2			37.20%	
	PLAYA BONITA: PLAYA BONITA - JAGUAL		100			SL-CA15	37.2			37.20%	
	PASMI: PASMI - VENEROS		100			SL-CA16	37.2			37.20%	
	LA PRADERA: LA CANCHA - SAN LORENZO		100			SL-CA17	37.2	22.00	59.14%	37.20%	22.00%
	HONDURAS: HONDURAS - SAN LORENZO		100			SL-CA18	37.2	72.80	195.70%	37.20%	72.80%
	BUENOS AIRES: LA CANCHA - EL CARMELO		100			SL-CA19	37.2			37.20%	
			2000			TOTAL	744	294.80	40%	37%	14.74%
Placa Huella Subbase	PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO1	m	100			SL-PH01	52.4			52.40%	
	PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO2		200			SL-PH02	104.8			52.40%	
	PIEDRAS: PIEDRAS - COSTA RICA		100			SL-PH03	52.4			52.40%	
	HONDURAS		60			SL-PH04	31.4	41.51	132.20%	52.33%	69.18%
	LLANO GRANDE: LLANO GRANDE - SAN		80			SL-PH05	41.9			52.38%	
	BUENOS AIRES: EL CARMELO - SAN		80			SL-PH06	41.9			52.38%	
	CENTRO POBLADO		80			SL-PH07	41.9			52.38%	
			700			TOTAL	366.70	41.51	11.32%	52.39%	5.93%

	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Placa Huella Subbase	LA CABAÑA	m	150			LM-PH01	120			80.00%	
	CHANCOS		200			LM-PH02	160			80.00%	
	AGUACATAL		100			LM-PH03	80	100	125.00%	80.00%	100.00%
	UBARBA		150			LM-PH04	120			80.00%	
	LA ESPERANZA		200			LM-PH05	160			80.00%	
			800			TOTAL	640.00	100.00	15.63%	80.00%	12.50%
Camino Ancestral	EL EDEN	m	300			LM-CA01	236.4			78.80%	
	SANTA INES		755			LM-CA02	595.1			78.82%	
	CANDELARIA		400			LM-CA03	315.3			78.83%	
	PUEBLO VIEJO 1		150			LM-CA04	118.2	129.4	109%	78.80%	86.27%
	TUMBABARRETO 1		200			LM-CA05	157.6			78.80%	
	TUMBABARRETO 2		160			LM-CA06	126.1			78.81%	
	EL MESTIZO		200			LM-CA08	157.6	200	127%	78.80%	100.00%
	EL SALADO		200			LM-CA09	157.6			78.80%	
	LAS MINAS		200			LM-CA10	157.6			78.80%	
	PUEBLO VIEJO 3		200			LM-CA11	157.6	99	62.82%	78.80%	49.50%
	LA ESTANCIA EN REEMPLAZO DE LAS PARTIDAS		200			LM-CA12	157.6			78.80%	
	FLORESTA 1		130			LM-CA13	102.5			78.85%	
	FLORESTA 2		60			LM-CA14	47.3			78.83%	
			3155			TOTAL	2486.50	428.40	17.23%	78.81%	13.58%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

RESGUARDO: ESCOPETERA Y PIRZA

TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH01	COMUNIDAD ACCESO SAN JOSE - Placa Huella Subbase- 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH02	COMUNIDAD ALTO BONITO - Placa Huella Subbase- 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH03	COMUNIDAD TRUJILLO - Placa Huella Subbase- 150 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH04	COMUNIDAD SAN JOSE CARMELO - Placa Huella Subbase- 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH05	COMUNIDAD MEJIAL - Placa Huella Subbase- 150 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH06	N/A
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH07	COMUNIDAD FLORENCIA - Placa Huella Subbase- 250 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH08	COMUNIDAD PIRZA - Placa Huella Subbase- 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH09	COMUNIDAD TRANQUILANDIA - Placa Huella Subbase- 70 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA01	COMUNIDAD BUENOS AIRES - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA02-T1	COMUNIDAD JUAN DIAZ TRAMO LOS URIELES - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA02-T2	COMUNIDAD JUAN DIAZ TRAMO LA QUEBRADA - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA02-T3	COMUNIDAD JUAN DIAZ TRAMO LA CANCHA - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA03	COMUNIDAD EL CLARET - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA04	COMUNIDAD BONAFONT - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA05	COMUNIDAD SAN ANTONIO - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA06	COMUNIDAD QUIMBAYA - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA07	N/A - SAN JOSE
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA08	N/A - ALTO BONITO
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA09	N/A - FLORESTA - DPTO RISARALD
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA10	N/A - GINEBRA - DPTO RISARALDA
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA11	N/A - SARDINERO - DPTO RISARALDA

RESGUARDO: CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO

TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH01	COMUNIDAD PLANADAS LA CASETA - Placa Huella Subbase - 158,4 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH02	COMUNIDAD SAN JUAN - Placa Huella Subbase - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH03	COMUNIDAD IBERIA PARTE BAJA - Placa Huella Subbase - 170 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH04	COMUNIDAD IBERIA PARTE ALTA - Placa Huella Subbase - 170 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH05	COMUNIDAD AGUACATAL LA RUEDA - Placa Huella Subbase - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH06	COMUNIDAD PORTACHUELO - DOSQUEBRADAS - Placa Huella Subbase - 170 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH07	COMUNIDAD EL RODEO ANTIGUA ESCUELA - Placa Huella Subbase - 170 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH08	COMUNIDAD PANESSO ANTIGUA ESCUELA - Placa Huella Subbase - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH09	COMUNIDAD AMOLADOR - Placa Huella Subbase - 100 m

RESGUARDO: SAN LORENZO

TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA01	COMUNIDAD VENEREOS SECTOR ALTO BONITO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA02	COMUNIDAD SAN JOSE SECTOR SAN MIGUEL - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA03	COMUNIDAD ROBLE - SAN JERONIMO - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA04	COMUNIDAD TURAZA - SAN JOSE - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA05	COMUNIDAD PIEDRAS SECTOR TARPACO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA06	COMUNIDAD COSTA RICA SECTOR EL CACHO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA07	COMUNIDAD SAN JERONIMO SECTOR SISIRRA - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA08	COMUNIDAD SAN JERONIMO TRES ESQUINAS - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA09	COMUNIDAD BLANDON SECTOR CENTRO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA10	COMUNIDAD LOMITAS SECTOR ONCE CASAS - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA11	COMUNIDAD AGUAS CLARAS - LA CANCHA - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA12	COMUNIDAD DANUBIO - LOMITAS - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA13	COMUNIDAD LA LINEA - VENEROS - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA14	COMUNIDAD LLANO GRANDE: LA ESCUELA - SAN LORENZO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA15	COMUNIDAD PLAYA BONITA: PLAYA BONITA - JAGUAL - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA16	COMUNIDAD PASMI: PASMI - VENEROS - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA17	COMUNIDAD LA PRADERA: LA CANCHA - SAN LORENZO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA18	COMUNIDAD HONDURAS: HONDURAS - SAN LORENZO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA19	COMUNIDAD BUENOS AIRES: LA CANCHA - EL CARMELO - Camino Ancestral - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH01	COMUNIDAD PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO 1 - Placa Huella Subbase - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH02	COMUNIDAD PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO 2 - Placa Huella Subbase - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH03	COMUNIDAD PIEDRAS: PIEDRAS - COSTA RICA - Placa Huella Subbase - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH04	COMUNIDAD HONDURAS - Placa Huella Subbase - 60 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH05	COMUNIDAD LLANO GRANDE: LLANO GRANDE - SAN LORENZO - Placa Huella Subbase - 80 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH06	COMUNIDAD BUENOS AIRES: EL CARMELO - SAN LORENZO - Placa Huella Subbase - 80 m
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH07	COMUNIDAD CENTRO POBLADO - Placa Huella Subbase - 80 m

RESGUARDO: NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA

TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH01	COMUNIDAD LA CABAÑA - Placa Huella Subbase - 150 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH02	COMUNIDAD CHANCOS - Placa Huella Subbase - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH03	COMUNIDAD AGUACATAL - Placa Huella Subbase - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH04	COMUNIDAD UBARBA - Placa Huella Subbase - 150 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH05	COMUNIDAD LA ESPERANZA - Placa Huella Subbase - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA01	COMUNIDAD EL EDEN - Camino Ancestral - 300 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA02	COMUNIDAD SANTA INES - Camino Ancestral - 755 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA03	COMUNIDAD CANDELARIA - Camino Ancestral - 400 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA04	COMUNIDAD PUEBLO VIEJO 1 - Camino Ancestral - 150 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA05	COMUNIDAD TUMBABARRETO 1 - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA06	COMUNIDAD TUMBABARRETO 2 - Camino Ancestral - 160 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA07	COMUNIDAD PUEBLO VIEJO 2 - Camino Ancestral - 170 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA08	COMUNIDAD EL MESTIZO - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA09	COMUNIDAD EL SALADO - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA10	COMUNIDAD LAS MINAS - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA11	COMUNIDAD PUEBLO VIEJO 3 - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA12	COMUNIDAD LAS ESTANCIAS - Camino Ancestral - 200 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA13	COMUNIDAD FLORESTA 1 - Camino Ancestral - 130 m
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA14	COMUNIDAD FLORESTA 2 - Camino Ancestral - 60 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Llanuras río Tapias y Quebrada La Honda, Municipio de Filadelfia	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: A la fecha se está utilizando la CANTERA GRODCO, en jurisdicción de los Municipios Neira y Filadelfia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-072-08-22 del 5 de agosto de 2022 remite a la Interventoría el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental - PAGA para su revisión y aprobación, así mismo remitió documentos asociados al mismo tales como permisos de canteras, licencias ambientas, títulos mineros, registro de comercialización de material minero (RUCOM), los cuales fueron revisados por la interventoría y aprobados. Por otro lado, la Interventoría solicita al Contratista de Obra la entrega de los informes mensuales y trimestral del periodo.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	257	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	96	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	83	12
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	78	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 276

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo.
Mza L casa 2

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 28 correspondiente al periodo del 23 de septiembre al 29 de septiembre de 2022, la Profesional Social del Contratista de Obra manifiesta que se encuentran levantadas todas las actas de vecindad de los Resguardos Indígenas (Escopetera y Pirza, Nuestra Señora Candelaria y San Lorenzo), así mismo manifiesta que por dificultad en el acceso quedaría faltando un sector del Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 DE 6
		FECHA	9/29/2022

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• Del 23/9/22 al 29/9/22, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza:

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m
- La comunidad realiza limpieza de raíces y llano lateral
- No se evidenció personal de obra por atraso en los pagos de salario, luego no hay avance de obra.

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m
- No se evidenció personal de obra por atraso en los pagos de salario, luego no hay avance de obra.

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m
- No se evidenció personal de obra por atraso en los pagos de salario, luego no hay avance de obra.

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m
- Vaciado de concreto. Sin personal en obra por falta de pago de salario.

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña:

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m
- Traslado de material desde la vía principal hasta el punto de trabajo. Adecuación terreno y formaleta para camino ancestral. Vaciado de concreto

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m
- Encofrado cunetas. Vaciado de concreto de cuneta. Vaciado de concreto bordillo de cunetas.

EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m
- No se evidenció personal de obra por atraso en los pagos de salario, luego no hay avance de obra. Figuración de acero. No se vacio concreto debido a que no llego material pétreo al frente. Vaciado de concreto – bordillo de cunetas. Vaciado de concreto para huellas.

Resguardo Indígena de San Lorenzo

CENTRO POBLADO – Placa Huella – 80 m
- No se evidenció personal de obra por atraso en los pagos de salario, luego no hay avance de obra.

LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m
- Sin personal en obra, vía de acceso cerrada

HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

• Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

• Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

Resguardo ESCOPETERA Y PIRZA

TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH01 ACCESO SAN JOSE	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH02 ALTO BONITO	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH03 TRUJILLO	150 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH04 SAN JOSE CARMELO	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH05 MEJIAL	150 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH07 FLORENCIA	250 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH08 PIRZA	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: EP-PH09 TRANQUILANDIA	70 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA01 BUENO AIRES	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	86.27%	
		EJECUTADO	83.87%	
TRAMO Y/O SECTOR : EP-CA02-T1 JUAN DIAZ LOS URIELES	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	86.30%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR : EP-CA02-T2 JUAN DIAZ LA QUEBRADA	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	86.30%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR : EP-CA02-T3 JUAN DIAZ LA CANCHA	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	86.30%	
		EJECUTADO	100.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA03 EL CLARET	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	86.27%	
		EJECUTADO	73.33%	
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA04 BONAFONT	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	86.27%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA05 SAN ANTONIO	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	86.27%	
		EJECUTADO	26.75%	
TRAMO Y/O SECTOR: EP-CA06 QUIMBAYA	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	86.27%	
		EJECUTADO		

Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO

TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH01 PLANADAS LA CASETA	158,4 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH02 SAN JUAN	200 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH03 IBERIA PARTE BAJA	170 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH04 IBERIA PARTE ALTA	170 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%	
		EJECUTADO	44.43%	
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH05 AGUACATAL LA RUEDA	200 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH06 PORTACHUELO - DOSQUEBRADAS	170 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH07 EL RODEO ANTIGUA ESCUELA	170 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%	
		EJECUTADO	21.18%	
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH08 PANESSO ANTIGUA ESCUELA	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%	
		EJECUTADO		
TRAMO Y/O SECTOR: LP-PH09 AMOLADOR	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%	
		EJECUTADO		

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	5 DE 6
		FECHA	9/29/2022

Resguardo SAN LORENZO

TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA01 VENEROS SECTOR ALTO BONITO	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	37.20%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA02 SAN JOSE SECTOR SAN MIGUEL	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	37.20%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA03 ROBLE - SAN JERONIMO	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	37.20%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA04 TURAZA - SAN JOSE	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	37.20%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA05 PIEDRAS SECTOR TARPACO	100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	37.20%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA06 COSTA RICA SECTOR EL CACHO	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	37.20%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA07 SAN JERONIMO SECTOR SISIRRA	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	37.20%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA08 SAN JERONIMO TRES ESQUINAS	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	37.20%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA09 BLANDON SECTOR CENTRO	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	37.20%
		EJECUTADO	100.00%
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA10 LOMITAS SECTOR ONCE CASAS	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	37.20%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA11 AGUAS CLARAS - LA CANCHA	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	37.20%
		EJECUTADO	100.00%
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA12 DANUBIO - LOMITAS	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	37.20%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA13 LA LINEA - VENEROS	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	37.20%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA14 LLANO GRANDE: LA ESCUELA - SAN LORENZO	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	37.20%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA15 PLAYA BONITA: PLAYA BONITA - JAGUAL	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	37.20%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA16 PASMI: PASMI - VENEROS	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	37.20%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA17 LA PRADERA: LA CANCHA - SAN LORENZO	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	37.20%
		EJECUTADO	22.00%
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA18 HONDURAS: HONDURAS - SAN LORENZO	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	37.20%
		EJECUTADO	72.80%
TRAMO Y/O SECTOR: SL-CA19 BUENOS AIRES: LA CANCHA - EL CARMELO	Via - 100 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	37.20%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH01 PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO 1	Via - 100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	52.40%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH02 PIEDRAS: PIEDRAS - SAN JOSE TRAMO 2	Via - 200 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	52.40%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH03 PIEDRAS: PIEDRAS - COSTA RICA	Via - 100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	52.40%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH04 HONDURAS	Via - 60 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	52.33%
		EJECUTADO	69.18%
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH05 LLANO GRABDE: LLANO GRANDE - SAN LORENZO	Via - 80 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	52.38%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH06 BUENOS AIRES: EL CARMELO - SAN LORENZO	Via - 80 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	52.38%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: SL-PH07 CENTRO POBLADO	Via - 80 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	52.38%
		EJECUTADO	

Resguardo: NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA

TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH01 LA CABAÑA	150 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	80.00%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH02 CHANCOS	200 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	80.00%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH03 AGUACATAL	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	80.00%
		EJECUTADO	100.00%
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH04 UBARBA	150 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	80.00%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-PH05 LA ESPERANZA	200 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	80.00%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA01 EL EDEN	300 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	78.80%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA02 SANTA INES	755 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	78.82%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA03 CANDELARIA	400 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	78.83%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA04 PUEBLO VIEJO 1	150 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	78.80%
		EJECUTADO	86.27%
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA05 TUMBABARRETO 1	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	78.80%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA06 TUMBABARRETO 2	160 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	78.81%
		EJECUTADO	
		PROGRAMADO	
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA08 EL MESTIZO	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	78.80%
		EJECUTADO	100.00%
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA09 EL SALADO	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	78.80%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA10 LAS MINAS	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	78.80%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA11 PUEBLO VIEJO 3	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	78.80%
		EJECUTADO	49.50%
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA12 LA ESTANCIA EN REEMPLAZO DE LAS PARTIDAS	200 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	78.80%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA13 FLORESTA 1	130 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	78.85%
		EJECUTADO	
TRAMO Y/O SECTOR: LM-CA14 FLORESTA 2	60 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	78.83%
		EJECUTADO	

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Rio Sucio. Los tramos a ejecutar se encuentran especificamente en los resguardos indígenas: ESCOPETERA Y PIRZA, CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO, SAN LORENZO, NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA. Con una longitud total de 3995.4 m para estructura tipo placa huella y 6935 m para caminos ancestrales.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	8 DE 8
		FECHA	9/29/2022

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

BUENOS AIRES



JUAN DIAZ (LA QUEBRADA)



EL CLARET



SAN ANTONIO



PUEBLO VIEJO 3



IBERIA PARTE ALTA



EL RODEO SECTOR EL GALLINAZO



HONDURAS



HONDURAS



CENTRO POBLADO



LA PRADERA







AVANCE TRABAJO FISICO EN LAS COMUNIDADES DE BUENOS AIRES, EL CLARET, JUAN DIAZ, SAN ANTONIO DEL RESGUARDO INDIGENA ESCOPETERA Y PIRZA
AVANCE TRABAJO FISICO EN LAS COMUNIDADES DE PUEBLO VIEJO 3 DEL RESGUARDO INDIGENA NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA
AVANCE TRABAJO FISICO EN LAS COMUNIDADES DE IBERIA PARTE ALTA Y RODEO SECTOR GALLINAZO DEL RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA
AVANCE TRABAJO FISICO EN LAS COMUNIDADES DE HONDURAS, LA PRADERA Y CENTRO POBLADO DEL RESGUARDO INDIGENA SAN LORENZO

TOMA MUESTRA DE CONCRETO POR PARTE DE INTERVENTORÍA EN - EL RODEO GALLINAZO (RESGUARDO INDIGENA DE CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general. Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto. Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra. Demás actividades referidas en los documentos contractuales.	FIRMA NOMBRE: SERGIO FELIPE LOSQUERA Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

SP

FECHA: 9/29/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO SUPÍA - RESGUARDO INDÍGENA: CAÑAMOMO LOMAPRETA SUPÍA Y PARCIALIDADES: CAUROMA Y TRINA EMBERA CHAMI

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 28 (Numeración consecutiva) del 9/23/2022 al 9/29/2022 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vias terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella y caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Supía la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 1478 m para estructura tipo placa huella y 422 m para caminos ancestrales. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA
Placa Huella: 920 m – 9 tramos

Parcialidad Indígena - CAUROMA
Placa Huella: 200 m – 6 tramos

Parcialidad Indígena - TRINA EMBERA CHAMI
Placa Huella: 358 m – 5 tramos
Camino Ancestral: 422 m – 1 tramo

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella y caminos ancestrales que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

Camino Ancestrales

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8'' y flejes cada 0.25 m de 1/4''; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Supía la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 1480 m – 20 tramos

Camino Ancestral: 422 m – 1 tramo

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN
INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)
CONTRATO No. 07022022-0897
FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE SUPÍA:	$ 1,383,327,313.27
VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO:	$ -
VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIPIO:	$ 1,383,327,313.27
VALOR ANTICIPO	$ 1,624,657,066.20
VALOR AMORTIZADO	$ 90,927,026.60
SALDO POR AMORTIZAR	$ 1,533,730,039.60

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)
CONTRATO No. 2252 de 2021
FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 999,980,476.00
VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$ 80,920,755.00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 297,223,122.60

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,123,285,331	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 454,635,134	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7,668,650,197	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 133,069,686	$ 378,143,878
	SALDO DE VIGENCIA	$ 260,930,314	$ 227,836,598

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,337,204,481.01	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,109,554,850.09	82.976%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4,369,626.00	0.327%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1,105,185,224.09)	-82.649%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,149,029,294.62	83.063%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4,369,626.00	0.316%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1,144,659,668.62)	-82.747%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 138,161,798.23	10.332%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 933,315,110.93	93.33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	-	0.00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,624,657,066.20
Amortizado $	$ 90,927,026.60
Saldo $	$ 1,533,730,039.60

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 80,920,755.00
Saldo $	$ 297,223,122.60

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % ---------- 86%
Meta Física Ejecutada % ---------- 0%
0% Avance o Atraso Físico % ---------- -86%

CAMINO ANCESTRAL

Meta Física Programada % ---------- 34%
Meta Física Ejecutada % ---------- 0%
0% Avance o Atraso Físico % ---------- -34%

TOTAL MUNICIPIO	META FISICA	PROGRAMADO	EJECUTADO	FRENTES
PLACA HUELLA	1488	1284.822489	0	20
CAMINO ANCESTRAL	422	145.1053325	0	1

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

$ 1.00 Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	
Placa Huella Subbase	SECTOR EL GUAICO	m	130			LPS-PH01	130.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	SECTOR GRANATAL		130			LPS-PH02	130.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	COMUNIDAD EL BRASIL		130			LPS-PH03	130.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	ALTO SEVILLA SECTO SANTA ELENA		100			LPS-PH04	100.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	SAN MARCOS		100			LPS-PH05	100.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	TIZAMAL		100			LPS-PH06	100.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	SANTA ANA PARTE ALTA		80			LPS-PH07	80.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	SANTA ANA PARTE BAJA		70			LPS-PH08	70.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	COMUNIDAD DE DOS QUEBRADAS		80			LPS-PH09	80.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
			920			TOTAL	920	0	0.00%	100.00%	0.00%

Descripción de la Meta Física Contractual (PARCIALIDAD CAUROMA)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	
Placa Huella Subbase	ARCON	m	35			CR-PH01	35.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	TABORDA		35			CR-PH02	35.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	SAN FRANCISCO		35			CR-PH03	35.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	EL MOCHILON		35			CR-PH04	35.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	LA PAVA		35			CR-PH05	35.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	SECTOR LA TORRE		35			CR-PH06	35.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
			210			TOTAL	210	0	0.00%	100.00%	0.00%

$ 1.00

Descripción de la Meta Física Contractual (PARCIALIDAD TRINA EMBERA CHAMI)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	
Placa Huella Subbase	VIA LA CLARA (ENTRADA)	m	73			TC-PH01	31.57	0.00	0.00%	43.25%	0.00%
	VIA GUASCAL		50			TC-PH02	21.62	0.00	0.00%	43.25%	0.00%
	VIA LA TRINA		100			TC-PH03	43.25	0.00	0.00%	43.25%	0.00%
	VIA GUASCAL		75			TC-PH04	32.43	0.00	0.00%	43.25%	0.00%
	VIA GUASCAL		60			TC-PH05	25.95	0.00	0.00%	43.25%	0.00%
			358			TOTAL	154.8224695	0	0.00%	43.25%	0.00%
Camino Ancestral	GASPAR	m	422			TC-CA01	145.11	0.00	0.00%	34.39%	0.00%
			422			TOTAL	145.1053325	0	0.00%	34.39%	0.00%

$ 0.43

$ 0.34

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

RESGUARDO: CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA

TRAMO Y/O SECTOR 1: LPS-PH01 COMUNIDAD EL GUAICO - Placa Huella - 130 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: LPS-PH02 COMUNIDAD GRANATAL - Placa Huella - 130 m
TRAMO Y/O SECTOR 3: LPS-PH03 COMUNIDAD EL BRASIL - Placa Huella - 130 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: LPS-PH04 COMUNIDAD ALTO SEVILLA SECTOR SANTA ELENA - Placa Huella - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR 5: LPS-PH05 COMUNIDAD SAN MARCOS - Placa Huella - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR 6: LPS-PH06 COMUNIDAD TIZAMAL - Placa Huella - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR 7: LPS-PH07 COMUNIDAD SANTA ANA PARTE ALTA - Placa Huella - 80 m
TRAMO Y/O SECTOR 8: LPS-PH08 COMUNIDAD SANTA ANA PARTE BAJA - Placa Huella - 70 m
TRAMO Y/O SECTOR 9: LPS-PH09 COMUNIDAD DE DOS QUEBRADAS - Placa Huella - 80 m

PARCIALIDAD: CAUROMA

TRAMO Y/O SECTOR 1: CR-PH01 COMUNIDAD ARCON - Placa Huella - 35 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: CR-PH02 COMUNIDAD TABORDA - Placa Huella - 35 m
TRAMO Y/O SECTOR 3: CR-PH03 COMUNIDAD SAN FRANCISCO - Placa Huella - 35 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: CR-PH04 COMUNIDAD EL MOCHILON - Placa Huella - 35 m
TRAMO Y/O SECTOR 5: CR-PH05 COMUNIDAD LA PAVA - Placa Huella - 35 m
TRAMO Y/O SECTOR 6: CR-PH06 COMUNIDAD SECTOR LA TORRE - Placa Huella - 35 m

PARCIALIDAD: TRINA EMBERA CHAMI

TRAMO Y/O SECTOR 1: TC-PH01 COMUNIDAD LA CLARA - Placa Huella - 73 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: TC-PH02 COMUNIDAD GUASCAL TR 1 - Placa Huella - 50 m
TRAMO Y/O SECTOR 3: TC-PH03 COMUNIDAD LA TRINA - Placa Huella - 100 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: TC-PH04 COMUNIDAD GUASCAL TR 2 - Placa Huella - 75 m
TRAMO Y/O SECTOR 5: TC-PH05 COMUNIDAD GUASCAL TR 3 - Placa Huella - 60 m
TRAMO Y/O SECTOR 6: TC-AC01 COMUNIDAD GASPAR - Camino Ancestral - 422 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-072-08-22 del 5 de agosto de 2022 remite a la Interventoría el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental - PAGA para su revisión y aprobación, así mismo remitió documentos asociados al mismo tales como permisos de canteras, licencias ambientas, títulos mineros, registro de comercialización de material minero (RUCOM), los cuales fueron revisados por la interventoría y aprobados. Por otro lado, la Interventoría solicita al Contratista de Obra la entrega de los informes mensuales y trimestral del período.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	43	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	14	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	12
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	9	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 62

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo. Mza L casa 2

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 28 correspondiente al periodo del 23 de septiembre al 29 de septiembre de 2022, la Profesional Social del Contratista de Obra manifiesta que se encuentran levantadas todas las actas de vecindad de las Parcialidades Indígenas (Cañamomo y Lomaprieta, La Trina Embera Chami y Cauromá).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3
SP		FECHA	9/29/2022

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• El 23 y 24 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:
Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:
SANTA ANA PARTE ALTA – Placa Huella – 80 m
SAN MARCOS – Placa Huella – 80 m
Es importante aclarar que la Interventoría no ha realizado el respectivo acompañamiento

• El 26 y 27 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:
Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:
SANTA ANA PARTE ALTA – Placa Huella – 80 m
SAN MARCOS – Placa Huella – 80 m
Es importante aclarar que la Interventoría realizó no ha realizado el respectivo acompañamiento

• El 28 y 29 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:
Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta:
SANTA ANA PARTE ALTA – Placa Huella – 80 m
SAN MARCOS – Placa Huella – 80 m
Es importante aclarar que la Interventoría no ha realizado el respectivo acompañamiento

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

• Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad

• Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

Resguardo CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA

TRAMO Y/O SECTOR 1: LPS-PH01 SECTOR EL GUAICO	130 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	100.00% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 2: LPS-PH02 SECTOR GRANATAL	130 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	100.00% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 3: LPS-PH03 COMUNIDAD EL BRASIL	130 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	100.00% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 4: LPS-PH04 ALTO SEVILLA SECTO SANTA ELENA	100 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	100.00% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 5: LPS-PH05 SAN MARCOS	100 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	100.00% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 6: LPS-PH06 TIZAMAL	100 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	100.00% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 7: LPS-PH07 SANTA ANA PARTE ALTA	80 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	100.00% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 8: LPS-PH08 SANTA ANA PARTE BAJA	70 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	100.00% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 9: LPS-PH09 COMUNIDAD DE DOS QUEBRADAS	80 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	100.00% 0.00%	[redacted]

PARCIALIDAD CAUROMA

TRAMO Y/O SECTOR 1: CR-PH01 ARCON	35 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	100.00% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 2: CR-PH02 TABORDA	35 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	100.00% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 3: CR-PH03 SAN FRANCISCO	35 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	100.00% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 4: CR-PH04 EL MOCHILON	35 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	100.00% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 5: CR-PH05 LA PAVA	35 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	100.00% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 6: CR-PH06 SECTOR LA TORRE	35 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	100.00% 0.00%	[redacted]

PARCIALIDAD TRINA EMBERA CHAMI

TRAMO Y/O SECTOR 1: TC-PH01 LA CLARA	73 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	43.25% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 2: TC-PH02 GUASCAL TR1	50 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	43.25% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 3: TC-PH03 LA TRINA	100 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	43.25% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 4: TC-PH04 GUASCAL TR 2	75 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	43.25% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 5: TC-PH05 GUASCAL TR 3	600 m - Placa Huella	PROGRAMADO EJECUTADO	43.25% 0.00%	[redacted]
TRAMO Y/O SECTOR 6: TC-AC01 GASPAR	422 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO EJECUTADO	43.25% 0.00%	[redacted]

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Supia. Los tramos a ejecutar se encuentran especificamente en los resguardos indígenas:CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA, CAUROMA, TRINA EMBERA CHAMI. Con una longitud total de 1480 m para estructura tipo placa huella y 422 m para caminos ancestrales.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.	
Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.	
Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.	FIRMA NOMBRE: SERGIO ENRIQUE [illegible]GUERA Matrícula Profesional No.: 70330-108455 TLM
Demás actividades referidas en los documentos contractuales.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MNT-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

MT

FECHA: 9/29/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

1 DE 2

PROYECTO: MUNICIPIO MARMATO - PARCIALIDAD INDÍGENA: CARTAMA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

SEMANA No.: 28 (Numeración consecutiva) del 9/23/2022 al 9/29/2022 Último Informe Semanal SI ■

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Marmato la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 1830 m para caminos ancestrales. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - CARTAMA
Camino Ancestral: 1830 m – 6 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de caminos ancestrales que hace parte integral de la calzada de una carretera.

Camino Ancestrales

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8" y flejes cada 0.25 m de 1/4"; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Marmato la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Camino Ancestral: 1830 m – 6 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)

CONTRATO No.: 07022022-0897

FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$	8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$	-
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE MARMATO:	$	388,580,570.72
VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO:	$	-
VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIPIO:	$	388,580,570.72
VALOR ANTICIPO	$	1,624,657,066.20
VALOR AMORTIZADO	$	90,927,026.60
SALDO POR AMORTIZAR	$	1,533,730,039.60

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)

CONTRATO No.: 2252 de 2021

FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$	999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	$	-
VALOR ACUMULADO:	$	999,980,476.00
VALOR ANTICIPO:	$	378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$	80,920,755.00
SALDO POR AMORTIZAR:	$	297,223,122.60

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,123,285,331	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 454,635,134	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7,668,650,197	$
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 133,069,686	$ 378,143,878
	SALDO DE VIGENCIA	$ 260,930,314	$ 227,836,598

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	374,745,523.72	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	374,745,523.72	100.000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	-	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	(374,745,523.72)	-100.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	-	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	388,580,570.72	100.000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	-	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	(388,580,570.72)	-100.000%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	-	0.000%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	-	0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	933,315,110.93	93.33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:			0.00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA			0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA			0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,624,657,066.20
Amortizado $	$ 90,927,026.60
Saldo $	$ 1,533,730,039.60

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 80,920,755.00
Saldo $	$ 297,223,122.60

III. AVANCE FÍSICO

CAMINO ANCESTRAL

Meta Física Programada %: 100%
Meta Física Ejecutada %: 0%
Avance o Atraso Físico %: -100%

TOTAL MUNICIPIO	META FISICA	PROGRAMADO	EJECUTADO	FRENTES
PLACA HUELLA	N/A	0	0	N/A
CAMINO ANCESTRAL	1828	1828	0	6

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base | **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual (PARCIALIDAD CARTAMA)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	%PROGRAMADO	%EJECUTADO
Camino Ancestral	CENTRO POBLADO SAN JUAN - SITIO SAGRADO Y ARQUEOLOGICO	m	178			CT-CA01	178.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	CENTRO POBLADO SAN JUAN - SECTOR LAS CRUCETAS		218			CT-CA02	218.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	SECTOR LAS CRUCETAS - JIMENEZ ALTO		449			CT-CA03	449.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	CENTRO RESOCIALIZACIÓN - SECTOR SAN LORENZO		112			CT-CA04	112.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	SECTOR JIMENEZ ALTO - JIMENEZ BAJO		283			CT-CA05	283.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	MONTERREDONDO - VIA SAN JUAN - MARMATO		588			CT-CA06	588.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
			1828			TOTAL	1828	0	0.00%	100.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo bentilin, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

$ 1.00 Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

MT

PARCIALIDAD: CARTAMA

TRAMO Y/O SECTOR 1: CT-CA01 COMUNIDAD CENTRO POBLADO SAN JUAN - SITIO SAGRADO Y ARQUEOLOGICO - Camino Ancestral - 178 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: CT-CA02 COMUNIDAD CENTRO POBLADO SAN JUAN - SECTOR LAS CRUCETAS - Camino Ancestral - 218 m
TRAMO Y/O SECTOR 3: CT-CA03 COMUNIDAD SECTOR LAS CRUCETAS - JIMENEZ ALTO - Camino Ancestral - 449 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: CT-CA04 COMUNIDAD CENTRO RESOCIALIZACIÓN - SECTOR SAN LORENZO - Camino Ancestral - 112 m
TRAMO Y/O SECTOR 5: CT-CA05 COMUNIDAD SECTOR JIMENEZ ALTO - JIMENEZ BAJO - Camino Ancestral - 283 m
TRAMO Y/O SECTOR 6: CT-CA06 COMUNIDAD MONTERREDONDO - VIA SAN JUAN - MARMATO - Camino Ancestral - 588 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-072-08-22 del 5 de agosto de 2022 remite a la Interventoría el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental - PAGA para su revisión y aprobación, así mismo remitió documentos asociados al mismo tales como permisos de canteras, licencias ambientas, títulos mineros, registro de comercialización de material minero (RUCOM), los cuales fueron revisados por la interventoría y aprobados. Por otro lado, la Interventoría solicita al Contratista de Obra la entrega de los informes mensuales y trimestral del período.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	12
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 33

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo. Mza L. casa 2

OBSERVACIONES: : A corte del informe semanal No 28 correspondiente al periodo del 23 de septiembre al 29 de septiembre de 2022, la Profesional Social del Contratista de Obra manifiesta que se encuentran levantadas todas las actas de vecindad de la Parcialidad Indigena (Cartama).

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisión y trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

Parcialidad CARTAMA

TRAMO Y/O SECTOR 1: CT-CA01 CENTRO POBLADO SAN JUAN - SITIO SAGRADO Y ARQUEOLOGICO	178 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	100.00%	[redacted]
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 2: CT-CA02 CENTRO POBLADO SAN JUAN - SECTOR LAS CRUCETAS	218 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	100.00%	[redacted]
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 3: CT-CA03 SECTOR LAS CRUCETAS - JIMENEZ ALTO	449 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	100.00%	[redacted]
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 4: CT-CA04 CENTRO RESOCIALIZACIÓN - SECTOR SAN LORENZO	112 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	100.00%	[redacted]
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 5: CT-CA05 SECTOR JIMENEZ ALTO - JIMENEZ BAJO	283 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	100.00%	[redacted]
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR 6: CT-CA06 MONTERREDONDO - VÍA SAN JUAN - MARMATO	588 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	100.00%	[redacted]
		EJECUTADO	0.00%	

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2", localizados en el Municipio de Marmato. Los tramos a ejecutar se encuentran específicamente en el resguardo indígena: Cartama. Con una longitud total de 1830 m para camino ancestral.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MNT-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA
NOMBRE: GRISELDA POLOCHE MOSQUERA
Matricula Profesional No.: 7620247-36653 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FL

FECHA: 9/29/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO FILADELFIA - PARCIALIDAD INDÍGENA: LA SOLEDAD

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 28 (Numeración consecutiva) del 9/23/2022 al 9/29/2022 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vias terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Filadelfia la meta fisica a ejecutar corresponde a una longitud total de 200 m para camino ancestral. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Parcialidad Indigena - La Soledad
Camino Ancestral: 200 m – 4 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de caminos ancestrales que hace parte integral de la calzada de una carretera.

Camino Ancestrales

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de MR=3.8 MPa, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada, confinada por unos dentellones de sección de 0.10 x 0.20 m reforzados con varilla de 3/8'' y flejes cada 0.25 m de 1/4''; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 y 2.0 m.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Filadelfia la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Camino Ancestral: 200 m – 4 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)

CONTRATO No. 07022022-0897

FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: "16 DE OCTUBRE" DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$	8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$	-
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE FILADELFIA:	$	48,376,356.39
VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO:	$	-
VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIPIO:	$	48,376,356.39
VALOR ANTICIPO	$	1,624,657,066.20
VALOR AMORTIZADO	$	90,927,026.60
SALDO POR AMORTIZAR	$	1,533,730,039.60

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)

CONTRATO No. 2252 de 2021

FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$	999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	$	-
VALOR ACUMULADO:	$	999,980,476.00
VALOR ANTICIPO:	$	378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$	80,920,755.00
SALDO POR AMORTIZAR:	$	297,223,122.60

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,123,285,331	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 454,635,134	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7,668,650,197	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 133,069,686	$ 378,143,878
	SALDO DE VIGENCIA	$ 260,930,314	$ 227,836,598

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	38,279,400.04	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	13,140,311.980	34.327%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	-	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	(13,140,311.98)	-34.327%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	-	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	19,697,539.10	40.717%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	-	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	(19,697,539.10)	-40.717%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	13,140,311.98	34.327%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	-	0.000%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	933,315,110.93	93.33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:			0.00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA			0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA			0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,624,657,066.20
Amortizado $	$ 90,927,026.60
Saldo $	$ 1,533,730,039.60

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 80,920,755.00
Saldo $	$ 297,223,122.60

PL

III. AVANCE FISICO

CAMINO ANCESTRAL

Meta Física Programada % 34% Avance o Atraso Físico % -34%

Meta Física Ejecutada % 0%

TOTAL MUNICIPIO	META FISICA	PROGRAMADO	EJECUTADO	FRENTES
PLACA HUELLA	N/A	0	0	N/A
CAMINO ANCESTRAL	200	68.65474363	0	4

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitin, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual (PARCIALIDAD LA SOLEDAD)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	%PROGRAMADO	% EJECUTADO
Camino Ancestral	ACCESO SOBRE EL TÚNEL	m	50			SD-CA01	17.16	0.00	0.00%	34.33%	0.00%
	ACCESO INTERMEDIO		80			SD-CA02	27.46	0.00	0.00%	34.33%	0.00%
	TRAMO INTERMEDIO		30			SD-CA03	10.30	0.00	0.00%	34.33%	0.00%
	TRAMO LA Y		40			SD-CA04	13.73	0.00	0.00%	34.33%	0.00%
			200			TOTAL	68.65474363	0	0.00%	34.33%	0.00%

$ 0.34

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

PARCIALIDAD: LA SOLEDAD

TRAMO Y/O SECTOR 1: SD-CA01 COMUNIDAD ACCESO SOBRE EL TÚNEL - Camino Ancestral - 50 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: SD-CA02 COMUNIDAD ACCESO INTERMEDIO - Camino Ancestral - 80 m
TRAMO Y/O SECTOR 3: SD-CA03 COMUNIDAD TRAMO INTERMEDIO - Camino Ancestral - 30 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: SD-CA04 COMUNIDAD TRAMO LA Y - Camino Ancestral - 40 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-072-08-22 del 5 de agosto de 2022 remite a la Interventoría el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental - PAGA para su revisión y aprobación, así mismo remitió documentos asociados al mismo tales como permisos de canteras, licencias ambientas, títulos mineros, registro de comercialización de material minero (RUCOM), los cuales fueron revisados por la interventoría y aprobados. Por otro lado, la Interventoría solicita al Contratista de Obra la entrega de los informes mensuales y trimestral del período.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	12
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 33

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo. Mza L casa 2

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 28 correspondiente al periodo del 23 de septiembre al 29 de septiembre de 2022, la Profesional Social del Contratista de Obra manifiesta que se encuentran levantadas todas las actas de vecindad de la Parcialidad Indígena La Soledad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisión y trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Parcialidad La Soledad

TRAMO Y/O SECTOR 1: SD-CA01 ACCESO SOBRE EL TÚNEL	50 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	34.33%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2: SD-CA02 ACCESO INTERMEDIO	80 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	34.33%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3: SD-CA03 TRAMO INTERMEDIO	30 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	34.33%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4: SD-CA04 TRAMO LA Y	40 m - Camino Ancestral	PROGRAMADO	34.33%
		EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Filadelfia. Los tramos a ejecutar se encuentran especificamente en el resguardo indígena: La Soledad. Con una longitud total de 200 m para camino ancestral.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GESTION PROYECTOS COLOMBIA
Matrícula Profesional No.: 700-00-00485 TL U

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1S-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

AM

FECHA: 9/29/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO ANSERMA - RESGUARDO INDÍGENA: ANSEA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 28 (Numeración consecutiva) del 9/23/2022 al 9/29/2022 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vias terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Anserma la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 375 m para placa huella. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - Ansea
Placa Huella: 375 m – 4 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Anserma la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 375 m – 4 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)

CONTRATO No. 07022022-0897

FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE ANSERMA:	$ 425,458,438.91
VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO:	$ -
VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIPIO:	$ 425,458,438.91
VALOR ANTICIPO	$ 1,624,657,066.20
VALOR AMORTIZADO	$ 90,927,026.60
SALDO POR AMORTIZAR	$ 1,533,730,039.60

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)

INTEGRANTES:

CONTRATO No. 2252 de 2021

FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 999,980,476.00
VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$ 80,920,755.00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 297,223,122.60

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,123,285,331	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 454,635,134	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7,668,650,197	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 133,069,686	$ 378,143,878
	SALDO DE VIGENCIA	$ 260,930,314	$ 227,836,598

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 411,960,373.40	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 411,960,373.40	100.000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (411,960,373.40)	-100.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 425,458,438.91	100.000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (425,458,438.91)	-100.000%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 933,315,110.93	93.33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		0.00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,624,657,066.20
Amortizado $	$ 90,927,026.60
Saldo $	$ 1,533,730,039.60

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 80,920,755.00
Saldo $	$ 297,223,122.60

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada %: 100% — Avance o Atraso Físico %: -100%
Meta Física Ejecutada %: 0%

TOTAL MUNICIPIO	META FÍSICA	PROGRAMADO	EJECUTADO	FRENTES
PLACA HUELLA	375	375	0	4
CAMINO ANCESTRAL	N/A	0	0	N/A

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO ANSEA)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Placa Huella Subbase	TRAMO 1	m	20			AN-PH01	20.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	TRAMO 2		120			AN-PH02	120.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	TRAMO 3		60			AN-PH03	60.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
	TRAMO 4		175			AN-PH04	175.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
			375			TOTAL	375	0	0.00%	100.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benilin, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

RESGUARDO: ANSEA

TRAMO Y/O SECTOR 1: AN-PH01 — COMUNIDAD TRAMO 1 - Placa Huella Subbase - 20 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: AN-PH02 — COMUNIDAD TRAMO 2 - Placa Huella Subbase - 120 m
TRAMO Y/O SECTOR 3: AN-PH03 — COMUNIDAD TRAMO 3 - Placa Huella Subbase - 60 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: AN-PH04 — COMUNIDAD TRAMO 4 - Placa Huella Subbase - 175 m

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

AM — FECHA: 9/29/2022

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-072-08-22 del 5 de agosto de 2022 remite a la Interventoría el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental - PAGA para su revisión y aprobación, así mismo remitió documentos asociados al mismo tales como permisos de canteras, licencias ambientas, títulos mineros, registro de comercialización de material minero (RUCOM), los cuales fueron revisados por la interventoría y aprobados. Por otro lado, la Interventoría solicita al Contratista de Obra la entrega de los informes mensuales y trimestral del período.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	12
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 33

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo. Mza L casa 2

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 28 correspondiente al periodo del 23 de septiembre al 29 de septiembre de 2022, la Profesional Social del Contratista de Obra manifiesta que se encuentran levantadas todas las actas de vecindad del Resguardo Indígena Ansea.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisión y trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo Ansea

TRAMO Y/O SECTOR 1: AN-PH01 20 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
TRAMO 1	EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2: AN-PH02 120 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
TRAMO 2	EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3: AN-PH03 60 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
TRAMO 3	EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4: AN-PH04 175 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
TRAMO 4	EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Anserma. Los tramos a ejecutar se encuentran especificamente en el resguardo indígena: Asnea. Con una longitud total de 375 m para estructura tipo placa huella.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA
NOMBRE: GERSON RODRIGUEZ VASQUEZ
Matricula Profesional No.: [illegible]

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO NEIRA - PARCIALIDAD INDÍGENA: DAMASCO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS | SEMANA No.: 28 (Numeración consecutiva) del 9/23/2022 al 9/29/2022 | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vias terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Neira la meta fisica a ejecutar corresponde a una longitud total de 200 m para placa huella. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Parcialidad Indígena - Damasco
Placa Huella: 200 m – 5 tramos

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Neira la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 200 m – 5 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN
INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)
CONTRATO No. 07022022-0897
FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE NEIRA:	$ 176,536,881.20
VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO:	$ -
VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIPIO:	$ 176,536,881.20
VALOR ANTICIPO	$ 1,624,657,066.20
VALOR AMORTIZADO	$ 90,927,026.60
SALDO POR AMORTIZAR	$ 1,533,730,039.60

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)
CONTRATO No. 2252 de 2021
FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 999,980,476.00
VALOR ANTICIPO:	$ 378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$ 80,920,755.00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 297,223,122.60

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,123,285,331	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 454,635,134	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7,668,650,197	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 133,069,686	$ 378,143,878
	SALDO DE VIGENCIA	$ 260,930,314	$ 227,836,598

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 165,031,729.20	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 165,031,729.20	100.000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (165,031,729.20)	-100.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 176,536,881.20	100.000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (176,536,881.20)	-100.000%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.000%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 933,315,110.93	93.33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		0.00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,624,657,066.20
Amortizado $	$ 90,927,026.60
Saldo $	$ 1,533,730,039.60

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 80,920,755.00
Saldo $	$ 297,223,122.60

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada %: 100% | Avance o Atraso Físico %: -100%
Meta Física Ejecutada %: 0%

TOTAL MUNICIPIO	META FISICA	PROGRAMADO	EJECUTADO	FRENTES
PLACA HUELLA	200	200	0	5
CAMINO ANCESTRAL	N/A	0	0	N/A

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual (PARCIALIDAD DAMASCO)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
EL TRIANGULO	m	50			DM-PHD1	50.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
EL HORMIGUERO		50			DM-PHD2	50.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
SECTOR 3		40			DM-PHD3	40.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
SECTOR 4		40			DM-PHD4	40.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
SECTOR 5		20			DM-PHD5	20.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
Placa Huella Subbase		200			TOTAL	200	0	0.00%	100.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible		
Vibrocompactador, tipo benitin, de peso 700 kg a 1.5 toneladas				
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA				
Carrotanque de agua (1000 Galones)				
Compresor (barrido y soplado)				
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe				
Vibrador de concreto				
Mezcladora de concreto 1 bulto			$	1.00
Total				

NR

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

PARCIALIDAD: DAMASCO

TRAMO Y/O SECTOR 1: DM-PH01	COMUNIDAD EL TRIANGULO - Placa Huella Subbase - 50 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: DM-PH02	COMUNIDAD EL HORMIGUERO - Placa Huella Subbase - 50 m
TRAMO Y/O SECTOR 3: DM-PH03	COMUNIDAD SECTOR 3 - Placa Huella Subbase - 40 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: DM-PH04	COMUNIDAD SECTOR 4 - Placa Huella Subbase - 40 m
TRAMO Y/O SECTOR 5: DM-PH05	COMUNIDAD SECTOR 5 - Placa Huella Subbase - 40 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-072-08-22 del 5 de agosto de 2022 remite a la Interventoría el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental - PAGA para su revisión y aprobación, así mismo remitió documentos asociados al mismo tales como permisos de canteras, licencias ambientas, títulos mineros, registro de comercialización de material minero (RUCOM), los cuales fueron revisados por la interventoría y aprobados. Por otro lado, la Interventoría solicita al Contratista de Obra la entrega de los informes mensuales y trimestral del periodo.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	39	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	15	12
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 58

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # TD-09 Urbanización Montecarlo. Mza L casa 2

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 28 correspondiente al periodo del 23 de septiembre al 29 de septiembre de 2022, la Profesional Social del Contratista de Obra manifiesta que se encuentran levantadas todas las actas de vecindad de la Parcialidad Indígena Damasco.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• El 23 y 24 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:
Resguardo Indígena de Damasco:
EL TRINAGULO – Placa Huella – 50 m
EL HORMIGUERO – Placa Huella – 50 m
SECTOR 3 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 4 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 5 – Placa Huella – 20 m
Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

• El 26 y 27 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Damasco:
EL TRINAGULO – Placa Huella – 50 m
EL HORMIGUERO – Placa Huella – 50 m
SECTOR 3 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 4 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 5 – Placa Huella – 20 m
Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

• El 28 y 29 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena de Damasco:
EL TRINAGULO – Placa Huella – 50 m
EL HORMIGUERO – Placa Huella – 50 m
SECTOR 3 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 4 – Placa Huella – 40 m
SECTOR 5 – Placa Huella – 20 m
Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Parcialidad Damasco

TRAMO Y/O SECTOR 1: DM-PH01	50 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
COMUNIDAD EL TRIANGULO		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2: DM-PH02	50 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
COMUNIDAD EL HORMIGUERO		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3: DM-PH03	40 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
COMUNIDAD SECTOR 3		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4: DM-PH04	40 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
COMUNIDAD SECTOR 4		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 5: DM-PH05	20 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
COMUNIDAD SECTOR 5		EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Neira. Los tramos a ejecutar se encuentran especificamente en el resguardo indígena: Damasco. Con una longitud total de 200 m para estructura tipo placa huella.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GERSON CAMILO DUQUE RA
Matrícula Profesional No.: 7202[illegible]

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

RS

FECHA: 9/29/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO RISARALDA - RESGUARDO INDÍGENA: LA ALBANIA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 28 (Numeración consecutiva) del 9/23/2022 al 9/29/2022 — Último Informe Semanal SI ☒

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vias terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Risaralda la meta fisica a ejecutar corresponde a una longitud total de 400 m para placa huella. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - La Albania
Placa Huella: 400 m – 4 tramos

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Risaralda la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 400 m – 4 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)

CONTRATO No.: 07022022-0897

FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$	8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$	-
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE RISARALDA:	$	384,407,681.36
VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO:	$	-
VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIPIO:	$	384,407,681.36
VALOR ANTICIPO	$	1,624,657,066.20
VALOR AMORTIZADO	$	90,927,026.60
SALDO POR AMORTIZAR	$	1,533,730,039.60

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)

CONTRATO No.: 2252 de 2021

FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$	999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	$	-
VALOR ACUMULADO:	$	999,980,476.00
VALOR ANTICIPO:	$	378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$	80,920,755.00
SALDO POR AMORTIZAR:	$	297,223,122.60

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,123,285,331	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 454,635,134	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7,668,650,197	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 133,069,686	$ 378,143,878
	SALDO DE VIGENCIA	$ 260,930,314	$ 227,836,598

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	371,360,762.52	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	371,360,762.52	100.000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	-	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	(371,360,762.52)	-100.000%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	-	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	384,407,681.36	100.000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	-	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	(384,407,681.36)	-100.000%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	72,150,442.51	19.429%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	-	0.000%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: N/A

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	933,315,110.93	93.33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:			0.00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA			0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA			0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,624,657,066.20
Amortizado $	$ 90,927,026.60
Saldo $	$ 1,533,730,039.60

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 80,920,755.00
Saldo $	$ 297,223,122.60

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada %: 100% — Avance o Atraso Físico %: -100%
Meta Física Ejecutada %: 0%

TOTAL MUNICIPIO	META FISICA	PROGRAMADO	EJECUTADO	FRENTES
PLACA HUELLA	400	400	0	4
CAMINO ANCESTRAL	N/A	0	0	N/A

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base

Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO LA ALBANIA)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
TRAMO 1	m	145		
TRAMO 2		130		
TRAMO 3		40		
TRAMO 4		85		
Placa Huella Subbase		400		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (M)	EJECUTADO ACUMULADO (M)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	%PROGRAMADO	% EJECUTADO
AL-PHD1	145.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
AL-PHD2	130.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
AL-PHD3	40.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
AL-PHD4	85.00	0.00	0.00%	100.00%	0.00%
TOTAL	400	0	0.00%	100.00%	0.00%

$ 1.00

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compresor (barrido y soplado)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

RESGUARDO: LA ALBANIA

TRAMO Y/O SECTOR 1: AL-PH01 COMUNIDAD TRAMO 1 - Placa Huella Subbase - 145 m
TRAMO Y/O SECTOR 2: AL-PH02 COMUNIDAD TRAMO 2 - Placa Huella Subbase - 130 m
TRAMO Y/O SECTOR 3: AL-PH03 COMUNIDAD TRAMO 3 - Placa Huella Subbase - 40 m
TRAMO Y/O SECTOR 4: AL-PH04 COMUNIDAD TRAMO 4 - Placa Huella Subbase - 85 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoría Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-072-08-22 del 5 de agosto de 2022 remite a la Interventoría el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental - PAGA para su revisión y aprobación, así mismo remitió documentos asociados al mismo tales como permisos de canteras, licencias ambientas, títulos mineros, registro de comercialización de material minero (RUCOM), los cuales fueron revisados por la interventoría y aprobados. Por otro lado, la Interventoría solicita al Contratista de Obra la entrega de los informes mensuales y trimestral del período.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	33	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	13	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	15	12
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 52

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo. Mza L casa 2

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No 28 correspondiente al periodo del 23 de septiembre al 29 de septiembre de 2022, la Profesional Social del Contratista de Obra manifiesta que se encuentran levantadas todas las actas de vecindad del Resguardo Indígena La Albania.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• El 23 y 24 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena la Albania:
TRAMO 1 – Placa Huella – 145 m
TRAMO 2 – Placa Huella – 130 m
TRAMO 3 – Placa Huella – 40 m
TRAMO 4 – Placa Huella – 85 m
Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

• El 26 y 27 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena la Albania:
TRAMO 1 – Placa Huella – 145 m
TRAMO 2 – Placa Huella – 130 m
TRAMO 3 – Placa Huella – 40 m
TRAMO 4 – Placa Huella – 85 m
Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

• El 28 y 29 de septiembre de 2022, el Contratista de Obra continua con los trabajos físicos de obra:

Resguardo Indígena la Albania:
TRAMO 1 – Placa Huella – 145 m
TRAMO 2 – Placa Huella – 130 m
TRAMO 3 – Placa Huella – 40 m
TRAMO 4 – Placa Huella – 85 m
Es importante aclarar que la Interventoría no realizó el respectivo acompañamiento

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo La Albania

TRAMO Y/O SECTOR 1: AL-PH01	145 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
COMUNIDAD TRAMO 1		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 2: AL-PH02	130 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
COMUNIDAD TRAMO 2		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 3: AL-PH03	40 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
COMUNIDAD TRAMO 3		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR 4: AL-PH04	85 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	100.00%
COMUNIDAD TRAMO 4		EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), localizados en el Municipio de Risaralda. Los tramos a ejecutar se encuentran específicamente en el resguardo indígena: La Albania. Con una longitud total de 400 m para estructura tipo placa huella.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Demás actividades referidas en los documentos contractuales.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA:
NOMBRE: GERSON POLICARPO CARVAJAL
Matrícula Profesional No.: 7302247 NAR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MIP-MINT-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

BZ

FECHA: 9/29/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO BELALCAZAR - RESGUARDO INDÍGENA: TOTUMAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 28 (Numeración consecutiva) del 9/23/2022 al 9/29/2022 — Último Informe Semanal SI ☒

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra Consorcio Vial Belen es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Belalcazar la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 200 m para placa huella y una obra de drenaje de 36". Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena - TOTUMAL
Placa Huella: 200 m – 3 tramos
Obra de Drenaje 36": 1 und

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella y alcantarilla (obra de drenaje) que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

Alcantarillas
La Alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Belalcazar la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 200 m – 3 tramos
Alcantarilla (Obra de Drenaje 36 ") : 1 Und

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

INTEGRANTES: KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)

CONTRATO No. 07022022-0897

FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$	8,123,285,331.00
VALOR ADICIONES:	$	-
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR:	$	209,103,674.54
VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO:	$	-
VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIPIO:	$	209,103,674.54
VALOR ANTICIPO	$	1,624,657,066.20
VALOR AMORTIZADO	$	90,927,026.60
SALDO POR AMORTIZAR	$	1,533,730,039.60

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)

CONTRATO No. 2252 de 2021

FECHA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022

VALOR INICIAL:	$	999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	$	-
VALOR ACUMULADO:	$	999,980,476.00
VALOR ANTICIPO:	$	378,143,877.60
VALOR AMORTIZADO:	$	80,920,755.00
SALDO POR AMORTIZAR:	$	297,223,122.60

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8,123,285,331	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 454,635,134	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7,668,650,197	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000	$ 605,980,476
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 133,069,686	$ 378,143,878
	SALDO DE VIGENCIA	$ 260,930,314	$ 227,836,598

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	198,763,875.54	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	72,563,918.97	36.508%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B)	$	-	0.000%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	(72,563,918.97)	-36.508%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	-	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	-	0.000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	-	0.000%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	-	0.000%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	62,479,440.27	31.434%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	-	0.000%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	933,315,110.93	93.33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:			0.00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA			0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA			0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,624,657,066.20
Amortizado $	$ 90,927,026.60
Saldo $	$ 1,533,730,039.60

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 378,143,877.60
Amortizado $	$ 80,920,755.00
Saldo $	$ 297,223,122.60

III. AVANCE FÍSICO

Alcantarilla (Obra de Drenaje 36 ")

Meta Física Programada % ---------- 0%
Meta Física Ejecutada % ---------- 0%

Avance o Atraso Físico % ---------- 0%

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % ---------- 40%
Meta Física Ejecutada % ---------- 0%

Avance o Atraso Físico % ---------- -40%

TOTAL MUNICIPIO	META FISICA	PROGRAMADO	EJECUTADO	FRENTES
PLACA HUELLA	200	79.0362902	0	3
ALCANTARILLA	1	0	0	1

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO TOTUMAL)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (is)
Alcantarilla 36"	ALCANTARILLA Y DESCOLE	und	1		
			1		
Placa Huella Subbase	TRAMO 1 CENTRO POBLADO	m	77		
	TRAMO 3 LA PAMPA		78		
	TRAMO 4 BRASIL		45		
			200		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Tramo y/o sector (in)	PROGRAMADO ACUMULADO (und)	EJECUTADO ACUMULADO (und)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	
TL-AC01	0	0.00	#DIV/0!	0.00%	0.00%	
TOTAL	0	0	#DIV/0!	0.00%	0.00%	$ -
TL-PH01	30.43	0.00	0.00%	39.52%	0.00%	
TL-PH02	30.82	0.00	0	40%	0.0%	
TL-PH03	17.78	0.00	0	40%	0%	
TOTAL	79.0362902	0	0.00%	39.52%	0.00%	$ 0.40

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador, tipo benitín, de peso 700 kg a 1.5 toneladas		
Retroexcavadora sobre llantas TIPO PAJARITA		
Carrotanque de agua (1000 Galones)		
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe		
Vibrador de concreto		
Mezcladora de concreto 1 bulto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

RESGUARDO: TOTUMAL

TRAMO Y/O SECTOR: TL-AC01 ALCANTARILLA Y DESCOLE
TRAMO Y/O SECTOR: TL-PH01 COMUNIDAD CENTRO POBLADO TR 1 - Placa Huella Subbase - 77 m
TRAMO Y/O SECTOR: TL-PH02 COMUNIDAD TR 3 LA PAMPA - Placa Huella Subbase - 78 m
TRAMO Y/O SECTOR: TL-PH03 COMUNIDAD TR 4 BRASIL - Placa Huella Subbase - 45 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta Interventoria Consorcio CEEF Colombia Rural no ha sido notificada por parte del Contratista de Obra Consorcio Vial Belen de las fuentes de materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Por las características, ubicación y naturaleza del proyecto, no se requiere de la mayoría de estos requisitos salvo 1 de ellos los cuales aplican solo cuando de inicio la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Contratista de Obra mediante el oficio CVB-PROV-072-08-22 del 5 de agosto de 2022 remite a la Interventoria el Plan de Adaptación a la Guia Ambiental - PAGA para su revisión y aprobación, así mismo remitió documentos asociados al mismo tales como permisos de canteras, licencias ambientas, titulos mineros, registro de comercialización de material minero (RUCOM), los cuales fueron revisados por la interventoria y aprobados. Por otro lado, la Interventoria solicita al Contratista de Obra la entrega de los informes mensuales y trimestral del periodo.

OBSERVACIONES: El Plan de Adaptación de la Guia Ambiental tiene como alcance establecer un conjunto de medidas que permitirán prevenir, controlar, corregir, evitar o mitigar los efectos sobre el medio ambiente y la obra, durante las etapas de construcción y operación del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	12
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: ---------- 33

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ---------- 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ---------- 0

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ---------- Cra 13B # 10-09 Urbanización Montecarlo. Mza L casa 2

OBSERVACIONES: A corte del informe semanal No.28 correspondiente al periodo del 23 de septiembre al 29 de septiembre de 2022, la Profesional Social del Contratista de Obra manifiesta que se encuentran levantadas todas las actas de vecindad del Resguardo Indigena Totumal.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Para la ejecución del contrato en mención, no es necesario la adquisición de predios por lo tanto no se requiere de avalúos ni fichas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisión y trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

Resguardo Totumal

TRAMO Y/O SECTOR: TL-AC01 ALCANTARILLA Y DESCOLE	Alcantarilla 36"	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: TL-PH01 COMUNIDAD CENTRO POBLADO TR 1	77 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	39.52%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: TL-PH02 COMUNIDAD TR 3 LA PAMPA	78 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	39.52%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: TL-PH03 COMUNIDAD TR 4 BRASIL	45 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	39.52%
		EJECUTADO	0.00%

NOTA: Importante tener en cuenta que el objeto y la meta física del proyecto de acuerdo con los documentos contractuales es:

I. OBJETO: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

II. METAS: Realizar el "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", localizados en el Municipio de Belalcazar. Los tramos a ejecutar se encuentran específicamente en el resguardo indigena: Totumal. Con una longitud total de 200 m para estructura tipo placa huella y una Obra de drenaje 36".

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.

Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.

Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE:
MATRICULA PROFESIONAL No.:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-4 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 30/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE de 2022 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO No. 07022022-0897 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL BELÉN

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2252 de 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
RIOSUCIO																																	
ESCOPETERA Y PIRZA																																	
Placa vibratoria (Rana)	N-A	N-A	*BUENOS AIRES	A	I	I	I	A	I	I	I	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MEZCLADORA			*BUENOS AIRES	I	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Placa vibratoria (Rana)			*EL CLARET	A	I	A	I	A	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MEZCLADORA			*EL CLARET	I	I	I	I	I	I	R	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Placa vibratoria (Rana)			*SAN ANTONIO														A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MEZCLADORA			*SAN ANTONIO														I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Placa vibratoria (Rana)			*JUAN DIAZ - LA CANCHA																A	I	I	I	I	I									
MEZCLADORA			*JUAN DIAZ - LA CANCHA																I	I	I	I	I	A									
CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO																																	
Placa vibratoria (Rana)			*IBERIA ALTA	A	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MEZCLADORA			*IBERIA ALTA	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	A	A	A	A
Placa vibratoria (Rana)	N-A	N-A	*RODEO GALLINAZO	A	A	A	I	A	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I
MEZCLADORA			*RODEO GALLINAZO						A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A
SAN LORENZO																																	
Placa vibratoria (Rana)			*HONDURAS-P.H	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MEZCLADORA			*HONDURAS-P.H	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Placa vibratoria (Rana)			*HONDURAS-C.A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MEZCLADORA			*HONDURAS-C.A							A	A	A	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Placa vibratoria (Rana)			*AGUAS CLARAS	I	I	I	I	I	I	I	I																						
MEZCLADORA			*AGUAS CLARAS	A	A	A	I	I	A	A	A																						
Placa vibratoria (Rana)			*BLANDON	I	I	I	I	I	I	I	I																						
MEZCLADORA			*BLANDON	A	A	A	I	A	A	A	A																						
Placa vibratoria (Rana)			*CENTRO POBLADO									A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MEZCLADORA			*CENTRO POBLADO																														I
Placa vibratoria (Rana)			*LA PADERA									A	A	I	A	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MEZCLADORA			*LA PADERA													A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA																																	
Placa vibratoria (Rana)	N-A	N-A	*PUEBLO VIEJO 3		A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	A	A	I	I	I
MEZCLADORA		1,5 BULTOS	*PUEBLO VIEJO 3						A	I	A	A	A	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	A	A	A
SUPIA																																	
CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA																																	
CAUROMA																																	
TRINA EMBERA CHAMI																																	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 30/09/2022 (Día / Mes / Año)

MARMATO																																				
CARTAMA																																				
FILADELFIA																																				
LA SOLEDAD																																				
ANSERMA																																				
ASNEA																																				
NEIRA																																				
DAMASCO																																				
RISARALDA																																				
LA ALBANIA																																				
BELALCAZAR																																				
TOTUMAL																																				
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	14	15	15	15	15	17	18	18	16	16	16	16	17	19	19	21	21	21	21	21	21	19	19	19	19	19	19	19	20	0						
TOTAL ACTIVO	8	8	5	0	6	7	5	7	8	7	0	8	7	6	8	7	0	0	0	0	2	1	2	0	0	2	3	3	3	3	0					
TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
TOTAL INACTIVO	6	7	10	15	9	10	12	11	8	9	16	8	10	13	11	14	21	21	21	21	19	18	17	19	19	17	16	16	16	17	0					

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	544	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	116	21.32%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	1	0.18%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	427	78.49%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: PABLO ALEJANDRO GRANADA VALENCIA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202180530 QND

Firma

Nombre: IVAN DARIO PEÑALOZA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202164359 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/09/2022 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 07022022-0897 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL BELÉN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE de 2022 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
0	TECNICO ADMINISTRATIVO			$ 22,000,000															
1	ALFREDO FABIAN VUELTAS MOJICA	75,157,731	Director obra	$ 2,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAL BELEN	$ 2,500,000	$ 174,000	V	SURA	62271121	$ 100,000	COLPENSIONES	62271121	$ 400,000	$ 100,000	$ -	$ -	
2	PABLO ALEJANDRO GRANADA VALENCIA	18,468,702	Residente obra	$ 3,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAL BELEN	$ 3,500,000	$ 243,600	V	SANITAS	62271121	$ 140,000	PORVENIR	62271121	$ 560,000	$ 140,000	$ -	$ -	
3	JACKELINE RAMIREZ TORO	30,396,182	Social	$ 2,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAL BELEN	$ 2,500,000	$ 174,000	V	SANITAS	62271121	$ 100,000	PORVENIR	62271121	$ 400,000	$ 100,000	$ -	$ -	
4	PABLO ANTONIO FRANCO ROJAS	1,015,996,863	Auxiliar Residente	$ 1,800,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAL BELEN	$ 1,500,000	$ 104,400	V	FAMISANAR	62271121	$ 60,000	PORVENIR	62271121	$ 240,000	$ 60,000	$ -	$ -	
5	MAYERLY ANDREA BENITEZ	1,088,007,673	Ambiental (Auxiliar Social)	$ 2,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAL BELEN	$ 2,500,000	$ 174,000	V	NUEVA EPS	62271121	$ 100,000	PORVENIR	62271121	$ 400,000	$ 100,000	$ -	$ -	
6	DANIELA BEMUDEZ	1,001,200,668	Auxiliar Contable	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAL BELEN	$ 1,000,000	$ 5,220	I	SALUD TOTAL	62271121	$ 40,000	PROTECCION	62271121	$ 160,000	$ 40,000	$ -	$ -	
7	WILFRAN JUNIOR ARAGON	1,143,158,396	Auxiliar Residente	$ 2,200,000	X	CONSORCIO VIAL BELEN	$ 73,334	$ 5,104	V	SURA	62271121	$ 2,933	PORVENIR	62271121	$ 11,733	$ 2,933	$ -	$ -	
8	ADAMALIS MARIA TORRES	1,234,891,300	Auxiliar Social	$ 2,500,000	X X X X X X X X	CONSORCIO VIAL BELEN	$ 666,666	$ 46,400	V	SANITAS	62271121	$ 26,667	PORVENIR	62271121	$ 106,667	$ 26,667	$ -	$ -	
9	ANA MARIA VELAZQUEZ TORRES	1,000,378,565	Auxiliar administrativa	$ 1,000,000	X X X X X 1 X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAL BELEN	$ 1,000,000	$ 69,600	V	COMPENSAR	62271121	$ 40,000	PROTECCION	62271121	$ 160,000	$ 40,000	$ -	$ -	
10	ANDERSON MOYANO GARCIA	1,080,188,202	SST	$ 2,500,000	X X X X X X X X	CONSORCIO VIAL BELEN	$ 666,666	$ 46,400	V	SALUD TOTAL	62271121	$ 26,667	PROTECCION	62271121	$ 106,667	$ 26,667	$ -	$ -	INGRESO
	TOPOGRAFIA			$ 3,000,000															
11	ORIANA BOLAÑOS SERRATO	1,070,990,193	Cadenero c3	$ 1,000,000	X X X X X X X	CONSORCIO VIAL BELEN	$ 233,333	$ 16,240	V	NUEVA EPS	62271121	$ 9,333	PORVENIR	62271121	$ 37,333	$ 9,333	$ -	$ -	
12	FREDIS ANTONIO SALAS PAEZ	1,043,846,864	Cadenero	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAL BELEN	$ 533,333	$ 37,120	V	NUEVA EPS	62271121	$ 21,333	PORVENIR	62271121	$ 85,333	$ 21,333	$ -	$ -	
13	PAOLA RUSSI	1,079,262,876	Topografia	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAL BELEN	$ 533,333	$ 37,120	V	FAMISANAR	62271121	$ 21,333	PROTECCION	62271121	$ 85,333	$ 21,333	$ -	$ -	
	PERSONAL DE OBRA																		
	RIOSUCIO			$ 82,000,000															
	ESCOPETERA Y PIRZA																		
	BUENOS AIRES - JUAN DIAZ																		
14	JESUS ARMANDO CALVO DURAN	9,911,583	ayudante	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAL BELEN	$ 1,000,000	$ 69,600	V	PIJAOS SALUD	62271121	$ 40,000	COLPENSIONES	62271121	$ 160,000	$ 40,000	$ -	$ -	
15	RUBIEL ANTONIO TABARQUINO	15,924,279	ayudante	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAL BELEN	$ 1,000,000	$ 69,600	V	AIC	62271121	$ 40,000	COLPENSIONES	62271121	$ 160,000	$ 40,000	$ -	$ -	
	CLARET																		
16	EDISSON JAMES PARRA URIBE	9,698,374	maestro	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAL BELEN	$ 1,000,000	$ 69,600	V	NUEVA EPS	62271121	$ 40,000	PROTECCION	62271121	$ 160,000	$ 40,000	$ -	$ -	
17	BERNADO VALLEJO LOPEZ	4,576,519	ayudante	$ 1,000,000	X X X X X X	CONSORCIO VIAL BELEN	$ 200,000	$ 13,920	V	AIC	62271121	$ 8,000	COLPENSIONES	62271121	$ 32,000	$ 8,000	$ -	$ -	
18	GUSTAVO ANDRES TABARQUINO	1,020,397,270	ayudante	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAL BELEN	$ 1,000,000	$ 69,600	V	NUEVA EPS	62271121	$ 40,000	COLFONDOS	62271121	$ 160,000	$ 40,000	$ -	$ -	
19	JUSTIN YEFREY SUAREZ RESTREPO	1,002,854,359	ayudante	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAL BELEN	$ 800,000	$ 55,680	V	AIC	62271121	$ 32,000	PORVENIR	62271121	$ 128,000	$ 32,000			
20	WILIAM ANONIO ALCALDE BUENO	4,546,518	ayudante	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAL BELEN	$ 866,666	$ 60,320	V	AIC	62271121	$ 34,667	PROTECCION	62271121	$ 138,667	$ 34,667	$ -	$ -	
21	EDWIN SAMIR GUEVARA SANCHEZ	1,002,853,148	ayudante	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAL BELEN	$ 866,666	$ 60,320	V	AIC	62271121	$ 34,667	PORVENIR	62271121	$ 138,667	$ 34,667	$ -	$ -	
22	JADER DE JESUS NAVARRETE HERANDEZ	1,088,357,979	ayudante	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAL BELEN	$ 1,000,000	$ 69,600	V	AIC	62271121	$ 40,000	PORVENIR	62271121	$ 160,000	$ 40,000	$ -	$ -	
23	JHON JAIRO VARGAS	15,916,375	Oficial	$ 1,000,000	X X X X X X	CONSORCIO VIAL BELEN	$ 200,000	$ 13,920	V	AIC	62271121	$ 8,000	COLPENSIONES	62271121	$ 32,000	$ 8,000	$ -	$ -	
24	JOSE ALIRIO BEDOYA BLANDON	10,100,383	ayudante	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAL BELEN	$ 1,000,000	$ 69,600	V	NUEVA EPS	62271121	$ 40,000	COLPENSIONES	62271121	$ 160,000	$ 40,000	$ -	$ -	
25	JOSE ALIRIO BEDOYA BLANDON	10,100,383	ayudante	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAL BELEN	$ 1,000,000	$ 69,600	V	NUEVA EPS	62271121	$ 40,000	COLPENSIONES	62271121	$ 160,000	$ 40,000	$ -	$ -	
26	JORGE HERNAN CHAURA COLORADO	1,385,384	ayudante	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAL BELEN	$ 1,000,000	$ 69,600	V	NUEVA EPS	62271121	$ 40,000	COLPENSIONES	62271121	$ 160,000	$ 40,000	$ -	$ -	
	JUAN DIAZ																		

| | | |

| | | |

| | | |

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 07022022-0897

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE de 2022

PROYECTO: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	4500020888	I.21-0026/001 MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN	35000200085	NACION	Contrato Principal	$ 8,250,000,000	$ 6,258,784,847
			35000200086	NACION	Contrato Principal	$ 750,000,000	$ 750,000,000
			TOTAL			$ 9,000,000,000	$ 7,008,784,847

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
										$ 9,000,000,000	$ 8,123,285,331				Valores iniciales
								$ 1,624,657,046.0		$ 7,375,342,954	$ 8,123,285,331.00				anticipo entregado $ 1,624,657,046
	Parcial	marzo-2022	$ -	$ -	$ -		$ -	$ 1,624,657,046.0		$ 7,375,342,954.00	$ 8,123,285,331.00				no hay actividades de obra
	Parcial	abril-2022	$ -	$ -	$ -		$ -	$ 1,624,657,046.0		$ 7,375,342,954.00	$ 8,123,285,331.00				no hay actividades de obra
	Parcial	mayo-2022	$ -	$ -	$ -		$ -	$ 1,624,657,046.0		$ 7,375,342,954.00	$ 8,123,285,331.00				El Contratista no presentó Acta de Costos
	Parcial	junio-2022	$ -	$ -	$ -		$ -	$ 1,624,657,046.0		$ 7,375,342,954.00	$ 8,123,285,331.00				El Contratista no presentó Acta de Costos
	Parcial	julio-2022	$ -	$ -	$ -		$ -	$ 1,624,657,046.0		$ 7,375,342,954.00	$ 8,123,285,331.00				El Contratista no presentó Acta de Costos
1	Parcial	17-marzo a 2-agosto-2022	$ 205,283,343.75	$ -	$ 205,283,343.75	$ 41,056,669.00	$ 164,226,674.75	$ 1,583,600,377.0		$ 7,211,116,279.25	$ 7,918,001,987.25				Ya tramitada
2	Parcial	2-agosto a 2-septiembre - 2022	$ 112,847,738.00	$ -	$ 112,847,738.00	$ 22,569,547.60	$ 90,278,190.40	$ 1,561,030,829.4		$ 7,120,838,088.85	$ 7,805,154,249.25				Ya tramitada
3	Parcial	31-agosto a 17 septiembre - 2022	$ 136,504,053.26	$ 2,850,000	$ 139,354,053.26	$ 27,300,811.00	$ 112,053,242.26	$ 1,533,730,018.4		$ 7,008,784,846.59	$ 7,665,800,195.99				Se encuentra en tramite
TOTALES		-	$ 454,635,135.01	$ 2,850,000.00	$ 457,485,135.01	$ 90,927,027.60	$ 366,558,107.41	$ 1,533,730,018.4	-	$ 7,008,784,847	$ 7,665,800,196	-	-	-	

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 439,635,135.01	$ -	**$ 439,635,135.01**
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			$ -
#¡REF!	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA			$ -
REVISION Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COL	$ 15,000,000.00	$ 2,850,000.00	**$ 17,850,000.00**
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS			$ -
#¡REF!			$ -
#¡REF!			$ -
Bioseguridad	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)			$ -
VALOR TOTAL	$ 454,635,135.01	$ 2,850,000.00	**$ 457,485,135.01**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: ALFREDO FABIAN VUELTAS MOJICA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 0820265568ATL

Firma
Nombre: GERSON POLICARPE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 07022022-0897 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL BELÉN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE de 2022 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

RIOSUCIO - ESCOPETERA Y PIRZA

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	20	17	21	24	24	24	24	24	23	21	24	21	21	20	24	24	19	24	24	24	20	22	23	24	704
Lluvias moderadas	0							4	7	3						1	3		3	3	4			5				4	2	1		40
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

RIOSUCIO - CAÑAMOMO LOMAPRIETA RIOSUCIO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	20	17	21	24	24	24	24	24	23	21	24	21	21	20	24	24	19	24	24	24	20	22	23	24	704
Lluvias moderadas	0							4	7	3						1	3		3	3	4			5				4	2	1		40
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

RIOSUCIO - SAN LORENZO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	20	17	21	24	24	24	24	24	23	21	24	21	21	20	24	24	19	24	24	24	20	22	23	24	704
Lluvias moderadas	0							4	7	3						1	3		3	3	4			5				4	2	1		40
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

RIOSUCIO - NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	20	17	21	24	24	24	24	24	23	21	24	21	21	20	24	24	19	24	24	24	20	22	23	24	704
Lluvias moderadas	0							4	7	3						1	3		3	3	4			5				4	2	1		40
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2022 (Día / Mes / Año)

SUPIA - CAÑAMOMO LOMAPRIETA SUPÍA

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

SUPIA -

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

SUPIA -

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

CARTAMA -

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

LA SOLEDAD -

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

ASNEA -

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2022 (Día / Mes / Año)

DAMASCO -

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

LA ALBANIA -

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: PABLO ALEJANDRO GRANADA VALENCIA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202180530 QND

Firma
Nombre: IVAN DARIO PEÑALOZA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202164359 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: 07022022-0897

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

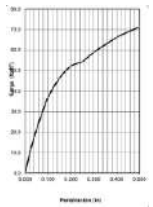
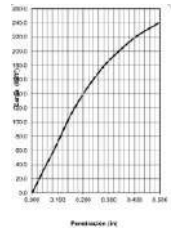
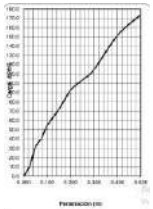
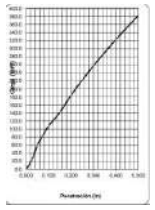
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE de 2022

PROYECTO: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

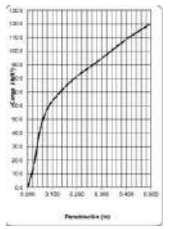
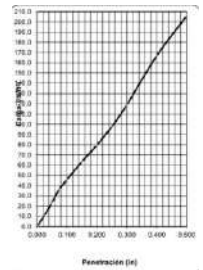
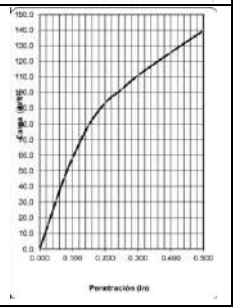
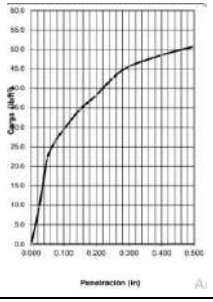
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

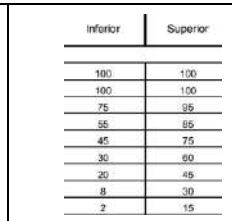
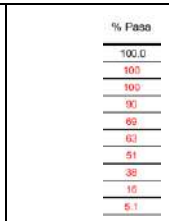
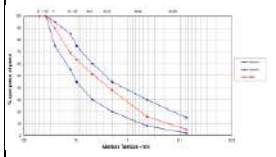
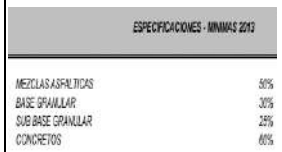
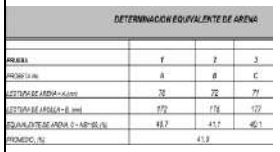
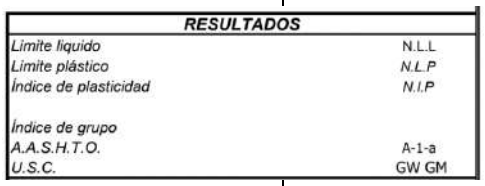
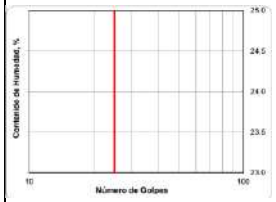
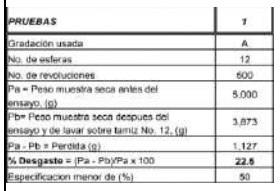
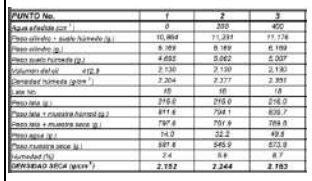
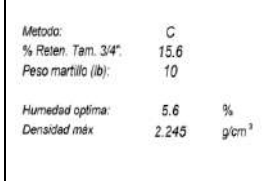
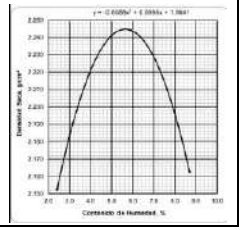
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
No 1 43-313	Fecha recepciòn: 7/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 8/06/2022	INFORME ENSAYO CBR-METODO I - Prueba de Expansiòn - Muestra Inalterada - Placa Huella	INV E-148:07	RESGUARDO ESCOPETERA Y PIRZA. TRAMO: ACCESO A SAN JOSE	CBR 1		Penetraciòn 0,100 -> CBR = 3,7 % Penetraciòn 0,200 -> CBR = 3,5 %		
No 2 43-313	Fecha recepciòn: 7/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 8/06/2022	INFORME ENSAYO CBR-METODO I - Prueba de Expansiòn - Muestra Inalterada - Placa Huella	INV E-148:07	RESGUARDO ESCOPETERA Y PIRZA. TRAMO: PIRZA	CBR 2		Penetraciòn 0,100 -> CBR = 7,1 % Penetraciòn 0,200 -> CBR = 9,3 %		
No 3 43-313	Fecha recepciòn: 7/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 8/06/2022	INFORME ENSAYO CBR-METODO I - Prueba de Expansiòn - Muestra Inalterada - Placa Huella	INV E-148:07	RESGUARDO ESCOPETERA Y PIRZA. TRAMO: SUBIDA ALTO BONITO	CBR 3		Penetraciòn 0,100 -> CBR = 5,4 % Penetraciòn 0,200 -> CBR = 6,2 %		
No 4 43-313	Fecha recepciòn: 7/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 8/06/2022	INFORME ENSAYO CBR-METODO I - Prueba de Expansiòn - Muestra Inalterada - Placa Huella	INV E-148:07	RESGUARDO ESCOPETERA Y PIRZA. TRAMO: SUBIDA ALTO BONITO	CBR 4		Penetraciòn 0,100 -> CBR = 10,7 % Penetraciòn 0,200 -> CBR = 12,2 %		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

							FECHA		30/09/2022 (Día / Mes / Año)
No 5 43-313	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 11/06/2022	INFORME ENSAYO CBR-METODO I - Prueba de Expansiòn - Muestra Inalterada - Placa Huella	INV E-148:07	RESGUARDO NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA. TRAMO: AGUACATAL	CBR 5		Penetraciòn 0,100 -> CBR = 6,3 % Penetraciòn 0,200 -> CBR = 5,4 %		
No 6 43-313	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 11/06/2022	INFORME ENSAYO CBR-METODO I - Prueba de Expansiòn - Muestra Inalterada - Placa Huella	INV E-148:07	RESGUARDO NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA. TRAMO: AGUACATAL	CBR 6		Penetraciòn 0,100 -> CBR = 4,6 % Penetraciòn 0,200 -> CBR = 5,3 %		
No 7 43-313	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 11/06/2022	INFORME ENSAYO CBR-METODO I - Prueba de Expansiòn - Muestra Inalterada - Placa Huella	INV E-148:07	RESGUARDO NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA. TRAMO: UBARBÁ	CBR 7		Penetraciòn 0,100 -> CBR = 5,8 % Penetraciòn 0,200 -> CBR = 6,2 %		
No 8 43-313	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 11/06/2022	INFORME ENSAYO CBR-METODO I - Prueba de Expansiòn - Muestra Inalterada - Placa Huella	INV E-148:07	RESGUARDO NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA. TRAMO: LA ESPERANZA	CBR 8		Penetraciòn 0,100 -> CBR = 2,9 % Penetraciòn 0,200 -> CBR = 2,5 %		

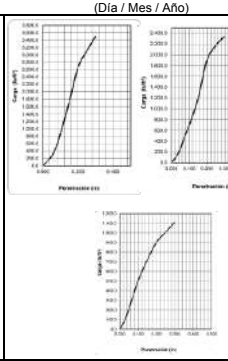
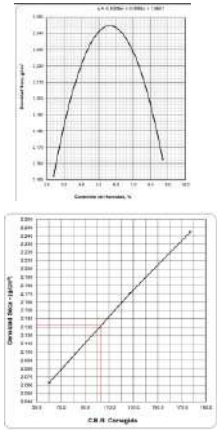
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/09/2022 (Día / Mes / Año)

No 1 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 22/06/2022	Caracterización subbase granular (Fuente Grodco) - INFORME ENSAYO DE ANALISIS GRANULOMETRICO	INV E-123:2013	RESGUARDOS RIOSUCIO				SI	Peso Inicial (g) = 2724,0 Peso Final (g) = 2585,8 
No 2 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 22/06/2022	Caracterización subbase granular (Fuente Grodco) - ENSAYO EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133:2013	RESGUARDOS RIOSUCIO					
No 3 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 22/06/2022	Caracterización subbase granular (Fuente Grodco) - INFORME ENSAYO DETERMINACION DE LIMITES DE CONSISTENCIA Y ANALISIS GRANULOMETRICO	INV E-125 Y E-126:2013	RESGUARDOS RIOSUCIO					
No 4 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 21/06/2022	Caracterización subbase granular (Fuente Grodco) - ENSAYO ABRASION DE LOS AGREGADOS EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E-218, E-219:2013	RESGUARDOS RIOSUCIO					
No 6 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 17/06/2022	Caracterización subbase granular (Fuente Grodco) - ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION	INV E-142:13	RESGUARDOS RIOSUCIO				SI	

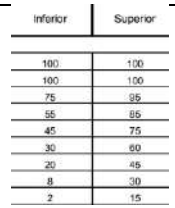
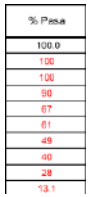
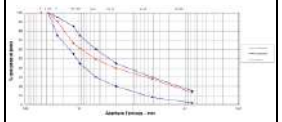
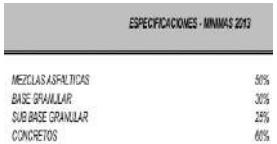
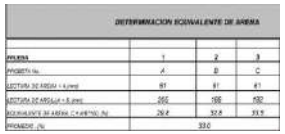
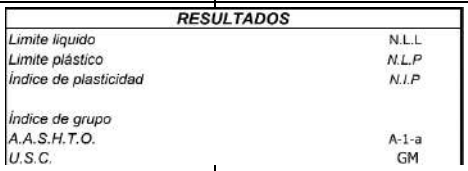
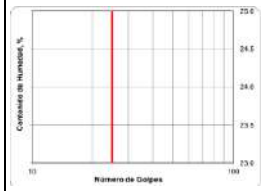
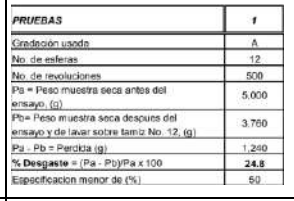
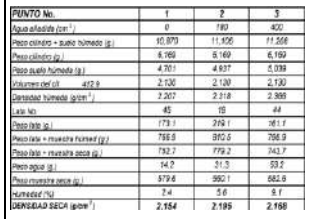
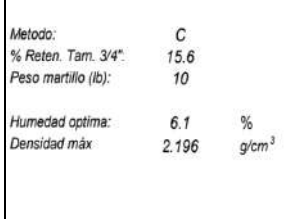
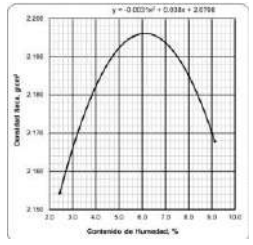
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/09/2022 (Día / Mes / Año)

<table>
<tr>
<td>No 7
43-309</td>
<td>Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 18/06/2022</td>
<td>Caracterización subbase granular (Fuente Grodco) - ENSAYO RELACION DE SOPORTE DE SUELO - CBR DE LABORATORIO METODO I</td>
<td>INV E-148:2013</td>
<td>RESGUARDOS RIOSUCIO</td>
<td>3</td>
<td></td>
<td>MOLDE 1:
Penetraciòn 0,100 -> CBR = 89,1 %
Penetraciòn 0,200 -> CBR = 177,2 %
MOLDE 2
Penetraciòn 0,100 -> CBR = 69,4 %
Penetraciòn 0,200 -> CBR = 127,5 %
MOLDE 3
Penetraciòn 0,100 -> CBR = 50,5 %
Penetraciòn 0,200 -> CBR = 60,2 %</td>
<td>SI</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>No 7
43-309</td>
<td>Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 18/06/2022</td>
<td>Caracterización subbase granular (Fuente Grodco) - ENSAYO CBR-METODO I PREPARACION MUESTRA EN LABORATORIO (Ensayo de Compactaciòn, Humedad de Compactaciòn, Prueba de Expansiòn)</td>
<td>INV E-148:07</td>
<td>RESGUARDOS RIOSUCIO</td>
<td>3</td>
<td>
ENSAYO DE COMPACTACION
<table>
<tr><td>Numero de golpes por capa</td><td></td><td>56</td><td>25</td><td>10</td></tr>
<tr><td>Molde No.</td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Peso molde + muestra compactada</td><td>(g)</td><td>10725.0</td><td>11845.0</td><td>11833.0</td></tr>
<tr><td>Peso Molde</td><td>(g)</td><td>5740.0</td><td>7024.0</td><td>7252.0</td></tr>
<tr><td>Peso Muestra compactada</td><td>(g)</td><td>4985.0</td><td>4821.0</td><td>4581.0</td></tr>
<tr><td>Volumen del molde</td><td>(cm³)</td><td>2105.0</td><td>2105.0</td><td>2105.0</td></tr>
<tr><td>Densidad humeda</td><td>(g/cm³)</td><td>2.37</td><td>2.29</td><td>2.2</td></tr>
<tr><td>Humedad</td><td>(%)</td><td>5.5</td><td>5.5</td><td>5.5</td></tr>
<tr><td>Densidad Seca</td><td>(g/cm³)</td><td>2.246</td><td>2.171</td><td>2.063</td></tr>
</table>
HUMEDAD DE COMPACTACION
<table>
<tr><td>Capsula No</td><td></td><td>45</td><td>45</td><td>45</td></tr>
<tr><td>Peso capsula + suelo humedo</td><td>(g)</td><td>789.6</td><td>789.6</td><td>789.6</td></tr>
<tr><td>Peso capsula + suelo seco</td><td>(g)</td><td>757.5</td><td>757.5</td><td>757.5</td></tr>
<tr><td>Peso Agua</td><td>(g)</td><td>32.1</td><td>32.1</td><td>32.1</td></tr>
<tr><td>Peso capsula</td><td>(g)</td><td>173.0</td><td>173.0</td><td>173.0</td></tr>
<tr><td>Peso suelo seco</td><td>(g)</td><td>584.5</td><td>584.5</td><td>584.5</td></tr>
<tr><td>Humedad</td><td>(%)</td><td>5.5</td><td>5.5</td><td>5.5</td></tr>
</table>
PRUEBA DE EXPANSION
<table>
<tr><td>Lectura inicial en el dial</td><td>(0,001 in)</td><td>0.000</td><td>0.000</td><td>0.000</td></tr>
<tr><td>Lectura 2° dia en el dial</td><td>(0,001 in)</td><td>0.000</td><td>0.000</td><td>0.000</td></tr>
<tr><td>Lectura 3° dia en el dial</td><td>(0,001 in)</td><td>0.000</td><td>0.000</td><td>0.000</td></tr>
<tr><td>Lectura 4° dia en el dial</td><td>(0,001 in)</td><td>0.000</td><td>0.000</td><td>0.000</td></tr>
<tr><td>Expansión total</td><td>(0,001 in)</td><td>0.000</td><td>0.000</td><td>0.000</td></tr>
<tr><td>Expansión total =Ex total (pg)/4.58x100</td><td>(%)</td><td>0.0</td><td>0.0</td><td>0.0</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>No 7
43-309</td>
<td>Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 18/06/2022</td>
<td>Caracterización subbase granular (Fuente Grodco) - GRAFICA CBR DE LA LABORATORIO - METODO I</td>
<td>INV E-148:2013</td>
<td>RESGUARDOS RIOSUCIO</td>
<td></td>
<td></td>
<td>CBR DE LABORATORIO = 95 %
PROCTOR MODIFICADO = 103 %</td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>

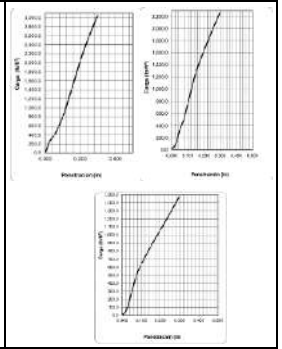
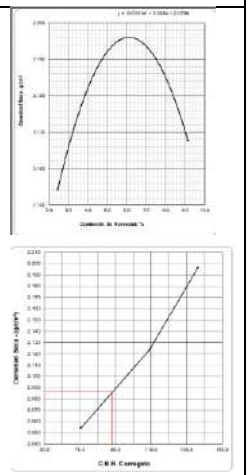
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/09/2022 (Día / Mes / Año)

No 1 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 17/06/2022	Subbase granular (Canteras del Cafe) - INFORME ENSAYO DE ANALISIS GRANULOMETRICO	INV E-123:2013	RESGUARDOS RIOSUCIO					Peso Inicial (g) = 5058,0 Peso Final (g) = 4394,3 
No 2 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 21/06/2022	Subbase granular (Canteras del Cafe) - ENSAYO EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133:2013	RESGUARDOS RIOSUCIO					
No 3 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 21/06/2022	Subbase granular (Canteras del Cafe) - INFORME ENSAYO DETERMINACION DE LIMITES DE CONSISTENCIA Y ANALISIS GRANULOMETRICO	INV E-125 Y E-126:2013	RESGUARDOS RIOSUCIO					
No 4 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 21/06/2022	Subbase granular (Canteras del Cafe) - ENSAYO ABRASION DE LOS AGREGADOS EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E-218, E-219:2013	RESGUARDOS RIOSUCIO				SI	
No 5 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 18/06/2022	Subbase granular (Canteras del Cafe) - ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION	INV E-142:13	RESGUARDOS RIOSUCIO				SI	

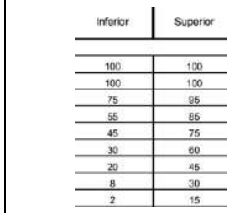
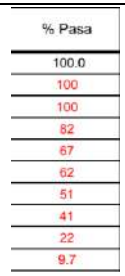
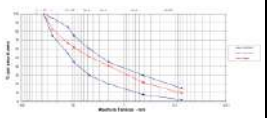
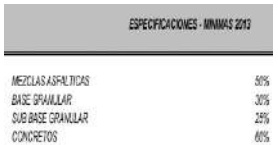
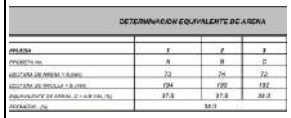
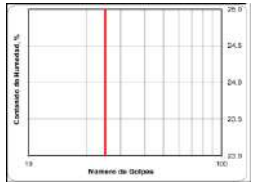
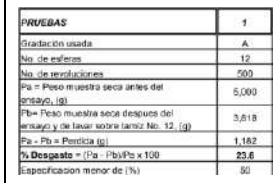
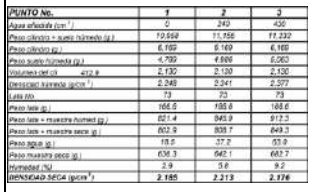
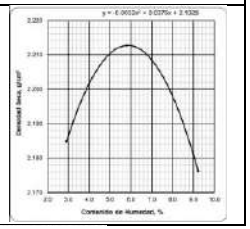
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/09/2022 (Día / Mes / Año)

No 7 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 18/06/2022	Subbase granular (Canteras del Cafe) - ENSAYO RELACION DE SOPORTE DE SUELO - CBR DE LABORATORIO METODO I	INV E-148:2013	RESGUARDOS RIOSUCIO	3		MOLDE 1: Penetraciòn 0,100 -> CBR = 80,8 % Penetraciòn 0,200 -> CBR = 136,4 % MOLDE 2 Penetraciòn 0,100 -> CBR = 77,1 % Penetraciòn 0,200 -> CBR = 109,0 % MOLDE 3 Penetraciòn 0,100 -> CBR = 63,2 % Penetraciòn 0,200 -> CBR = 70,6 %		
No 7 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 18/06/2022	Subbase granular (Canteras del Cafe) - ENSAYO CBR- METODO I	INV E-148:07	RESGUARDOS RIOSUCIO	3	**ENSAYO DE COMPACTACION** Numero de golpes por capa: 56 / 25 / 10 Molde No.: 1 / 2 / 4 Peso molde + muestra compactada (g): 10640.0 / 11760.0 / 11984.0 Peso Molde (g): 5734.0 / 7018.0 / 7396.0 Peso Muestra compactada (g): 4906.0 / 4742.0 / 4588.0 Volumen del molde (cm³): 2105.0 / 2105.0 / 2105.0 Densidad humeda (g/cm³): 2.33 / 2.25 / 2.2 Humedad (%): 6.1 / 6.1 / 6.1 Densidad Seca (g/cm³): 2.197 / 2.123 / 2.054 **HUMEDAD DE COMPACTACION** Capsula No.: 15 / 15 / 15 Peso capsula + suelo humedo (g): 1125.4 / 1125.4 / 1125.4 Peso capsula + suelo seco (g): 1071.3 / 1071.3 / 1071.3 Peso Agua (g): 54.1 / 54.1 / 54.1 Peso capsula (g): 184.7 / 184.7 / 184.7 Peso suelo seco (g): 886.6 / 886.6 / 886.6 Humedad (%): 6.1 / 6.1 / 6.1 **PRUEBA DE EXPANSION** Lectura inicial en el dial (0,001 in): 0.000 / 0.000 / 0.000 Lectura 2° dia en el dial (0,001 in): 0.000 / 0.000 / 0.000 Lectura 3° dia en el dial (0,001 in): 0.000 / 0.000 / 0.000 Lectura 4° dia en el dial (0,001 in): 0.000 / 0.000 / 0.000 Expansión total (0,001 in): 0.000 / 0.000 / 0.000 Expansión total =Ex total (pg)/4,58x100 (%): 0.0 / 0.0 / 0.0		
No 7 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 18/06/2022	Subbase granular (Canteras del Cafe) - GRAFICA CBR DE LA LABORATORIO - METODO I	INV E-148:2013	RESGUARDOS RIOSUCIO			CBR DE LABORATORIO = 95 % PROCTOR MODIFICADO = 103 %		

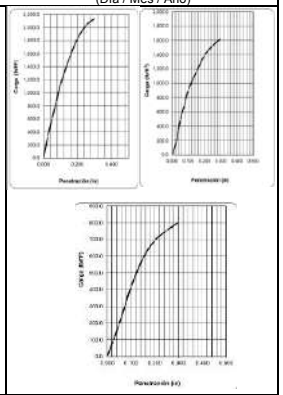
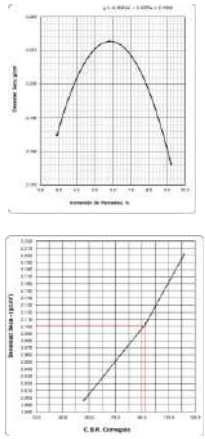
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/09/2022 (Día / Mes / Año)

No 1 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 21/06/2022	Subbase granular (Cantera MPS) - INFORME ENSAYO DE ANALISIS GRANULOMETRICO	INV E-123:2013	RESGUARDOS RIOSUCIO				SI	Peso Inicial (g) = 2492,0 Peso Final (g) = 2249,9 
No 2 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 22/06/2022	Subbase granular (Cantera MPS) - ENSAYO EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133:2013	RESGUARDOS RIOSUCIO					
No 3 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 22/06/2022	Subbase granular (Cantera MPS) - INFORME ENSAYO DETERMINACION DE LIMITES DE CONSISTENCIA Y ANALISIS GRANULOMETRICO	INV E-125 Y E-126:2013	RESGUARDOS RIOSUCIO		**RESULTADOS** *Límite líquido* N.L.L *Límite plástico* N.L.P *Índice de plasticidad* N.I.P *Índice de grupo* A-1-a *A.A.S.H.T.O.* GW GM *U.S.C.*			
No 4 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 21/06/2022	Subbase granular (Cantera MPS) - ENSAYO ABRASION DE LOS AGREGADOS EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E-218, E-219:2013	RESGUARDOS RIOSUCIO				SI	
No 6 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 18/06/2022	Subbase granular (Cantera MPS) - ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION	INV E-142:13	RESGUARDOS RIOSUCIO			*Metodo:* C *% Reten. Tam. 3/4":* 23.2 *Peso martillo (lb):* 10 *Humedad optima:* 5.9 % *Densidad máx* 2.213 g/cm³	SI	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
	VERSIÓN	1
	PAGINA	

FECHA: 30/09/2022 (Día / Mes / Año)

No 7 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 21/06/2022	Subbase granular (Cantera MPS) - ENSAYO RELACION DE SOPORTE DE SUELO - CBR DE LABORATORIO METODO I	INV E-148:2013	RESGUARDOS RIOSUCIO	3		MOLDE 1: Penetraciòn 0,100 -> CBR = 112,8 % Penetraciòn 0,200 -> CBR = 121,8 % MOLDE 2 Penetraciòn 0,100 -> CBR = 90,5 % Penetraciòn 0,200 -> CBR = 92,7 % MOLDE 3 Penetraciòn 0,100 -> CBR = 41,7 % Penetraciòn 0,200 -> CBR = 46,3 %	SI	
No 7 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 18/06/2022	Subbase granular (Cantera MPS) - ENSAYO CBR- METODO I	INV E-148:07	RESGUARDOS RIOSUCIO	3	**ENSAYO DE COMPACTACION** Numero de golpes por capa: 56 / 25 / 10 Molde No.: 4 / 5 / 6 Peso molde + muestra compactada (g): 12304.0 / 10456.0 / 10365.0 Peso Molde (g): 7396.0 / 5766.0 / 5914.0 Peso Muestra compactada (g): 4908.0 / 4690.0 / 4451.0 Volumen del molde (cm³): 2105.0 / 2105.0 / 2105.0 Densidad humeda (g/cm³): 2.33 / 2.23 / 2.1 Humedad (%): 5.9 / 5.9 / 5.9 Densidad Seca (g/cm³): 2.202 / 2.104 / 1.997 **HUMEDAD DE COMPACTACION** Capsula No.: 23 / 23 / 23 Peso capsula + suelo humedo (g): 1045.2 / 1045.2 / 1045.2 Peso capsula + suelo seco (g): 999.1 / 999.1 / 999.1 Peso Agua (g): 46.1 / 46.1 / 46.1 Peso capsula (g): 218.4 / 218.4 / 218.4 Peso suelo seco (g): 780.7 / 780.7 / 780.7 Humedad (%): 5.9 / 5.9 / 5.9 **PRUEBA DE EXPANSION** Lectura inicial en el dial (0,001 in): 0.000 / 0.000 / 0.000 Lectura 2° dia en el dial (0,001 in): 0.000 / 0.000 / 0.000 Lectura 3° dia en el dial (0,001 in): 0.000 / 0.000 / 0.000 Lectura 4° dia en el dial (0,001 in): 0.000 / 0.000 / 0.000 Expansión total (0,001 in): 0.000 / 0.000 / 0.000 Expansión total =Ex total (pg)/4,58x100 (%): 0.0 / 0.0 / 0.0			
No 7 43-309	Fecha recepciòn: 10/06/2022 Fecha Ejecuciòn: 18/06/2022	Subbase granular (Cantera MPS) - GRAFICA CBR DE LA LABORATORIO - METODO I	INV E-148:2013	RESGUARDOS RIOSUCIO			CBR DE LABORATORIO = 95 % PROCTOR MODIFICADO = 92 %		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/09/2022 (Día / Mes / Año)

B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: ALFREDO FABIAN VUELTAS MOJICA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 0820265568ATL

Firma

Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/09/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 07022022-0897 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL BELÉN

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022

PLAZO INICIAL: 7 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 8,123,285,331.00

VALOR ACUMULADO: $ 8,123,285,331.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 224,392,504.82

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 224,392,504.82

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20	$ 1,624,657,066.23	17	3	2022	14	2	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20	$ 1,624,657,066.23	17	3	2022	14	2	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1,624,657,066.23	17	3	2022	15	10	2025
Calidad de Estudios y Diseños	24	$ 19,500,000.00	14	10	2022	14	10	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 2,436,985,599.35	5 años a partir del acta de entrega final de obra			5 años a partir del acta de entrega final de obra		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 75-44-101119480

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 500,000,000.00	17	3	2022	15	10	2022
Otros	10	$ 500,000,000.00	17	3	2022	15	10	2022

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 75-40-101043968 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/09/2022
(Día) (Mes) (Año)

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/09/2022
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 07022022-0897
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

FECHA DE INICIO: 17 DE MARZO DE 2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 7 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 16 DE OCTUBRE DE 2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/09/2022 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

La Implementación del plan de calidad del Contrato de Obra está supeditado a la materialización de obra física contractual, sin embargo el contratista no lo ha implementado.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.



Firma
Nombre: ALFREDO FABIAN VUELTAS MOJICA
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 0820265568ATL

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:



Firma
Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202128485 TLM

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2022

1 de (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1

(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 07022022-0897 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL BELÉN

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 de 2021 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Compra de materiales y/o insumos y/o accesorios	$ 404,609,482.00	$ 469,609,482.00	$ 425,506,686.00	$ 1,299,725,650.00	80%
2	Mano de Obra	$ 35,000,000.00	$ 62,180,828.00	$ 60,911,694.00	$ 158,092,522.00	10%
3	Transporte de Material	$ 35,000,000.00	$ 50,000,000.00	$ 77,465,706.00	$ 162,465,706.00	10%
	TOTAL	**$ 474,609,482.00**	**$ 581,790,310.00**	**$ 563,884,086.00**	**$ 1,620,283,878.00**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:

Nombre: SAMUEL RAMIREZ DE LA HOZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 08202-166585 ATL

Firma:

Nombre: MARIO CABRERAN DUSSAN
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 881 CPE

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 7 **MES:** SEPTIEMBRE DE 2022 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 07022022-0897 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. - **DE** - ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA CENTRAL S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 4563-000555-42 **BANCO** DAVIVIENDA SUCURSAL: CALDAS
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 20 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 1,620,283,878.00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Compra de materiales y/o insumos y/o accesorios	$ 1,299,725,650.00	$ 1,055,611,216.80	$ -	$ 1,055,611,216.80	$ 244,114,433.20
2	Mano de Obra	$ 158,092,522.00	$ 137,857,955.00	$ -	$ 137,857,955.00	$ 20,234,567.00
3	Transporte de Material	$ 162,465,706.00	$ 35,000,000.00	$ -	$ 35,000,000.00	$ 127,465,706.00
	TOTALES	**$ 1,620,283,878.00**	**$ 1,228,469,171.80**	**$ -**	**$ 1,228,469,171.80**	**$ 391,814,706.20**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (AGOSTO 2022) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

A la fecha el Contratista de Obra no ha remitido la consignación de los rendimientos financieros del anticipo, a pesar de las multiples comunicaciones que ha enviado esta interventoría el pasado 29 de septiembre del 2022, mediante oficio INV-CIC-2252-2021-120.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: SAMUEL RAMIREZ DE LA HOZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 08202-166585 ATL

Firma:
Nombre: MARIO CABRERAN DUSSAN
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 881 CPE

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1 de 1
PÁGINA	
FECHA	30/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 07022022-0897

OBJETO:
MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

PLAZO INICIAL: 7 MESES (En meses según contrato orinicial)
PLAZO ACUMULADO: 7 MESES (En meses según las crónicoas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 17 DE MARZO DE 2022 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique dia/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 8,123,285,331.00 (Según contrato orinicial)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 8,123,285,331.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 mar-22	2 abr-22	3 may-22	4 jun-22	5 jul-22	6 ago-22	7 sep-22	8 oct-22	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N...
MUNICIPIO RIOSUCIO	$5,107,494,414.76	62.87%	5.81%	% P				0.62%	5.96%	22.77%	21.87%	11.65%		
				$ P				$49,981,899	$484,465,147	$1,849,980,518	$1,776,659,996	$946,406,869		
	$5,107,494,414.76	62.87%	$472,199,080	$ E				$16,156,171	$162,335,250	$120,746,368	$172,961,291			
				% E				0.20%	2.00%	1.49%	2.13%			
MUNICIPIO SUPIA	$1,383,327,313.27	17.03%	0.05%	% P					2.49%	8.66%	2.99%	2.88%		
				$ P					$202,215,777	$703,702,946	$243,110,571	$234,286,019		
	$1,383,327,313.27	17.03%	$4,369,626	$ E							$4,369,626			
				% E							0.05%			
MUNICIPIO ANSERMA	$425,458,438.91	5.24%	0.00%	% P					3.32%	1.92%				
				$ P					$269,449,769	$156,008,650				
	$425,458,438.91	5.24%	$0	$ E										
				% E										
MUNICIPIO MARMATO	$388,580,570.72	4.78%	0.00%	% P					2.62%	2.16%				
				$ P					$212,727,938	$175,852,633				
	$388,580,570.72	4.78%	$0	$ E										
				% E										
MUNICIPIO NEIRA	$176,536,881.20	2.17%	0.00%	% P						1.25%	0.93%			
				$ P						$101,234,838	$75,302,043			
	$176,536,881.20	2.17%	$0	$ E										
				% E										
MUNICIPIO RISARALDA	$384,407,681.36	4.73%	0.00%	% P						0.28%	4.45%			
				$ P						$22,628,969	$361,876,725			
	$384,407,681.36	4.73%	$0	$ E										
				% E										
MUNICIPIO FILADELFIA	$48,376,356.39	0.60%	0.00%	% P							0.24%	0.35%		
				$ P							$19,697,539	$28,678,817		
	$48,376,356.39	0.60%	$0	$ E										
				% E										
MUNICIPIO BELALCAZAR	$209,103,674.54	2.57%	0.00%	% P							0.97%	1.60%		
				$ P							$79,129,692	$129,973,982		
	$209,103,674.54	2.57%	$0	$ E										
				% E										
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 8,123,285,331.15	100%	6%											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 8,123,285,331.15	100%	$ 476,568,706.00											

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.62%	14.39%	37.05%	31.46%	16.49%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$49,981,899	$1,168,858,651	$3,009,308,541	$2,555,778,567	$1,339,357,673	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.62%	15.00%	52.05%	83.51%	100.00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$49,981,899	$1,218,840,550	$4,228,149,091	$6,783,927,658	$8,123,285,331	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.20%	2.00%	1.49%	2.18%	0.00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$16,156,171	$162,336,250	$120,746,368	$177,330,917	$0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.20%	2.20%	3.68%	5.87%	5.87%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$16,156,171	$178,491,421	$299,237,789	$476,568,706	$476,568,706	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el período real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: SAMUEL RAMIREZ DE LA HOZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 08202 - 166585 ATL

Aprueba Firma:
Nombre: MARIO CABRERA DUSSAN
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 881 CPE

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: HUMBERTO LEON VELASQUEZ CONTRERAS
Supervisor de Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 25202-45135 CND

Revisó Firma:
Nombre: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 17202-21600 CLD

Revisó Firma:
Nombre: LUZ /
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 17202-82395 CLD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1 de 1
PÁGINA	

FECHA: 30/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** ____ **DE** ____ (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ ____

SEGUIMIENTO No. ____ (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 07022022-0897

OBJETO: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

PLAZO INICIAL: 7 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 17 DE MARZO DE 2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 8,123,285,331.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 8,123,285,331.00

PLAZO ACUMULADO: 7 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 16 DE OCTUBRE DE 2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 mar-22	2 abr-22	3 may-22	4 jun-22	5 jul-22	6 ago-22	7 sep-22	8 oct-22	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N...
MUNICIPIO RIOSUCIO	$5,107,494,414.76	62.87%	0.058129077	% P				0.62%	5.96%	22.77%	21.87%	11.65%		
	$5,107,494,414.76	0.628747386	$472,199,080	$ P				$49,981,899	$484,465,147	$1,849,360,518	$1,776,669,996	$946,406,855		
				$ E				$16,156,171	$162,335,250	$120,746,368	$172,961,291			
				% E				0.20%	2.00%	1.49%	2.13%			
MUNICIPIO SUPIA	$1,383,327,313.27	17.03%	0.000537914	% P					2.49%	8.66%	2.99%	2.88%		
	$1,383,327,313.27	0.170291607	$4,369,626	$ P					$202,215,777	$703,702,946	$243,110,571	$234,298,019		
				$ E							$4,369,626			
				% E							0.05%			
MUNICIPIO ANSERMA	$425,458,438.91	5.24%	0	% P					3.32%	1.92%				
	$425,458,438.91	0.052375169	$0	$ P					$269,449,759	$156,008,650				
				$ E										
				% E										
MUNICIPIO MARMATO	$388,580,570.72	4.78%	0	% P					2.62%	2.10%				
	$388,580,570.72	0.047835396	$0	$ P					$212,727,936	$170,882,633				
				$ E										
				% E										
MUNICIPIO NEIRA	$176,536,881.20	2.17%	0	% P						1.25%	0.93%			
	$176,536,881.70	0.021732202	$0	$ P						$101,234,838	$75,302,043			
				$ E										
				% E										
MUNICIPIO RISARALDA	$384,407,681.36	4.73%	0	% P						0.28%	4.45%			
	$384,407,681.36	0.047321701	$0	$ P						$22,628,956	$361,878,725			
				$ E										
				% E										
MUNICIPIO FILADELFIA	$48,376,356.39	0.60%	0	% P							0.24%	0.35%		
	$48,376,356.39	0.00595527	$0	$ P							$19,697,539	$28,678,817		
				$ E										
				% E										
MUNICIPIO BELALCAZAR	$209,103,674.54	2.57%	0	% P							0.97%	1.60%		
	$209,103,674.54	0.025741269	$0	$ P							$79,129,892	$129,973,982		
				$ E										
				% E										
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 8,123,285,331.15													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 8,123,285,331.65**													

100% 50% 0%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.62%	14.39%	37.05%	31.46%	16.49%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$49,981,899	$1,168,858,651	$3,009,308,541	$2,555,778,567	$1,339,357,673	0.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.62%	15.00%	52.05%	83.51%	100.00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$49,981,899	$1,218,840,550	$4,228,149,091	$6,783,927,658	$8,123,285,331	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.20%	2.00%	1.49%	2.16%	0.00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$16,156,171	$162,335,250	$120,746,368	$177,330,917	$0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.20%	2.20%	3.68%	5.87%	5.87%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$16,156,171	$178,491,421	$299,237,789	$476,568,706	$476,568,706	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: ____
Nombre: SAMUEL RAMIREZ DE LA HOZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 08202 - 166585 ATL

Aprueba Firma: ____
Nombre: MARIO CABRERA DUSSAN
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 881 CPE

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 1/09/22
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 22
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 07022022-0897
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELEN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC - (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Analisis inicio del proyecto de Comité de Cafeteros en el Resguardo y su territorio.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

presentacion de los asistentes.
Se presenta por parte del Resguardo en cabeza de Diego Caña Coord. de Planeación el proyecto a ejecutar por parte del Comité de Cafeteros, los cuales realizarán el cierre el 19 de septiembre dando inicio al pedido de material y de todos los procesos necesarios para dar inicio.
Este proyecto generará el cierre de la vía en la pradera, aguas Claras Blandon y San Jerónimo, durante aproximadamente 2 meses y medio,

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2

FECHA: 1/09/22 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Situación que no permitiría el ingreso de 13 tramos. aproximadamente

Se solicita por parte del Resguardo buscar alternativas para evitar a futuro inconvenientes, retrasos en la ejecución.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3

FECHA 1/09/22 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jacqueline Ramírez Pino	Residente Social		
Pablo Alejandro Granados	Residente. Obra		
Diego Garzón	Coord. Planeación	PSL	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 14-09-2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 23
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS – Belalcazar

CONTRATO DE OBRA No. 07022022-0897
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELEN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC - (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Hacer entrega de dinero para actividades del resguardo con los niños

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Se hace entrega de $210.000 como aporte para. actividades del resguardo con los niños.
- Entregar solicitud de cambio de alcantarilla por por canalización en tubería. ya que el comité de cafeteros la esta ejecutando
- Solicitan que el veedor se le asigne un sueldo y entre a ser parte de la nómina.
- Se debe hacer armonizacion al cierre y entrega de la placa huella.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2

FECHA: 14/04/2021 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Dando inicio ala reunion con la comunidad de Belalcazar se entrega $210.000 como aporte a la actividad que se hara con los niños, Posteriormente se hace solicitud de cambio de alcantarilla, por canalizacion de tuberia teniendo en cuenta que el comite de cafeteros ya la esta ejecutando, y ese cambio seria para compensar esta alcantarilla, la comunidad tambien solicita que el veedor se le asigne un sueldo y este ingrese como parte de la nomina del consorcio, se les explica que el consorcio solo contratara de la zona personal para laborar en la misma obra como mano de obra no calificada "ayudantes" pero se socializara la solicitud, Para terminar la reunion la comunidad manifiesta que se debe realizar armonizacion al terminar la placa huella

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3

FECHA 14/09/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Escrito en el acta		

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Alexander	consejero		
Edgardo Morales	Consejero		
Dario Yecora			
Gabriel Ogari	Suplente Gobernador		
Bertulfo Jar	consejero		
Carlos Mejia	Guamayr		
Pablo Alejandro Grande	Consorcio Vial Belén		

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 14/09/2022. (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 29
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 07022022-0897
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELEN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC - (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Entrega del camino ancestral en la comunidad de Blondon - centro

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Se realiza una Presentacion de los asistentes de la interventoria, consorcio vial Belen y la gobernadora del resguardo
- Se continua informando sobre el proyecto en general y como se materializo, los esfuerzos logrados por las comunidades indigenas
- Se realiza entrega del camino ancestral a la gobernadda, lideres y comunidad en general

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2

FECHA: 14/09/2022 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día de hoy siendo las 10:00 AM se reune la comunidad de blondon-centro en compañia de la gobernadora del resguardo San lorenzo, la interventoria y el consorcio vial bden para hacer la entrega del camino ancestral de 100 mts.

La comunidad realiza varias intervenciones, en los que manifiesta agradecimiento por la entrega de la obra.

La Gobernadora hace algunas sugerencias y observaciones.

1- La mano de obra debe ser contratada en cada Sector de placa huella o Camino ancestral. (zona directamente de influencia)

2- Solicita a la interventoria expedir un certificado en el que de claridad sobre las especificaciones de la obra entregada con su respectivo visto bueno, para ser entregado y Socializado en el Cabildo central. Escenario de reunión de las autoridades tradicionales del Territorio Ancestral Indígena de San Lorenzo.

FECHA: 14/09/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
- la interventoria se compromete al entregar el documento solicitado Por la gobernadora el dia. 21 de septiembre, se hara conjuntamente con el contratista en el Formato que corresponda	21/09/2022	

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ivan Peñaloza	R. Interventoria	Consorcio CEEF	Ivan Peñaloza
Dori Morales	Gobernadora	T.A.I.S.L	
Mayerly Andrea Benitez	Aux social	Consorcio vial Belen	
Pablo Antonio Faun	Inspector	Consorcio vial Bele	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 14/09/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 25
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS –

CONTRATO DE OBRA No. 07022022-0897
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELEN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC - (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- entrega de camino ancestral en la comunidad de aguas claras la cancha

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Se realiza una presentacion de los asistentes de interventoria, consorcio vial Belen y la gobernadora del resguardo
- se continua informando sobre el Proyecto en general y como se materializo, los esfuerzos logrados por las comunidades indigenas
- se realiza entrega del camino ancestral a la gobernadora, lideres y comunidad en general.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2

FECHA 14/04/2022 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

-el dia de hoy siendo las 11:00 Am se reune la comunidad de aguas claras - la concha en compañia de la gobernadora del resguardo de san lorenzo, la interventoria y consorcio vial belen para hacer la entrega oficial del camino ancestral de 100 mts

-la comunidad realiza varias intervenciones, en las que manifiestan agradecimiento por la entrega de la obra

-la gobernadora hace algunas sugerencias y observaciones

1. la mano de obra debe ser contratada en cada sector de placa huella o camino ancestral (zona directamente de influencia)

2. Solicita a la interventoria expedir un certificado en el que declaridad sobre las especificaciones de la obra entregada, con su respectivo visto bueno, para ser entregado y socializado en el cabildo central. escenario de reunion de las autoridades tradicionales del territorio ancestral indigena de san lorenzo

3. la comunidad manifiesta que hay fisuras en el concreto. se solicita revision y que se hagan las respectivas correcciones

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3

FECHA: 14/09/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
- La interventoria se compromete a entregar el documento solicitado por la gobernadora el dia 21 de septiembre, este se entregara conjuntamente con el contratista en el formato correspondiente	21/09/2022	

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
[illegible]	Gobernadora	T.A.I.S.L	[illegible]
Ivan Peñaloza	R. Interventoria	Consorcio CEER	Ivan Peñaloza
Hector Julian Diaz	Segundo Cabildante	Aguas claras	Hector J. D. C
Sergio Armando Gir	Rep. Cabildantes	Aguas Claras	[illegible]
Mayerly A. Benitez	dux social	consorcio vial belen	[illegible]
Pablo A. Franco	Inspector	Consorcio vial belen	[illegible]

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 14/09/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 26
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS - San lorenzo

CONTRATO DE OBRA No. 07022022-0897
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELEN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC - (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Se realiza recorrido por el resguardo de san lorenzo en los tramos para intervencion de placa huella y camino ancestral

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- conocer los accesos para las intervenciones delos caminos y placa huella en san lorenzo de dificil acceso
- Socializar con la interventoria la modificacion a la intervencion del tramo

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2
		FECHA	14/09/2022 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

teniendo encuenta los temas a desarrollar se da inicio al recorrido en el tramo aguas claras, seguido a este llegamos al tramo denominado Honduras, donde la interventoria realiza medicion de concretos y verificacion de espesores, a su vez realiza recomendaciones de descoles de cunetas, se continua recorrido hacia el tramo de llanogrande, donde se evidencia el mal estado de la via y el dificil acceso para el ingreso de materiales para ejecutar la obra, ya donde inicio a la ubicacion inicial del tramo, se evidencia por los participantes del recorrido (contratista, interventoria, y delegado del resguardo), que el acceso de vehiculos de carga es imposible. teniendo en cuenta el estado de la via y las condiciones topograficas de los acceso; es de aclarar que el tramo inicial se translado 500 mts aproximadamente, teniendo encuenta que este se proyecto donde la comunidad proyecto una placa huella, generando asi un sobre acarreo no contemplado inicialmente.
Se solicita a esta interventoria se tenga encuenta la revision del items de trasiego necesario para la ejecucion de aquellos puntos de dificil acceso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3

FECHA: 14/09/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Pablo A Franco P.	Inspector	Consorcio vial Belen	
Juan Peñaloza	R. Interventoria	Consorcio CEEF	Juan Peñaloza
Samuel Ramirez	Rep legal	Consorcio Belen	
Pablo Alejandro Granada	Residente obra	Consorcio vial Belén	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 21/09/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 27
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 07022022-0897
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELEN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC - (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

OBJETIVOS DE LA REUNION

Pendón comunidad de la Iberia y Resguardo Cañamomo y Lomaprieta.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Pagos de Salarios atrazados.
- celendad en obra Iberia Alta
- pagos a los trabajadores en tiempos
- Solicitan avance en los tramos de cañamomo y lomaprieta.
- tramo el Rodeo los trabajadores no han recibido pagos en 21 días.
- Corroborar informadar trabajadores menos en el Rodeo

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2

FECHA: 21/09/22 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Se realizará comunicación telefónica con el señor Fredy Tapasco oficial de Ibena Alta para informar sobre fecha pago el día de hoy o mañana.

- No se afiliara personal distinto a los obreros que se encuentran trabajando al día de hoy, solo si es adicional, y a que tiene la disposición de continuar y voluntad. Con excepción de retiro voluntario, enfermedad o no hay rendimiento.

- Se solicitaron 5 hojas de vida a la cabildante para continuar labores y acelerar procesos.

- Se solicita que los pagos sean 15 y 30.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3

FECHA 21/09/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Escrito en el acta.		

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Se anexa listado de asistencia.			

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

CONSORCIO VIAL BELEN

INVIAS

CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

PLANILLA DE ASISTENCIA

Fecha: 21/09/2022

Contratista:	Interventor:	OBJETO
CONSORCIO VIAL BELEN	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ACTIVIDAD: Reunion con la comunidad la iberia del resguardo cañamomo y lomaprieta.

LUGAR: Oficina

N°	NOMBRE	RESGUARDO / SECTOR	DIRECCIÓN / TELÉFONO / CORREO	FIRMA
1	[illegible]	Cañamomo	Miraflores	
2	Andy Javier Tapasco	Cañamomo	Pelgarin	
3	[illegible]	cañamomo	La Iberia	
4	Hellerman O. Guerrero	Cañamomo Lomaprieta	Cañamomo	
5	Angie Bolaños Reyes	Cabildante la Iberia Resguardo Cañamomo.	La Iberia	Angie Bolaños Reyes
6	Olmedo de Jesus Garcia	Resguardo cañamomo	La Iberia	Olmedo Garcia
7	Diaz Reyes, Heliot Yulian	Cañamomo Lomaprieta	La Iberia	
8	Brahian Andres Guerrero Largo	Cañamomo Lomaprieta	La Iberia	Brahian Andres Guerrero
9	Carlos David Cañas	cañamomo lomapie	NCB	
10	Joaquin Eduardo Otero Restrepo	Cañamomo - cridec	Miraflores	
11	Damian Stiven Diaz Alcalde	Cañamomo Lomaprieta	La Iberia	Damian Diaz
12	Edwin Fernando Betancurth B	Cañamomo Lomaprieta	La Iberia	Edwin Fernando B.B.
13	Pablo Alejandro Granada V.	Consorcio Vial Belén		
14				
15				
16				
17				
18				

Firma
Nombre: JACQUELINE RAMIREZ TORO
Representante Contratista

Firma
Nombre: ALBA ISABEL GALLEGO MONTOYA
Representante Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	21	9	2022
	(Día / Mes / Año)		

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 07022022-0897
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELÉN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Revisión de observaciones pendientes de los informes técnicos de diseño de placa - huella.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Revisión punto a punto de las observaciones presentadas por la interventoría a los informes técnicos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se revisaron punto a punto las observaciones al informe técnico:

1. Aspectos de forma

Se solicitó que se incluya la información general de los tramos a los que corresponde el informe y que se mencione la cartilla contractual del INVIAS. El Contratista acogerá la observación para los siguientes informes.

2. Aspectos técnicos

Interventoría solicita que sean atendidos para todos los informes técnicos los aspectos ya observados y que se resumen como sigue:

a. Se solicita incluir tabla o esquema indicando claramente la estructura definida para cada tramo.

b. Interventoría manifiesta que se da por atendida la observación referente a incluir el cálculo para el mejoramiento de la estructura.

c. Con respecto a los trabajos de campo: Se requiere incluir registros de campo del apique, incluyendo como mínimo la ubicación del apique, la profundidad de toma de la muestra y la descripción visual de los materiales y/o capas encontradas. Interventoría solicita al contratista extender la petición al laboratorio.

d. Sobre los ensayos de laboratorio: Se solicita al contratista trasladar la petición al laboratorio con respecto a que los reportes de los ensayos se encuentren en concordancia con la norma de ensayo INVIAS correspondiente, es decir que se incluya la profundidad de la muestra, descripción visual, etc.

e. En lo referenrente a los ensayos de CBR, la especialista de la interventoría manifiesta la importancia de efectuar ensayos de clasificación, no obstante, la consultoría señala que el recurso para ensayos es limitado; ya que ambos especialistas (consultoría - interventoría) consideran que se debe complementar la investigación de campo con algunos ensayos de clasificación, se revisará su inclusión en los tramos más representativos o de mayor longitud o que presenten valores de CBR muy bajos. Buscando que haya como mínimo un juego de ensayos de clasificación por resguardo.

f. Se le solicita al contratista trasladarle las observaciones al laboratorio con el fin de que mejore el detalle de la información general de las muestras.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21 / 8 / 2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
1. Se solicitará al laboratorio, mayor detalle en la descripción de los materiales		CONTRATISTA DE OBRA
2. Se solicitará al laboratorio, registro del apique		CONTRATISTA DE OBRA
3. Se revisará la inclusión de ensayos de clasificación (límites de consistencia y granulometría) en tramos representativos, muy largos o con valor de CBR muy bajo. Se buscará como mínimo que haya una clasificación por resguardo.		CONTRATISTA DE OBRA - INTERVENTORIA
4. Interventoría emitirá concepto solicitando registro del apique que incluya su ubicación, profundidad de toma de muestra, etc.		INTERVENTORIA

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN No se definió (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
ALFREDO VUELTAS	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO VIAL BELEN	
CARLOS ALBERTO FIGUEROA	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	CONSORCIO VIAL BELEN	
GERSON POLOCHE MOSQUERA	DIRECTOR DE INTERVENTORA	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL	
PAOLA ACERO	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL	
MARIA CAMILA CIFUENTES	ING AUXILIAR TECNICA	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Número de proceso de selección	CMA-DO-SRT-180-2021
Número del contrato	2252-2021
Objeto	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS *"COLOMBIA RURAL"*. GRUPO 2.
Interventor	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
NIT	901.550.980-0
Valor Total Inicial	$ 999.980.476,00 INCLUIDO IVA
Adiciones	N/A
Valor acumulado del contrato	$ 999.980.476,00 INCLUIDO IVA
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	N/A
Fecha de Inicio	16 DE MARZO DE 2022
Suspensiones	N/A
Fecha Suspensión No. 1	N/A
Fecha de Reanudación	N/A
Prorrogas	UNA (1)
Tiempo prórroga	CINCO (5) MESES
Plazo inicial	4,5 MESES
Fecha de Terminación Actual del contrato	31 DE DICIEMBRE DE 2022
Dirección	Carrera 9 # 4-49 – Riosucio, Caldas - Calle 9 No 0 -100 Casa 2 Sector El Hato – Barrio Los Andes - Tabio – Cundinamarca
Número de Teléfono	316 877 6408 – 313 423 9264

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Las actividades generales desarrolladas por la Interventoría durante el presente período, fueron las siguientes:

No CONTRATO DE OBRA	07022022-0897
MUNICIPIOS	RIOSUCIO, SUPÍA, MARMATO, FILADELFIA, ANSERMA, NEIRA RISARALDA Y BELÁLCAZAR (CALDAS)
ACTIVIDAD TÉCNICA	Mediante oficio SVR 50846 del 1 de septiembre de 2022 la Subdirectora Vías Regionales solicita a la Interventoría enviar los documentos del profesional que reemplazara a la Ingeniera YOMARA BEATRÍZ HERNÁNDEZ CEPEDA. Mediante correo electrónico del 2 de septiembre de 2022 la Interventoría envía a la Gestora Técnica del proyecto radicado del oficio de sanción solicitado a la Gobernación de Caldas. Mediante correo electrónico del 5 de septiembre de 2022 la Gestora Técnica del proyecto solicita a la Interventoría incluir en una hoja en los informes semanales, el valor total programado del contrato y el ejecutado, ya que es necesario tener esos valores para el seguimiento que se realiza al convenio y los reportes que se deben pasar a la Dirección del INVIAS. Mediante correo electrónico del 5 de septiembre de 2022 la Interventoría remite al Supervisor del Contrato de Interventoría y a la Gestora Técnica del proyecto el Informe Semanal No 24 del contrato de interventoría No. 2252 de 2021 correspondiente al periodo del 26 de agosto al 1 de septiembre de 2022. Mediante correo electrónico del 7 de septiembre de 2022 la Gestora Técnica del proyecto remite a la Interventoría la glosa del acta de costos número 1 con el fin que se radique nuevamente la factura y se envíe a este correo, para subsanar la glosa del acta. Mediante correo electrónico del 7 de septiembre de 2022 el Supervisor del Contrato de Interventoría envía a la Interventoría el modelo presentación (Presentación Contraloría agosto 10 Riosucio AJ) para que se ajuste la del contrato No. 2252 de 2021, interventoría del proyecto del CRIDEC, y otras presentaciones a manera de ejemplo. Mediante el oficio DT-CAL 54190 del 9 de septiembre de 2022 el Supervisor del Contrato de Interventoría cita a todas las partes a una reunión presencial

	en la Gobernación de Caldas, con el objetivo de que la Interventoría haga una presentación del estado actual del contrato y de la problemática que se presenta. Mediante correo electrónico del 12 de septiembre de 2022 la Gestora Técnica del proyecto solicita a la Interventoría actualizar el aplicativo Cifra para el contrato 2252 de 2021. Mediante correo electrónico del 12 de septiembre de 2022 la Gestora Técnica del proyecto reitera la solicitud de incluir en la hoja resumen el % programado y ejecutado total, las metas físicas totales y los metros programados y ejecutados de las obras de Placa Huella, Camino Ancestral y Alcantarilla. Mediante correo electrónico del 13 de septiembre de 2022 la Interventoría remite al Supervisor del Contrato de Obra la presentación de la reunión. Mediante correo electrónico del 14 de septiembre de 2022 la Interventoría remite a la Gestora Técnica del proyecto los datos consolidados solicitados. Mediante oficio INV-CIC-2252-2021-101 del 14 de septiembre de 2022 la Interventoría solicita a TRITURADOS MPS SAS una cotización del valor unitario incluido IVA por (m3) en planta, de los siguientes materiales: (Material granular afirmado A-38 / A-25, Material granular sub base clase C). Mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-100 del 14 de septiembre de 2022 la Interventoría envía a la Gestora Técnica del proyecto las hojas de vida de los profesionales WALTER HERNANDO BOJACA LOZANO y YINNA ANDREA BEDOYA ROMERO para los cargos de DIRECTOR DE INTERVENTORÍA Y PROFESIONAL SOCIAL, en reemplazo de los profesionales GERSON POLOCHE MOSQUERA aprobado mediante oficio SVR 13447 el 14 de marzo del 2022 y ALBA ISABEL GALLEGO MONTOYA aprobada mediante oficio SVR 19282 del 11 de abril de 2022. Mediante correo electrónico del 14 de septiembre de 2022 la Interventoría remite al Supervisor del Contrato de Interventoría y a la Gestora Técnica del proyecto el informe semanal No. 25 del contrato de interventoría No. 2252 de 2021 correspondiente al periodo del 2 al 8 de septiembre de 2022.

	Mediante correo electrónico del 16 de septiembre de 2022 la Secretaria de Infraestructura notifica a Seguros del Estado S.A, Consorcio Vial Belen y Consorcio CEEF Colombia Rural sobre el inicio del proceso sancionatorio por el posible Incumplimiento del Contrato de obra No. 07022022-0897. Así mismo manifiesta que la audiencia se llevará a cabo el próximo 20 de septiembre a las 9:00 a.m Mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-108 del 16 de septiembre de 2022 la Interventoría solicita al Supervisor del Contrato de Obra información sobre los formatos del plan de calidad que utiliza la gobernación de Caldas relacionados con actas de entrega y recibo de obras (parcial y/o definitivo). Mediante correo electrónico del 16 de septiembre de 2022 la Interventoría envía al Supervisor del Contrato de Interventoría subsanado el informe mensual No. 4 correspondiente al periodo del 01 al 30 de junio de 2022, de acuerdo a las observaciones del día anterior. Mediante correo electrónico del 16 de septiembre de 2022 el Supervisor del Contrato de Interventoría envía a la Interventoría una serie de observaciones respecto al acta de costos No. 4 y al informe mensual No. 4 del contrato de Interventoría No. 2252 de 2021. Mediante correo electrónico del 17 de septiembre de 2022 la Interventoría remite al Supervisor del Contrato de Interventoría y a la Gestora Técnica del proyecto el informe semanal No. 26 del contrato de interventoría No. 2252 de 2021 correspondiente al periodo del 9 al 15 de septiembre de 2022. Mediante correo electrónico del 19 de septiembre de 2022 la Interventoría remite al Supervisor del Contrato de Interventoría los paquetes del Acta de costos e Informe Mensual No. 4 con todos sus anexos, tal como lo está exigiendo la SVR para su radicación. Mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-111 del 22 de septiembre de 2022 la Interventoría remite al Supervisor del Contrato de Interventoría e Informe Mensual No 6 correspondiente al mes de agosto de 2022. Mediante correo electrónico del 22 de septiembre de 2022 la Interventoría remite al Supervisor del Contrato de Interventoría la lista de chequeo del Informe mensual No. 4 correspondiente al mes de junio de 2022. Mediante correo electrónico del 23 de septiembre de 2022 la Interventoría remite al Supervisor del Contrato de Interventoría y a la Gestora Técnica del

	proyecto el informe semanal No. 27 del contrato de interventoría No. 2252 de 2021 correspondiente al periodo del 16 al 22 de septiembre de 2022. Mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-116 del 28 de septiembre de 2022 la Interventoría remite al Supervisor del Contrato de Obra la solicitud de inicio del debido proceso para imposición de multa por presunto incumplimiento de contrato de obra no. 07022022-0897, articulo 86 ley 1474 de 2011. Mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-117 del 29 de septiembre de 2022 la Interventoría envía al Supervisor del Contrato de Obra concepto respecto a la solicitud realizada por el contratista de obra en realizar el cambio de unidad de medida en el item " ACARREO EN VEHÍCULO NO AUTOMOTOR CON DESNIVEL PROMEDIO >=80% (HOMBRO/LOMO DE MULA)", item contemplado en el municipio de Marmato resguardo Cartama, municipio Rio Sucio resguardo Escopetera y Pirza, municipio Rio Sucio resguardo Nuestra Señora Candelaria de la Montaña, municipio Rio Sucio resguardo San Lorenzo, municipio Supia resguardo Trina Embera, municipio de Filadelfia resguardo La Soledad, para la construcción de placa Huellas. Mediante comunicado oficial del 30 de septiembre de 2022 el Supervisor del Contrato de Obra envía a la Interventoría respuesta al oficio INV-CIC-2252-2021-117 del 29 de septiembre de 2022. Así mismo se manifiesta que en el modificatorio se realiza prórroga al plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2022 y además se hace modificación a la unidad de medida de los ítems No 42-84-115-128-185 denominados: "ACARREO EN VEHÍCULO NO AUTOMOTOR CON DESNIVEL PROMEDIO >=80% (HOMBRO/LOMO DE MULA)", quedando esta como M3/Hm. Mediante oficio SVR 58226 del 30 de septiembre de 2022 la Subdirectora Vías Regionales envía a la Interventoría respuesta a Entrada No. 98979 con Fecha 14/09/2022. Así mismo se manifiesta que se aprueba el siguiente personal: Director de Interventoría: HUGO FERNEY MACHADO (Dedicación 33%) en reemplazo de GERSON POLOCHE MOSQUERA aprobado mediante SVR 13447 el 14 de marzo del 2022 y quien presentó carta de renuncia al cargo el día 30 de agosto de 2022 y Profesional Social: ANDREA BEDOYA ROMERO (Dedicación 50%) en reemplazo de ALBA ISABEL GALLEGO aprobada mediante SVR 19282 del 11 de abril de 2022 y quien presentó carta de renuncia al cargo el día 2 de agosto de 2022.
	Mediante correo electrónico del 2 de septiembre de 2022 la Gestora Técnica del proyecto solicita a la Interventoría ajustar el formato AFINCO-FR-12 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES del Acta de costos No. 2 correspondiente del 01 al 30 de abril del 2022.con el fin de dar respuesta a la glosa.

ACTIVIDAD FINANCIERA	Mediante correo electrónico del 5 de septiembre de 2022 la Interventoría envía a la Gestora Técnica del proyecto corregido el formato AFINCO-FR-12 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES del Acta de costos No. 2 correspondiente del 01 al 30 de abril del 2022. Mediante correo electrónico del 5 de septiembre de 2022 la Interventoría envía al Supervisor del Contrato de Interventoría o corregido el formato AFINCO-FR-12 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES del Acta de costos No. 2 correspondiente del 01 al 30 de abril del 2022, para revisión y firma. Mediante correo electrónico del 8 de septiembre de 2022 la Interventoría envía a la Gestora Técnica del proyecto la factura corregida No. 1 correspondiente al Acta de Costos de Interventoría No. 1 del 16 al 30 de marzo del 2022. Mediante correo electrónico del 9 de septiembre de 2022 la Interventoría envía al Supervisor del Contrato de Interventoría la subsanación de la glosa 1 que hace referencia a la corrección de la factura No. 1 del acta de costos de Interventoría que corresponde al periodo del 16 al 30 de marzo del 2022. Mediante correo electrónico del 9 de septiembre de 2022 el Supervisor del Contrato de Interventoría solicita a la Interventoría corregir lo mencionado en la parte donde dice: TOTAL ACTA $22,108,625.000, siendo $22,108,624,80. Mediante correo electrónico del 9 de septiembre de 2022 la Interventoría envía al Supervisor del Contrato de Interventoría el formato AFINCO-FR-12 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES y factura ya radicada del Acta No. 3 de Mayo 2022. Mediante correo electrónico del 12 de septiembre de 2022 la Interventoría remite al Supervisor del Contrato de Interventoría el Acta de Costos No. 4 correspondiente al periodo del 01 al 30 de junio de 2022 subsanada, con sus respectivos anexos. Mediante el oficio SVR 54893 del 13 de septiembre de 2022 la Subdirectora Vías Regionales envía a la Interventoría respuesta al oficio comunicación INV-CIC-2252-2021-079 de fecha 29 de julio con radicado Invias No80067 de 29/07/2022. Así mismo solicita realizar correcciones (formato AFRINCO FR- 12 incluyendo en el total del acta el valor con los decimales e incluir en esta la amortización del anticipo.). respecto al acta de costos del contrato No.

	2252 de 2021 del mes de mayo de 2022 para continuar con el trámite de las misma. Mediante correo electrónico del 14 de septiembre de 2022 la Interventoría envía al Supervisor del Contrato de Interventoría el extracto de cuenta del mes de junio del presente año. Mediante correo electrónico del 16 de septiembre de 2022 el Supervisor del Contrato de Interventoría envía a la Interventoría una serie de observaciones respecto al acta de costos No. 4 y al informe mensual No. 4 del contrato de Interventoría No. 2252 de 2021. Mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-106 del 16 de septiembre de 2022 la Interventoría remite al Supervisor del Contrato de Obra para su conocimiento, análisis y validación, los APU`S de los ítems no previstos solicitados por el contratista de obra, que se hacen necesarios incorporar a los ya establecidos contractualmente en desarrollo del contrato de la referencia, APU`S cuyo valor final del costo directo luego de unificar criterios entre el contratista de obra e interventoría fueron aprobados entre las partes. Mediante correo electrónico del 19 de septiembre de 2022 la Gestora Técnica del proyecto solicita a la Interventoría cambiar el formato AFINCO-FR-12 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES y las facturas corregidas, incluyendo las carteras como soporte del Acta No. 3 de mayo 2022. Mediante correo electrónico del 19 de septiembre de 2022 la Interventoría envía a la Gestora Técnica del proyecto el acta de costos No. 3 correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo del 2022 con la factura, formatos y anexos correspondientes. Mediante correo electrónico del 19 de septiembre de 2022 la Interventoría remite al Supervisor del Contrato de Interventoría los paquetes del Acta de costos e Informe Mensual No. 4 con todos sus anexos, tal como lo está exigiendo la SVR para su radicación. Mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-109 del 21 de septiembre de 2022 la Interventoría remite al Supervisor del Contrato de Interventoría los extractos y comprobantes de consignación referente a los rendimientos financieros del anticipo correspondientes al Contrato de Interventoría No. 2252-2021 de los meses de junio, julio y agosto del presente año.

	Mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-111 del 22 de septiembre de 2022 la Interventoría remite al Supervisor del Contrato de Interventoría el acta de costos No 6 del Contrato de Interventoría No. 2252 de 2021 correspondiente al mes de agosto de 2022. Mediante correo electrónico del 23 de septiembre de 2022 el Supervisor del Contrato de Interventoría envía a la Interventoría el Acta de costos No. 4 del Contrato No. 2252 de 2021 para que se continúe con el trámite correspondiente. Mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-112 del 26 de septiembre de 2022 la Interventoría remite a la Gestora Técnica del proyecto el acta de costos de Interventoría No. 4 del contrato de Interventoría No 2252 de 2021 con sus respectivos formatos y anexos, correspondiente al periodo del 01 al 30 de junio de 2022.

Es importante mencionar que todas las actividades constructivas realizadas por parte del Contratista de Obra estarán sujetas a las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras 2013 del INVIAS y a las Especificaciones Particulares que se encuentran en el Anexo Técnico del proceso de licitación pública de cada proyecto.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

5.3.1 Profesional en Gestión Social

La profesional social del contratista de obra informa que durante el mes de septiembre de 2022 se manejó el siguiente programa de información y divulgación:

- Reunión en el Resguardo Indígena Totumal – Municipio Belalcazar
- El 14 de septiembre de 2022 se realizó reunión con la Gobernadora del Resguardo Indígena de San Lorenzo – Municipio de Riosucio y la Comunidad del Sector de Blandon del Resguardo Indígena de San Lorenzo – Municipio de Riosucio, con el objetivo de realizar la entrega de la Obra de Camino Ancestral de 100 m.
- El 14 de septiembre de 2022 se realizó reunión con la Gobernadora del Resguardo Indígena de San Lorenzo – Municipio de Riosucio y la Comunidad del Sector de Aguas Claras La Cancha del Resguardo Indígena de San Lorenzo – Municipio de Riosucio, con el objetivo de realizar la entrega de la Obra de Camino Ancestral de 100 m.

- El 14 de septiembre de 2022 se realizó recorrido en el Sector de Llano Grande del Resguardo Indígena de San Lorenzo – Municipio de Riosucio con el acompañamiento de la Interventoría, con el objetivo de revisar la dificultad que hay para el ingreso del material.
- El 15 de septiembre de 2022 se realizó con la Comunidad de los sectores de Blandon y Aguas Claras la Cancha del Resguardo Indígena de San Lorenzo – Municipio de Riosucio acta de compromiso para espacios temporales y captación de agua y energía.
- El 21 de septiembre de 2022 se realizó reunión con la Comunidad de Iberia y el respectivo Gobernador del Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta, con el objetivo de realizar seguimiento al proceso (obras) que se está llevando en dicha comunidad.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

5.4.1 Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Riosucio

INVERSIONES PROGRAMADAS		
MES	**CONTRATISTA**	**INTERVENTOR**
01 al 30 de septiembre de 2022	$ 513.740.917,15	$ 32.310.390,87

5.4.2 Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Supía

INVERSIONES PROGRAMADAS		
MES	**CONTRATISTA**	**INTERVENTOR**
01 al 30 de septiembre de 2022	$ 3.441.117,10	$ 3.197.382,68

5.4.3 Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Marmato

INVERSIONES PROGRAMADAS		
MES	**CONTRATISTA**	**INTERVENTOR**
01 al 30 de septiembre de 2022	$ 2.824.028,80	$ 2.125.714,04

5.4.4 Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Filadelfia

INVERSIONES PROGRAMADAS		
MES	**CONTRATISTA**	**INTERVENTOR**
01 al 30 de septiembre de 2022	$ 501.250,00	$ 264.640,87

5.4.5 Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Anserma

INVERSIONES PROGRAMADAS		
MES	**CONTRATISTA**	**INTERVENTOR**
01 al 30 de septiembre de 2022	$ 2.940.194,08	$ 2.327.452,91

5.4.6 Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Neira

INVERSIONES PROGRAMADAS		
MES	**CONTRATISTA**	**INTERVENTOR**
01 al 30 de septiembre de 2022	$ 2.156.091,18	$ 965.737,75

5.4.7 Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Risaralda

INVERSIONES PROGRAMADAS		
MES	**CONTRATISTA**	**INTERVENTOR**
01 al 30 de septiembre de 2022	$ 2.810.884,20	$ 2.102.886,42

5.4.8 Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Belalcázar

INVERSIONES PROGRAMADAS		
MES	**CONTRATISTA**	**INTERVENTOR**
01 al 30 de septiembre de 2022	$ 2.258.676,75	$ 1.143.893,06

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Teniendo en cuenta la matriz de riesgo del proyecto y el periodo del presente documento, se presenta informe de seguimiento a los riesgos del contrato de Obra No. 07022022-0897:

Numero	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/control al ser implementado	Seguimiento por parte de la Interventoría	Mejoras propuestas por la Interventoría
1	General	Regulatorio	Que no presente la garantía o que ésta no cumpla las condiciones exigidas en el contrato o que la entrega de la misma sea tardía.	No poder iniciar a tiempo la ejecución del contrato.	Contratista	1. El Contratista debe tener conocimiento de las condiciones del contrato (cobertura, plazo y vigencia de la garantía.). 2. Tener claridad sobre las pólizas y cubrimientos requeridos, a asegurarse que las aseguradoras realicen pólizas sobre dichos requerimientos	Se solicita al Contratista de Obra mediante comunicaciones las pólizas actualizadas, de acuerdo a la orden de inicio	En caso de que el contratista haga caso omiso a las solicitudes de la Interventoría, se enviara copia de las comunicaciones realizadas por la Interventoría a la Entidad Contratante para iniciar las acciones que considere pertinente
2	Ejecución	Social	Paros, manifestaciones, protestas de la comunidad, gremios, indígenas que impidan la correcta ejecución de las actividades del contrato	No poder ejecutar correctamente sus actividades, y por ende afectar el normal desarrollo de las funciones de la entidad.	Compartido	Solicitar y disponer de Información confiable sobre aspectos de orden público en las zonas de influencia del proyecto. Trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión con las autoridades competentes. Establecer un plan de contingencia.	Acompañamiento y asesoramiento en medidas preventivas y correctivas para la ocurrencia del evento, que se genere durante el desarrollo de las actividades propias del contrato en la zona del proyecto	Contar con el acompañamiento de funcionarios de las Entidades Contratantes y autoridades componentes, con el objeto de integrar a todos los actores en el plan de contingencia elaborado por el Contratista.
3	Ejecución	Operacional	El contratista no presenta los pagos a la seguridad social de acuerdo a lo estipulado en el contrato y en la normatividad	Entorpece el seguimiento a la ejecución de las actividades.	Entidad Estatal	El contratista, deberá velar por el cumplimiento de todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales, indemnizaciones y demás obligaciones laborales contractuales al servicio del contrato suscrito con la Gobernación de Caldas	Requerimiento al contratista de cumplir y presentar los pagos a la seguridad social de acuerdo a lo estipulado en el contrato y en la normatividadad	Solicitar mes a mes al Contratista las planillas de seguridad social de sus trabajadores durante la ejecución del contrato.
4	Ejecución	Operacional	Falla en la disposición de insumos, herramientas y logística	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	Entidad Estatal	El Contratista deberá establecer la logística necesaria para garantizar la disponibilidad de equipos y tecnología al servicio de la ejecución del contrato.	Requerimiento al Contratista de cumplir con el cronograma de ejecución del contrato aprobado y avalado por la Gobernación de Caldas	Durante el proceso contractual se solicita al Contratista a suministrar un cronograma de ejecución del contrato, el cual será utilizado como base para que sea actualizado y aplicado durante la ejecución

Numero	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/control al ser implementado	Seguimiento por parte de la Interventoría	Mejoras propuestas por la Interventoría
5	Ejecución	Operacional	Mayores tiempos, conflictos y demoras causados por las exigencias y/o por las observaciones no atendidas de forma oportuna por el contratante	Retraso en las actividades contractuales	Entidad Estatal	El Contratista deberá facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	La Interventoría realizara seguimiento semanal de los pendientes que tiene el Contratista, con el fin de actuar oportunamente para que este cumpla con sus obligaciones definidas contractualmente	El Contratista deberá aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.
6	Ejecución	Operacional	Contratista no cumple obligaciones de pagos a profesionales y personal de forma oportuna.	Retraso en las actividades contractuales	Contratista	El contratista, deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales y contractuales de sus colaboradores al servicio del contrato suscrito con la Gobernación de Caldas	Seguimiento y acompañamiento del personal del Contratista que participa en las actividades de campo, teniendo en cuenta el modo de contratación y el cumplimiento de la normatividad vigente laboral	Seguimiento, acompañamiento y cierre de los procesos de personal, generados durante la ejecución del contrato hasta el recibo y liquidación del proyecto.
6	Ejecución	Operacional	Problemas o disolución entre consorciados, asociados o uniones temporales, muerte del contratista.	Retraso en las actividades contractuales.	Contratista	Cubrimientos mediante Póliza de cumplimiento.	La Interventoría realizara la verificación de los integrantes de los consorcios, uniones temporales	Cubrimientos mediante Póliza de cumplimiento.
7	Ejecución	Operacional	Daños a terceros por causa de actividades de la obra	Retrasos en la ejecución de las obras como consecuencia de procesos jurídicos y resolución de problemas con los terceros afectados	Contratista	El Contratista se obliga a llevar a cabo todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por ejecución de la obra	Realizar un correcto control de los procesos y aspectos relacionados con la señalización de la obra y el plan de seguridad industrial.	Verificación oportuna de los planes de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional y la implementación de los mismos
8	Ejecución	Económico	Retrasos, variaciones o fluctuaciones en los tiempos de desembolsos que afecten los flujos de caja futuros del contratista	Retraso en las actividades contractuales	Contratista	Realizar los pagos de forma oportuna, previa entrega de la documentación requerida para los mismos.	A la fecha el Contratista no ha presentado Acta de costos para pago.	Verificación oportuna de la documentación entregada por el contratista para el respectivo pago

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

La Interventoría teniendo en cuenta el proceso de gestión de calidad que adelanta el INVIAS, elaboró y presentó los reportes de avance semanal y mensual del contrato de obra e interventoría, mediante el Manual y Formatos de Interventoría del INVIAS 2022, formatos los cuales hacen parte del presente informe mensual de Interventoría No. 7 correspondiente al periodo del 1 al 30 de septiembre de 2022, adicionalmente a la fecha de corte de este informe mensual se encuentran actualizados los informes semanales de cada uno de los Contratos de Obra asociados a esta Interventoría, en el Sistema de Información Gerencial (CIFRA).

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- Seguimiento a la inversión del Anticipo

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN-IN-3-FR-1
Se anexa formato diligenciado MEPI-MN-IN-3-FR-2

- Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-9-FR-2

- Seguimiento al Plan de Cargas

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-9-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022

PROYECTO: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2252-2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE OBRA No. 07022022-0897 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL BELÉN

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHICULOS	VEHÍCULO MARCA SSANGYONG ACTYON D20DT; MODELO 2012, CILINDRAJE 1.998, COLOR ROJO; PLACA RJP508	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
	MOTOCICLETA MARCA AKT; MODELO 2014, CILINDRAJE 1.49 CC, COLOR BLANCO; PLACA HQA97D	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
EQUIPO DE TOPOGRAFÍA	ESTACIÓN TOTAL MARCA SOKKIA; MODELO SET 3110; SERIE 24272	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
	NIVEL AUTOMATICO MARCA STONEX; MODELO STAL 1132; SERIE B58955	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
OFICINA/CAMPAMENTO	INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÒN CARRERA 9 No 4-23 Piso 1 BARRIO EL BANQUEO, RIOSUCIO - CALDAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

30/

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

Próximo ajuste de calibración de la estación total y nivel automatico es el 23 de marzo de 2023
Vencimiento SOAT vehiculo placa RJP508 el 26 de agosto de 2023 y la tecnomecanica vence el 02 de septiembre de 2023

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Firma
Nombre: HUMBERTO LEON VELASQUEZ CONTRERAS
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 25202-45135CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/3/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

PROYECTO: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: 07022022-0897

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELEN

NOMBRE ARL: SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																															% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	GERSON POLOCHE MOSQUERA	14.139.339	Director	$ 1,947,000.00		X				X			X				X			X			X			X				X			X		33%	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		$ 135,600.00	V	SALUD TOTAL S.A.	24164737	$ 77,900.00	COLPENSIONES	24164737	$ 311,600.00	$ 77,900.00	$ -	$ -	
2	IVAN DARIO PEÑALOZA SUESCUN	88.244.403	Ingeniero Residente	$ 4,000,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		$ 278,400.00	V	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	24164737	$ 160,000.00	COLPENSIONES	24164737	$ 680,000.00	$ 160,000.00	$ -	$ -	
3	JENNY PAOLA ACERO PACHÓN	52.699.669	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 1,484,000.00		X				X				X				X				X				X			X				X			28%	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		$ -	-	-	-	$ -	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -	
4	JUAN JOSE TORRES GIL	1.059.706.082	Inspector	$ 1,800,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		$ 125,300.00	V	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	24164737	$ 72,000.00	PROTECCION	24164737	$ 288,000.00	$ 72,000.00	$ -	$ -	
5	NATALIA MARIA ARCOS GONZALEZ	1.070.009.699	Ingeniero Auxiliar Administrativo	$ 2,600,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL		$ 181,000.00	V	ALIANSALUD EPS S.A.	24164737	$ 104,000.00	PROTECCION	24164737	$ 416,000.00	$ 104,000.00	$ -	$ -	
7																																												
8																																												
9																																												
10																																												
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 11,831,000.00																																									

El Interventor adjunta la certificación de fecha 10/7/2022 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Firma
Nombre: HUMBERTO LEON VELASQUEZ CONTRERAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-45135CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

MES INFORME MENSUAL: 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 07022022-0897 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL BELEN

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	1077721	C-2402-0600-12-0-2402041-02	54	Nación	Principal	$ 390,000,000.00	$ 280,374,650.20
2021	1077721	C-2402-0600-12-0-2402112-02	54	Nación	Principal	$ 4,000,000.00	$ -
2022	283622	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Principal	$ 605,980,476.00	$ 208,392,262.20
TOTAL						**$ 999,980,476.00**	**$ 488,766,912.40**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 999,980,476.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								283622 - 23/02/2022	**$ 605,980,476.00**			$ 378,143,877.6 Valor de anticipo correspondiente al 45% del valor básico del contrato
							$ 378,143,877.60	283622 - 23/02/2022	$ 227,836,598.40	$ 999,980,476.00		
								1077721 - 30/12/2021	**$ 4,000,000.00**			
								1077721 - 30/12/2021	**$ 390,000,000.00**			
1	16 AL 30 DE MARZO DEL 2022	$ 9,079,480.00	$ 1,725,101.20	$ 10,804,581.20	$ 4,085,766.00	$ 6,718,815.20	$ 374,058,111.60	1077721 - 30/12/2021	$ 387,281,184.80	$ 989,175,894.80		Acta presentada con afectación presupuestal No. 1077521-2021. Radicada en cuentas por pagar con número 98444 y pagada el 16/09/2022 con RP No. 1077721-2021
2	01 AL 30 DE ABRIL DEL 2022	$ 26,276,130.00	$ 4,992,464.70	$ 31,268,594.70	$ 11,824,258.50	$ 19,444,336.20	$ 362,233,853.10	283622 - 23/02/2022	$ 208,392,262.20	$ 957,907,300.10		Acta presentada con afectación presupuestal No. 1077521-2021. Radicada en cuentas por pagar con número 91584 y pagada el 01/09/2022 con RP No. 283622-2022
3	01 AL 31 DE MAYO DEL 2022	$ 29,876,520.00	$ 5,676,538.80	$ 35,553,058.80	$ 13,444,434.00	$ 22,108,624.80	$ 348,789,419.10	1077721 - 30/12/2021	$ 365,172,560.00	$ 922,354,241.30		Tramitada por el Invias ante cuentas
4	01 AL 30 DE JUNIO DEL 2022	$ 33,973,380.00	$ 6,454,942.20	$ 40,428,322.20	$ 15,288,021.00	$ 25,140,301.20	$ 333,501,398.10	1077721 - 30/12/2021	$ 340,032,258.80	$ 881,925,919.10		Tramitada por el Invias ante cuentas
5	01 AL 31 DE JULIO DEL 2022	$ 36,867,420.00	$ 7,004,809.80	$ 43,872,229.80	$ 16,590,339.00	$ 27,281,890.80	$ 316,911,059.10	1077721 - 30/12/2021	$ 312,750,368.00	$ 838,053,689.30		En tramite en Invias
6	01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2022	$ 43,750,970.00	$ 8,312,684.30	$ 52,063,654.30	$ 19,687,936.50	$ 32,375,717.80	$ 297,223,122.60	1077721 - 30/12/2021	$ 280,374,650.20	$ 785,990,035.00		En tramite en Invias
7	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	$ 37,931,540.00	$ 7,206,992.60	$ 45,138,532.60	$ 17,069,193.00	$ 28,069,339.60	$ 280,153,929.60	1077721 - 30/12/2021	$ 252,305,310.60	$ 740,851,502.40		
TOTALES		**$ 217,755,440.00**	**$ 41,373,533.60**	**$ 259,128,973.60**	**$ 97,989,948.00**	**$ 161,139,025.60**	**$ 280,153,929.60**	**-**	**$ 460,697,572.80**	**$ 740,851,502.40**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 163,802,340.00	$ 31,122,444.60	$ 194,924,784.60
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 53,953,100.00	$ 10,251,089.00	$ 64,204,189.00
*	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	**$ 217,755,440.00**	**$ 41,373,533.60**	**$ 259,128,973.60**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Firma
Nombre: HUMBERTO LEON VELASQUEZ CONTRERAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-45135CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 30/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2."

FECHA DE INICIO: 16/03/2022

PLAZO INICIAL: 4,5 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 999,980,476.00

VALOR ACUMULADO: $ 999,980,476.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HUMBERTO LEON VELASQUEZ CONTRERAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del Contrato	10%	$ 99,998,047.60	28	12	2021	31	1	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42%	$ 420,159,864.00	28	12	2021	31	1	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 199,996,095.20	28	12	2021	31	7	2025
Calidad del servicio	30%	$ 299,994,142.80	31	7	2022	31	7	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101372142

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 24/05/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento del Contrato	10%	$ 99,998,047.60	28	12	2021	18	4	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42%	$ 420,159,864.00	28	12	2021	18	4	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 199,996,095.20	28	12	2021	18	10	2025
Calidad del servicio	30%	$ 299,994,142.80	31	7	2022	31	7	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101372142

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 31/08/2022

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Firma
Nombre: HUMBERTO LEON VELASQUEZ CONTRERAS
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 25202-45135CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 30/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252-2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

FECHA DE INICIO: 16/03/2022 (Indicar día. mes y año) **PLAZO INICIAL:** 4,5 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 07022022-0897 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL BELEN

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO X---- APROBADO: SI ------ NO --X--- VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: N/A

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ----- NO ------X------ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ----- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES:

Las auditorías se adelantarán ajustándose al plan de trabajo del contratista.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO --X-- APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** N/A

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** N/A

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

A la fecha no se han presentado NO conformidades

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N/A **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** N/A

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** N/A

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** N/A

OBSERVACIONES:

A la fecha no se han presentado quejas y reclamos por parte de la comunidad

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		No. De ensayos que cumplen con especificación / No. De ensayos realizados
IG2: Índice de gestión 2 =		Quejas solucionadas de forma efectiva/quejas manifestadas
IG3: Índice de gestión 3 =		Cumplimiento avance del contrato: planeado/ejecutado
IG4: Índice de gestión 4 =		Recursos planeados/recursos disponibles
IG5: Índice de gestión 5 =		Facturación planeada/facturación ejecutada
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL	SOKKIA	24272	23/09/2022	22-274	23/03/2023	
2	NIVEL AUTOMATICO	STONEX	B58955	23/09/2022	22-275	23/03/2023	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Firma: NO APLICA

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: HUMBERTO LEON VELASQUEZ CONTRERAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-45135CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/02/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS

JUSTIFICACIÓN:

En base a la CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: ANTICIPO del contrato de Interventoria No 2252 de 2021 que menciona: "*Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, EL INSTITUTO podrá entregar un anticipo de hasta el cincuenta por ciento (50%) del valor básico del contrato, el cual se tramitará previa solicitud del INTERVENTOR y aceptación de las condiciones del Instituto para su entrega, para lo cual, el Ordenador del pago debe autorizar el mismo en el formato establecido para tales efectos, que se radicará por EL INTERVENTOR para el trámite con sus respectivos anexos. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).*", nos permitimos solicitar la suma de trescientos setenta y ocho millones ciento cuarenta y tres mil ochocientos setenta y siete pesos con sesenta centavos moneda corriente ($378.143.877,60) equivalente al cuarenta y cinco por ciento (45%) del valor básico del contrato.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DIRECTOS PERSONAL	$ 68.805.360,00	$ 68.805.360,00	$ 68.805.360,00	$ 68.805.360,00	$ 68.805.360,00	$ 344.026.800,00	91%
2	OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 5.175.000,00	$ 5.175.000,00	$ 5.175.000,00	$ 5.175.000,00	$ 5.175.000,00	$ 25.875.000,00	7%
3	OTROS COSTOS	$ 1.648.415,52	$ 1.648.415,52	$ 1.648.415,52	$ 1.648.415,52	$ 1.648.415,52	$ 8.242.077,60	2%
TOTAL		**$ 75.628.775,52**	**$ 75.628.775,52**	**$ 75.628.775,52**	**$ 75.628.775,52**	**$ 75.628.775,52**	**$ 378.143.877,60**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: MARIO CABRERA DUSSÁN
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No. 881 CPE

Firma:
Nombre: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 2520245135 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 30/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252-2021 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 99100711 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: CAJICA (CUNDINAMARCA)

ANTICIPO OTORGADO: 45 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 378,143,877.60 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
CHEQUE	198375526	19/09/2022	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL	$ 48,218,540.00	1, 2 Y 3	COSTOS DIRECTOS PERSONAL, OTROS COSTOS DIRECTOS Y OTROS COSTOS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS DIRECTOS PERSONAL	$ 344,026,800.00	$ 137,995,650.00	$ 44,359,380.00	$ 182,355,030.00	$ 161,671,770.00
2	OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 25,875,000.00	$ 15,764,500.00	$ 3,370,160.00	$ 19,134,660.00	$ 6,740,340.00
3	OTROS COSTOS	$ 8,242,077.60	$ 2,002,200.00	$ 489,000.00	$ 2,491,200.00	$ 5,750,877.60
	TOTALES	**$ 378,143,877.60**	**$ 155,762,350.00**	**$ 48,218,540.00**	**$ 203,980,890.00**	**$ 174,162,987.60**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Agosto 2022): $ 1,866.00
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 9,144.00
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
1	$ 2,564.00	$ -	jun-22	15/09/2022	$ 2,564.00
2	$ 2,972.00	$ -	jul-22	15/09/2022	$ 5,536.00
3	$ 1,866.00	$ -	ago-22	15/09/2022	$ 7,402.00
4	$ 1,742.00	$ -	sep-22	12/10/2022	$ 9,144.00

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: MARIO CABRERA DUSSÁN
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 881 CPE

Firma:
Nombre: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONSIGNACIÓN RENDIMIENTOS FINANCIEROS
CONTRATO INVIAS N° 2252 DE 2021 CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
MES DE AGOSTO 2022

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico:3811147

TRANSACCIÓN PSE - PSE PAGOS

FORMA DE PAGO	
DATOS DEL PAGO	
Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	15/09/2022
Ticket ID:	20426
Transacción/CUS:	1654751855
Tipo de usuario:	Persona
Estado Transacción:	Transacción Aprobada
Concepto:	Rendimientos Financieros contrato Invias N° 2252 de 2021 mes de agosto 2022
Ciclo Transacción:	2
Banco:	NEQUI
Cód. de servicio:	1004
Total:	1866
Total Iva:	0
No. Pago:	20426

Banco AV Villas

ESTADO DE CUENTA

RENTAVILLAS

CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

PERÍODO	2022/08/01	**A**	2022/08/31
PÁGINA	1		
CUENTA/DEPÓSITO No.	099-10071-1		
PAQUETE TRANSACCIONAL	NO APLICA		
OFICINA	CAJICA		

TOTALES DEL PERÍODO

MOVIMIENTO RESUMEN

Saldo inicial:	$221,837,226.52
+ Movimiento crédito:	$1,865.74
- Movimiento débito:	$0.00
Saldo final período:	$221,839,092.26

SALDO PROMEDIO Y CUPO SOBREGIRO

Saldo promedio período:	$221,838,160.00
Cupo de sobregiro:	$0.00

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	DESCRIPCIÓN TRANSACCIÓN	VALOR	SALDO DIARIO
2022/08/31	RENDIM FINANC - INTERESES	$1,865.74	$221,839,092.26

VIGENCIA 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2022

RENTAVILLAS, RENTAVILLAS JUNIOR RENTAVILLAS EMPRESARIAL
Liquida la Tasa Base del 0,01% E.A., sobre saldo diario.

VILLADIARIO, CUENTA MÓVIL, CUENTA DIGITAL, DEPÓSITO DIGITAL, DEPÓSITO BAJO MONTO
Liquida la Tasa Base del 0,01% E.A. , sobre saldo diario.

PLAN AVAL
Liquida la Tasa Base del 1,00% E.A., sobre saldo diario.

RANGO	CERTIVILLAS TasaTrimestral(*)	Tasa Diaria	TASA E.A
$0 a $500,000	-	0,01%	0,01%
$500,001 a $1,000,000	-	0,15%	0,15%
$1,000,001 a $10,000,000	2,00%	0,20%	2,20%
$10,000,001 a $20,000,000	3,00%	0,25%	3,25%
$20,000,001 a $50,000,000	3,50%	0,30%	3,80%
$50,000,001 a $100,000,000	4,50%	0,35%	4,85%
Mayor a $100,000,000	5,00%	0,40%	5,40%

(*) La tasa de interes trimestral se liquida sobre saldo promedio al final de cada trimestre. La tasa diaria se liquida sobre saldo diario y se abonan diariamente.

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Revisor Fiscal: KPMG S.A.S. PBX: (571) 618 8100. Calle 90 No. 19 C 74 A.A. No.9122de Bogotá D.C. Si desea ingresar al Defensor del Consumidor Financiero puede ingresar a http://www.semanajasociados.com/ Opción 1 Página principal/Envíe su queja Opción 2 Panel Defensorial/Envíe su reclamación o enviar comunicación escrita a Patricia Amelia Rojas Alvarezquilla o Carlos Mario Serna Jaramillo a la Carrera 16 A No 80-63 oficina 601, Edificio Torre Ovni en Bogotá D.C. Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm Teléfono 601 4896235 Horario de atención telefónica Lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m Buzon 24 horas del día Correo electrónico defensoria@semanajasociados.com 1)Diligenciale a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita 2)Sea vocero de los consumidores financieros ante la institución 3)Actuar como conciliador entre los consumidores y el Banco Para presentar su reclamación no se exige ninguna formalidad, basta con enviar comunicación escrita indicando el motivo de la queja, describiendo los hechos y los derechos que considere vulnerados así como la identificación y demás datos que le permitan a la Defensoría contactarlo.

"Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestros Revisores Fiscales KPMG Ltda. Apartado Aéreo 9122 de Bogotá D.C."

000 00000

CONSIGNACIÓN RENDIMIENTOS FINANCIEROS
CONTRATO INVIAS N° 2252 DE 2021 CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
MES DE SEPTIEMBRE 2022

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico:3811147

TRANSACCIÓN PSE - PSE PAGOS

FORMA DE PAGO	
DATOS DEL PAGO	
Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	12/10/2022
Ticket ID:	22041
Transacción/CUS:	1702545396
Tipo de usuario:	Persona
Estado Transacción:	Transacción Aprobada
Concepto:	Rendimientos Financieros contrato Invias N° 2252 de 2021 mes de septiembre 2022
Ciclo Transacción:	3
Banco:	NEQUI
Cód. de servicio:	1004
Total:	1742
Total Iva:	0
No. Pago:	22041

Activar W
Ve a Config

Banco AV Villas

ESTADO DE CUENTA

RENTAVILLAS

CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

PERÍODO 2022/09/01 **A** 2022/09/30
PÁGINA 1
CUENTA/DEPÓSITO No. 099-10071-1
PAQUETE TRANSACCIONAL NO APLICA
OFICINA CAJICA

TOTALES DEL PERÍODO

MOVIMIENTO RESUMEN

Saldo inicial:	$221,839,092.26
+ Movimiento crédito:	$17,884,793.45
- Movimiento débito:	$48,218,540.00
Saldo final período:	$191,505,345.71

SALDO PROMEDIO Y CUPO SOBREGIRO

Saldo promedio período:	$213,878,515.00
Cupo de sobregiro:	$0.00

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	DESCRIPCIÓN TRANSACCIÓN	VALOR	SALDO DIARIO
2022/09/12	CRE TRANSF ACH 008999990902 DGCPTN	$17,883,052.20	$239,722,144.46
2022/09/19	DEB TRANSF OFICINA 000901550980 AV VILLAS CAJICA	$48,218,540.00	$191,503,604.46
2022/09/30	RENDIM FINANC - INTERESES	$1,741.25	$191,505,345.71

VIGENCIA 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

RENTAVILLAS, RENTAVILLAS JUNIOR RENTAVILLAS EMPRESARIAL
Liquida la Tasa Base del 0,01% E.A., sobre saldo diario.

VILLADIARIO, CUENTA MÓVIL, CUENTA DIGITAL, DEPÓSITO DIGITAL, DEPÓSITO BAJO MONTO
Liquida la Tasa Base del 0,01% E.A. , sobre saldo diario.

PLAN AVAL
Liquida la Tasa Base del 1,00% E.A., sobre saldo diario.

RANGO	CERTIVILLAS TasaTrimestral(*)	Tasa Diaria	TASA E.A
$0 a $500,000	-	0,01%	0,01%
$500,001 a $1,000,000	-	0,15%	0,15%
$1,000,001 a $10,000,000	2,00%	0,20%	2,20%
$10,000,001 a $20,000,000	3,00%	0,25%	3,25%
$20,000,001 a $50,000,000	3,50%	0,30%	3,80%
$50,000,001 a $100,000,000	4,50%	0,35%	4,85%
Mayor a $100,000,000	5,00%	0,40%	5,40%

(*) La tasa de interes trimestral se liquida sobre saldo promedio al final de cada trimestre. La tasa diaria se liquida sobre saldo diario y se abonan diariamente.

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Revisor Fiscal: KPMG S.A.S. PBX: (571) 618 81 00, Calle 90 No. 19 C 74, A.A. No.9122 de Bogotá D.C. Si desea dirigirse al Defensor del Consumidor Financiero, puede ingresar a http://www.sernarojasasociados.com/ Opción 1 Página principal/Envíe su queja Opción 2 Panel Defensoría/Envíe su reclamación o enviar comunicación escrita a Patricia Amelia Rojas Amézquita o Carlos Mario Serna Jaramillo, a la Carrera 16 A No 80-63 oficina 601. Edificio Torre Oval en Bogotá D.C. Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 m y de 2:00 pm a 5:00 pm Teléfono 601 4898285 Horario de atención telefónica Lunes a viernes de 8 00 a m a 5 30 p m Buzón 24 horas del día Correo electrónico defensoria@sernarojasasociados.com 1)Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita 2)Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución 3)Actuar como conciliador entre los consumidores y el Banco Para presentar su reclamación no se exige ninguna formalidad, basta con enviar comunicación escrita indicando el motivo de la queja, describiendo los hechos y los derechos que considere vulnerados así como la identificación y demás datos que le permitan a la Defensoría contactarlo.
"Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestros Revisores Fiscales KPMG Ltda. Apartado Aéreo 9122 de Bogotá D.C."

Banco AV Villas

ESTADO DE CUENTA

RENTAVILLAS

CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

PERÍODO 2022/09/01 **A** 2022/09/30
PÁGINA 1
CUENTA/DEPÓSITO No. 099-10071-1
PAQUETE TRANSACCIONAL NO APLICA
OFICINA CAJICA

TOTALES DEL PERÍODO

MOVIMIENTO RESUMEN

Saldo inicial:	$221,839,092.26
+ Movimiento crédito:	$17,884,793.45
- Movimiento débito:	$48,218,540.00
Saldo final período:	$191,505,345.71

SALDO PROMEDIO Y CUPO SOBREGIRO

Saldo promedio período:	$213,878,515.00
Cupo de sobregiro:	$0.00

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	DESCRIPCIÓN TRANSACCIÓN	VALOR	SALDO DIARIO
2022/09/12	CRE TRANSF ACH 008999990902 DGCPTN	$17,883,052.20	$239,722,144.46
2022/09/19	DEB TRANSF OFICINA 000901550980 AV VILLAS CAJICA	$48,218,540.00	$191,503,604.46
2022/09/30	RENDIM FINANC - INTERESES	$1,741.25	$191,505,345.71

VIGENCIA 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

RENTAVILLAS, RENTAVILLAS JUNIOR RENTAVILLAS EMPRESARIAL
Liquida la Tasa Base del 0,01% E.A., sobre saldo diario.

VILLADIARIO, CUENTA MÓVIL, CUENTA DIGITAL, DEPÓSITO DIGITAL, DEPÓSITO BAJO MONTO
Liquida la Tasa Base del 0,01% E.A. , sobre saldo diario.

PLAN AVAL
Liquida la Tasa Base del 1,00% E.A., sobre saldo diario.

RANGO	CERTIVILLAS TasaTrimestral(*)	Tasa Diaria	TASA E.A
$0 a $500,000	-	0,01%	0,01%
$500,001 a $1,000,000	-	0,15%	0,15%
$1,000,001 a $10,000,000	2,00%	0,20%	2,20%
$10,000,001 a $20,000,000	3,00%	0,25%	3,25%
$20,000,001 a $50,000,000	3,50%	0,30%	3,80%
$50,000,001 a $100,000,000	4,50%	0,35%	4,85%
Mayor a $100,000,000	5,00%	0,40%	5,40%

(*) La tasa de interes trimestral se liquida sobre saldo promedio al final de cada trimestre. La tasa diaria se liquida sobre saldo diario y se abonan diariamente.

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Revisor Fiscal: KPMG S.A.S. PBX: (571) 618 81 00, Calle 90 No. 19 C 74, A.A. No.9122 de Bogotá D.C. Si desea dirigirse al Defensor del Consumidor Financiero, puede ingresar a http://www.sernarojasasociados.com/ Opción 1 Página principal/Envíe su queja Opción 2 Panel Defensoría/Envíe su reclamación o enviar comunicación escrita a Patricia Amelia Rojas Amézquita o Carlos Mario Serna Jaramillo, a la Carrera 16 A No 80-63 oficina 601. Edificio Torre Oval en Bogotá D.C. Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 m y de 2:00 pm a 5:00 pm Teléfono 601 4898285 Horario de atención telefónica Lunes a viernes de 8 00 a m a 5 30 p m Buzón 24 horas del día Correo electrónico defensoria@sernarojasasociados.com 1)Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita 2)Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución 3)Actuar como conciliador entre los consumidores y el Banco Para presentar su reclamación no se exige ninguna formalidad, basta con enviar comunicación escrita indicando el motivo de la queja, describiendo los hechos y los derechos que considere vulnerados así como la identificación y demás datos que le permitan a la Defensoría contactarlo.
"Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestros Revisores Fiscales KPMG Ltda. Apartado Aéreo 9122 de Bogotá D.C."

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/09/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☒
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** ____ (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252-2021
OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2."
INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS
RESOLUCIÓN No.: 730 DE 2/03/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 07022022-0897 CONTRATISTA CONSORCIO VIAL BELÉN

PLAZO INICIAL: 4,5 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/03/2022 (Indicar día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indicar la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 999.980.476,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 999.980.476,00

PLAZO ACUMULADO: 9,50 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones. Indicar día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indicar día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		AÑO 2022														AÑO						TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	1 - 16 AL 31 DE MARZO		2 - 01 AL 30 DE ABRIL		3 - 01 AL 31 DE MAYO		4 - 01 AL 30 DE JUNIO		5 - 01 AL 31 DE JULIO		6 - 01 AL 31 DE AGOSTO		6 - 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE		MES		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
1	1	Director	$ 5,900,000.00		2.60	$ 15,340,000.00			3.13	$ 18,467,000.00	0.16	$ 944,000.00	0.33	$ 1,947,000.00	0.33	$ 1,947,000.00	0.33	$ 1,947,000.00	0.33	$ 1,947,000.00	0.33	$ 1,947,000.00	0.33	$ 1,947,000.00								2.14	$ 12,626,000.00
2	4	Ingeniero Residente	$ 4,000,000.00		8.00	$ 128,000,000.00			7.52	$ 120,320,000.00	0.10	$ 400,000.00	1.00	$ 4,000,000.00	1.00	$ 4,000,000.00	1.00	$ 4,000,000.00	1.00	$ 4,000,000.00	1.00	$ 4,000,000.00	1.00	$ 4,000,000.00								8.10	$ 24,400,000.00
3	1	Ingeniero Auxiliar Interventoria	$ 2,800,000.00		3.00	$ 8,400,000.00			3.00	$ 8,400,000.00		$ -		$ -		$ -															0.00	$ -
4	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 5,300,000.00		1.30	$ 6,890,000.00			1.40	$ 7,420,000.00		$ -		$ -		$ -						$ 1,484,000.00	0.28	$ 1,484,000.00							0.56	$ 2,968,000.00
5	1	Especialista en Estructuras	$ 5,300,000.00		1.20	$ 6,360,000.00			1.40	$ 7,420,000.00		$ -		$ -		$ -					0.28	$ 1,484,000.00		$ -							0.28	$ 1,484,000.00
6	1	Profesional Ambiental	$ 3,950,000.00		7.00	$ 27,650,000.00			7.05	$ 27,847,500.00	0.09	$ 355,500.00	0.03	$ 118,500.00		$ -			0.18	$ 711,000.00	0.29	$ 1,145,500.00		$ -							0.59	$ 2,330,500.00
7	1	Profesional Social	$ 3,950,000.00		4.00	$ 15,800,000.00			4.07	$ 16,076,500.00	0.05	$ 197,500.00	0.02	$ 79,000.00	0.28	$ 1,106,000.00	0.50	$ 1,975,000.00	0.50	$ 1,975,000.00		$ -		$ -							1.35	$ 5,332,500.00
8	4	Inspector	$ 1,800,000.00		7.00	$ 50,400,000.00			7.00	$ 50,400,000.00		$ -		$ -		$ -			0.20	$ 360,000.00	1.00	$ 1,800,000.00	1.00	$ 1,800,000.00							2.20	$ 3,960,000.00
9	2	Inspector SISO	$ 1,800,000.00		4.00	$ 14,400,000.00			3.50	$ 12,600,000.00		$ -		$ -		$ -															0.00	$ -
10	1	Ingeniero Auxiliar Administrativo	$ 2,600,000.00		8.00	$ 20,800,000.00			9.50	$ 24,700,000.00	0.50	$ 1,300,000.00	1.00	$ 2,600,000.00	1.00	$ 2,600,000.00	1.00	$ 2,600,000.00	1.00	$ 2,600,000.00	1.00	$ 2,600,000.00	1.00	$ 2,600,000.00							6.50	$ 16,900,000.00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 294,040,000.00**				**$ 293,651,000.00**		**$ 3,197,000.00**		**$ 8,744,500.00**		**$ 9,653,000.00**		**$ 10,522,000.00**		**$ 11,593,000.00**		**$ 14,460,500.00**		**$ 11,831,000.00**								**$ 70,001,000.00**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2.34**			**2.34**			**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**								**2.34**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 688,053,600.00**				**$ 687,143,340.00**		**$ 7,480,980.00**		**$ 20,462,130.00**		**$ 22,588,020.00**		**$ 24,621,480.00**		**$ 27,127,620.00**		**$ 33,837,570.00**		**$ 27,684,540.00**								**$ 163,802,340.00**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	1 - 16 AL 31 DE MARZO		2 - 01 AL 30 DE ABRIL		3 - 01 AL 31 DE MAYO		AÑO 2022 4 - 01 AL 30 DE JUNIO		5 - 01 AL 31 DE JULIO		6 - 01 AL 31 DE AGOSTO		6 - 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE		AÑO MES		MES		MES		TOTAL	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
11	1	Viáticos Director y Especialistas	$ 150,000.00	Día	105	$ 15,750,000			110.52	$ 16,578,000.00	1.27	$ 190,500.00		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -								1.27	$ 190,500.00
12	1	Camioneta o campero de más de 2000c.c. modelo 2012 en adelante (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 4,900,000.00	Mes	8	$ 39,200,000			9.1	$ 44,590,000.00	0.10	$ 490,000.00	1.00	$ 4,900,000.00	1.00	$ 4,900,000.00	1.00	$ 4,900,000.00	1.00	$ 4,900,000.00	1.00	$ 4,900,000.00	1.00	$ 4,900,000.00								6.10	$ 29,890,000.00
13	8	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	8	$ 44,800,000			7.00	$ 39,200,000.00		$ -		$ -		$ -			0.24	$ 168,000.00	0.96	$ 672,000.00	0.96	$ 672,000.00								2.16	$ 1,512,000.00
14	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,300,000.00	Mes	4	$ 25,200,000			4.00	$ 25,200,000.00		$ -		$ -	0.23	$ 1,449,000.00	0.50	$ 3,150,000.00	0.50	$ 3,150,000.00	0.50	$ 3,150,000.00	0.50	$ 3,150,000.00								2.23	$ 14,049,000.00
15	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 500,000.00	GL	8	$ 4,000,000			7.00	$ 3,500,000.00		$ -		$ -		$ -															0.00	$ -
16	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 850,000.00	Mes	8	$ 6,800,000			9.5	$ 8,075,000.00	0.50	$ 425,000.00	1.00	$ 850,000.00	1.00	$ 850,000.00	1.00	$ 850,000.00	1.00	$ 850,000.00	1.00	$ 850,000.00	1.00	$ 850,000.00								6.50	$ 5,525,000.00
17	1	Transportes aéreos, marítimos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 850,000.00	Mes	8	$ 6,800,000			8.18	$ 6,953,000.00	0.58	$ 493,000.00		$ -	0.03	$ 25,500.00	0.43	$ 365,500.00	0.70	$ 595,000.00	0.30	$ 255,000.00	0.70	$ 595,000.00								2.74	$ 2,329,000.00
18	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	$ 300,000.00	Mes	8	$ 2,400,000			7.00	$ 2,100,000.00		$ -		$ -		$ -															0.00	$ -
19	1	Bolsa insumos de Bioseguridad	$ 3,156,128.00	GL	1	$ 3,156,128			1.00	$ 3,156,128.00		$ -		$ -		$ -															0.00	$ -
20	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 320,000.00	Mes	8	$ 2,560,000			7.56	$ 2,419,200.00		$ -	0.20	$ 64,000.00	0.20	$ 64,000.00	0.27	$ 86,400.00	0.24	$ 76,800.00	0.27	$ 86,400.00	0.25	$ 80,000.00								1.43	$ 457,600.00
21	1	Veeduirias Ciudadanas (Pago Según Comprobante)	$ 200,000.00	Mes	8	$ 1,600,000			7.00	$ 1,400,000.00		$ -		$ -		$ -															0.00	$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								$ 5,060.00																						
-		**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)**				**$ 152,266,128.00**				**$ 153,176,388.00**	**$**	**1,598,500.00**	**$**	**5,814,000.00**	**$**	**7,288,500.00**	**$**	**9,351,900.00**	**$**	**9,739,800.00**	**$**	**9,913,400.00**	**$**	**10,247,000.00**								**$**	**53,953,100.00**
-		**Subtotal costos básicos (C) = (A) + (B)**				**$ 840,319,728.00**				**$ 840,319,728.00**	**$**	**9,079,480.00**	**$**	**26,276,130.00**	**$**	**29,876,520.00**	**$**	**33,973,380.00**	**$**	**36,867,420.00**	**$**	**43,750,970.00**	**$**	**37,931,540.00**								**$**	**217,755,440.00**
-		**IVA (D) = (C) * (%IVA)**				**$ 159,660,748.00**				**$ 159,660,748.00**	**$**	**1,725,101.20**	**$**	**4,992,464.70**	**$**	**5,676,538.80**	**$**	**6,454,942.20**	**$**	**7,004,809.80**	**$**	**8,312,684.30**	**$**	**7,206,992.60**								**$**	**41,373,533.60**
-		**Costo Total = (C) + (D)**				**$ 999,980,476.00**				**$ 999,980,476.00**	**$**	**10,804,581.20**	**$**	**31,268,594.70**	**$**	**35,553,058.80**	**$**	**40,428,322.20**	**$**	**43,872,229.80**	**$**	**52,063,654.30**	**$**	**45,138,532.60**								**$**	**259,129,973.60**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS	N/A	N/A	N/A	N/A

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: MARIO CABRERA DUSSAN
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 881 CPE

Firma:
Nombre: HUMBERTO LEON VELASQUEZ CONTRERAS
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 252O2-451SCND
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El 13 de septiembre de 2022 se realizó reunión en la Territorial de Caldas del INVIAS con la participación del Director de la Territorial de Caldas, Supervisor del Contrato de Interventoría, Supervisora del convenio interadministrativo entre la Gobernación y el INVIAS y la Interventoría, con el objetivo de revisar el estado actual del proyecto.

- El 13 de septiembre de 2022 se realizó reunión en la Gobernación de Caldas con la participación del Director de la Territorial de Caldas, Supervisor del Contrato de Interventoría, Supervisora del convenio interadministrativo entre la Gobernación y el INVIAS, Secretario de Infraestructura, Supervisor del Contrato de Obra, Contratista de Obra y la Interventoría, con el objetivo de que la Interventoría proyectara una presentación del estado actual del contrato y de la problemática que se presenta.

- El 16 de septiembre de 2022 mediante correo electrónico del 16 de septiembre de 2022 la Secretaria de Infraestructura notifica a Seguros del Estado S.A, Consorcio Vial Belen y Consorcio CEEF Colombia Rural sobre el inicio del proceso sancionatorio por el posible Incumplimiento del Contrato de obra No. 07022022-0897.

- El 20 de septiembre de 2022 se realizó la audiencia de descargos por el posible incumplimiento del Contrato de obra No. 07022022-0897 y se llegó a la conclusión por parte de la Gobernación de Caldas que el proceso sancionatorio no seguía y se iba a generar la prórroga del Contrato de Obra No. 07022022-0897 hasta el 31 de diciembre de 2022.

- El 21 de septiembre de 2022 se realizó reunión entre los pares de Geotecnia, con el objetivo de aclarar las observaciones remitidas por la Interventoría al Contratista de Obra referente al tema de los informes técnicos de diseño de la obra de Placa Huella. Así mismo se dejaron los siguientes compromisos a realizar por parte del Contratista de Obra: solicitar al laboratorio mayor detalle en la descripción de los materiales, solicitar al laboratorio registro del apique, revisar la inclusión de ensayos de clasificación (límites de consistencia y granulometría) en tramos representativos, muy largos o con valor de CBR muy bajo. Se buscará como mínimo que haya una clasificación por resguardo) y se dejaron los siguientes compromisos a realizar por parte de la Interventoría: revisar la inclusión de ensayos de clasificación (límites de consistencia y granulometría) en tramos representativos, muy largos o con valor de CBR muy bajo. Se buscará como mínimo que haya una clasificación por resguardo) y emitir concepto solicitando registro del apique que incluya su ubicación, profundidad de toma de muestra, etc.

- La Interventoría nota con preocupación que a pesar de las reiteradas solicitudes el Contratista de Obra no ha entregado los documentos completos.

- La Interventoría se permite indicar que, la demora por parte del contratista en la entrega de los documentos relacionados a la seguridad social de los trabajadores, hojas de vida, PAGA, informes entre otros, afecta los tiempos de entrega de los documentos que debe presentar la Interventoría a la Entidad contratante (INVIAS).

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

RELACIÓN CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022

CONTRATO DE OBRA No: 07022022-0897

OBJETO MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

CONTRATISTA CONSORCIO VIAL BELEN.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021

OBJETO Interventoría Tecnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para el Mantenimineto y Mejoramiento de corredores rurales en los resguardos que hacen parte del Consejo Regional Indigena - CRIDEC en el Departamento de Cladas "Colombia RURAL". GRUPO 2.

INTERVENTOR CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

RADICADO	FECHA DE ELABORACIÓN	PROCEDENCIA	ASUNTO
	1-sep-2022 - 10:04	Wilfran Aragon	Vacante Ingeniero Auxiliar Residente de obra, interesado en laborar en áreas afines a mi formación.
SVR 50846	1-sep-2022 - 11:46	Buzón Envio Respuestas	Correspondencia del Instituto Nacional de Vías - oficios: SVR 50846
	1-sep-2022 - 11:47	EMAIL CERTIFICADO de Buzón Envio Respuestas	Correspondencia del Instituto Nacional de Vías - oficios: SVR 50846 (EMAIL CERTIFICADO de enviorespuestas@invias.gov.co)
	1-sep-2022 - 15:37	Especialista Geotecnia Interventoria	Informe Revsión y/o Ajustes a estudios y diseños Resguardos Escopetera y Pirza y Nuestra señora de la Candelaria
	1-sep-2022 - 15:47	Consorcio Vial Belen	CRONOGRAMA SEMANAL 29 DE AGOSTO AL 03 DE SEPTIEMBRE
	1-sep-2022 - 16:35	Consorcio Vial Belen Social	Informe Semanal
	1-sep-2022 - 20:07	Consorcio Vial Belen	RESPUESTA A OFICIOS NV-2252-2021-092
	2-sep-2022 - 13:20	Comunicaciones Siigo	Tenemos más regalos para ti en nuestra Tienda Siigo
	2-sep-2022 - 14:05	Constructora Montblocsas	INFORME ACTUALIZADO CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3213556 DEL 2022
	2-sep-2022 - 19:46	Gestora Tecnica del proyecto	RV: OBLIGACION 2057722 CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
CVB-PRO-100-09-2022	3-sep-2022 - 9:00	Consorcio Vial Belen	INFORME ESTUDIOS Y DISEÑOS CBR SAN LORENZO OFICIO CVB-PROV-100-09-22
CVB-PRO-101-09-2022	3-sep-2022 - 12:50	Consorcio Vial Belen	REITERACIÓN PRORROGA CONTRATO DE OBRA
CVB-PRO-102-09-2022	3-sep-2022 - 12:56	Consorcio Vial Belen	SOLICITUD CAMBIO DE UNIDAD ACARREO OFICIO CVB-102-09-22
CVB-PROV-104-09-22	3-sep-2022 - 13:36	Consorcio Vial Belen	Inicio de actividades en el resguardo Cañamomo y Lomaprieta en el municipio de Supía. oficio CVB-PROV-104-09-22
CVB-PROV-103-09-22	3-sep-2022 - 14:05	Consorcio Vial Belen	Reiteracion precios no previstos OFICIO CVB-103-09-22 OFICIO
	5-sep-2022 - 8:38	The Google Account Team	Consorcio Ceef, el siguiente paso que debes realizar en tu dispositivo Windows es confirmar la configuración de tu cuenta de Google
	5-sep-2022 - 9:50	Gestora Tecnica del proyecto	RV: INFORME SEMANAL No. 23 CTO 2252 DE 2021 CRIDEC COLOMBIA RURAL GRUPO 2
	5-sep-2022 - 12:13	Eventos Siigo	Llegó lo MEJOR de septiembre
	6-sep-2022 - 11:02	Consorcio Vial Belen	Entrega preacta N.2 para su revisión y aprobación.
CVB-PROV-105-09-2022	6-sep-2022 - 13:10	Consorcio Vial Belen	RESPUESTA A OFICIO DEL 5 DE SEPTIEMBRE 2022 INV-CIC-2252-2021-099 AJUSTES A LOS DISEÑOS REALIZADOS PARA LOS TRAMOS DE PLACA HUELLA Y CAMINOS ANCESTRALES DE LOS REGUARDOS DE ESCOPERA Y PIRZA Y NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
	6-sep-2022 - 17:13	Comunicaciones Siigo	Todo lo que necesitas saber sobre Documento Soporte
	7-sep-2022 - 13:21	Gestora Tecnica del proyecto	GLOSA 935 ACTA 1 DE CONTRATO 2252- 2021
	7-sep-2022 - 13:52	Supervisor Contrato de Interventoria	RV: Modelo Presentación

RELACIÓN CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022

CONTRATO DE OBRA No: 07022022-0897

OBJETO MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

CONTRATISTA CONSORCIO VIAL BELEN.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021

OBJETO Interventoría Tecnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para el Mantenimineto y Mejoramiento de corredores rurales en los resguardos que hacen parte del Consejo Regional Indigena - CRIDEC en el Departamento de Cladas "Colombia RURAL". GRUPO 2.

INTERVENTOR CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

RADICADO	FECHA DE ELABORACIÓN	PROCEDENCIA	ASUNTO
	7-sep-2022 - 15:02	Topografo Interventoria	Envío Informe Actividades Topografía AGOSTO
	7-sep-2022 - 16:22	factura.electronica@olimpiait.com	Hemos Recibido el Documento enviado por usted
	7-sep-2022 - 16:26	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL	901550980; CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL; CCCR5; 01; CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
	7-sep-2022 - 16:27	factura.electronica@olimpiait.com	Documento Recepción Gestionado
	7-sep-2022 - 16:29	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL	901550980; CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL; CCCR6; 01; CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
	7-sep-2022 - 16:30	factura.electronica@olimpiait.com	Hemos Recibido el Documento enviado por usted
	7-sep-2022 - 16:32	factura.electronica@olimpiait.com	Hemos Recibido el Documento enviado por usted
	7-sep-2022 - 16:35	factura.electronica@olimpiait.com	Hemos Recibido el Documento enviado por usted
	7-sep-2022 - 18:49	Consorcio Vial Belen	CRONOGRAMA SEMANAL DEL 05 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE SEPTIEMBRE
	7-sep-2022 - 21:45	DIAN	La DIAN dispuso para usted una Declaración Sugerida de IVA
	8-sep-2022 - 9:04	factura.electronica@olimpiait.com	Documento Recepción Gestionado
	8-sep-2022 - 9:05	factura.electronica@olimpiait.com	Documento Recepción Gestionado
	8-sep-2022 - 9:07	factura.electronica@olimpiait.com	Documento Recepción Gestionado
	8-sep-2022 - 9:28	Ing Auxiliar Administrativa	RV: Comprobante de pago 136341931
	8-sep-2022 - 13:10	Eventos Siigo	TODO lo que debes saber sobre la Resolución 0085 AQUÍ
	9-sep-2022 - 6:27	Profesional Ambiental	SOLICITUD CUENTA DE COBRO MES DE AGOSTO DE 2022
	9-sep-2022 - 9:51	Comunicaciones Siigo	Avances sobre intermitencias presentadas
	9-sep-2022 - 15:17	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL	901550980; CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL; CCCR7; 01; CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
	9-sep-2022 - 15:22	factura.electronica@olimpiait.com	Hemos Recibido el Documento enviado por usted
	9-sep-2022 - 15:59	Supervisor Contrato de Interventoria	RV: CONTRATO 2252-2021
	9-sep-2022 - 16:05	Julio Stevan Jaime Cristiano	SOLICITUD CUENTA DE COBRO MES DE AGOSTO DE 2022
	9-sep-2022 - 16:05	Consorcio Vial Belen Social	Informe Semanal
DT-CAL 54190	9-sep-2022 - 16:32	Supervisor Contrato de Interventoria	Invitación reunión Presunto Incumplimiento del contrato de obra No. 07022022-0897 suscrito por la Gobernación de Caldas. Póliza Seguros del Estado S.A No.75-44-101119480 del 27-04-22.
	9-sep-2022 - 16:54	factura.electronica@olimpiait.com	Documento Recepción Gestionado
	12-sep-2022 - 7:00	Especialista Geotecnia Interventoria	DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO (CANTERA GRODCO)
	12-sep-2022 - 7:00	Especialista Geotecnia Interventoria	SOLICITUD CUENTA DE COBRO MES DE AGOSTO DE 2022
	12-sep-2022 - 14:14	Gestora Tecnica del proyecto	RV: APLICATIVO CIFRA CONTRATO 2252- 2021
	12-sep-2022 - 14:20	Facturatech	12099358;MANUEL ANTONIO RAMIREZ;MARV42;01;MANUEL ANTONIO RAMIREZ VARGAS
	12-sep-2022 - 14:41	Gestora Tecnica del proyecto	RV: INFORME SEMANAL No. 24 CTO 2252 DE 2021 CRIDEC COLOMBIA RURAL GRUPO 2
	12-sep-2022 - 15:14	Julio Stevan Jaime Cristiano	CUENTA DE COBRO MES DE AGOSTO DE 2022 MANUEL ANTONIO RAMIREZ

RELACIÓN CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022

CONTRATO DE OBRA No: 07022022-0897

OBJETO MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

CONTRATISTA CONSORCIO VIAL BELEN.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021

OBJETO Interventoría Tecnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para el Mantenimineto y Mejoramiento de corredores rurales en los resguardos que hacen parte del Consejo Regional Indigena - CRIDEC en el Departamento de Cladas "Colombia RURAL". GRUPO 2.

INTERVENTOR CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

RADICADO	FECHA DE ELABORACIÓN	PROCEDENCIA	ASUNTO
	12-sep-2022 - 16:00	Facturatech	12099358;MANUEL ANTONIO RAMIREZ;MARV43;01;MANUEL ANTONIO RAMIREZ VARGAS
	12-sep-2022 - 17:29	Supervisor Contrato de Interventorìa	RV: Invitación reunión Presunto Incumplimiento del contrato de obra No. 07022022-0897 suscrito por la Gobernación de Caldas. Póliza Seguros del Estado S.A No.75-44-101119480 del 27-04-22.
	13-sep-2022 - 11:02	WALTER H. BOJACA L.	Soportes Hoja de Vida WALTER BOJACA
	13-sep-2022 - 11:27	Aura Carolina Lozano Ortiz	SOLICITUD ASISTENCIA MEDIOS ELECTRONICOS REUNIÓN 13 SEPTIEMBRE 5:00 PM | PÓLIZA 75-44-101119480 |
	13-sep-2022 - 12:50	Oscar Hernando Toro Manrique	Rechazado: SOLICITUD ASISTENCIA MEDIOS ELECTRONICOS
	13-sep-2022 - 13:04	Especialista Geotecnia Interventoria	INFORME ESTUDIOS Y DISEÑOS CBR SAN LORENZO OFICIO CVB-PROV-100-09-22
	13-sep-2022 - 13:08	Especialista Geotecnia Interventoria	Informe Revsión y/o Ajustes a estudios y diseños Resguardos Escopetera y Pirza y Nuestra señora de la Candelaria
	13-sep-2022 - 13:48	WALTER H. BOJACA L.	DOCUMENTACIÓN PRESENTACIÓN HOJA DE VIDA SOCIAL_CONTRATO INTERVENTORÍA 2252 DE 2021
	13-sep-2022 - 13:52	Gilzans Yesid Martinez Prieto	Aceptado: SOLICITUD ASISTENCIA MEDIOS ELECTRONICOS
	13-sep-2022 - 14:00	Comunicaciones Siigo	Siigo News. ¡Mantente actualizado! Ed. Septiembre de 2022
	13-sep-2022 - 14:02	Especialista Geotecnia Interventoria	SOLICITUD CUENTA DE COBRO MES DE AGOSTO DE 2022
	13-sep-2022 - 14:13	Aura Carolina Lozano Ortiz	Aceptada: SOLICITUD ASISTENCIA MEDIOS ELECTRONICOS
	13-sep-2022 - 15:12	Javier Leonardo Gaitan Cuervo	Aceptada: SOLICITUD ASISTENCIA MEDIOS ELECTRONICOS
	13-sep-2022 - 16:02	Javier Leonardo Gaitan Cuervo	Accepted: SOLICITUD ASISTENCIA MEDIOS ELECTRONICOS
CVB-PROV-106-09-22	14-sep-2022 - 5:46	Consorcio Vial Belen	ENTREGO INFORMACIÓN TOPOGRAFÍA COMPLETA DE LAS COMISIONES 2 Y 3
	14-sep-2022 - 7:56	WALTER H. BOJACA L.	DOCUMENTACIÓN PRESENTACIÓN HOJA DE VIDA SOCIAL_CONTRATO INTERVENTORÍA 2252 DE 2021
	14-sep-2022 - 10:59	Julio Stevan Jaime Cristiano	Datos requeridos
	14-sep-2022 - 12:00	SICOR	INVIAS - Nuevo Documento de Entrada Radicado
Comunicado recibido y radicado con el N° 98979 14/09/2022	14-sep-2022 - 12:00	Centro de Atencion al Ciudadano	RV: INV-CIC-2252-2021-100_ENTREGA HOJAS DE VIDA PROFESIONALES INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO INTERVENTORÍA_P7
	14-sep-2022 - 13:40	SICOPI NET	Cobro de comisión de Topografía
DT-CAL 54190	14-sep-2022 - 14:51	Buzón Envio Respuestas	Correspondencia del Instituto Nacional de Vías - oficios: DT-CAL 54190 COPIA
	14-sep-2022 - 14:52	EMAIL CERTIFICADO de Buzón Envio Respuestas	Correspondencia del Instituto Nacional de Vías - oficios: DT-CAL 54190 COPIA (EMAIL CERTIFICADO de enviorespuestas@invias.gov.co)
CVB-PROV-107-09-22	14-sep-2022 - 15:34	Consorcio Vial Belen	RESPUESTA AL OFICIO INV-CIC-2252-2021-102 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 - DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO (CANTERA GRODCO)
	15-sep-2022 - 4:20	NORA CRISTINA TABORDA BUENO	31972872; NORA CRISTINA TABORDA BUENO; HPR417; 01; NORA CRISTINA TABORDA BUENO
	15-sep-2022 - 7:01	Especialiasta Geotecnia Interventoria	SOLICITUD CUENTA DE COBRO MES DE AGOSTO DE 2022
	15-sep-2022 - 8:14	serviciopse@achcolombia.com.co	Confirmación Transacción CUS 1654670606
	15-sep-2022 - 8:30	serviciopse@achcolombia.com.co	Confirmación Transacción CUS 1654722327

RELACIÓN CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022

CONTRATO DE OBRA No: 07022022-0897

OBJETO MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

CONTRATISTA CONSORCIO VIAL BELEN.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021

OBJETO Interventoría Tecnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para el Mantenimineto y Mejoramiento de corredores rurales en los resguardos que hacen parte del Consejo Regional Indigena - CRIDEC en el Departamento de Cladas "Colombia RURAL". GRUPO 2.

INTERVENTOR CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

RADICADO	FECHA DE ELABORACIÓN	PROCEDENCIA	ASUNTO
	15-sep-2022 - 8:37	serviciopse@achcolombia.com.co	Confirmación Transacción CUS 1654737491
	15-sep-2022 - 8:43	serviciopse@achcolombia.com.co	Confirmación Transacción CUS 1654751855
	15-sep-2022 - 16:14	Siigo Alianzas	Siigo News: Últimas novedades aquí
	15-sep-2022 - 17:04	Mariana Mendoza	CV Profesional SISO Mariana Mendoza
	15-sep-2022 - 19:08	Consorcio Vial Belen	CRONOGRAMA SEMANAL
	15-sep-2022 - 19:17	Consorcio Vial Belen Social	Informe Semanal
	16-sep-2022 - 7:19	Secretaría de Infraestructura	Citación a audiencia artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, posible Incumplimiento del Contrato de obra No. 07022022-0897.
	16-sep-2022 - 8:21	Secretaría de Infraestructura	Citación a audiencia artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, posible Incumplimiento del Contrato de obra No. 07022022-0897.
	16-sep-2022 - 9:09	Carlos Aberto Zuluaga Cardona	Empresa Carlos Aberto Zuluaga Cardona aplicó Nota crédito
	16-sep-2022 - 9:12	Carlos Aberto Zuluaga Cardona	10280477; Carlos Aberto Zuluaga Cardona; FEZZ1174; 01; Carlos Aberto Zuluaga Cardona
SVR 54893	16-sep-2022 - 12:11	Buzón Envio Respuestas	Correspondencia del Instituto Nacional de Vías - oficios: SVR 54893
	16-sep-2022 - 12:11	EMAIL CERTIFICADO de Buzón Envio Respuestas	Correspondencia del Instituto Nacional de Vías - oficios: SVR 54893 (EMAIL CERTIFICADO de enviorespuestas@invias.gov.co)
	16-sep-2022 - 18:52	Supervisor de contrato de obra	INV-CIC-2252-2021-068_REMISIÓN ACTA DE COSTOS No. 4 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022
	16-sep-2022 - 19:15	Supervisor de contrato de obra	Re: INV-CIC-2252-2021-068_REMISIÓN ACTA DE COSTOS No. 4 CORRESPONDIENTE AL PERIODO
	16-sep-2022 - 19:19	Supervisor de contrato de obra	Parte 2 Informe No. 4 Cto 2252 de 2021.
	19-sep-2022 - 15:42	Gestora Tecnica del proyecto	RV: CONTRATO 2252-2021
	19-sep-2022 - 16:13	Secretaría de Infraestructura	Citación a audiencia artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, posible Incumplimiento del Contrato de obra No. 07022022-0897.
CVB-PROV-108-09-22	20-sep-2022 - 10:09	Consorcio Vial Belen	rOFICIO CVB-PRO-108-09-22 RESPUESTA A OFICIO INV-CIC-2252-2021-104
	20-sep-2022 - 13:51	Ivan Marcelino Teran Lara	Citación a audiencia artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, posible Incumplimiento del Contrato de obra No. 07022022-0897. 75-44-101119480
	21-sep-2022 - 8:36	Especialiasta Geotecnia Interventoria	INV-CIC-2252-2021-105_SOLICITUD REUNIÓN PARES DE LOS ESPECIALISTAS EN GEOTECNIA
	21-sep-2022 - 12:02	Encuesta Servicio Público de Empleo	Recordatorio: Consulta del Ministerio del Trabajo sobre los servicios de las agencias y bolsas de empleo
	21-sep-2022 - 15:31	SICOR	INVIAS - Nuevo Documento de Entrada Radicado
Comunicado recibido y radicado con el N° 102091 21/09/2022	21-sep-2022 - 15:32	Centro de Atencion al Ciudadano	RV: INV-CIC-2252-2021-109_REMISIÓN EXTRACTOS Y COMPROBANTES CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS ANTICIPO - CTATO INTERVENTORÍA No. 2252-2021
	22-sep-2022 - 8:34	Consorcio Vial Belen	Fwd: revision orden 9
	22-sep-2022 - 13:34	SICOR	INVIAS - Nuevo Documento de Entrada Radicado
Comunicado recibido y radicado con el N° 102574 22/09/2022	22-sep-2022 - 13:35	Centro de Atencion al Ciudadano	RV: INV-CIC-2252-2021-111_REMISIÓN ACTA DE COSTOS No. 6 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022
	22-sep-2022 - 16:14	DIAN	Información de obligaciones en mora
	22-sep-2022 - 19:51	Consorcio Vial Belen Social	INFORME SEMANAL

RELACIÓN CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022

CONTRATO DE OBRA No: 07022022-0897

OBJETO MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

CONTRATISTA CONSORCIO VIAL BELEN.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021

OBJETO Interventoría Tecnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para el Mantenimineto y Mejoramiento de corredores rurales en los resguardos que hacen parte del Consejo Regional Indigena - CRIDEC en el Departamento de Cladas "Colombia RURAL". GRUPO 2.

INTERVENTOR CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

RADICADO	FECHA DE ELABORACIÓN	PROCEDENCIA	ASUNTO
	23-sep-2022 - 9:58	Supervisor Contrato de Interventoria	RV: INV-CIC-2252-2021-068_REMISIÓN ACTA DE COSTOS No. 4. PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022 CON FIRMAS TERRITORIAL
	23-sep-2022 - 11:07	Banco AV Villas	Inician postulaciones para el Programa Apoyo a Nuevos Empleos
CVB-PROV-110-09-22	23-sep-2022 - 11:53	Consorcio Vial Belen	CVB-PROV-110-09-22_SOLICITUD CAMBIO DE UNIDAD SOBRE ACARREOS
CVB-PROV-111-09-22	26-sep-2022 - 8:57	Consorcio Vial Belen	OFICIO CVB-PROV-111-09-22. COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA DE REUNION DEL 21 DE SEPTIEMBRE
	26-sep-2022 - 10:08	ESTYLO INGENIERIA	Cotización compresión de cilindros
	26-sep-2022 - 14:55	SICOR	INVIAS - Nuevo Documento de Entrada Radicado
Comunicado recibido y radicado con el N° 103864 26/09/2022	26-sep-2022 - 14:556	Centro de Atencion al Ciudadano	RV: INV-CIC-2252-2021-112_REMISIÓN ACTA DE COSTOS No. 4 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022_GESTORA
CVB-PROV-112-09-22	26-sep-2022 - 15:13	Consorcio Vial Belen	OFICIO CVB-PROV-112-09-22 HOJAS DE VIDA PROFESIONAL AMBIENTAL
	26-sep-2022 - 17:04	Paola Russi	DERECHO DE PETICIÓN PAGO DE COMISIONES TOPOGRÁFICAS
LCVB-PROV-106-09-22	26-sep-2022 - 20:28	Consorcio Vial Belen	Entrega pre acta N.3 y preacta N4 (transporte), para su revisión y aprobación.
CVB-PROV-113-09-22	27-sep-2022 - 9:54	Consorcio Vial Belen	Entrega OFICIO CVB-113-09-22 OFICIO Entrega pre acta N.3 y preacta N4 (transporte), para su revisión y aprobación.
	27-sep-2022 - 15:00	Comunicaciones Siigo	Un amigo incondicional - Entérate de qué es
	28-sep-2022 - 8:47	Abogado Interventoria	INV-CIC-2252-2021-113_SOLICITUD IMPOSICIÓN DE MULTA POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE OBRA No. 07022022-0897 - NO PAGO DE SALARIOS
CVB-PROV-114-09-22	28-sep-2022 - 12:11	Consorcio Vial Belen	Entrega informe tecnico geotecnia N.4
Radicado: 106-2022-ER-001657 Numero de secuencia diaria: 80710 Numero de caso : 70907	28-sep-2022 - 13:25	Atención al Ciudadano - Gobernaciòn de Caldas	INV-CIC-2252-2021-116_SOLICITUD IMPOSICIÓN DE MULTA POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE OBRA No. 07022022-0897 - NO PAGO DE SALARIOS
	28-sep-2022 - 13:29	notificacionesvu2@gobernaciondecaldas.gov.co - Secretaria de Infraestructura	Acuso de Recibo Documento: 106-2022-ER-001657, Gobernación de Caldas
	28-sep-2022 - 14:43	ESTYLO INGENIERIA	Cotizaciones Solicitadas
	28-sep-2022 - 16:41	Pablo Antonio Franco Rojas	SOLICITUD DE PAGO
	29-sep-2022 - 7:01	Especialista Geotecnia Interventoria	ACTA DE REUNIÒN 21/09/2022
	29-sep-2022 - 7:02	Especialista Geotecnia Interventoria	OFICIO CVB-PROV-111-09-22. COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA DE REUNION DEL 21 DE SEPTIEMBRE
CVB-PROV-115-09-22	29-sep-2022 - 9:46	Consorcio Vial Belen	Entrega del calculo de volumenes por topografía
	29-sep-2022 - 10:47	Secretaría de Infraestructura	GRABACIÓN CITACIÓN AUDIENCIA ARTÍCULO DE LA LEY 1474 DE 2011 - 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022
	29-sep-2022 - 13:01	Consorcio Vial Belen	Preacta 3
	29-sep-2022 - 16:53	DIAN	Información de obligaciones en mora
oficio de septiembre 29 de 2022 Recibido Secretaria de Infraestructura: 9/09/2022	30-sep-2022 - 9:24	Supervisor Contrato de Obra	RV: PRONUNCIAMIENTO CAMBIO DE UNIDAD DE MEDIDA PARA PAGO
SVR 58226	30-sep-2022 - 10:56	Buzón Envio Respuestas	Correspondencia del Instituto Nacional de Vías - oficios: SVR 58226
	30-sep-2022 - 10:57	EMAIL CERTIFICADO de Buzón Envio Respuestas	Correspondencia del Instituto Nacional de Vías - oficios: SVR 58226 (EMAIL CERTIFICADO de enviorespuestas@invias.gov.co)
CVB-PROV-116-09-22	30-sep-2022 - 15:32	Consorcio Vial Belen	ENVÍO RESPUESTA A OFICIO INV-CIC-2252-2021-122 A PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.
	30-sep-2022 - 15:44	Consorcio Vial Belen	INFORME SEMANAL 29 DE SEPTIEMBRE

RELACIÓN CORRESPONDENCIA REMITIDA POR LA INTERVENTORÍA EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022.

CONTRATO DE OBRA No: 07022022-0897

OBJETO MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

CONTRATISTA CONSORCIO VIAL BELEN.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021

OBJETO Interventoría Tecnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para el Mantenimineto y Mejoramiento de corredores rurales en los resguardos que hacen parte del Consejo Regional Indigena - CRIDEC en el Departamento de Cladas "Colombia RURAL". GRUPO 2.

INTERVENTOR CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

CONSECUTIVO	FECHA DE ELABORACIÓN	DESTINATARIO	ASUNTO
	1-sep-2022 - 14:02	Especialista Geotecnia Interventoria	DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO (CANTERA GRODCO)
	2-sep-2022 - 13:14	Gestora Tecnica del proyecto	INV-CIC-2252-2021-088_SOLICITUD IMPOSICIÓN DE MULTA POR ATRASO DE OBRA No. 07022022-0897
	2-sep-2022 - 19:35	Diretor Interventoria	Borrador Informe Semanal No 24
INV-CIC-2252-2021-099	5-sep-2022 - 7:54	Consorcio Vial Belen	RESPUESTA A OFICIO DEL 17 DE AGOSTO DE 2022 – REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS REALIZADOS PARA LOS TRAMOS DE PLACA HUELLA Y CAMINOS ANCESTRALES DE LOS RESGUARDOS DE ESCOPETERA Y PIRZA Y NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
	5-sep-2022 - 8:46	Gestora Tecnica del proyecto	RV: OBLIGACION 2057722 CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
	5-sep-2022 - 8:52	Especialista Geotecnia Interventoria	INFORME ESTUDIOS Y DISEÑOS CBR SAN LORENZO OFICIO CVB-PROV-100-09-22
	5-sep-2022 - 9:50	Supervisor Contrato de Interventoria	AFINCO-FR-12 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES
	5-sep-2022 - 12:55	Supervisor Contrato de Interventoria	INFORME SEMANAL No. 24 CTO 2252 DE 2021 CRIDEC COLOMBIA RURAL GRUPO 2
	6-sep-2022 - 7:59	Supervisor Contrato de Obra	INFORME SEMANAL No. 24 CTO 2252 DE 2021 CRIDEC COLOMBIA RURAL GRUPO 2
	7-sep-2022 - 10:04	Especialista Geotecnia Interventoria	Informe Revsión y/o Ajustes a estudios y diseños Resguardos Escopetera y Pirza y Nuestra señora de la Candelaria
	8-sep-2022 - 7:15	Gestora Tecnica del proyecto	FACTURA ELECTRONICA CCCR-5 CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL ACTA 1 MES DE MARZO 2022
	8-sep-2022 - 9:21	Especialista Geotecnia Interventoria	SOLICITUD CUENTA DE COBRO MES DE AGOSTO DE 2022
	8-sep-2022 - 9:22	Especialista Estructuras Interventoria	SOLICITUD CUENTA DE COBRO MES DE AGOSTO DE 2022
	8-sep-2022 - 13:18	Profesional Ambiental	SOLICITUD CUENTA DE COBRO MES DE AGOSTO DE 2022
	9-sep-2022 - 10:06	Supervisor Contrato de Obra	FACTURA ELECTRONICA CCCR-5 CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL ACTA 1 MES DE MARZO 2022
	9-sep-2022 - 17:52	Supervisor Contrato de Interventoria	RV: CONTRATO 2252-2021
	9-sep-2022 - 18:05	Julio Stevan Jaime Cristiano	SOLICITUD CUENTA DE COBRO MES DE AGOSTO DE 2022
	12-sep-2022 - 10:21	Director Interventoria	Borrador Informe Semanal No 25
INV-CIC-2252-2021-098	12-sep-2022 - 11:26	Consorcio Vial Belen	INV-CIC-2252-2021-098_SOLICITUDES TOPOGRAFIA
	12-sep-2022 - 13:24	Especialista Geotecnia Interventoria	SOLICITUD CUENTA DE COBRO MES DE AGOSTO DE 2022
	12-sep-2022 - 13:58	Supervisor Contrato de Obra	INV-CIC-2252-2021-068_REMISIÓN ACTA DE COSTOS No. 4 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022
	12-sep-2022 - 14:07	Gestora Tecnica del proyecto	oficio 018 - pólizas actualizadas CONSORCIO VIAL BELEN
	13-sep-2022 - 10:31	Yinna Bedoya	DOCUMENTACIÓN PRESENTACIÓN HOJA DE VIDA SOCIAL_CONTRATO INTERVENTORÍA 2252 DE 2021
	13-sep-2022 - 13:16	WALTER H. BOJACA L.	DOCUMENTACIÓN PRESENTACIÓN HOJA DE VIDA SOCIAL_CONTRATO INTERVENTORÍA 2252 DE 2021
	13-sep-2022 - 14:53	Gestora Tecnica del proyecto	REUNION INVIAS - GOBERNACION DE CALDAS
	13-sep-2022 - 17:47	Supervisor Contrato de Obra	PRESENTACION REUNION SEPTIEMBRE 13 DE 2022
	14-sep-2022 - 7:18	Gestora Tecnica del proyecto	DATOS CONSOLIDADOS

RELACIÓN CORRESPONDENCIA REMITIDA POR LA INTERVENTORÍA EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022.

CONTRATO DE OBRA No: 07022022-0897

OBJETO MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

CONTRATISTA CONSORCIO VIAL BELEN.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021

OBJETO Interventoría Tecnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para el Mantenimineto y Mejoramiento de corredores rurales en los resguardos que hacen parte del Consejo Regional Indigena - CRIDEC en el Departamento de Cladas "Colombia RURAL". GRUPO 2.

INTERVENTOR CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

CONSECUTIVO	FECHA DE ELABORACIÓN	DESTINATARIO	ASUNTO
	14-sep-2022 - 9:03	Citec Oficina Central	INFORMES MENSUALES SECOP
INV-CIC-2252-2021-101	14-sep-2022 - 9:53	TRITURADOS MPS SAS	SOLICITUD DE COTIZACIÓN MATERIALES GRANULARES
INV-CIC-2252-2021-100	14-sep-2022 - 10:20	Gestora Tecnica del proyecto - INVIAS	ENTREGA HOJAS DE VIDA PROFESIONALES INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO INTERVENTORÍA_P7
	14-sep-2022 - 10:26	Supervisor Contrato Interventoria - Gestora Tecnica del proyecto	INFORME SEMANAL No. 25 CTO 2252 DE 2021 CRIDEC COLOMBIA RURAL GRUPO 2
	14-sep-2022 - 10:33	Consorcio Vial Belen	ENTREGO INFORMACIÓN TOPOGRAFÍA COMPLETA DE LAS COMISIONES 2 Y 3
	14-sep-2022 - 10:35	Citec Oficina Central	SOLICITUD CUENTA DE COBRO MES DE AGOSTO DE 2022
	14-sep-2022 - 10:37	Citec Oficina Central	SOLICITUD CUENTA DE COBRO MES DE AGOSTO DE 2022
	14-sep-2022 - 10:42	Citec Oficina Central	CUENTA DE COBRO MES DE AGOSTO DE 2022 MANUEL ANTONIO RAMIREZ
	14-sep-2022 - 11:08	Citec Oficina Central	Datos requeridos
INV-CIC-2252-2021-102	14-sep-2022 - 13:22	Consorcio Vial Belen	RESPUESTA CVB-PROV-98-08-22 DEL 31 DE AGOSTO 2022 - DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO (CANTERA GRODCO)
INV-CIC-2252-2021-103	14-sep-2022 - 13:26	Consorcio Vial Belen	RESPUESTA CVB-PROV-100-09-22 DEL 03 DE SEPTIEMBRE 2022 - ESTUDIOS Y DISEÑOS CBR SAN LORENZO
INV-CIC-2252-2021-104	14-sep-2022 - 13:44	Consorcio Vial Belen	RESPUESTA CVB-PROV-105-09-2022 DEL 06 DE SEPTIEMBRE 2022 - REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS REALIZADOS PARA LOS TRAMOS DE PLACA HUELLA Y CAMINOS ANCESTRALES DE LOS RESGUARDOS DE ESCOPETERA Y PIRZA Y NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA – VERSIÓN 1
INV-CIC-2252-2021-105	14-sep-2022 - 15:09	Consorcio Vial Belen	SOLICITUD REUNIÓN PARES DE LOS ESPECIALISTAS EN GEOTECNIA
	14-sep-2022 - 16:38	Supervisor Contrato Interventoria	EXTRACTO ANTICIPO MES DE JUNIO 2022 CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL.pdf
	14-sep-2022 - 19:11	Topografo Interventoria	ENTREGO INFORMACIÓN TOPOGRAFÍA COMPLETA DE LAS COMISIONES 2 Y 3
	15-sep-2022 - 10:05	Citec Oficina Central	SOLICITUD CUENTA DE COBRO MES DE AGOSTO DE 2022
	16-sep-2022 - 12:01	Supervisor Contrato Interventoria	INV-CIC-2252-2021-068_REMISIÓN ACTA DE COSTOS No. 4 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022
INV-CIC-2252-2021-108	16-sep-2022 - 12:12	Supervisor de Contrato de Obra	SOLICITUD FORMATOS DE ENTREGA DE OBRA
INV-CIC-2252-2021-106	16-sep-2022 - 18:19	Supervisor de Contrato de Obra	ÍTEM NO PREVISTOS
INV-CIC-2252-2021-107	16-sep-2022 - 18:47	Consorcio Vial Belen	PLAN DE CALIDAD – ENSAYOS DE LABORATORIO
	16-sep-2022 - 18:52	Supervisor Contrato Interventoria	INV-CIC-2252-2021-068_REMISIÓN ACTA DE COSTOS No. 4 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022
	17-sep-2022 - 20:33	Supervisor Contrato Interventoria - Gestora Tecnica del proyecto	INFORME SEMANAL No. 26 CTO 2252 DE 2021 CRIDEC COLOMBIA RURAL GRUPO 2
	19-sep-2022 - 15:32	Supervisor Contrato Interventoria	INV-CIC-2252-2021-068_REMISIÓN ACTA DE COSTOS No. 4 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022
	19-sep-2022 - 16:05	Gestora Tecnica del proyecto	RV: CONTRATO 2252-2021
	20-sep-2022 - 16:16	Especialista Geotecnia Interventoria	rOFICIO CVB-PRO-108-09-22 RESPUESTA A OFICIO INV-CIC-2252-2021-104
	21-sep-2022 - 12:12	Consorcio Vial Belen	ACTA DE REUNIÒN 21/09/2022
	21-sep-2022 - 15:11	Seincaldas	SOLICITUD GRABACIÓN CITACIÓN AUDIENCIA ARTÍCULO DE LA LEY 1474 DE 2011 - 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

RELACIÓN CORRESPONDENCIA REMITIDA POR LA INTERVENTORÍA EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022.

CONTRATO DE OBRA No: 07022022-0897

OBJETO MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

CONTRATISTA CONSORCIO VIAL BELEN.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021

OBJETO Interventoría Tecnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para el Mantenimineto y Mejoramiento de corredores rurales en los resguardos que hacen parte del Consejo Regional Indigena - CRIDEC en el Departamento de Cladas "Colombia RURAL". GRUPO 2.

INTERVENTOR CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

CONSECUTIVO	FECHA DE ELABORACIÓN	DESTINATARIO	ASUNTO
INV-CIC-2252-2021-109	21-sep-2022 - 16:19	Supervisor Contrato Interventorìa	REMISIÓN EXTRACTOS Y COMPROBANTES DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPO - CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2252-2021
	22-sep-2022 - 9:39	Supervisor Contrato Interventorìa	INV-CIC-2252-2021-068_REMISIÓN ACTA DE COSTOS No. 4 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022
INV-CIC-2252-2021-111	22-sep-2022 - 11:15	Supervisor Contrato Interventorìa	REMISIÓN ACTA DE COSTOS No. 6 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022
INV-CIC-2252-2021-110	23-sep-2022 - 4:43	Consorcio Vial Belen	AUSENCIA DE PERSONAL EN FRENTES DE OBRA
	23-sep-2022 - 12:12	Director Interventoria	Borrador Informe Semanal No 27
	23-sep-2022 - 15:19	Supervisor Contrato Interventorìa - Gestora Tecnica del proyecto	INFORME SEMANAL No. 27 CTO 2252 DE 2021 CRIDEC COLOMBIA RURAL GRUPO 2
INV-CIC-2252-2021-112	26-sep-2022 - 13:41	Gestora Tecnica del proyecto	ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA No. 4 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022
	26-sep-2022 - 15:17	Especialista Geotecnia Interventorìa	OFICIO CVB-PROV-111-09-22. COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA DE REUNION DEL 21 DE SEPTIEMBRE
	27-sep-2022 - 9:50	Abogado Interventorìa	INV-CIC-2252-2021-113_SOLICITUD IMPOSICIÓN DE MULTA POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE OBRA No. 07022022-0897 - NO PAGO DE SALARIOS
	27-sep-2022 - 15:36	Gestora Tecnica del proyecto	INV-CIC-2252-2021-084_RENUNCIA PROFESIONAL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA_YOMARA BEATRIZ HERNANDEZ
	27-sep-2022 - 15:37	Gestora Tecnica del proyecto	RV: INV-CIC-2252-2021-084_RENUNCIA PROFESIONAL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA_YOMARA BEATRIZ HERNANDEZ
INV-CIC-2252-2021-113	28-sep-2022 - 11:15	Consorcio Vial Belen	RESPUESTA A PREACTA No 3 Y PREACTA No. 4
INV-CIC-2252-2021-116	28-sep-2022 - 12:33	Supervisor Contrato de Obra	SOLICITUD DE INICIO DE DEBIDO PROCESO PARA IMPOSICIÓN DE MULTA POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE OBRA No. 07022022-0897, ARTICULO 86 LEY 1474 DE 2011
INV-CIC-2252-2021-114	28-sep-2022 - 18:13	Consorcio Vial Belen	REITERACION A AUSENCIA DE PERSONAL EN FRENTES DE OBRA
	29-sep-2022 - 10:19	Consorcio Vial Belen	ACTA DE REUNIÒN 21/09/2022
INV-CIC-2252-2021-115	29-sep-2022 - 10:49	Consorcio Vial Belen	COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL
	29-sep-2022 - 10:55	Topografo Interventoria	Entrega del calculo de volumenes por topografía
	29-sep-2022 - 12:43	Especialista Geotecnia Interventorìa	Entrega informe tecnico geotecnia N.4
	29-sep-2022 - 13:26	Residente Interventorìa	Preacta 3
	29-sep-2022 - 14:48	Supervisor Contrato Interventorìa - Gestora Tecnica del proyecto	GRABACIÓN CITACIÓN AUDIENCIA ARTÍCULO DE LA LEY 1474 DE 2011 - 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022
INV-CIC-2252-2021-117	29-sep-2022 - 17:14	Supervisor Contrato de Obra	PRONUNCIAMIENTO CAMBIO DE UNIDAD DE MEDIDA PARA PAGO
INV-CIC-2252-2021-118	29-sep-2022 - 17:59	Consorcio Vial Belen	RESPUESTA A SOLICITUD CAMBIO DE UNIDAD DE MEDIDA PARA PAGO
INV-CIC-2252-2021-119	29-sep-2022 - 18:35	Consorcio Vial Belen	APROBACIÓN DE INFORME TÉCNICO No. 1 y No. 3
INV-CIC-2252-2021-120	29-sep-2022 - 19:07	Consorcio Vial Belen	SOLICITUD DE EXTRACTOS Y SOPORTE DE CONSIGNACIÓN RENDIMIENTOS FINANCIEROS
INV-CIC-2252-2021-121	29-sep-2022 - 19:17	Consorcio Vial Belen	REQUERIMIENTO PAGO A ACREEDORES
INV-CIC-2252-2021-122	29-sep-2022 - 19:23	Consorcio Vial Belen	ENTREGA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.
	30-sep-2022 - 9:34	Citecoficinacentral	Información de obligaciones en mora
	30-sep-2022 - 18:16	Director Interventoria	Borrador Informe Semanal No 28
INV-CIC-2252-2021-123	30-sep-2022 - 17:58	Consorcio Vial Belen	REQUERIMIENTO PAGO A ACREEDORES – TOPOGRAFÍA

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

Registro fotográfico y video del avance de las obras

- Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2022 se realizaron trabajos de obra en algunos sectores de los Resguardos Indígenas de Escopetera y Pirza, Nuestra Señora Candelaria de la Montaña, Cañamomo y Lomaprieta y San Lorenzo del Municipio de Riosucio, así mismo en algunos sectores del Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta del Municipio de Supia, en algunos sectores del Resguardo indígena de la Albania del Municipio de Risaralda y en algunos sectores de la Parcialidad Indígena Damasco del Municipio de Neira.

- Se tiene el siguiente registro fotográfico de los trabajos físicos de obra:

Municipio de Riosucio

1 de Septiembre de 2022

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 11. Buenos Aires



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 12. El Claret







Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 13. Juan Diaz (La Cancha)



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 14. San Antonio



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

Ilustración 15. Pueblo Viejo 3



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

Ilustración 16. Iberia parte Alta



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

VIA EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

Ilustración 17. Vía El Rodeo Sector Gallinazo



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena San Lorenzo

BLANDON – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 18. Blandon



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

AGUAS CLARAS LA CANCHA – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 19. Aguas Claras la Cancha



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

HONDURAS – Placa Huella – 60 m

Ilustración 20. Honduras



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

HONDURAS - Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 21. Honduras



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

CENTRO POBLADO - Placa Huella – 80 m

Ilustración 22. Centro Poblado



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

2 de Septiembre de 2022

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 23. Buenos Aires





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 24. El Claret





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 25. Juan Diaz (La Cancha)



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 26. San Antonio



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

Ilustración 27. Pueblo Viejo 3



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

Ilustración 28. Iberia parte Alta



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

VIA EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

Ilustración 29. Vía El Rodeo Sector Gallinazo



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena San Lorenzo

BLANDON – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 30. Blandon





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

AGUAS CLARAS LA CANCHA – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 31. Aguas Claras la Cancha





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

HONDURAS – Placa Huella – 60 m

Ilustración 32. Honduras







Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

HONDURAS - Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 33. Honduras



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

CENTRO POBLADO - Placa Huella – 80 m

Ilustración 34. Centro Poblado



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

BUENOS AIRES LA CANCHA – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 35. Buenos Aires la Cancha



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 36. La Pradera



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

3 de Septiembre de 2022

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 37. Buenos Aires





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 38. El Claret





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 39. Juan Diaz (La Cancha)





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 40. San Antonio



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

Ilustración 41. Pueblo Viejo 3



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

Ilustración 42. Iberia parte Alta



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

VIA EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

Ilustración 43. Vía El Rodeo Sector Gallinazo



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena San Lorenzo

BLANDON – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 44. Blandon



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

AGUAS CLARAS LA CANCHA – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 45. Aguas Claras la Cancha



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

CENTRO POBLADO - Placa Huella – 80 m

Ilustración 46. Centro Poblado



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

5 de Septiembre de 2022

Municipio de Riosucio

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 47. Buenos Aires





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 48. El Claret




Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 49. Juan Diaz (La Cancha)




Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 50. San Antonio




Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

Ilustración 51. Pueblo Viejo 3



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

Ilustración 52. Iberia parte Alta



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

VIA EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

Ilustración 53. Vía El Rodeo Sector Gallinazo



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena San Lorenzo

BLANDON – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 54. Blandon




Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

AGUAS CLARAS LA CANCHA – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 55. Aguas Claras la Cancha




Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

CENTRO POBLADO - Placa Huella – 80 m

Ilustración 56. Centro Poblado



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Municipio de Risaralda

Resguardo Indígena de La Albania

TRAMO 1 – Camino Ancestral – 145 m

Ilustración 57. Tramo 1



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

TRAMO 2 – Camino Ancestral – 130 m

Ilustración 58. Tramo 2



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

7 de Septiembre de 2022

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 59. Buenos Aires



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 60. El Claret



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 61. Juan Diaz (La Cancha)



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 62. San Antonio



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

Ilustración 63. Pueblo Viejo 3



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

Ilustración 64. Iberia parte Alta




Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

VIA EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

Ilustración 65. Vía El Rodeo Sector Gallinazo





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena San Lorenzo

BLANDON – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 66. Blandon



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

AGUAS CLARAS LA CANCHA – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 67. Aguas Claras la Cancha



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 68. La Pradera



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

HONDURAS – Placa Huella – 60 m

Ilustración 69. Honduras



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

HONDURAS - Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 70. Honduras



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

CENTRO POBLADO - Placa Huella – 80 m

Ilustración 71. Centro Poblado



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

8 de Septiembre de 2022

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 72. Buenos Aires





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 73. El Claret





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 74. Juan Diaz (La Cancha)



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 75. San Antonio



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

Ilustración 76. Pueblo Viejo 3



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

Ilustración 77. Iberia parte Alta



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

VIA EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

Ilustración 78. Vía El Rodeo Sector Gallinazo



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena San Lorenzo

BLANDON – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 79. Blandon



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

AGUAS CLARAS LA CANCHA – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 80. Aguas Claras la Cancha



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 81. La Pradera



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

HONDURAS – Placa Huella – 60 m

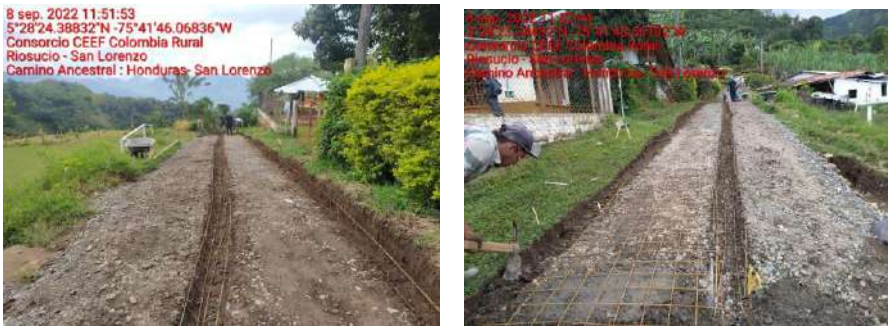
Ilustración 82. Honduras



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

HONDURAS - Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 83. Honduras



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

CENTRO POBLADO - Placa Huella – 80 m

Ilustración 84. Centro Poblado



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

BUENOS AIRES LA CANCHA – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 85. Buenos Aires La Cancha



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

9 de Septiembre de 2022

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 86. Buenos Aires



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 87. Juan Diaz (La Cancha)




Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 88. El Claret




Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 89. San Antonio





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

Ilustración 90. Pueblo Viejo 3



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

Ilustración 91. Iberia parte Alta



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

VIA EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

Ilustración 92. Vía El Rodeo Sector Gallinazo



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena San Lorenzo

LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 93. La Pradera



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

HONDURAS – Placa Huella – 60 m

Ilustración 94. Honduras



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

HONDURAS - Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 95. Honduras



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

CENTRO POBLADO - Placa Huella – 80 m

Ilustración 96. Centro Poblado



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

10 de Septiembre de 2022

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 97. El Claret



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

Ilustración 98. Pueblo Viejo 3





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta

VIA EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

Ilustración 99. Vía El Rodeo Sector Gallinazo



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena San Lorenzo

BLANDON – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 100. Blandon





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

AGUAS CLARAS LA CANCHA – 100 m

Ilustración 101. Aguas Claras la Cancha





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 102. La Pradera



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

HONDURAS – Placa Huella – 60 m

Ilustración 103. Honduras



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

HONDURAS - Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 104. Honduras



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

CENTRO POBLADO - Placa Huella – 80 m

Ilustración 105. Centro Poblado



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

12 de Septiembre de 2022

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 106. Buenos Aires



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 107. Juan Diaz (La Cancha)



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 108. El Claret












12 sep. 2022 10:03:36
5°22'18.10049"N -75°40'59.038"W
Consorcio CEEF Colombia Rural
Rosucio - Escopetera y pirza
Camino Arboreal : El Claret









SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 109. San Antonio





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

Ilustración 110. Pueblo Viejo 3







Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

Ilustración 111. Iberia parte Alta



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

VIA EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

Ilustración 112. Vía El Rodeo Sector Gallinazo



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena San Lorenzo

LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 113. La Pradera



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 114. Honduras



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

HONDURAS - Placa Huella – 60 m

Ilustración 115. Honduras



BUENOS AIRES LA CANCHA – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 116. Buenos Aires La Cancha



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

CENTRO POBLADO - Placa Huella – 80 m

Ilustración 117. Centro Poblado





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

13 de Septiembre de 2022

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 118. Buenos Aires





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 119. Juan Diaz (La Cancha)



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 120. El Claret



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 121. San Antonio





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

Ilustración 122. Pueblo Viejo 3





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

Ilustración 123. Iberia parte Alta





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

VIA EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

Ilustración 124. Vía El Rodeo Sector Gallinazo



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena San Lorenzo

LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 125. La Pradera



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 126. Honduras



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

HONDURAS - Placa Huella – 60 m

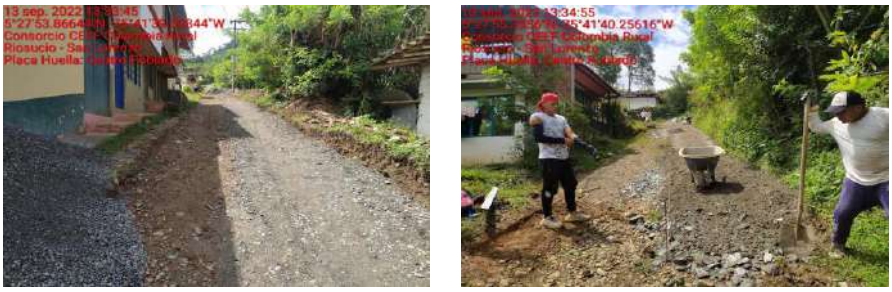
Ilustración 127. Honduras



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

CENTRO POBLADO - Placa Huella – 80 m

Ilustración 128. Centro Poblado



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

14 de Septiembre de 2022

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 129. Buenos Aires



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 130. Juan Diaz (La Cancha)



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 131. El Claret



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 132. San Antonio



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

Ilustración 133. Pueblo Viejo 3



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

Ilustración 134 Iberia parte Alta





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

VIA EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

Ilustración 135. Vía El Rodeo Sector Gallinazo





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena San Lorenzo

LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 136. La Pradera



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 137. Honduras



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

HONDURAS - Placa Huella – 60 m

Ilustración 138. Honduras



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

CENTRO POBLADO - Placa Huella – 80 m

Ilustración 139. Centro Poblado



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

15 de Septiembre de 2022

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 140. Buenos Aires



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 141. Juan Diaz (La Cancha)





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 142. El Claret



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 143. San Antonio





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

Ilustración 144. Pueblo Viejo 3





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

Ilustración 145 Iberia parte Alta







Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

VIA EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

Ilustración 146. Vía El Rodeo Sector Gallinazo







Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena San Lorenzo

LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 147. La Pradera




Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 148. Honduras



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

HONDURAS - Placa Huella – 60 m

Ilustración 149. Honduras




Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

CENTRO POBLADO - Placa Huella – 80 m

Ilustración 150. Centro Poblado



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

BUENOS AIRES LA CANCHA – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 151. Centro Poblado



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

16 de Septiembre de 2022

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 152. Buenos Aires





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 153. Juan Diaz (La Cancha)







Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 154. El Claret





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 155. San Antonio



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

Ilustración 156. Pueblo Viejo 3



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

Ilustración 157 Iberia parte Alta





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

VIA EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

Ilustración 158. Vía El Rodeo Sector Gallinazo





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena San Lorenzo

LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 159. La Pradera





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 160. Honduras



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

HONDURAS - Placa Huella – 60 m

Ilustración 161. Honduras





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

CENTRO POBLADO - Placa Huella – 80 m

Ilustración 162. Centro Poblado





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

17 de Septiembre de 2022

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 163. Buenos Aires



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 164. Juan Diaz (La Cancha)





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 165. El Claret



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 166. San Antonio



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

Ilustración 167. Pueblo Viejo 3



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

Ilustración 168 Iberia parte Alta



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

VIA EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

Ilustración 169. Vía El Rodeo Sector Gallinazo



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena San Lorenzo

LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 170. La Pradera





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 171. Honduras



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

HONDURAS - Placa Huella – 60 m

Ilustración 172. Honduras



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

CENTRO POBLADO - Placa Huella – 80 m

Ilustración 173. Centro Poblado



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

19 de Septiembre de 2022

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 174. Buenos Aires



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 175. Juan Diaz (La Cancha)



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 176. El Claret



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 177. San Antonio



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

Ilustración 178. Pueblo Viejo 3



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

Ilustración 179 Iberia parte Alta



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

VIA EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

Ilustración 180. Vía El Rodeo Sector Gallinazo



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena San Lorenzo

LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 181. La Pradera



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

HONDURAS - Placa Huella – 60 m

Ilustración 182. Honduras



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

CENTRO POBLADO - Placa Huella – 80 m

Ilustración 183. Centro Poblado



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

20 de Septiembre de 2022

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 184. Buenos Aires



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 185. Juan Diaz (La Cancha)



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 186. El Claret



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 187. San Antonio



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

Ilustración 188. Pueblo Viejo 3





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

Ilustración 189 Iberia parte Alta







Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

VIA EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

Ilustración 190. Vía El Rodeo Sector Gallinazo



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena San Lorenzo

LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 191. La Pradera





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

CENTRO POBLADO - Placa Huella – 80 m

Ilustración 192. Centro Poblado





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

21 de Septiembre de 2022

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 193. Buenos Aires



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 194. Juan Diaz (La Cancha)







Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 195. El Claret





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 196. San Antonio







Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

Ilustración 197. Pueblo Viejo 3







Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

Ilustración 198 Iberia parte Alta



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

VIA EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

Ilustración 199. Vía El Rodeo Sector Gallinazo



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena San Lorenzo

LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 200. La Pradera



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

CENTRO POBLADO - Placa Huella – 80 m

Ilustración 201. Centro Poblado





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

22 de Septiembre de 2022

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 202. Buenos Aires








Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

JUAN DIAZ (LA CANCHA) – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 203. Juan Diaz (La Cancha)






Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 204. El Claret



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 205. San Antonio



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

Ilustración 206. Pueblo Viejo 3





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

Ilustración 207 Iberia parte Alta



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

VIA EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

Ilustración 208. Vía El Rodeo Sector Gallinazo



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena San Lorenzo

LA PRADERA – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 209. La Pradera



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

CENTRO POBLADO - Placa Huella – 80 m

Ilustración 210. Centro Poblado



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

24 de Septiembre de 2022

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 211. Buenos Aires



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 212. Juan Diaz (La Quebrada)






Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 213. El Claret




Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 214. San Antonio




Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

Ilustración 215. Pueblo Viejo 3







Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

Ilustración 216 Iberia parte Alta







Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

VIA EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

Ilustración 217. Vía El Rodeo Sector Gallinazo



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena San Lorenzo

CENTRO POBLADO - Placa Huella – 80 m

Ilustración 218. Centro Poblado



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

26 de Septiembre de 2022

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 219. Buenos Aires





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

JUAN DIAZ (LA QUEBRADA) – Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 220. Juan Diaz (La Quebrada)



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 221. El Claret



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 222. San Antonio



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

Ilustración 223. Pueblo Viejo 3





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

Ilustración 224 Iberia parte Alta





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

VIA EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

Ilustración 225. Vía El Rodeo Sector Gallinazo



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena San Lorenzo

CENTRO POBLADO - Placa Huella – 80 m

Ilustración 226. Centro Poblado



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

27 de Septiembre de 2022

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 227. Buenos Aires



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 228. El Claret



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 229. San Antonio



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

Ilustración 230. Pueblo Viejo 3





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

Ilustración 231 Iberia parte Alta





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

VIA EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

Ilustración 232. Vía El Rodeo Sector Gallinazo



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena San Lorenzo

CENTRO POBLADO - Placa Huella – 80 m

Ilustración 233. Centro Poblado



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

LA PRADERA - Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 234. La Pradera



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

28 de Septiembre de 2022

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 235. Buenos Aires



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 236. El Claret



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 237. San Antonio



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

Ilustración 238. Pueblo Viejo 3



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

Ilustración 239 Iberia parte Alta





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

VIA EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

Ilustración 240. Vía El Rodeo Sector Gallinazo







Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena San Lorenzo

CENTRO POBLADO - Placa Huella – 80 m

Ilustración 241. Centro Poblado



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

LA PRADERA - Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 242. La Pradera



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

29 de Septiembre de 2022

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 243. Buenos Aires



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 244. El Claret



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 245. San Antonio



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

Ilustración 246. Pueblo Viejo 3



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

Ilustración 247 Iberia parte Alta





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

VIA EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

Ilustración 248. Vía El Rodeo Sector Gallinazo





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena San Lorenzo

CENTRO POBLADO - Placa Huella – 80 m

Ilustración 249. Centro Poblado





Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

LA PRADERA - Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 250. La Pradera



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

30 de Septiembre de 2022

Resguardo Indígena de Escopetera y Pirza

BUENOS AIRES – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 251. Buenos Aires



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

EL CLARET – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 252. El Claret



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

SAN ANTONIO – Camino Ancestral – 300 m

Ilustración 253. San Antonio



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

PUEBLO VIEJO 3 – Camino Ancestral – 200 m

Ilustración 254. Pueblo Viejo 3



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta

LA IBERIA PARTE ALTA – Placa Huella – 170 m

Ilustración 255 Iberia parte Alta



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

VIA EL RODEO SECTOR GALLINAZO – Placa Huella – 170 m

Ilustración 256. Vía El Rodeo Sector Gallinazo



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

Resguardo Indígena San Lorenzo

CENTRO POBLADO - Placa Huella – 80 m

Ilustración 257. Centro Poblado



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

LA PRADERA - Camino Ancestral – 100 m

Ilustración 258. La Pradera



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

ACTIVIDADES DE TOPOGRAFIA

MUNICIPIO DE RIOSUCIO

Resguardo Indígena San Lorenzo

LEVANTAMIENTO SUBBASE

- HONDURAS – Camino Ancestral – 100 m

LEVANTAMIENTO NIVELACIÒN

- CENTRO POBLADO – Placa Huella – 80 m

MUNICIPIO DE FILADELFIA

Parcialidad Indígena La Soledad

TOPOGRAFIA INICIAL

- TRAMO LA Y – Camino Ancestral – 40 m
- TRAMO 2 CASERIO SECTOR CASERIO – Camino Ancestral – 50 m

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

Registro fotográfico Actividades Sociales

Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2022 se realizaron las siguientes actividades sociales:

14 de Septiembre de 2022

Resguardo Indígena de San Lorenzo – Municipio de Riosucio

- **Sector Blandon**

Ilustración 259. Blandon



Fuente: Consorcio Vial Belén

- **Sector Aguas Claras La Cancha**

Ilustración 260. Aguas Claras la Cancha



Fuente: Consorcio Vial Belén

- **Sector Llano Grande**

Ilustración 261. Llano Grande



Fuente: Consorcio Vial Belén

Resguardo Indígena Totumal – Municipio de Belalcazar

- **Sede Resguardo Indígena Totumal**

Ilustración 262 Sede Resguardo Indígena Totumal



Fuente: Consorcio Vial Belén

15 de Septiembre de 2022

Resguardo Indigena de San Lorenzo – Municipio de Riosucio

- **Sector Blandon y Aguas Claras la Cancha**

Ilustración 263. Blandon – Aguas Claras la Cancha





Fuente: Consorcio Vial Belén

21 de Septiembre de 2022

Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta – Municipio Riosucio

- **Reunión Comunidad Iberia**

Ilustración 264. Iberia parte Alta



Fuente: Consorcio Vial Belén

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

Jueves 1 Septiembre 2022

Clima: Seco

Personal Obra: Residente - Ing. Auxiliar - Ambiental
Social
Vehiculo Obra: FHE 647
Personal Interventoria: Director - Residente Ing. Auxiliar - Inspector
Vehiculo Interventoria: RSP508

→ Escopetera y Pirza
•• Buenos Aires: Instalación de subbase y encofrado
•• Claret: Instalacion de sub base y encofrado
• Juandria La Concha: sin personal en obra
• Juandiar La Quebrada: Sin Personal en Obra
• San Antonio: Sin Personal en Obra
→ Cañamomo Loma Prieta
•• Iberia Alta: Instalacion Sub base
•• Rodeo Gallinazo Instalacion Sub base - Fraguacion Vigueta
→ San Lorenzo
•• Aguas Clara la Concha: Vaciado de concreto
•• Blandon: Vaciado de concreto
•• Honduras CoA: instalacion Sub base
•• Honduras PH: Vaciado concreto ciclopeo
• Centro Poblado: Sin abrir frente
• Pradera: sin abrir frente
• Buenos Aires La Concha: Sin Abrir frente
→ Nuestra Señora Candelaria de la Montaña
• Pueblo Viejo 3: No hay personal en obra

Escaneado con CamScanner

El personal en obra se queja de la demora en la llegada de materiales lo cual afecta el rendimiento. El contratista tiene facturas en el suministro adeudado a todos los frentes activos.

Viernes 2 Septiembre 2022

Personal Obra: Residente - Ing. Auxiliar - Ambiental - Social
Vehiculo Obra FHEG47
Personal Interventoria: Director - Residente - Inspector - Ing. Auxiliar
Vehiculo Interventoria: RJP508
→ Resguardo Escopeteo y Pirza
•• Buenos Aires: Vaciado de Concreto
Juan Diaz La Concha: No hay personal en Obra
Juan Diaz La Quebrada: No hay personal en obra
Claret: No hay Personal en obra
San Antonio: No hay Personal en Obra
→ Cañamomo Loma Prieta
•• Iberia Alta: Conformacion terreno para cunetas
•• Rodeo Gallinazo: Instalacion de subbase
→ San Lorenzo
•• Aguas Claras La Concha: Vaciado de concreto
•• Blandon: Vaciado de concreto
•• Honduras C.A: conformacion terreno; instalacion subbase
•• Honduras PoH: encofrado para cunetas y vaciado concreto
Buenos Aires Laconcha: No hay inicio de actividades
Centro Poblado: No hay personal
La Pradera: sin inicio de actividades

Escaneado con CamScanner

→ Nuestra Señora Candelaria de la montaña
- Pueblo viejo 3: Instalación de Subbase
- Pueblo viejo 1: Realces de pozo de alcantarilla

Sabado 3 Septiembre 2022

Clima: Seco

Personal Obra: Residente- Ing. Auxiliar - Social - Ambiental
Vehiculo Obra: FHE 647
Personal Inventario: Director Residente Inspector
Ing. Auxiliar
Vehiculo: RSP508
→ Resguardo Escopeta y Pirita
- Buenos Aires: instalación formaleta
- Claret: Instalación de subbase
San Antonio: Sin Personal en obra
Juan Dios: Sin Personal en obra
→ Resguardo Cartamuna loma prieta
- Ibero A1/2: Figuracion Acero
- Rodeo Bellmar: Instalacion Subbase - Figurado Acero
→ Resguardo San Lorenzo
- Centro Poblado: Excavacion ex
- Aguas Claras la Concha: Vaciado de concreto
- Blandon: Vaciado de concreto
- Honduras P.H: No se laboró debido a que la comunidad realiza combite para cerrar linderos y dar ampliacion a la placa Huella

////

Escaneado con CamScanner

- Honduras C.A: Instalación de sub base
la Cadena: sin inicio de actividades
→ Resguardo Nuestra señora candelaria de la montaña
- Pueblo viejo 3: encofrado

Domingo 4 Septiembre 2022

Clima: Lluvias en la madrugada

Dia de descanso Laboral

Lunes 5 Septiembre 2022

Clima: Seco

Personal Obra: Director - Residente SOcial - Ambiental
Vehiculo Obra: FHE647
Personal Interventoria: Director - Residente - Inspector - Topografo - Ing. Auxiliar
Vehiculo Interventoria: RJP508 - BTD090

→ Resguardo Escopeta y Pistola
- Buenos Aires: Instalacion Sub base Granular
- Claret: Instalacion Sub base Granular
Juan Diaz La cancha: sin personal
Juan Diaz La Quebrada: sin personal
San Antonio: sin personal

Escaneado con CamScanner

⊢ Resguardo Cantamonte Lumaprieta
•• Iberia Alta : Instalacion Subbase para cunetas
•• Rodeo Gallinazo : Instalacion acero y formaleta
⊢ San Lorenzo
•• Centro Poblado : Excavacion para inicio placa Huella
•• Blandon : Vaciado de concreto
La Pradera : Sin inicio de obra
Honduras Placa Huella y Honduras camino ancestral
No se Laboro debido a honras funebres de Dos niños que murieron en derrumbe en el fin de semana, al igual que Agua Clara la cancha
⊢ Nuestra Señora candelaria de la montaña
•• Pueblo viejo 3 : instalacion de subbase

Martes 6 Septiembre 2022

Clima : Seco

Personal : Residente (2) - Social -
Vehiculo : FHE 647
Personal Interventoria : Director Residente - Topografo
Inspector - Ing. Auxiliar
Vehiculo Interventoria : RJP 508 - BTD 090

→ Resguardo Escopeta y Pizza
• Buenos Aires : Vaciado de Concreto
•• Claret : Instalacion de Sub base.
Juan Diaz La Quebrada : Sin personal en Obra

Escaneado con CamScanner

Juan Diaz La cancha: Sin Personal en Obra

San Antonio: Sin Personal en Obra

↳ Resguardo Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

.. Pueblo viejo 3: Vaciado de concreto

↳ Resguardo Cañamomo Lomaprieta

.. Iberia Alta: Figuracion de Acero y encofrado

.. Rodeo Gallinazo: Vaciado de concreto

↳ Resguardo San Lorenzo

.. Centro Poblado: Excavaciones iniciales

.. Aguas Claras La Cancha: Vaciado de concreto

.. Blandon: Vaciado de concreto

.. Honduras Polk: Vaciado de concreto

Honduras C.A: sin personal en obra

~~Descanso~~

→ Reunion en la territorial de Caldas (INVIAS)

Miercoles 7 Septiembre 2022

Clima: Seco

Personal: Residente (2) - Social

Vehiculo: FHE 647

Personal Interventoria: Director - Residente Topografo - Inspector - Ing Auxiliar

↳ Resguardo Escopeteria y Pirza

• Buenos Aires: Instalacion de formaleta

• Claret: Instalacion de Subbase (Mezcladora en Reparacion)

Juan Diaz La Quebrada: sin personal en Obra

Juan Diaz La cancha: sin personal en Obra

San Antonio: Sin Personal en Obra

Escaneado con CamScanner

→ Resguardo Casamento Lamaprieta
- Iberia Alta : Instalacion de Acero y encofrado cunetas
- Rodeo Gallinazo: Vaciado de concreto

→ Resguardo San Lorenzo
- Centro Poblado: Excavacion Inicial
- Aguas Claras la Concha: Vaciado de Concreto
- Blandon : Vaciado de concreto
- Honduras P.H: Vaciad- Concreto ciclopeo
- Honduras C.A: sin Personal en Obra

→ Resguardo Nuestra Señora Candelaria de la Montaña
- Pueblo Virgo 3: Encofrado

Jueves 8 Septiembre 2022

Clima: Se presentan lluvias en la madrugada de corrida duracion e intensidad.
Seco en el dia

Personal Obra: Residente (2) - Socal
Vehiculo Obra: FHE 647
Personal Interventoria: Director - Residente - Topografo - Inspector - Ing. Auxiliar
Vehiculo Interventoria: RJP508 BTD090

→ Resguardo Escopeteria y Pirita
- Claret: Vaciado de Concreto
- Buenos Aires: Sin Personal en Obra
- Juan Dias la Quebrada: Sin Personal en Obra
- Juan Dias la Concha: Sin Personal en Obra

Escaneado con CamScanner

San Antonio: Sin Personal en Obra

→ Resguardo Cantamano Loma prieta

- Ibera Alta: Vaciado de concreto
- Rodeo gallinazo: instalacion de subbase para cuneta

→ Resguardo San Lorenzo

- Centro Poblado: Excavacion inicial
- Aguas Claras la Concha: vaciado de concreto - Fin de Obra
- Blandon: Vaciado de concreto - Fin de Obra
- Honduras C.A.: Instalacion Acero y vaciado de concreto
- Honduras P.H: Vaciado concreto de piedra pegada

→ Resguardo Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

Pueblo viejo 3: Instalacion de subbase y traslado de material desde la via al sitio de trabajo

Viernes 9 Septiembre 2022

Clima: Se presentan lluvias durante la noche

Dia Seco

Personal de Obra: Residente- Social

Vehiculo de Obra: FHE 647

Personal Interventoria: Director - Topografo - Residente - Inspector - Trg. Auxiliar

Vehiculo Interventoria: RJP 508 BTD 090

→ Resguardo Escopeteros y Pizarra

- Buenos Aires: Instalacion de subbase
- Claret: Instalacion de subbase
- Juan Diaz la Concha: Sin personal en Obra
- Juan Diaz la Quebrada: Sin Personal en Obra
- San Antonio: Sin Personal en Obra

Escaneado con CamScanner

→ Resguardo Cañamomo loma prieta
- Iberia Alta: Vaciado de concreto para cuneta
- Gallinazo Rodeo: Instalacion Acero Refuerzo cunetas

→ Resguardo San Lupenzo
- Centro Poblado: Conformacion de placa huella
- La pradera: Inicio actividades conformacion de terreno
- Honduras PH: Vaciado concreto para cuneta
- Honduras C.A: Vaciado concreto

→ Resguardo Nuestra Señora Candelaria de la montaña
- Pueblo viejo 3: Vaciado de concreto.

Sabado 10 Septiembre 2022

Clima: Seco

Personal Obra: Residente social - Aux. Ambiental
Vehiculo Obra: FHE647
Personal Interventoria: Director - Topografo - Residente
Inspector - Ing Auxiliar
Vehiculo Interventoria: RJP508 - BTD090

→ Resguardo Excopetera y Pirza
Buenos Aires: Sin Personal en Obra
- Claret: Vaciado de concreto

Juan Diaz la Concha: Sin Personal en Obra
Juan Diaz la Quebrada: Sin Personal en Obra
San Antonio: Sin Personal en Obra

→ Resguardo Cañamomo Lomaprieta
- Iberia alta: vaciado de concreto cuneta
- Rodeo Gallinazo: Adecuacion de terreno para piedra pegada

Escaneado con CamScanner

→ Resguardo Candelaria de la montaña
• Pueblo viejo 3: Vaciado de concreto
→ Resguardo San Lorenzo
• Honduras PH: Vaciado concreto Placa Huella
• Honduras C.A1: Instalacion Refuerzo y malla
• La Piedra: Excavacion inicial para el ancho de camino
• Centro Poblado: Excavacion inicial placa Huella

Domingo 11 Septiembre 2022

Clima: Seco - Lluvia en la noche

Dia de descanso laboral

Lunes 12 septiembre 2022

Personal Obra: Residente (2) - Social - Aux. Ambiental
Vehiculo Obra: FHE647
Personal Interventoria: Director - Topografo - Residente
Ing. Auxiliar - Inspector
Vehiculo Interventoria: RJP508 - BTD090

→ Resguardo Escopeta + Pira
• Buenos Aires: Instalacion de Subbase
Claret: Sin Personal en Obra
Juan Diaz: Sin Personal en Obra
San Antonio: Sin Personal en Obra

Escaneado con CamScanner

→ Casamoma lomapeta
- Iberia Alta : Instalacion de formaleta y vaciado de concreto ciclopeo
- Rodeo Gallinazo: Vaciado de concreto ciclopeo
→ Resguardo San lorenzo
- Centro Poblado: Instalacion subbase
- La Poadera: Instalacion subbase
- Honduras CA: vaciado de concreto
- Honderos PH: Vaciado concreto ciclopeo
→ Resguardo Condelare de la Montaña
- Pueblo viejo 3: instalacion de subbase y encofrado

Martes 13 Septiembre 2022

Personal Obra: Residente - Social - Aux Ambiental
Vehiculo Obra: FHE 647
Personal Interventoria: Director - Residente Topografo
Inspector - Ing Auxiliar
Vehiculo Interventoria: RJP508 - BED020

→ Resguardo Escopeta y pirza
- Buenos Aires: Instalacion subbase y formaleta
Claret: Sin Personal en Obra
Juan Diaz: Sin Personal en obra
San Antonio: Sin Personal en Obra
→ Cañamomo loma Prieta
- Iberia Alta: Instalacion formaleta para Huella
- Rodeo Gallinazo: Programan instalacion Hacen refuerzo

Escaneado con CamScanner

para concreto vaciado concreto para piedra pegada

→ San Lorenzo

- Centro Poblado: conformación terreno y subbase
- Prodera: Vaciado de concreto
- Honduras CA: Vaciado de concreto
- Honduras PH: Concreto para viguetas conformación de anclas

→ Resguardo Candelario de la montaña

- Puesto viejo 3: instalación Sub Base.

Miercoles 14 septiembre 2022

Clima: Seco

Personal Obra: Director - Residente - Inspector - Social - Ambiental

Vehiculo Obra: FHE647

Personal Interventoria: Director - Residente - Topografo Inspector - Ing. Auxiliar

Vehiculo Interventoria: RJP508 - BTD090

→ Resguardo Escopetera y Pizza

- Buenos Aires: Instalación Subbase y formaleta
- San Antonio: Instalación de Subbase

Claret: Sin Personal en obra

Juan Diaz la Cancha: sin Personal en Obra

Juan Diaz la Quebrada: Sin Personal en Obra

////

Escaneado con CamScanner

→ Resguardo Cañamomo Lomaprieta

- Iberia parte Alta: Figuracion Acero Refuerzo de Huellas
- Rodeo Gallinazo: Vaciado de concreto cuneta

→ Resguardo San lorenzo

- centro Poblado: Instalacion de Subbase y figurado de Acero
- La Pradera: Instalacion de Subbase
- Honduras Placa Huella: Instalacion acero
- Honduras C.A: Sin actividades

→ Resguardo Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

- Pueblo Viejo: Vaciado de concreto

Jueves 15 Septiembre 2022

Clima: Seco

Personal Obra: Residente - Inspector - Social - Auxiliar Ambiental

Vehiculo Obra: FHE647

Personal Interventoria: Director - Residente - Inspector Topografo - Ing. Auxiliar

Vehiculo Interventoria: RJP508 - BTD090

→ Resguardo Escopetera y Pirza

- Buenos Aires: Instalacion Subbase y encofrado
- San Antonio: Instalacion Subbase y encofrado

Claret: Sin Personal en Obra

Juan Diaz la Cancha: Sin Personal en Obra

Juan Diaz la Quebrada: Sin Personal en Obra

→ Resguardo Cañamomo Lomaprieta

- Iberia Alta: Vaciado concreto Huellas
- Rodeo Gallinazo: Vaciado concreto cunetas

Escaneado con CamScanner

→ Resguardo San Lorenzo

- Centro Poblado : Instalacion subbase - encofrado Huellas
- La Pradera: Instalacion subbase
- Honduras PH : Vaciado concreto en cunetas y Piedra pegada
- Honduras CA: Sin personal en Obra por baja existencia de cemento

→ Resguardo Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

- Pueblo Viejo 3 : Vaciado de concreto

Viernes 16 Septiembre 2022

Clima: Nublado - lluvia esporadica corta
Personal Obra : Residente - Inspector - Aux Ambiental Social -
Vehiculo Obra: FHE-647
Personal Interventoria: Director - Residente - Inspector - Ing. Auxiliar
Vehiculo Interventoria: RJP508

→ Resguardo Escopetera y Pirza

- Buenos Aires: Instalacion de formaleta - El personal esperaba material de subbase para poder instar este material.
- Juan Diaz la Cancha: Desencofrado e instalación de subbase
- San Antonio: No habia personal en obra debido a que no habia material petreo para elaborar concreto para realizar el vaciado de concreto del ramo con subbase y acero instalado
- Claret: Sin Personal en Obra.

Escaneado con CamScanner

→ Resguardo Cañamomo Lomaprieta
✓. Iberia Alta: Preparacion de terreno para el vaciado de piedra Pegada
✓. Rodeo Gallinazo: Vaciado de concreto para cuneta
→ Resguardo San Lorenzo
✓. Centro Poblado: Instalacion subbase y encofrado
✓. La Piadera: Instalacion de geotextil y subbase
• Honduras CA: Sin personal en Obra debido a que no llego material petreo para elaboracion de concretos.
• Hondura PH: Sin Personal en Obra debido a que no llego material petreo para elaboración de concretos.

Sadabo 17 Septiembre 2022

Clima: lluvias en la madrugada - dia nublado

Personal Obra: Residente Inspector - Ing Aux Ambiental Social
Vehiculo Obra: FHE 647
Personal Interventoria: Director - Residente - Inspector - Ing. Auxiliar
Vehiculo Interventoria: RJP 508
→ Resguardo Escopetera y Pirza
Buenos Aires: Sin Personal en Obra
Claret: Sin Personal en Obra
Juan Diaz la Cancha: Sin personal en Obra
Juan Diaz La Quebrada: Sin Personal en Obra

Escaneado con CamScanner

- San Antonio: Vaciado de concreto

→ Resguardo Cañamomo lomaprieta

- Iberia Alta: instalación de anclajes para el acero de la viguela que pasa a la cuneta que por error del contratista fue cortado.
- Rodeo Gallinazo: El personal llega a la jornada laboral pero se retira a las 10:00 AM debido a que no llego material petreo para realizar concreto y vaciar bordillos de cunetas. Vecinos del sector informan que solo prestaron espacio para almacenar materiales y que no son responsables por el mismo especialmente en fin de semana que queda sola la casa y que se estan presentando Hurtos en la zona, adicional a esto informan que los trabajadores tambien se fueron temprano por que los escucharon hablando que llevan 22 dias laborando y no han recibido pagos.

→ Resguardo San Lorenzo

Honduras PH: Sin personal en obra - no hay materiales para elaboracion de concreto

Honduras CA: Sin personal en obra - No hay materiales para elaboracion de concreto

La pradera: Sin personal en obra - En sitio hay material mixto o todo en uno para elaboracion de concreto

Centro Poblado: Sin Personal en Obra

→ Resguardo Nuestra Señora Candelaria de la montaña

Pueblo Viejo 3: No hay Personal en Obra

Fin.

Escaneado con CamScanner

Domingo 18 Septiembre

Clima

Dia de descanso laboral

Lunes 19 Septiembre 2022

Clima: Lluvias en la madrugada - Nublado en el dia

Personal: Residente - Inspector - Social - Aux Ambiental
Vehiculo Obra: FHE647
Personal Interventoria: Director - Residente Inspector Aux. Ingenieria
Vehiculo Interventoria: RJP508

→ Resguardo Escopeteria y Pirza
Buenos Aires: Sin Personal en obra
Claret: Sin Personal en Obra
• San Antonio: Vaciado de concreto
• Juan Diaz la Cancha: instalacion de acero
Juan Diaz la Quebrada: sin personal en Obra
→ Resguardo Cañamomo Loma poriet
• Iberia Alta: Instalacion de Acero para cuneta y encofrado
Rodeo Gallinazo: Sin Personal en Obra
→ Resguardo San Lorenzo
Centro Poblado: Sin Personal en Obra
Piedeta: Sin Personal en Obra

Escaneado con CamScanner

Honduras PH: No hay paso, inicia actividades los obras del comite de cafeteros

Honduras CA: No hay personal en obra no hay paso, inicio de actividades de los obras del comite de cafeteros

→ Resguardo Caramomo Comaprife

- Pueblo viejo 3: traslado de material desde la vía principal hasta el punto de trabajo.

Nota: Se inician trabajos del comite de Cafeteros con intervenciones entre el centro poblado de San Lorenzo y blandon con intervenciones de placa Huella en la vie principal, se cerraron los diferentes puntos de intervencion lo cual impide el paso a los diferentes puntos a desarrollarse en este contrato 12 caminos ancestrales y 4 Placa Huellas con acceso libre 3 Placa Huellas y 3 caminos Ancestrales El contratista tenia conocimiento desde el inicio del contrato de esta intervencion por comite de cafeteros para tomar acciones para adelantar trabajos en los sitios que se veian afectados

Fin.

Martes 20 Septiembre 2022

Clima: Llovio en la madrugada - nublado en el dia

Personal Obra: Residente Inspector - Social
Ing Auxiliar Ambiental

Vehiculo Obra: FIIE647

Escaneado con CamScanner

Personal Interventoria: Director - Residente
Inspector - Ing. Auxiliar - Topografo

Vehiculo Interventoria: RJP508

→ Resguardo Escopeta y Pirza

Buenos Aires: Sin Personal en Obra - En espera de materiales

Claret: Sin Personal

• San Antonio: Instalacion de formaleta y Subbase

Juan Diaz La Quebrada: Sin Personal en Obra

• Juan Diaz la Concha: Con Personal en Obra para instalacion de formaleta y subbase

→ Resguardo Contraloma prieta

Iberia Alta: No hay personal en Obra por falta de pagos de Salarios

Rodeo Gallinazo: Sin personal en Obra

→ Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

• Pueblo Viejo 3: Instalacion de formaleta

→ San Lorenzo

• Centro Poblado: Sin Personal en obra

• La Pradera: Sin Personal en Obra

Nota: El cierre de la via por ejecucion del contrato de Comite de cafeteros se encuentra arriba de la intervencion de la Fractura, evitando el paso al frente de Honduras Placa Huella y Honduras Camino Ancestral

Escaneado con CamScanner

Miercoles 21 Septiembre 2022

Clima: Lluvia durante la noche anterior
seco en el dia
Personal Obra: Residente - Social - Aux. Ambiental
Vehiculo Obra: FHE 64J
Personal Interventoria: Director - Residente - Inspecta
Ing. Auxiliar
Vehiculo Interventoria: RJP508

→ Escopetera y Pirza
• Buenos Aires: Traslado de material desde la via hasta el punto de trabajo
Claret: Sin personal en Obra
• Juan Diaz La Concha: Vaciado concreto - Fin Actividades
Juan Diaz La Quebrada: Sin personal en Obra
San Antonio: Sin Personal en Obra
→ Nuestra Señora Candelaria de la Montaña
• Pueblo Viejo 3: Instalacion de subbase - encofrado
← Cañamomo Lomaprieta
Iberia Alta: Sin personal en obra
Rodeo Gallinazo: sin personal en Obra
← San Lorenzo
Centro Poblado: Sin personal en obra
La Pradera: Sin personal en obra - via cerrada
Honduras CA: Sin personal en Obra - via cerrada
Honduras PH: Sin personal en obra - via cerrada

Jueves 22 Septiembre 2022

Clima: Seco
Personal Obra Residente- Social - Aux Ambiental
Vehiculo Obra: FHE 647
Personal Interventoria: Director - Residente - Inspector
Ing. Auxiliar
Vehiculo Interventoria RJP508

→ Escopetera y Picza
Buenos Aires: No hay personal en Obra por atrazo en los pagos de Salario
Claret: No hay personal en Obra por atrazo en los pagos de Salarios
Juan Diaz la Quebrada: No hay personal en
San Antonio: No hay Personal en obra por atrazo en los pagos de salarios
→ Nuestra Senora Candelaria de la montaña
• Pueblo Viejo 3: Vaciado de concreto
→ Cañamomo Lomaprieta
Iberia Alta: No hay personal en obra
Rodeo Gallinazo: No hay personal en Obra
→ San Lorenzo
Centro Poblado: Sin personal en Obra
Los siguientes frentes no tienen personal en Obra, la via de acceso se encuentra cerrada por comite de cafeteros:
La pradera
Hunderos Placa Huella
Hunderos Camino Principal

Ella

Viernes 23 Septiembre 2022

Clima: Seco
Personal Obra: Residente - social - Aux Ambiental
Vehiculo Obra: FHE 647
Personal Interventoria: Director - Residente - Inspector - Ing Auxiliar
Vehiculo Interventoria: RJP508

→ Escopetera y Pirza
Buenos Aires: Sin personal en obra - la comunidad realiza limpieza de raices y llenar talud - los trabajadores no asisten por falta de pagos
Claret: Sin personal en obra - los trabajadores no asisten por falta de pago
Juan Diaz: la Quebrada: No hay personal en Obra por falta de pago
San Antonio: No hay personal en Obra por falta de pago
→ Nuestra Señora Candelaria de la Montaña
• Pueblo Viejo 3: Vaciado de concreto
→ Cañamomo loma prieta
• Iberia Alta: Vaciado de concreto de cuneta
Rodeo - Gallinazo: No hay personal en Obra por falta de pago
→ San Lorenzo
Centro poblado: No hay personal en obra en obra por falta de Pago
Cierre de via de obras de comite cafetero afectan los frentes de Honduras CA - Honduras PA - la pradera

Sabado 24 Septiembre 2022

Clima: Lluvias en la madrugada- Nublado en el dia
Personal de Obra: Residente - Ing. Aux. Ambiental - Social
Vehiculo Obra: FHE647
Personal Interventoria: Director - Residente - Inspector - Ing. Auxiliar
Vehiculo Interventoria: RJP508

→ Escopeta y Pirza
Buenos Aires: Sin personal en obra por falta de pago salarios
Claret: Sin personal en Obra por falta de pago salarios
Juan Diaz la quebrada: Sin personal en Obra por falta de pagos
San Antonio: Sin personal en Obra por falta de pago salario
→ Nuestra Señora Candelaria de la Montaña
• Pueblo Viejo 3: traslado de material desde la via principal al frente obra
→ Cañamomo loma prieta
• Iberia Alta: Encofrado para cunetas
Rodeo Gallinazo: Sin Personal en obra por falta de pago Salario
→ San lorenzo
Centro Poblado: Sin personal en Obra por falta de pago de Salario
Los frentes de Honduras PH - Honduras CA - La Piedera no se pudieron verificar al estar la via cerrada por Obras de comite de cafeteros

Domingo 25 Septiembre 2022

Dia de descanso laboral

Lunes 26 Septiembre 2022

Clima: Seco
Personal Obra: Residente Obra - Aux. Ambiental - Social
Vehiculo Obra: FHE647
Personal Interventoria: Director - Residente - Inspector - Ing. Auxiliar
Vehiculo Interventoria: RJP508

→ Cañamomo Loma Prieta
- Iberia Alta: Vaciado de concreto para cunetas.
- Pedego Ilusiza: Figuracion de Acero - NO se vacio concreto debido a que no llego material petreo al Frente

→ Nuestra Señora Candelaria de la montaña
- Pueblo viejo 3: adecuacion terreno y formaleta para camino Ancestral

→ Excopetra y Pirza
Buenos Aires: Sin Personal en Obra
Cloret: Sin Personal en Obra
Juan Diaz la Quebrada: Sin personal en Obra
San Antonio: Sin Personal en Obra

→ San Lorenzo
Centro Poblado: Sin Personal en Obra
[La pradera - Honduras C.A - Honduras P.H]
no tienen acceso debido a los trabajos iniciados del contrato de comite de cafeteros

Martes 27 Septiembre 2022

Clima: Soleado
Personal Obra: Residente Social - Aux Ambiental
Vehiculo Obra FHE647
Personal Interventor: Director - Residente - Inspector
Ing. Auxiliar
Vehiculo Interventoria: RJP508

→ Escopeta y Pirza
Buenos Aires: Sin Personal en Obra
Clarett: Sin Personal en Obra
Juan Diaz la Quebrada: Sin Personal en Obra
San Antonio: Sin Personal en Obra
→ Nuestra señora Candelaria de la Montaña
• Pueblo viejo 3: excavación adecuación de terreno
→ Cañamomo loma prieta
• Iberia Alta: Vaciado de concreto - Bordillo de cuneta
• Rodeo Gallinazo: Vaciado de concreto Bordillo de cuneta
→ San Lorenzo
Centro Poblado: Sin personal en Obra
Los frentes de La pradera - Honduras PH - Honduras CA no tienen acceso debido a las obras de placa Huella del comité de Cafeteros

Diego

Miercoles 28 Septiembre 2022

Clima: Lluvias en la madrugada - dia nublado
llovizna a partir de las 4:00 pm
Personal Obra: Residente - Aux Ambiental - Social
Vehiculo Obra: FHE647
Personal Interventoria: Director - Residente Inspector - Ing. Auxilia
Vehiculo Interventoria: RJP508

→ Escopeta y pirza
Buenos Aires: Sin Personal en Obra
Claret: Sin Personal en Obra
Juan Dias la Quebrada: Sin personal en Obra
San Antonio: Sin Personal en Obra
→ Nuestra Señora Candelaria de La Montaña
• Pueblo Viejo 3: Vaciado de concreto
→ Casa mono Loma Prieta
• Iberia Alta: Vaciado de concreto para cuneta
• Gallinazo Rodeo: Vaciado de concreto para Huellas
→ San Lorenzo
Centro poblado: Sin personal en obra
Los frentos de la pradera - Honduras PH - Honduras CR
no tienen acceso debido a obras del
comite de cafeteros.

Viernes 29 Septiembre 2022

Clima: Nublado - lluvias en la tarde
Personal en Obra: Residente - Aux Ambiental - Socorro
Vehiculo Obra: FHE647
Personal Interventoria: Director - Residente Inspector - Ing Auxiliar
Vehiculo Interv: RJP508

→ Escapetera y Pirza
Buenos Aires: Sin personal en Obra
Claret: Sin Personal en Obra
Juan Diaz la Concha: Sin personal en Obra
San Antonio: Sin Personal en Obra
→ Caña manso lomapricta
• Iberia alta: encofrado para bordillo cuneta y concreto
• Rodeo Gallinazo: conformacion de cunetas
→ Nuestra Señora Candelaria de la Montaña
• Pueblo Viejo 3: Vaciado de concreto
→ San Lorenzo
Centro Poblado: Sin Personal en Obra
los frentes de La Pradera - Honduras CA
Honduras PH no tienen acceso debido a los trabajos de placa Huella que inicio el comite de Cafeteros

• Se presenta lluvia a la 3:00 pm con suspension de actividades

Sabado 30 septiembre 2022

Clima: lluvias esporadicas.
Personal Obra: Residente - Ing. Ambiental - Social
Vehiculo Obra: FHE647
Personal Interventoria: Director - Residente Inspector - Ing Auxiliar
Vehiculo Interventoria RSP508

→ Escopetera y Picza
Buenos Aires: Sin personal en Obra
Claret: Sin Personal en Obra
Juan Diez la Quebrada: Sin personal en Obra
San Antonio: Sin Personal en Obra
→ Cañamomo loma prieta
• Isera Alta: Vaciado de Concreto para cunetas
• Rodeo Gallinazo: Vaciado de concreto ciclopeo
→ Xlucita Sector Candelaria de la Montaña
• Pueblo Viejo 3: Vaciado de concreto - se paran actividades debido a que se acabo material en Obra
→ San lorenzo
Centro Poblado: Sin personal en Obra
los frentes de la pradera- Honduras PH - Honduras CA no tienen acceso debido a los Obras del comite de cafeteros.